

COLECCIÓN de ESTUDIOS

La gramática de los adverbios en *-mente*
o cómo expresar maneras, opiniones y
actitudes a través de la lengua



Teresa María
Rodríguez Ramalle

Colección de Estudios

**La gramática de los adverbios
en *-mente*
o cómo expresar maneras, opiniones y
actitudes a través de la lengua**

Teresa María Rodríguez Ramalle





© 2003 Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y resarcimiento civil previsto en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, íntegra o parcialmente (salvo, en este último caso, para su cita expresa en un texto diferente, mencionando su procedencia), por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electro-óptico, por fotocopia o cualquier otro, sin la autorización previa por escrito de Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.

Diseño: Servicio Publicaciones
Portada: Miguel Ángel Tejedor López
I.S.B.N.: 84-7477-892-1
Depósito Legal: MU-2666-2003
Impreso en España
COMPOBELL, S.L., Murcia

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO I. LOS ADVERBIOS EN <i>-MENTE</i> COMO OBJETO DE ESTUDIO: RECOPIACIÓN Y BALANCE	11
1.1. Estudios morfológicos: la estructura interna de los adverbios en <i>-mente</i>	11
1.2. Estudios sintácticos: la posición de los adverbios	20
1.3. Estudios semánticos: la interpretación de los adverbios	27
CAPÍTULO II. CLASES DE ADVERBIOS EN <i>-MENTE</i>	33
2.1. Tratamientos y enfoques en las clasificaciones de adverbios	33
2.2. Criterios de clasificación	38
2.2.1. La movilidad posicional	38
2.2.2. El alcance de la negación	44
2.2.3. El alcance de la interrogación	50
2.2.4. Restricciones relativas a la clase de acción y a las propiedades temáticas de los predicados verbales	52
2.2.4.1. Las clases eventivas de predicados	52
2.2.4.2. Tipos de adverbios	55
CAPÍTULO III. LOS ADVERBIOS MODIFICADORES DEL NÚCLEO VERBAL	59
3.1. Los adverbios de manera verbal orientados hacia la actividad y hacia la realización	60
3.1.1. Datos descriptivos	60
3.1.2. Tipos de bases adjetivas	64
3.1.3. Relaciones de predicación	68
3.1.4. Análisis posicional	76
3.2. Los adverbios de manera orientados al sujeto	77
3.2.1. Datos descriptivos	77
3.2.2. Tipos de bases adjetivas	79
3.2.3. Relaciones de predicación	80
3.2.4. Movilidad posicional	81
3.3. Los adverbios de frecuencia cuantificadores del evento	84
3.3.1. Datos descriptivos	84
3.3.2. Tipos de bases adjetivas	87
3.3.3. Análisis semántico	88
3.3.4. Alcance y movilidad posicional	89

3.4. Los adverbios como expresión del grado	94
3.4.1. Los adverbios en <i>-mente</i> como expresión de la cuantificación inherente ..	94
3.4.1.1. Datos descriptivos	97
3.4.1.2. Tipos de bases adjetivas	100
3.4.1.3. Relaciones de predicación	103
3.4.1.4. Posición	106
3.4.2. Otras lecturas vinculadas con la cuantificación	106
3.5. La prosodia y la posición de los adverbios	111
CAPÍTULO IV: LOS ADVERBIOS ORACIONALES	115
4.1. El margen preverbal	116
4.2. Clases de adverbios oracionales.	124
4.3. Los adverbios de tópico	128
4.3.1. Tipos de adverbios con sus características	128
4.3.2. Las bases adjetivas	135
4.4. Los adverbios de la manera del decir	138
4.4.1. Tipos de adverbios con sus características	138
4.4.2. Las bases adjetivas	140
4.5. Los adverbios del enunciado	143
4.5.1. Tipos de adverbios con sus características	143
4.5.2. Las bases adjetivas	153
CAPÍTULO V. LOS ADVERBIOS MODIFICADORES DE ADJETIVOS	157
5.1. Clases de modificadores de adjetivos	159
5.1.1. Los adverbios de grado	159
5.1.2. Los adverbios oracionales	166
5.1.3. Los adverbios aspectuales y de frecuencia	167
5.1.4. Los adverbios de manera	168
5.2. Interpretación y posición de los adverbios de grado	169
CONCLUSIONES FINALES	177
BIBLIOGRAFÍA	183

PRESENTACIÓN

Este libro es una versión corregida de algunos de los temas tratados en mi tesis doctoral *Algunos aspectos de la sintaxis y semántica de los adverbios y de ciertas expresiones adverbiales* defendida en la Universidad Autónoma de Madrid, en noviembre del año 1999. La tesis pretendía, ante todo, integrarse dentro del interés que en estos tiempos despierta el estudio de los adverbios. Los objetivos de la tesis eran dos: por una parte, desde un punto de vista empírico, pretendía ofrecer un análisis descriptivo de los adverbios en español. Por otro y desde una perspectiva teórica, desarrollaba la relación existente entre la sintaxis y la semántica de los adverbios. Dicho con otras palabras, uno de los principales logros de la tesis consistía en el desarrollo de un tratamiento sintáctico-semántico de los adverbios, en el que adverbios semánticamente diferentes ocupaban también posiciones diferentes en la oración; desde esta perspectiva, la posición de los adverbios era consecuencia directa de la interpretación semántica que recibían. La tesis no estudiaba únicamente el comportamiento de los adverbios en *-mente*, sino que estaba abierta también al análisis de un conjunto de expresiones adverbiales, tales como los sintagmas formados sobre nombres cognados, así como los adjetivos que admiten una lectura adverbial, que, si bien morfológica y sintácticamente no se pueden etiquetar de adverbios, por su significado se deben tratar dentro de la modificación adverbial característica de los adverbios de manera.

Frente a mi tesis, la versión que ahora ofrezco centra todo su interés en el análisis exclusivo de los adverbios en *-mente*. No obstante, y al igual que la tesis, el presente libro propone como eje central de estudio la relación entre la posición e interpretación de los adverbios, entre las propiedades sintácticas más relevantes y las características semánticas, aspectos ambos que contribuyen, sin duda, a la delimitación precisa de cada tipo adverbial. De este modo, las modificaciones que he realizado en el trabajo que aquí se presenta responden, ante todo, al intento por ofrecer una idea clara y ordenada de los diferentes tipos de adverbios en *-mente* que podemos encontrar en español, estudiando la interpretación semántica característica de cada tipo, en relación con las propiedades sintácticas que se pueden aducir para identificar de manera inequívoca a cada clase. Con el fin de desarrollar mi propuesta, he tenido en cuenta aspectos tales como la posición de los adverbios en la oración, las propiedades sintácticas que nos permiten delimitar las distintas clases, la interpretación semántica de los distintos tipos de adverbios, así como las características de las bases adjetivas que intervienen en la formación de los adverbios en *-mente*. Por este motivo, si se relee el índice, se observará que cada epígrafe dedicado al estudio de un tipo concreto de adverbio en *-mente* aparece dividido en diferentes apartados cada uno dedicado al estudio de una de estas cuestiones particulares: interpretación de los datos descriptivos, que incluye el repaso de las propiedades sintácticas observadas que permiten definir a cada tipo de adverbio, análisis de las caracte-

terísticas de las bases adjetivas que intervienen en la formación de los distintos adverbios en *-mente*, estudio semántico de cada clase y, por último, análisis de su posición oracional, aspecto derivado de las propiedades semánticas de los adverbios, según mi hipótesis.

En cierto modo, este trabajo se sitúa dentro de la reciente tradición de estudios monográficos dedicados al adverbio en lenguas como el inglés —Greenbaum (1969)—, el francés —Molinier y Levrier (2000), el italiano —Lonzi (1991)—, o el portugués —Costa (1996)—, por citar sólo los casos más significativos. Estos trabajos tienen en común una base descriptiva en la que cada clase de adverbio se identifica con un conjunto de pruebas sintácticas y semánticas. En una línea similar, en español podemos encontrar trabajos como el de Ofelia Kovacci integrado dentro de la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999). Frente a estos estudios previos, la novedad y el interés del trabajo que presento radican, ante todo, en el enfoque general que voy a adoptar en el estudio de los adverbios en *-mente*, que tiene que ver básicamente con la estructura interna de estas formaciones. Así, tanto la distribución de los adverbios como la dependencia evidente que existe entre la posición e interpretación remiten, en mi análisis, a las propiedades semánticas de las bases adjetivas que intervienen en la formación de los diferentes tipos de adverbios; de este modo, comprobaré que el adverbio hereda buena parte de las propiedades semánticas y de selección del adjetivo que actúa como su base derivativa, de forma que el tipo de adjetivo condiciona decisivamente la interpretación de los adverbios.

Este trabajo se puede enmarcar, asimismo, dentro de la tendencia de estudios desarrollada en la actualidad por autores como Alexiadou (1997) para el griego y Cinque (1999) para el italiano y el inglés, consistente en el análisis de los adverbios como medios válidos de profundizar en la estructura semántica y funcional de la oración.

El contenido del libro está organizado del siguiente modo. En el primer capítulo se presenta un breve 'estado de la cuestión' acerca del tratamiento que han tenido los adverbios en *-mente*. Estos adverbios han sido objeto de estudios muy variados, en los que se han analizado desde la peculiar estructura interna que proyectan estas formaciones, hasta las diferentes posiciones que un mismo adverbio en *-mente* puede ocupar dentro de la oración, pasando por el origen histórico de estas estructuras y su relación en las diversas lenguas romances o por las restricciones que existen a la formación de adverbios en *-mente*. En este capítulo haré un breve repaso por algunos de estos asuntos, ofreciendo asimismo una propuesta final a modo de balance.

Asimismo, repasaré las aportaciones principales que se han realizado desde diferentes enfoques teóricos al estudio de los adverbios, prestando especial atención a los estudios que, al igual que mi investigación, se han aproximado a los adverbios desde una perspectiva sintáctico-semántica. Por esta razón, analizaré sucintamente algunas de las aportaciones más novedosas que se han realizado desde la Gramática Generativa al estudio de los adverbios y, en concreto, a la posición que ocupan dentro de la estructura de la oración.

En el capítulo segundo, ofreceré una clasificación de los tipos principales de adverbios en *-mente* documentados en español. Con este objetivo, distingo, en primer lugar, entre dos

grandes clases de adverbios: los asociados con el núcleo verbal y que semánticamente expresan cualidades del verbo y los adverbios que tienen alcance sobre toda la oración y que se vinculan con la modalidad o el modo de decir. El objetivo de este capítulo reside en justificar la clasificación propuesta de adverbios a partir de una serie de pruebas sintácticas y semánticas, algunas de las cuales han sido aplicadas previamente al estudio de los adverbios.

El capítulo tercero estará dedicado a los adverbios que ocupan las posiciones más internas dentro de la estructura léxico-funcional de la cláusula y que, semánticamente, denotan propiedades relativas al núcleo verbal. Estos adverbios se dividen, a su vez, en clases diferentes: adverbios modificadores de la manera verbal en sus diversas orientaciones —hacia la actividad, hacia la realización y hacia el sujeto—, adverbios de frecuencia cuantificadores sobre eventos y adverbios de grado. Si bien los adverbios vinculados con el núcleo verbal en la mayoría de los casos no se encuentran seleccionados semánticamente por un núcleo verbal, establecen relaciones semánticas que los vinculan decisivamente con la predicación a la que acompañan. Así, los adverbios de manera en sus diversas orientaciones se interpretan como predicados de las diferentes clases de acciones verbales que pueden denotar los predicados, actividades, estados finales. En cuanto a los adverbios de frecuencia vinculados con el verbo se interpretarán como operadores que cuantifican sobre el proceso. Por último, los adverbios que expresan grado, actúan como predicados de la variable de grado presente en los predicados graduables. En todos los casos, demostraré que la interpretación semántica de cada clase tiene su reflejo estructural en la disposición que ocupan los adverbios dentro del dominio del Sintagma Verbal.

El capítulo cuarto se centrará fundamentalmente en el estudio de los adverbios oracionales. Debido a que éstos se relacionan íntimamente con las categorías que aparecen situadas en las posiciones más externas de la oración, considero que es fundamental, al comenzar su estudio, tener en cuenta la organización del margen preverbal de la oración: me refiero a la conexión que se establece entre los adverbios y los tópicos, focos, operadores interrogativos, constituyentes enfáticos, etc. Partiendo precisamente de la relación que los adverbios oracionales establecen con la estructura funcional de la oración, así como de criterios semánticos, demostraré la existencia de tres grandes grupos de adverbios con dominio oracional: los adverbios de la enunciación, los de tópico o encuadramiento y los del enunciado. A su vez, dentro de los adverbios del enunciado distinguiré entre los modales epistémicos, deónticos, factivos y de actitud orientados al sujeto.

Por último, el capítulo quinto lo dedicaré al análisis de los adverbios modificadores de adjetivos. No es demasiado habitual encontrar trabajos dedicados al estudio de este tipo de modificación adverbial, por lo que, en este aspecto, mi trabajo supone un intento de sistematización y descripción de este tipo de incidencia adverbial como paso previo para la necesaria comparación entre este tipo de modificación y la que realizan los adverbios sobre el verbo y la oración. De acuerdo con esta idea, en este último capítulo describiré los diferentes tipos de adverbios en *-mente* que se pueden encontrar modificando a adjetivos, para posteriormente, al igual que en capítulos precedentes, ofrecer una explicación semántica de

dicha modificación. Asimismo, examinaré en detalle las bases comunes que comparten la modificación verbal y adjetival de ciertos adverbios en *-mente* que denotan grado.

Como el lector habrá podido observar, dado que cada capítulo desarrolla un área temática distinta, la lectura del libro se puede realizar no sólo de forma unitaria, valorando la relación entre los diferentes temas tratados, sino también de manera parcial, esto es, seleccionando de manera independiente un tema, pues la estructura interna de los capítulos dedicados a los diferentes tipos de adverbios permite al lector dirigir su atención sobre aspectos gramaticales concretos. A esto último contribuye, sin duda, la similar organización de los capítulos y secciones, desarrollados en grupos temáticos que se repiten al tratar de los distintos tipos de adverbios: descripción, análisis de las bases adjetivas, interpretación semántica y posición en la estructura.

Por todo lo dicho, considero que este libro puede ser de utilidad tanto para los estudiantes que deseen una información clara sobre los distintos tipos de adverbios en *-mente* que se pueden documentar en español, como para los especialistas interesados por hallar explicaciones adecuadas a diversos interrogantes acerca de la sintaxis y semántica de este tipo de categorías.

La realización de la tesis doctoral origen de este libro no hubiera sido posible sin el apoyo de numerosas personas e instituciones a las que deseo expresar mi más sincera gratitud.

A Violeta Demonte debo agradecer especialmente su paciencia y apoyo constante durante los años de realización de esta investigación. Su ejemplo de dedicación y trabajo riguroso me ha servido de estímulo y guía en mi quehacer diario.

El trabajar con la doctora Violeta Demonte me ha permitido formar parte como becaria de un excelente grupo de investigación, primero dentro del proyecto *Comparación de Gramáticas y Gramática Universal: El papel de las categorías funcionales en la diversificación lingüística* (DGICYT: PB90-0181) y en la actualidad en el proyecto *Variación sintáctica y teoría gramatical: el español de América* (DGICYT: PB95-0178). Deseo destacar especialmente a la profesora Olga Fernández Soriano, a la que quiero agradecer cordialmente sus comentarios a una versión previa de este trabajo.

Mi formación investigadora no habría sido completa sin la posibilidad de haber asistido a los cursos de doctorado en Lingüística Teórica y Adquisición del Lenguaje del Instituto Universitario José Ortega y Gasset. En sus aulas he tenido la ocasión de poder aprender de algunos de los nombres más prestigiosos dentro de la lingüística actual.

Agradezco asimismo a los miembros del tribunal que juzgó mi tesis, Dr. D. Ignacio Bosque (UCM), Dr. D. Salvador Gutiérrez Ordóñez (Universidad de León), Dr. D. Joaquín Garrido (UCM), Dra. Dña. María Teresa Espinal (UAB) y Dra. Dña. Olga Fernández Soriano (UAM), sus valiosas sugerencias e interés. Los errores que puedan subsistir a pesar de todo son de mi entera responsabilidad.

Por último, pero no por ello en último lugar, deseo mencionar a Aránzazu, Elena y Flora, sin quienes nada es posible. Ellas saben todo lo demás.

Madrid, 2003

CAPÍTULO I:

LOS ADVERBIOS EN *-MENTE* COMO OBJETO DE ESTUDIO: RECOPIACIÓN Y BALANCE

1.1. ESTUDIOS MORFOLÓGICOS: LA ESTRUCTURA INTERNA DE LOS ADVERBIOS EN *-MENTE*

Son muchos y variados los medios que utilizan las lenguas para expresar la función adverbial: adjetivos sin marca explícita, SP, etc. De entre estos medios destacan los procedimientos morfológicos que permiten obtener adverbios a partir de adjetivos. Esta situación es la que documentan las lenguas romances. Por ejemplo, en francés y en español, los adverbios se forman mediante la adición del sufijo *-ment*, *-mente* a la forma femenina singular del adjetivo base. Así tenemos: *lentement*, *activement*, *lentamente*, *desafortunadamente*, *activamente*. El sufijo *-mente* procede del ablativo latino del sustantivo femenino *mens-mentis* con el significado original de 'inteligencia, ánimo, espíritu'. Este sufijo se ha conservado en general en toda la Romania: *dignament* (catalán), *dignement* (francés), *dignamente* (italiano y portugués), salvo en rumano, lengua en la que se utiliza otro procedimiento sufijal para la formación de adverbios consistente en la adjunción del sufijo *-este*: *frateste* ('fraternamente').

Uno de los aspectos más debatidos de los adverbios en *-mente* es el referido a su estructura interna. Existen posturas muy diversas en torno a la naturaleza de las formaciones adverbiales en *-mente*: la de aquellos que piensan que estamos ante auténticas frases o sintagmas, la de los que opinan que son palabras derivadas y, por último, la de los que consideran que son simples compuestos. Cada una de estas opiniones tiene aspectos a favor y en contra, como veremos a continuación.

Los estudios que han analizado los adverbios en *-mente* como palabras derivadas son ciertamente numerosos; entre ellos podemos citar como más significativos los siguientes: Egea (1979), Karlsson (1981), Scalise (1988), Varela (1990), Baralo (1994), Miranda (1994), Rainer (1996). Uno de estos estudios es el de Scalise (1988).

El dato fundamental que justifica el tratamiento de *-mente* como sufijo se refiere al hecho de que el componente *mente* no existe como palabra independiente en la lengua. En efecto, el sustantivo *mente* del español actual no tiene nada que ver sincrónicamente con el nombre *mente* que encontramos en los adverbios. Si bien es cierto que el español actual cuenta con el sustantivo *mente*, carece de una palabra *mente* con el mismo significado que aparece en el adverbio¹.

1 Hay autores que proponen que *-mente* es un semisufijo, pues remite a una forma libre existente en la lengua. En este línea se encuentra Azpiazu Torres (1997), tomando como base el trabajo de Fleischer y Stepanowa (1985) sobre el sufijo alemán *-weise*.

La formación de adverbios en *-mente*, al igual que la formación de otras palabras derivadas, está sujeta a la existencia de una serie de restricciones que impone el sufijo a la base derivativa a la que se une. La consecuencia de ello es que la Regla de Formación de Palabras que permite la formación de adverbios a partir de adjetivos es una regla en principio productiva, pues cualquier adjetivo puede dar lugar a adverbios en *-mente*, aunque en la práctica es fácil comprobar que existen más adjetivos que adverbios, como han observado Lenz (1935), Egea (1979) y Varela (1990), por citar estudios representativos. En español, no parecen existir restricciones ni fonológicas ni morfológicas que condicionen la adverbialización de un adjetivo; éstas parecen ser todas de naturaleza léxico-semántica.

Uno de los trabajos que han analizado de manera más detenida las restricciones que determinan la formación de adverbios en *-mente* es el de Egea (1979). Parte este autor de un análisis de los adjetivos, con el fin de delimitar la clase o clases que permiten la adverbialización en *-mente*. Según una primera clasificación de adjetivos en calificativos y determinativos, sólo los primeros permitirían la formación de adverbios del tipo de *temerosamente*, *fieramente*, *alegremente*. Los determinativos, clase que agrupa a adjetivos muy diversos: demostrativos, posesivos, numerales, interrogativos, etc. no permiten en general la adverbialización: **míamente*, **estamente*, **algunamente*. Existen, no obstante, algunas excepciones normalmente marcadas como dialectales, del tipo de *mismamente*, *talmente*, *otramente*, recogidas en Moliner (1966 /1967). Entre los adjetivos numerales, sólo permite su adverbialización *primeramente*. Usos como *segundamente*, *terceramente* estaban documentados en la lengua medieval.

Dentro de los adjetivos calificativos, no permiten la formación de adverbios en *-mente*, según Egea (1979) y (1993) los que denotan cualidad física, como tamaño, color, forma o dimensión: **rojamente*, **cuadradamente*, **convexamente*. Se podría pensar que *altamente* constituye una excepción; sin embargo, en su uso adverbial, el adjetivo *alto* no denota dimensión física, sino grado moral o intelectual: *altamente cualificado*. En general, de acuerdo con Varela (1990:83), tampoco permiten la formación de adverbios los adjetivos que denotan origen, pertenencia o filiación, salvo en su empleo como calificativos: *Una actitud muy cristiana*. *María actuó cristianamente*. Por último, los adjetivos estativos o que denotan estados permanentes del tipo de: **solteramente*, **enfermamente*, **sentadamente*, así como los adjetivos que denotan nociones espaciales o temporales: **jovenmente*, **viejaamente*, **mayormente*, **menormente* tampoco permiten su adverbialización en *-mente*.

Con el fin de proponer una generalización capaz de dar cuenta de qué tipo de adjetivos permiten la formación de adverbios, Egea (1979, 1993:285 y ss.) parte de la idea de que el concepto 'manera' significa siempre manera de hacer algo y, por este motivo, sólo los adjetivos de acción permiten la formación del adverbio correspondiente. Esto explicaría la posibilidad de obtener adverbios a partir de adjetivos del tipo de *amable*, *sincero*, pero no a partir de adjetivos estativos como *alto* o *verde*, puesto que sólo los primeros denotan acción.

Un estudio especial merece la formación de adverbios procedentes de adjetivos deverbales, según ha demostrado Varela (1990). Fijémonos en los siguientes datos:

- (1) a. *Evitablemente, *creblemente, *olvidablemente...
 *Interrumpidamente, *variadamente...
 b. Inevitablemente, increíblemente, inolvidablemente...
 Ininterrumpidamente, invariadamente...
 c. Visiblemente, razonablemente...

Como se podrá apreciar, en unos casos —ejemplos de (1a)—, los adjetivos deverbales no admiten el sufijo *-mente*; en otros —ejemplos de (1b)—, sólo lo admiten cuando aparecen prefijados negativamente; por último, existen adjetivos —ejemplos de (1c)— que permiten su adverbialización incluso en su variante positiva. Según Varela (1989) y (1990:83 y ss.), la diferencia entre los adjetivos que admiten el sufijo *-mente* y los que no lo admiten reside en una distinción de carácter aspectual; en concreto, los adjetivos que poseen un aspecto perfectivo delimitado son los candidatos a la adverbialización. En los ejemplos de (1b), en los que la adverbialización en *-mente* sólo es posible si el adjetivo aparece prefijado negativamente, se puede suponer que los prefijos negativos anulan el aspecto no delimitado, incompatible con la adverbialización.

Frente a todos estos argumentos basados en la existencia de un proceso derivativo en la formación de los adverbios en *-mente*, las críticas a esta propuesta se apoyan en el hecho de que el sufijo *-mente* se une a una base derivativa previamente flexionada. En efecto, si se revisa la estructura de las formaciones en *-mente*, es fácil observar que las bases adjetivas poseen una marca de palabra interna *-a-*, que se corresponde con una desinencia femenina singular: *lent-a-mente*. Lo relevante de esta marca es que, frente a lo que ocurre con el resto de procesos derivativos, no desaparece con la unión del sufijo a la base adjetiva.

Precisamente este argumento constituye el punto de partida básico en la propuesta de aquellos gramáticos que opinan que los adverbios en *-mente* son compuestos: Alonso y Henríquez Ureña (1964) y Seco (1972/1989) y, más recientemente, Zagona (1990). Los principales datos en los que se apoyan estos estudiosos para tratar a los adverbios en *-mente* como compuestos son los siguientes.

En primer lugar, el elemento *mente* se puede eliminar cuando tenemos dos o más adverbios unidos mediante una conjunción:

- (2) a. Habla clara- \emptyset y llanamente.
 b. Se viste sencilla- \emptyset pero elegantemente.

Este dato es relevante pues nunca podemos eliminar el sufijo derivativo, en palabras del tipo de:

- (3) a. *Industrializa- \emptyset y modernización.
 b. *Llega- \emptyset y salida.
 (Datos tomados de Zagona, 1990:5).

En efecto, los sufijos son inseparables de las bases a las que se unen; frente a los sufijos, *-mente* puede separarse, al igual que algunos compuestos:

- (4) a. Una [[madre \emptyset] y [esposa modelo]]
 b. A [pick-up \emptyset] and [delivery boy]]
 (Datos tomados de Zagona, 1990:5).

Zagona (1990:7), argumenta en favor del tratamiento como compuestos la existencia de rasgos fonológicos. En concreto, la lingüista mencionada destaca que la asignación del acento en esta clase de adverbios es similar a la de los compuestos en español, pues el miembro de la izquierda del compuesto, en nuestro caso el adjetivo, conserva su acento en la misma sílaba sobre la que recae cuando el adjetivo constituye una palabra libre:

- (5) a. Cámposáto.
 b. Cúmplaños.
 (6) a. Literálménte.
 b. Ágilménte.
 (Datos tomados de Zagona (1990:7).

Zagona (1990) etiqueta el sufijo *-mente* como una categoría nominal. El argumento decisivo en favor de esta idea reside en la relación histórica que establece el constituyente *mente* que encontramos presente en las formaciones adverbiales con el nombre femenino *mente*. Si aceptamos que el *-mente* de los adverbios ha heredado del nombre del que procede sus rasgos gramaticales, incluida la categoría, el género y el número, esto explicaría los motivos por los que la base adjetiva presenta una marca de palabra femenina y singular, ya que debe concordar en género y número con el nombre *mente*.

Tras haber demostrado que los adverbios en *-mente* son formas compuestas, Zagona intenta dar cuenta de la interpretación de este tipo de compuestos. A este respecto, la lingüista mencionada defiende que entre la base adjetiva y el nombre *mente* se establece una relación de predicación, de modo que el constituyente nominal satisface el argumento del adjetivo. La prueba más importante en favor de este tratamiento —y en contra de la existencia de una relación de modificación entre el adjetivo y el nombre *mente*—, la tenemos en el hecho de que *mente* recibe una interpretación variable dependiendo de las propiedades individuales del adjetivo y, más concretamente, de sus requisitos de selección. Quiere esto decir que el significado de *probablemente* es equivalente a «X es probable», mientras que el de *lentamente* equivale a «X es lento», formaciones en las que el valor de X dependerá de las propiedades de selección del adjetivo.

Por último, existen estudios que consideran a los adverbios en *-mente* como frases o sintagmas. Esta línea de pensamiento se encuentra defendida en trabajos como el de Bello (1988), Lenz (1935), Gregores (1960), Alcina y Blecua (1975), la RAE (1973), Hockett (1979).

El dato fundamental que apoya este tratamiento reside en que los miembros que integran la formación en *-mente*, esto es, el adjetivo y el nombre *mente* pueden separarse. En efecto, según recoge también Hockett (1979:247), una forma compuesta en principio no puede separarse: **Parabrisas y rayos*, **lavavajillas y platos*, aunque dependiendo del grado de cohesión del compuesto es posible encontrar ejemplos como los ofrecidos por Zagona (1990:5) y recogidos en (4), del tipo de *madre y esposa modelo*.

El hecho de que los compuestos no muestren un comportamiento homogéneo ha servido para que, dependiendo del enfoque adoptado, autores como Zagona (1990) consideren que los adverbios en *-mente* son formaciones compuestas —pues hay compuestos cuyos miembros pueden separarse—, mientras que autores como Gregores (1960) o Hockett (1979) opten por tratar a los adverbios como estructuras distintas de los compuestos, y en realidad, también de los derivados, pues una palabra derivada tampoco puede ver separada la raíz de sus sufijos o prefijos, tal y como reflejamos en los datos de (3).

En fin, según Gregores (1960) los adverbios en *-mente* no son ni compuestos ni derivados; se encuentran a mitad de camino entre los procesos derivativos, por la semilibertad de *mente* y por su completa gramaticalización, y la composición, ya que *mente* puede separarse bajo ciertas circunstancias de la base adjetiva. La solución de compromiso a la que llega Gregores (1960) es que los adverbios en *-mente*, son «frases sustantivas exocéntricas»².

Los problemas que plantea el tratamiento de los adverbios en *-mente* como frases aparecen analizados por Hockett (1979). El principal es que no poseen la estructura normal de las frases españolas formadas por la unión de N+Adj. En efecto, la estructura de un adverbio en *-mente* no se corresponde con la estructura ni orden que presentan las frases sustantivas con adjetivos en español.

- (7) a. Con mente callada (N+Adj).
b. Calladamente (Adj+N).

Ante este panorama creo que es posible demostrar que las formaciones adverbiales en *-mente* constituyen, en el español actual, ejemplos de procesos derivativos, aunque, en su origen, fueran auténticas estructuras sintagmáticas. Con el objetivo de justificar mi propuesta, creo que es interesante ofrecer un breve repaso de la evolución que han experimentado las formaciones en *-mente* en la historia del español.

Tal y como recoge Grandgent (1928:41), en latín la construcción endocéntrica compuesta por un adjetivo y por el nombre femenino en ablativo *mente* se usó primero para denotar un estado de ánimo, pues el nombre *mens-mentis* poseía el significado de «ánimo», «espíritu» o «disposición»: *forti mente*, *obstinada mente*, *firma mente*. Sin embargo,

2 La RAE (1973), teniendo en cuenta las peculiaridades morfológicas, sintácticas y fonológicas de los adverbios en *-mente*, señala que «la formación en *-mente* se separa de la composición y de la derivación» (RAE, 1973: 201; ap.2.4.10).

pronto pasó a emplearse en un sentido más general, reflejado tal vez en formaciones del tipo de: *pari mente*, *mala mente*, hasta que en el período del latín vulgar el nombre *mente* se empezó a unir a adjetivos que no calificaban estados de ánimo, sino propiedades más generales: *longa mente*, *sola mente*. Con este valor pasó a las diversas lenguas romances. Pues bien, el romance español conserva en documentos escritos restos de estas diversas etapas.

Según nos dice Dyer (1972) a partir de datos tomados de la Primera Crónica General de Alfonso X (1221-1284), en el castellano medieval podemos encontrar dos situaciones. En la primera, el nombre *mente* conserva todavía su valor como un sustantivo independiente, tanto sintáctica como semánticamente; la prueba la tenemos en el hecho de que las construcciones en las que aparece dicho nombre expresan valores asociados únicamente a la expresión del modo o manera, como en *descabedlladamientre*, *derramadamientre*, o como en la coordinación *cuerdamientre et con gran seso* —Dyer (1972:303)—. Sin embargo, junto a este tipo de estructuras, coaparecen formas en las que *-mente* parece recibir valores variados: ya no significa únicamente modo o manera, sino que puede llegar a recibir significados diversos muy diferentes del valor originario de *mente* como palabra independiente: *primeramientre*, *solamientre*. En estos casos, el nombre ha experimentado una evolución semántica consistente en la pérdida de su valor de manera originario y en la posibilidad de participar en la formación de adverbios con significado muy diverso: orden, tiempo, espacio, consecuencia. Lo interesante es que, como también arguye Dyer (1972:303), este proceso semántico aparece unido a un proceso morfológico en el que el nombre *-mente*, de una palabra independiente pasó a consolidarse como un sufijo. Según Dyer (1972:306), podemos definir dos situaciones: una, en la que *mente* como palabra independiente conserva todavía toda su carga semántica, y otra, en la que *-mente* se ha convertido en un simple sufijo, que además carece de valor por sí mismo. Precisamente, Dyer (1972:303) define este segundo tipo de *-mente* como «un sufijo neutralizado semánticamente» («a semantically neutralized suffix»). Esta misma línea de evolución entre el debilitamiento de la designación del nombre *mente* y la fusión del adjetivo y del nombre hasta llegar a formar una unidad léxica en la mayor parte de la Romania es la que establece, por otra parte, la Gramática de la RAE: 200, parágrafo 2.4.10: «[Los adverbios en *-mente* proceden] del sustantivo femenino latino *mens-mentis* [...] Debilitada la significación del sustantivo, los dos términos llegaron a formar una unidad léxica con valor de adverbio de modo en la mayor parte de la Romania».

Con el fin de explicar las peculiaridades de los adverbios en *-mente*, nosotros aceptamos la relación existente entre la pérdida de autonomía semántica de *-mente* —con la consiguiente posibilidad de formar adverbios de clases diversas—, y su deterioro morfológico hasta convertirse en un morfema ligado, conexión reflejada en la definición de *-mente* que propone Dyer y que acabamos de citar. De este modo, la evolución de los adverbios en *-mente* es un proceso de morfológización que implicó una pérdida del contenido léxico originario de *-mente*, junto con la conversión de este elemento nominal en un simple sufijo

derivativo³. A estos dos procesos, les debemos unir un tercero: la ampliación de los valores capaces de ser expresados mediante los adverbios en *-mente*. En efecto, los adverbios en *-mente* pueden llegar a expresar desde la manera verbal, hasta la modalidad oracional, según vemos en los datos de (8) y (9):

- (8) a. María analizó el problema rápidamente.
 b. Pedro ayudó amablemente a arreglar la habitación.
- (9) a. Probablemente, todo se solucione pronto.
 b. Francamente, creo que Juan no ha hablado con franqueza.

Considero que el hecho de que un adverbio en *-mente* denote valores tan diferentes no es simplemente un problema de productividad del sufijo, tal y como se ha supuesto tradicionalmente, sino que tiene que ver con que *-mente* carece de valor semántico propio; por lo que sus rasgos semánticos vienen determinados por el adjetivo, tal y como ha sugerido Zagona (1990). Semánticamente, por tanto, el adverbio resultante hereda los requisitos de selección y propiedades semánticas de la base adjetiva: así, *rápidamente* puede modificar las acciones, debido a que *rápido* es un adjetivo capaz de denotar propiedades de las acciones; *amablemente* es un adverbio de manera orientado al sujeto, ya que su base adjetiva se predica de los sujetos; *probablemente* es un adverbio de modalidad con alcance oracional, puesto que *probable* es un adjetivo modal que se predica de las proposiciones, etc..

Para ejemplificar de manera más clara las consecuencias que conlleva la idea de que *-mente* carece de contenido léxico, comparemos el comportamiento de las formaciones en *-mente* con el que presentan las construcciones preposicionales del tipo '*de manera + Adj*'. Recordemos que adverbios en *-mente* y SSPP con valor adverbial presentan distribuciones muy distintas: mientras que los primeros no sólo pueden interpretarse como modificadores de manera del núcleo de la predicación, sino que además pueden actuar como modificadores de toda una oración; los SSPP únicamente pueden ser interpretados como modificadores de la manera verbal:

3 Existen lenguas en la actualidad en las que es posible atestiguar fases todavía no plenamente morfologizadas. Por ejemplo, en letón, según citan Ramat y Ricca (1998:205), junto con el sufijo *-i* que permite obtener tanto adverbios oracionales como modificadores del verbo, existe la posibilidad de formar adverbios oracionales mediante la utilización de la perífrasis *Adjetivo + Karta*. En esta construcción, *karta* está documentado como palabra independiente en letón con el significado de 'posición'. Como señalan Ramat y Ricca (1998), sin embargo, existe una diferencia semántica evidente entre el *karta* que encontramos en la perífrasis adverbial y el *karta* que aparece utilizado como palabra independiente con el significado de 'posición' —en la perífrasis adverbial *karta* no denota 'posición'—. Esta circunstancia hace pensar a Ramat y Ricca (1998) que estamos asistiendo en letón a un proceso en el que el nombre *karta* que encontramos en la perífrasis adverbial se está morfologizando, o como dicen los propios Ramat y Ricca (1998): «one could possibly speak of a derivational affix *in fieri*». Este proceso sería similar al que se verificó en las lenguas romances y que afectó al nombre *mente*, o al que tuvo lugar en alemán con el sufijo *-weise*.

- (10) a. María analiza detenidamente el problema.
 b. María analiza de manera detenida el problema.
- (11) a. Probablemente, María analiza el problema.
 b. *De manera probable, María analiza el problema.

Estos contrastes pueden ser explicados de manera sencilla de acuerdo con la propuesta que aquí estamos defendiendo. El nombre *-mente* que aparece en los adverbios derivados carece de contenido semántico; en cambio, el nombre *manera* que encontramos en los SSPP es una palabra independiente tanto sintáctica, semántica, como morfológicamente; por tanto, posee contenido semántico propio. Esto indica que sólo puede interpretarse como un modificador de manera del núcleo de la predicación y, por consiguiente, que sólo puede ser argumento de aquellos adjetivos que seleccionen una manera o que se prediquen de las acciones. La agramaticalidad de la oración de (11b) se debe a que el adjetivo *probable* sólo se predica de las proposiciones, con lo que al predicarse del nombre *manera*, no cumple sus requisitos de selección. Por su parte, mientras que la construcción *de manera probable* resulta agramatical, es posible un adverbio como *probablemente*. La razón se debe a que *-mente* carece de valor propio, por lo que es la base adjetiva la que determina su valor y —esto es lo fundamental—, la distribución del adverbio. A este respecto, fijémonos en los siguientes datos:

- (12) a. *Juan habló probablemente.
 b. *Juan habló de manera probable.
- (13) a. Probablemente, Juan hable =
 b. Es probable que Juan hable.

Un adverbio como *probablemente* nunca podrá interpretarse como un modificador del verbo, ya que la base adjetiva no denota propiedades relativas a la manera de realizar las acciones. Este hecho nos muestra que la distribución de los adverbios en *-mente* y, en general, sus rasgos semánticos, dependen de las bases adjetivas, pues el adverbio va a heredar las propiedades semánticas de los adjetivos que constituyen su base de derivación.

En definitiva, por lo visto hasta ahora en esta sección, las formaciones adverbiales en *-mente*, en su origen, estaban próximas a las estructuras sintácticas N+Adj. De hecho, constituían auténticas ‘frases sustantivas adverbializadas’, tal y como Bello define los adverbios en *-mente*. Gutiérrez Ordóñez (1986:171-172) observa que los adverbios en *-mente* en su origen fueron construcciones absolutas, en las que el adjetivo funcionaba como el atributo y el nombre *-mente* constituía su argumento. Del origen sintagmático de la formación quedan algunos rasgos peculiares, tal y como dice la RAE (1973:200):

- (a) El mantenimiento de la acentuación prosódica de los dos constituyentes: *dúlcemente*, *ágilménte*.

- (b) La concurrencia de la formación adverbial en *-mente* con SSPP con valor adverbial del tipo de: *con habilidad, con agilidad, de manera evidente*.

Si bien estos grupos pasaron muy pronto a constituir una combinación morfológica, existen aspectos que remiten a su origen perifrástico, por ejemplo:

- (c) La posibilidad de omitir en una coordinación el primer *mente*: *sabía e inteligentemente, dulce pero fuertemente*.
 (d) La presencia de la marca femenina singular del adjetivo, concordante con el nombre *mente*.

Al mismo tiempo que el nombre *-mente* fue extendiendo su valor propio de «manera» o «disposición» admitiendo otros valores, perdió también su autonomía morfológica, pasando a convertirse en un morfema ligado. Éste es el estado actual de las construcciones adverbiales en *-mente*: no son frases sustantivas, ni siquiera formas compuestas, pues en nuestros días, el nombre *mente* que aparece en las adverbios carece de autonomía semántica y sintáctica; de hecho, dicho nombre no tiene el significado de «manera», sino que puede recibir lecturas y valores diferentes, como estamos intentado mostrar. En consecuencia, este nombre es un sufijo que, al perder su autonomía morfológica, requiere la incorporación del adjetivo predicado para satisfacer sus requisitos como morfema ligado. Desde un punto de vista semántico, proponemos que el adverbio resultante hereda los requisitos de selección y propiedades semánticas de la base adjetiva, de manera similar a lo que ocurre en otros procesos derivativos en los que la palabra derivada posee una estructura argumental heredada de su base de derivación. Asimismo, siguiendo a Zagana (1990), defiende que existe una relación de predicación entre la base adjetiva y el sufijo nominal *-mente*. Esta relación nos permite dar cuenta del hecho de que *mente* reciba una interpretación variable dependiendo de las propiedades individuales del adjetivo y, más concretamente, de sus requisitos de selección.

La relación de predicación que se establece entre el adjetivo y el nombre *-mente* nos permite justificar una de las peculiaridades de los adverbios en *-mente* asociada con el origen sintagmático de estas formaciones: nos referimos a la posibilidad de omitir el nombre *-mente*.

Según estamos considerando, los adjetivos, al igual que los verbos, tienen la capacidad de seleccionar a su argumento que, en el caso de los adverbios en *-mente*, es precisamente el sufijo nominal; pero además, los verbos pueden no realizar a sus argumentos, ya que éstos, al encontrarse seleccionados temáticamente por el núcleo verbal, siempre pueden ser recuperados. Pues bien, algo similar ocurriría con los adverbios en *-mente*: el adjetivo es el predicado que selecciona a *-mente* como su argumento y que, en consecuencia, actúa como el elemento rector que legitima al nombre nulo *-mente*. Unamos a esto el hecho de que la presencia de marcas flexivas en el adjetivo es siempre una garantía de recuperación del valor de los argumentos nulos, al igual que ocurre con los sujetos tácitos del español, como observa Kovacci (1999).

Por último, el hecho de que el orden de los constituyentes que integran los adverbios en *-mente* sea *Adjetivo + Nombre*, frente al orden *Nombre + Adjetivo*, característico de la frase nominal española, según recogemos en los datos de (7), retomados ahora como (14), se debe a que el argumento nominal *mente* del que se predica el adjetivo es un sufijo que como tal requiere la incorporación de la base adjetiva:

- (14) = (7) a. Con mente callada (N+Adj).
b. Calladamente (Adj+N).

Así pues, dado que *-mente* es en el español moderno un morfema ligado y no una palabra independiente de la lengua, proponemos que la base adjetiva debe incorporarse al sufijo para satisfacer los requisitos morfológicos de afijo de este último. Así pues, dado que *-mente* es en el español moderno un morfema ligado y no una palabra independiente de la lengua —frente a lo que asumen los análisis que tratan las formaciones en *-mente* como compuestos—, proponemos que la base adjetiva debe incorporarse al sufijo para satisfacer los requisitos morfológicos de afijo de este último. La representación final sería la siguiente:

- (15) [CM [Adj *bábil*_i N *-mente*] [SAdj Adj h_i]]

En esta configuración y con el fin de reflejar la relación de predicación que se establece entre el sufijo *-mente* y la base adjetiva, he insertado a los dos constituyentes adverbiales: el adjetivo y su argumento nominal desemantizado *-mente* dentro de una estructura de cláusula mínima. Debido a que el sufijo nominal *-mente* carece de valor semántico propio, el significado de la nueva formación derivada queda determinado por el adjetivo que actúa como núcleo de la predicación. Dado que *-mente* es en el español moderno un morfema ligado y no una palabra independiente de la lengua, la base adjetiva debe incorporarse al sufijo para satisfacer los requisitos morfológicos de afijo de este último, obteniéndose el orden Adj+N.

1.2. ESTUDIOS SINTÁCTICOS: LA POSICIÓN DE LOS ADVERBIOS

La Gramática Generativa ha prestado una atención especial a los adverbios a partir sobre todo del estudio de la posición que ocupan dentro de la estructura de la oración. Dentro del modelo de Principios y Parámetros, presentado en el libro de Chomsky (1986b) *Barreras*, los adverbios se analizan como adjuntos, frente a los argumentos o constituyentes seleccionados semánticamente por un predicado. El hecho de tratar a los adverbios como adjuntos tiene la ventaja de distinguir estructuralmente entre los constituyentes seleccionados, generados en las posiciones de especificador o complemento, y los constituyentes no seleccionados, generados en las posiciones de adjuntos:

- (16) [SV₂ [Adv SV₁ [Suj V']]]

Así, dada la configuración de (16), los adverbios, como elementos no marcados temáticamente, se van a insertar en una posición ‘externa’ a la relación núcleo-sujeto. Ésta es la línea de trabajo que han seguido una serie de autores, entre los que cabe mencionar a Haegeman (1991), Bowers (1993) y Ouhalla (1994), quienes justifican las ventajas que, dentro del modelo de Principios y Parámetros, conlleva el situar a los adverbios como adjuntos, ya del SV ya del nivel V⁴.

A esta ventaja que presenta el mecanismo de adjunción se podrían añadir otras dos, ampliamente comentadas en cualquier manual introductorio al modelo de Principios y Parámetros, por ejemplo el de Haegeman (1991) o el de Ouhalla (1994). Aparentemente, los adjuntos presentan un orden más libre que los argumentos, esto es, no están ordenados rígidamente; en cambio, las categorías argumentales deben generarse en posiciones más o menos fijas determinadas por la necesidad de recibir papel temático o, si hablamos de posiciones generadas por movimiento, de cotejar sus rasgos formales. Esta supuesta libre generación de los adjuntos va a tener su reflejo precisamente en el mecanismo de la adjunción, ya que la adjunción puede realizarse bien a la derecha, bien a la izquierda. El resultado es una estructura en la que cabría la opción de situar a los adverbios, bien a la derecha bien a la izquierda del verbo, tal y como se documenta en español con los adverbios de manera:

- (17) a. Juan arregló rápidamente el coche.
b. Juan arregló el coche rápidamente.

Asimismo, se suele considerar que los adjuntos, frente a los argumentos, pueden iterarse libremente, esto es, que pueden coaparecer en una misma oración; esta característica nunca puede aplicarse a los argumentos, ya que sólo podremos tener un objeto directo o un sujeto, pues la distribución de los argumentos está sujeta al Criterio Temático, según el cual un papel temático no puede asignarse a más de un argumento y todo argumento debe tener papel temático. Desde un punto de vista estructural, en principio, no existen restricciones a las estructuras de adjunción, mientras que sí existen restricciones al número de posiciones de complemento y especificador.

Sin embargo, esto no es del todo cierto, pues existen en la estructura oracional posiciones fijas destinadas para los distintos tipos de adverbios. Pongamos ejemplos. En primer lugar, la generación de los adverbios no es tan libre como pudiera parecer. En efecto, hay adverbios que no pueden situarse como adjuntos a la izquierda, según vemos en los ejemplos de (18):

4 En (16), SV₁ y SV₂ no constituyen dos categorías distintas, sino que forman parte de una misma categoría SV, compuesta por dos segmentos SV₁ y SV₂. De este modo, la diferencia entre la posición de adjunto y la de especificador estriba en que, en la primera, la proyección máxima sobre la que se ha producido la adjunción se escinde en dos segmentos que conforman una categoría compleja; mientras que, en el caso de los especificadores, el estatuto de la proyección resultado de la inserción del especificador es el de una categoría plena.

- (18) a. María (*duramente) trabaja (duramente).
(Dato ofrecido por Hernanz y Brucart, 1987:269).
b. Juan (*maravillosamente) toca (maravillosamente) el piano.

En segundo lugar, el cambio de posición puede suponer un cambio en el significado y en las relaciones de alcance de los adverbios, como se observa en las oraciones de (23):

- (19) a. María investiga *inteligentemente* esos asuntos (= «María investiga esos asuntos de manera inteligente».)
b. María(,) *inteligentemente*(,) investiga esos asuntos en profundidad (= «María es inteligente al investigar esos asuntos en profundidad, pues sabe que si lo hace puede descubrir una gran noticia»).

Como se podrá apreciar, la interpretación del adverbio varía dependiendo de la posición que ocupe en la oración. Un contexto que permite establecer que estamos ante adverbios diferentes es el de las oraciones que incluyen una negación. En efecto, el alcance de la negación ha sido utilizado como criterio para distinguir entre adverbios en numerosos trabajos.

- (20) a. María no investiga *inteligentemente* esos asuntos, sino *torpemente*.
b. María(,) *inteligentemente*(,) no investiga esos asuntos, sino que los deja de lado (pues sabe que si los investiga puede meterse en problemas).

Mientras que en (20a) la negación niega el adverbio, en (20b) los efectos de la negación no afectan al adverbio, que queda fuera del ámbito de ésta. Creemos que un mecanismo como el de la adjunción más o menos libre del adverbio no es capaz de dar cuenta adecuada de casos como éstos.

Uno de los paradigmas más interesantes que nos confirman que las posiciones en que aparece un adverbio van a condicionar su diferente interpretación y su particular comportamiento sintáctico, aparece reflejado en los siguientes datos:

- (21) a. Sabiamente, Juan respondió nuestras preguntas.
b. Juan respondió nuestras preguntas sabiamente.
(22) a. Se preguntó si no habría sido mejor hablar francamente con su sobrina.
(M. Vargas Llosa, *La tía Julia y el escribidor*, 48).
b. Francamente, no se qué más puede decir para convencerte.
(23) a. El tribunal juzgó honestamente.
b. Honestamente, ¿te apetece venir?
(Datos tomados de Rodríguez Ramalle, 1995:21 y 22).
(24) a. María contestó a todas las preguntas juiciosamente.
b. Juiciosamente, María contestó a todas las preguntas (en lugar de permanecer callada).

Como se podrá apreciar, adverbios como *sabiamente*, *francamente*, *bonestamente* y *juiciosamente*, según la posición en que se sitúen dentro de la oración, podrán interpretarse bien como modificadores del verbo, bien como adverbios con alcance oracional.

Un tercer criterio que nos lleva a descartar la propuesta de la generación de los adverbios como adjuntos se basa en la idea de que las adjunciones, en principio, pueden ser ilimitadas —Ouhalla (1994:99) o Camacho (1996:36 y 37)—. Los datos de (25) parecen confirmar este tratamiento, pues tenemos oraciones en las que pueden coaparecer varios adverbios:

- (25) a. Deliberadamente, Juan injustamente trata a sus hijos cruelmente.
 b. Deliberadamente, Juan(,) injustamente(,) trata cruelmente a sus hijos (= «Fue una actitud deliberada por parte de Juan el ser injusto al tratar de manera cruel a sus hijos»).

Nótese, sin embargo, que, cuando coaparecen dos o más adverbios, tienden a especializarse, esto es, a comportarse de manera diferente. Si retomamos la oración de (25a) podremos comprobar que cada tipo de adverbio en *-mente* va a recibir una lectura distinta, según se puede apreciar en la paráfrasis propuesta en (25b).

Se podría pensar que oraciones como las de (26) constituyen un contraejemplo a la idea de la no coaparición de una misma clase de adverbio en una estructura oracional.

- (26) a. En Madrid, Juan limpia el coche en el garaje.
 b. María torpemente resolvió parcialmente el problema.
 c. María inteligentemente habló a su madre dulcemente.

Sin embargo, los SSPP locativos que coaparecen en la primera oración, así como los adverbios en *-mente* que encontramos en la segunda y tercera oración son diferentes sintáctica y semánticamente. En efecto, no modifican la misma parte de la oración o predicación, sino que dominan constituyentes oracionales diversos. Así, mientras que el SP locativo *en Madrid* se comporta como un modificador con alcance oracional, el segundo *en el garaje* se comporta como un modificador verbal con alcance estrecho. Del mismo modo, mientras que los adverbios *torpemente* e *inteligentemente* parecen comportarse como adverbios orientados al sujeto, *parcialmente* y *dulcemente* sólo modifican la manera como se realiza la acción denotada por el predicado: *«*María es parcial al resolver de manera torpe el problema*», *«*María es dulce al hablar a su madre de manera inteligente*». Lo relevante en mi argumentación es que si tomamos dos SSPP locativos predicados del verbo, dos adverbios de manera verbal o dos adverbios de manera orientados al sujeto y los insertamos en la misma oración—, esta se torna agramatical, mostrando con ello que no pueden coaparecer dos adverbios de la misma clase:

- (27) a. *Juan limpia el coche en el garaje en el jardín.
 b. *Sabiamente María torpemente resolvió muy mal el problema parcialmente.
 c. *Inteligentemente María hábilmente habló dulcemente a su madre lentamente.

Por tanto, la agramaticalidad de las oraciones de (27) demuestra que dos adverbios de la misma clase no pueden coaparecer en una misma oración, lo que nos indica que existe una sola posición disponible en la estructura de la cláusula para cada tipo de adverbio. Los supuestos casos de iteración corresponden, en realidad, a adverbios con propiedades distintas y que, en consecuencia, se van a generar también en posiciones diferentes. Por estas razones, ni la libre generación, ni la iteración son pruebas que justifiquen el tratamiento de los adverbios como adjuntos; lo que he demostrado, por el contrario, es que los adverbios presentan un comportamiento más regular y sistemático de lo que se pudiera pensar.

En resumidas cuentas, tres de las premisas que apoyan el tratamiento de los adverbios como adjuntos se basan en que: a) éstos pueden seleccionar cualquier posición como lugar de adjunción, b) pueden alterar su orden respectivo sin cambio de significado, y c) pueden iterarse de manera libre. Sin embargo, un examen cuidadoso de los datos con adverbios contradice este enfoque, ya que, como hemos indicado, los adverbios no pueden ocupar cualquier posición en la secuencia lineal de la oración; tampoco pueden invertir su orden sin que ello conlleve un cambio en el significado y tipo del adverbio; ni se pueden iterar libremente, sino que, por el contrario, si los adverbios pertenecientes a la misma clase coaparecen en una oración, ésta es agramatical.

Frente a la propuesta que trata a los adverbios como categorías que pueden ocupar diferentes posiciones en la oración, existe la idea de que los adverbios ocupan posiciones fijas, determinadas por la interpretación semántica de los adverbios. La línea general que articula esta hipótesis consiste en suponer que la movilidad posicional que es posible hallar en ciertos adverbios está motivada por el desplazamiento de otros constituyentes oracionales. Como ejemplo destacado de este enfoque, voy a mencionar brevemente el estudio de Pollock (1989). En este trabajo, el autor construye además toda una propuesta sobre la variación en la posición en que se encuentran los adverbios en lenguas distintas.

Desde Emonds (1976) y Pollock (1989), hasta Chomsky (1989) y (1992), se ha comentado el contraste entre el inglés y el francés en lo que respecta a la posición que ocupan una serie de adverbios vinculados con el SV:

- (28) a. John (often) kisses (*often) Mary.
 b. Jean (*souvent) embrasse (souvent) Marie.

Como se podrá observar, mientras que el inglés únicamente permite que el adverbio *often* se sitúe en posición preverbal; el francés, por el contrario, sólo puede ubicar al adverbio correspondiente *souvent* en posición postverbal. La diferente posición que ocupa un mismo tipo de adverbio en lenguas distintas se ha explicado a partir de la diferente naturaleza

que presenta la concordancia en ambas lenguas: así, en francés, al igual que las lenguas romances en general, frente al inglés, poseen un sistema flexivo más rico que el que encontramos en inglés, aspecto que determina el movimiento del verbo en francés y el consiguiente orden V + Adv, así como la ausencia del movimiento en inglés y el correspondiente orden Adv + V⁵.

Como consecuencia del tratamiento de los adverbios como categorías que ocupan posiciones fijas en la oración, en los últimos años se han elaborado diversos trabajos que tienen como meta principal el estudio de los adverbios desde una nueva perspectiva: su relación con las categorías o proyecciones con contenido funcional.

Una de las aportaciones más novedosas de la Gramática Generativa en el estudio de la estructura oracional ha consistido en el establecimiento de categorías o proyecciones funcionales, llamadas así porque, frente a la categorías encabezadas por piezas dotadas de contenido léxico, como el Sintagma Nominal, el Sintagma Adjetivo, el Sintagma Preposicional o el Sintagma Verbal, expresan contenidos gramaticales, tales como el tiempo, el aspecto o la modalidad. Pues bien, los adverbios pueden llegar a modificar el contenido funcional de la oración. Pensemos, por ejemplo, en la existencia de adverbios temporales y aspectuales:

- (29) a. María vino {ayer /*hoy /*mañana}.
 b. María vendrá {hoy /mañana /*ayer}.
- (30) a. María ha alquilado {ya /*todavía} la furgoneta.
 b. María está pintando {todavía /*ya}.

Los adverbios de tiempo deben concordar con el tiempo oracional manifestado en español mediante la flexión verbal; en cuanto a los aspectuales, también tienen que estar en consonancia con el aspecto del verbo. Estos hechos indican que tales adverbios no son modificadores del contenido léxico del verbo, sino que inciden directamente sobre aspectos funcionales de la oración: **el tiempo y el aspecto**. Para dar cuenta de esta modificación, se ha propuesto que los adverbios temporales y aspectuales modifican a las proyecciones funcionales correspondientes, esto es, Sintagma Tiempo y Sintagma Aspecto, generándose como especificadores de éstas.

5 En el modelo minimista de Chomsky (1992), el movimiento del verbo se analiza como un desplazamiento motivado por la necesidad de cotejar los rasgos verbales presentes en los núcleos funcionales correspondientes. Así, desde este modelo, se ha considerado que el rasgo de concordancia de una lengua como el francés es fuerte, pues esta lengua posee marcas explícitas de concordancia, mientras que en inglés el rasgo es débil. Los rasgos fuertes deben ser cotejados antes de la materialización, porque de lo contrario y dado que los rasgos fuertes no son interpretables, se infringiría el Principio de Interpretación Plena. Como consecuencia, en una lengua como el francés, el movimiento del verbo se produce de manera explícita, siendo visible en la Forma Fonética; en cambio, en inglés, el movimiento se puede retrasar hasta el componente Forma Lógica, no reflejándose en el orden de los constituyentes.

Dentro de los adverbios en *-mente*, podemos observar también la existencia de adverbios modificadores del contenido funcional de la oración, por ejemplo, de la modalidad:

- (31) a. Probablemente, Juan venga mañana.
 b. *Probablemente, Juan viene mañana.
- (32) a. *Naturalmente, Juan venga mañana.
 b. Naturalmente, Juan viene mañana.

Como se podrá apreciar, la aparición de los adverbios *probablemente* y *naturalmente* está constreñida por la modalidad a la que pertenece la oración: mientras que el primer adverbio resulta incompatible con el presente de indicativo, el segundo aparece precisamente con este modo y no con el subjuntivo. Para explicar este vínculo especial entre el adverbio y la modalidad oracional se ha propuesto también que los adverbios modales modifican directamente a la modalidad oracional manifestada a través de una proyección Sintagma Modo, en cuyo especificador se ubicarían tales adverbios.

El análisis de los adverbios como especificadores de las distintas categorías funcionales de la oración aparece explícitamente desarrollado en el trabajo de Cinque (1999). Este autor establece un paralelismo entre el orden que presentan las distintas clases de adverbios en lenguas diferentes y la jerarquía universal de las categorías funcionales. La base que le sirve a Cinque para proponer que cada clase de adverbio se genera como especificador de una categoría funcional distinta es precisamente la existencia de una relación entre el orden fijo en el que se suceden los diferentes tipos de adverbios en la oración y la jerarquía de las distintas categorías funcionales a las que cada tipo de adverbio se va a asociar. Para desarrollar esta tarea, Cinque parte, en primer lugar, de un análisis de la jerarquía de las categorías funcionales en las diversas lenguas; y, en segundo, de un estudio comparativo de las posiciones que pueden ocupar en la secuencia oracional las diversas clases de adverbios.

Para poder establecer el orden en el que se suceden en la cláusula los diferentes tipos de adverbios, Cinque utiliza únicamente como pruebas empíricas los datos basados en el orden lineal que los adverbios presentan fundamentalmente en inglés, en italiano y en francés. En los casos en los que el orden en el que se suceden los adverbios en la oración no es siempre reflejo directo de las posiciones en que se generan en la estructura, Cinque propone la existencia de movimientos sucesivos no de los adverbios, que en principio siempre ocuparían posiciones fijas, sino del verbo y del sujeto. Como el propio Cinque (1999) reconoce, este enfoque es similar al que asume Pollock (1989), al considerar que la movilidad de los adverbios es consecuencia del movimiento del resto de constituyentes oracionales. Veamos un ejemplo de este tratamiento. Obsérvense los siguientes datos:

- (33) a. Gianni **avrà** purtroppo probabilmente ora forse stupidamente deciso di partire.
 b. Gianni purtroppo **avrà** probabilmente ora forse stupidamente deciso di partire.

- c. Gianni purtroppo probabilmente **avrà** ora forse stupidamente deciso di partire.
 - d. Gianni purtroppo probabilmente ora **avrà** forse stupidamente deciso di partire.
 - e. Gianni purtroppo probabilmente ora forse **avrà** stupidamente deciso di partire.
 - f. Gianni purtroppo probabilmente ora forse stupidamente **avrà** deciso di partire.
 - G. desafortunadamente, probablemente, ahora, tal vez, estúpidamente habrá decidido marcharse’.
- (Datos tomados de Cinque, 1999).

Nótese que el verbo auxiliar puede situarse en diferentes posiciones: tanto a la derecha como a la izquierda de los diferentes adverbios. Estos datos nos llevan a pensar en la existencia de una estructura en la que el verbo auxiliar se mueve a las posiciones de núcleo de las diferentes categorías funcionales en cuyos especificadores se sitúan los distintos adverbios:

(34) [X [*purtropo* X [*probabilmente* X [*ora* X [*forse* X [*stupidamente* X ...]]]]]]]

La posición *X* representa el núcleo al que se mueve sucesivamente el verbo auxiliar para producir los diferentes órdenes recogidos en (34).

En este libro, desarrollaré un tratamiento de los adverbios en el que haré uso de las distintas proyecciones que integran la estructura oracional, con el fin de mostrar que existen adverbios vinculados con las diversas categorías de que está compuesta la oración. De este modo, lo que el lector encontrará es un tratamiento no unificado de los adverbios, en el que adverbios diferentes ocupan también posiciones diferentes: así, demostraré que hay adverbios que modifican a los contenidos funcionales de la oración y que se insertan como especificadores de las diversas categorías funcionales, y adverbios modificadores del contenido léxico generados como especificadores de la proyección que encabeza el núcleo verbal. Según mi propuesta, las diferentes posiciones que ocupan los adverbios en la estructura léxico-semántica de la oración son consecuencia de la interacción de principios tanto sintácticos como semánticos. Quiero decir con esto que existe una importante conexión entre la posición e interpretación de los adverbios, pues la posición condiciona la interpretación. Precisamente a la interpretación me referiré seguidamente.

1.3. ESTUDIOS SEMÁNTICOS: LA INTERPRETACIÓN DE LOS ADVERBIOS

El tipo de adverbio es fundamental para determinar no sólo la posición en que se generan las diversas clases, sino también su interpretación. Esto significa que clases diferentes de adverbios se van a interpretar también de manera diferente. En este apartado, nos proponemos repasar las clasificaciones de adverbios basadas en criterios semánticos.

Con el término de evento, clase de acción verbal o *Aktionsart* se definen las propiedades semánticas inherentes a los verbos y que nos permiten clasificarlos según el estado de

hechos que denotan. Este tipo de información es distinta de la propiamente aspectual, que opone una acción acabada o perfectiva a una acción no acabada o imperfectiva. Pues bien, una clase de adverbios, en concreto, los modificadores de la manera verbal se han analizado con éxito, como predicados de eventos.

Desde que Davidson (1967) en su ya clásico trabajo «The Logical Form of Action Sentences» propuso la existencia de una variable de evento o argumento davidsoniano presente en la estructura argumental de ciertos verbos, el estudio del evento ha tenido una influencia decisiva en el análisis de la estructura de los predicados. La propuesta de Davidson (1967) se basa en la idea de que la información eventiva está representada en la estructura argumental de los verbos que denotan acción mediante una posición de argumento —Davidson (1967:119-120)—. De acuerdo con este análisis, los predicados poseen un argumento extra dentro de su estructura argumental reservado para el evento. Así, la entrada léxica de un verbo como *morir* será (+V, -N, <1,e>), donde *e* representa la posición de evento. La representación formal de una oración en la que se proyecte este predicado como *Cesar murió* será:

(35) $(\exists e)[\text{Morir}(e) \ \& \ \text{Objeto}(e,x)]$

La interpretación de (35) es «existe un *e*, tal que *e* denota un evento de morir, en el que *x* es el objeto de *e* y *x* es César» —Parsons (1990:7)—. En esta representación, el argumento seleccionado por el predicado principal se relaciona con el verbo indirectamente, a través del vínculo que se establece entre el evento y los participantes que intervienen en él. Por su parte, la variable de evento está ligada por un operador existencial por defecto —Parsons (1990:210)—. En este análisis, una oración como *Brutus mató a César violentamente* se representaría de la siguiente manera:

(36) $(\exists e) (\text{Apuñalar}(e) \ \& \ \text{Pasado}(e) \ \& \ \text{Agente}(e,\text{Brutus}) \ \& \ \text{Tema}(e,\text{César}) \ \& \ \text{violento}(e))$

Una de las ventajas de la propuesta de Davidson reside en que permite explicar las implicaciones (*'entailment'*) a que dan lugar los adverbios. Fijémonos, por ejemplo, en los siguientes datos comentados por Taylor (1985:16), Parsons (1990:13) y Herburger (1997:6):

- (37) a. Brutus stabbed Caesar in the back with a knife.
 'Brutus apuñaló a César por la espalda con un cuchillo'.
 b. Brutus stabbed Caesar in the back.
 c. Brutus stabbed Caesar with a knife.
 d. Brutus stabbed Caesar.

Obsérvese que (37a) implica (37b), (37c) y (37d); esto significa que si existe un evento de acuchillar en el que Brutus es el agente, César el paciente, el apuñalamiento fue por la espalda y fue realizado con un cuchillo, entonces, podemos tener las siguientes lecturas:

- (38) a'. $(\exists e)$ (apuñalar(e) & Pasado(e) & Agente(e,Brutus) & Tema (e,César) & por la espalda(e) & con un cuchillo(e)). Existe un evento de apuñalar en el que Brutus es el agente, César el paciente, se realizó por la espalda y con un cuchillo.
- b'. $(\exists e)$ (apuñalar(e) & Pasado(e) & Agente(e,Brutus) & Tema (e,César) & por la espalda(e)). Existe un evento de apuñalar en el que Brutus es el agente, César el paciente y que tuvo lugar por la espalda.
- c'. $(\exists e)$ (apuñalar(e) & Pasado(e) & Agente(e,Brutus) & Tema (e,César) & con un cuchillo(e)). Existe un evento de apuñalar en el que Brutus es el agente, César el paciente y que se realizó con un cuchillo.
- d'. $(\exists e)$ (apuñalar(e) & Pasado(e) & Agente(e,Brutus) & Tema (e,César)). Existe un evento de apuñalar en el que Brutus es el agente y César el paciente.

Higginbotham (1985) y (1989) sigue, en líneas generales, la propuesta de Davidson. En lo que respecta a la modificación adverbial, según Higginbotham (1989:476), ésta puede integrarse en el proceso de identificación temática, uno de los cuatro modos de descarga temática que propone él mismo. Así, dada una oración como *Mary fatally slipped* (*María se resbaló fatalmente*), propuesta por Cresswell (1985), Higginbotham (1989:477) propone que el adverbio *fatally* (*fatalmente*) posee una red temática propia con dos posiciones $\langle 1,2 \rangle$, heredada del adjetivo base *fatal*, en la que la posición 1 es un evento que se identifica con la posición E de evento del predicado principal; mientras que la posición 2 se refiere al sujeto de la predicación *Mary* y se identifica con la posición temática 1 del predicado principal, tal y como vemos en la estructura de (39), procedente de Higginbotham (1989:477):

- (39) [V' [fatally (1,2)] [V' slipped (1,E)]]

El resultado de estas relaciones de identificación es una interpretación representada por la estructura semántica siguiente:

- (40) a. $\exists e[\text{slipped}(\text{Mary}, e) \& \text{fatal}(e, \text{Mary})]$
 b. Existe un evento *e* de resbalarse Mary, tal que fue fatal para Mary.
 (Representación semántica tomada de Higginbotham, 1989:477).

En los últimos años, Pustejovsky (1991) y (1995), partiendo también del tratamiento de los adverbios como predicados de eventos ofrece una propuesta que intenta perfilar los análisis anteriores partiendo del desarrollo de la estructura eventiva de los predicados. La complejidad de los datos con adverbios que analizaré a lo largo del capítulo III nos hará aconsejable un análisis pormenorizado del tipo de acción que denotan los verbos a la manera de Pustejovsky (1991) y (1995).

Los adverbios con alcance oracional, según indica Parsons (1990:8), han sido analizados generalmente como operadores. Dentro de esta tendencia, destacan los trabajos de Thomason y Stalnaker (1973), Cresswell (1985), Espinal (1985) y (1987), así como el del propio Parsons (1990). Como grupo aparte, merecen destacarse los estudios que, dentro de la escuela funcional de Dik, se han dedicado al análisis de los adverbios y, en concreto, de los adverbios oracionales como operadores. Como ejemplo de este tratamiento, podemos mencionar el trabajo de Hengeveld (1988). En este estudio se considera que la representación de una oración contiene diferentes variables; así, se habla de una variable de estado de hechos, que puede identificarse con la variable de evento (e), de una variable proposicional (X), y de otra variable del acto de habla (E), restringidas a su vez por operadores de evento, proposicionales y de acto de habla o ilocutivos, respectivamente.

Para Chierchia (1995a) y (1995b), los adverbios de frecuencia del tipo de *frecuentemente*, *a menudo*, *muchas veces*, *siempre*, etc. son Cuantificadores Generalizados sobre eventos o situaciones que se corresponden sintácticamente con operadores proposicionales. Las diferentes lecturas que permiten los adverbios de frecuencia se obtienen a través de una operación de movimiento similar al Ascenso del Cuantificador propuesto por May (1985). Según la idea de Chierchia, el adverbio de cuantificación selecciona su alcance mediante un movimiento de adjunción a éste: el material que resulta mandado-c por el adverbio tras su movimiento va a constituir el alcance del cuantificador, mientras que la restricción se va a corresponder con el conjunto de constituyentes que mandan-c al adverbio. Aquí exploraré una alternativa diferente basada en la idea de que los adverbios de frecuencia se pueden generar en dos posiciones distintas en las que el adverbio liga las variables contenidas en su dominio de cuantificación.

Teniendo en cuenta que existen dos posiciones disponibles en la estructura para los adverbios de frecuencia, podemos explicar las diferentes lecturas que permiten estos adverbios cuando toman alcance sobre otros adverbios y operadores sin necesidad de proponer ninguna operación de movimiento. Esta propuesta la confirmaremos mediante el análisis de datos como los siguientes:

- (41) a. Juan, intencionadamente, llamó a la puerta en dos ocasiones.
 b. En dos ocasiones, Juan, intencionadamente, llamó a la puerta.
 (Datos basados en los que nos ofrece Andrews, 1983:695).

Según observa Andrews (1983:695), la construcción de frecuencia *en dos ocasiones* puede interpretarse de dos maneras distintas: o bien con alcance exclusivo sobre el SV, lectura en la que el adverbio de actitud *intencionadamente* tendrá alcance sobre el cuantificador, como se observa en la paráfrasis «*Hay una sola actitud intencionada de llamar dos veces a la puerta*» —oración (41a)—; o bien con alcance sobre toda la oración, incluido el adverbio en *-mente*, según se aprecia en «*Hay dos actitudes intencionadas de llamar a la puerta*» —oración (41b)—. Tal y como se podrá observar, las diferentes lecturas remiten a tipos

de adverbios distintos generados en posiciones diferentes; una buena prueba de esto último la tenemos en el hecho de que podemos construir una oración en la que las dos posiciones que ocupan los adverbios se encuentren llenas al mismo tiempo: *En dos ocasiones, Juan, intencionadamente, llamó dos veces a la puerta*, con el significado de «Existieron dos actos intencionales de llamar a la puerta dos veces»⁶.

Estos hechos nos sugieren que es posible analizar los adverbios como operadores y dar cuenta de sus relaciones de alcance sin necesidad de proponer distintas operaciones de movimiento. Esta conclusión va a ser fundamental para el desarrollo de mi propuesta acerca de los operadores adverbiales, ya que, dado que los adverbios pueden tomar alcance en la base, voy a considerar que las diferentes relaciones de alcance que los adverbios van a establecer con respecto a otros adverbios o cuantificadores son consecuencia de que estamos ante adverbios generados en posiciones diferentes.

Así pues, del mismo modo que nuestra propuesta se basa en un tratamiento estructural no unificado de las diferentes clases de adverbios, también se va a apoyar en un tratamiento semántico no unificado. Esto significa que clases diferentes de adverbios se van a relacionar con la oración de manera diferente. En concreto, aceptaré que existen dos grandes clases de adverbios: la de los modificadores del SV y la de los adverbios con alcance sobre toda la oración, que se van a legitimar de manera diferente: en general, los primeros van a predicarse de los diferentes tipos de eventos, mientras que los segundos van a ser operadores. Dentro de esta segunda clase, el estudio de los adverbios de frecuencia nos va a permitir profundizar en las diferentes propiedades de los adverbios como operadores, pues estos elementos van a tener alcances distintos según la posición en que se generen.

6 Véase Moreno Cabrera (1994) para datos similares en los que coaparecen dos adverbios de frecuencia del tipo de *Dos veces Juan habló con María dos veces en una semana*.

Comentarios de los autores de los artículos científicos de la revista "Revista de la Asociación de Psicólogos de México"

CAPÍTULO II: CLASES DE ADVERBIOS EN *-MENTE*

En este capítulo pretendo ofrecer una primera clasificación de los adverbios en *-mente*, justificada por un conjunto de pruebas sintácticas. En el apartado 2.1. haré un breve repaso por los principales tratamientos que se han realizado de las clasificaciones de adverbios en *-mente*. Posteriormente, en el apartado 2.2. propondré una primera clasificación, basada en criterios sintácticos, de las dos clases principales de adverbios que van a constituir el objeto de nuestra investigación: los adverbios modificadores del núcleo verbal y los adverbios modificadores de la oración. Los criterios que utilizaré para elaborar mi clasificación serán los siguientes: movilidad posicional, alcance de la negación, alcance de la interrogación y restricciones vinculadas con el modo de acción verbal y con las propiedades temáticas de los argumentos. Estas pruebas se pueden considerar clásicas dentro de los estudios que intentan separar la clase de los adverbios con dominio sobre toda la oración de los adverbios que modifican al núcleo de la predicación y/o a sus argumentos. Mi propuesta es novedosa porque no se queda en enunciar esta distinción, sino que la amplía considerablemente mediante el desarrollo de la relación entre el evento y los adverbios modificadores de la manera verbal; asimismo, mi hipótesis supone una reflexión sobre el paralelismo entre las propiedades sintácticas de los adverbios y su interpretación semántica; esto quiere decir que el estudio del comportamiento de los adverbios tiene como objetivo principal el desarrollo de una propuesta estructural en la que adverbios distintos ocupan posiciones diferentes en la oración.

2.1. TRATAMIENTOS Y ENFOQUES EN LAS CLASIFICACIONES DE ADVERBIOS

Una de las clasificaciones más conocidas y que todavía pervive en los estudios sobre los adverbios es la que propone para el inglés Greenbaum (1969) posteriormente reelaborada por Quirk *et al.* (1985). Greenbaum (1969) distingue entre los adverbios modificadores del verbo o 'adjuntos' y los adverbios que él denomina 'disjuntos', «a term suggesting their lack of integration within the clause to which they are subordinate» (Greenbaum, 1969:25). En efecto, los disjuntos son adverbios con alcance sobre toda la oración, que no se incluyen en la estructura sintáctica y que parecen ser, por tanto, marginales con respecto al resto de constituyentes, por ello se hallan aislados por pausas gráficas o entonativas. Precisamente, frente a los adjuntos o adverbios integrados en la estructura oracional, y debido a su carácter marginal, los disjuntos presentan una gran movilidad posicional dentro de la estructura de la cláusula, tal y como observa Schreiber (1972) para el inglés, o Hernanz y Brucart (1987:268 y 269) para el español:

- (1) a. Frankly /Fortunately, Merlin, (adv), is a genius, (adv).
(Dato tomado de Schreiber, 1972:326).
- b. Lamentablemente, Sócrates, (adv), bebió, (adv), la cicuta, (adv).
(Dato tomado de Hernanz y Brucart, 1987:269).

La caracterización que ofrece Greenbaum (1969) de los adverbios disjuntos del inglés ha sido continuada y aplicada a otras lenguas por trabajos como los de Schreiber (1971) y (1972), Jackendoff (1972), Schlyter (1974), Thomason y Stalnaker (1973), Martin (1974), Allerton y Crutendem (1974), Huang (1975), Mørdrup (1976a) y (1976b), Borillo (1976), Bellert (1977), Lonzi (1981) y (1991), Koktová (1986a) y (1986b), Nølke (1990), Molinier (1990), Cinque (1997), Alexiadou (1997), Ramat y Ricca (1998). En el dominio del estudio del español y de las lenguas peninsulares, podemos citar como trabajos más significativos los siguientes: Seco (1930), Alarcos (1970), Alcina y Blecua (1975:708), Barrenechea (1979), Egea (1979), Espinal (1985) y (1987), Hernanz y Brucart (1987:268-271), Fuentes Rodríguez (1987a) y (1991), Kovacci (1990 /1992) y (1999), González García (1997). Si bien en todos los trabajos citados se observa la necesidad de separar a los adverbios que modifican al verbo de aquellos que modifican a toda la oración, es posible encontrar diferencias significativas en lo que respecta a la denominación que se emplea para referirse a estas dos clases de adverbios. Así, por ejemplo, Alarcos (1969:224) habla de atributos oracionales, frente a los aditamentos propiamente dichos. Jackendoff (1972) separa los adverbios orientados al hablante de los adverbios de manera, incluyendo una tercera clase, la de los orientados al sujeto. Thomason y Stalnaker (1973) prefieren distinguir entre los adverbios modificadores del predicado (*predicate modifiers*) y los modificadores de la oración (*sentence modifiers*). Ramat y Ricca (1998), en época más reciente, utilizan una denominación parecida; así, hablan de adverbios de la oración (*sentence adverbs*) y adverbios del predicado (*predicate adverbs*). Estas dos clases aparecen ejemplificadas seguidamente:

(2)

Adverbios modificadores de la oración:

- a. {Lamentablemente /afortunadamente /brevemente}, Sócrates bebió la cicuta.

Adverbios modificadores del predicado:

- b. María trabaja {duramente / correctamente}.

Dentro de cada una de estas dos clases, existen subclases de adverbios diferentes que no se comportan ni sintáctica ni semánticamente de manera homogénea. Dentro de los adverbios de manera modificadores del predicado podemos distinguir, según la clasificación que propone Mørdrup (1976a y b), tres tipos distintos de adverbios: los de verbo-manera, los de sujeto-manera y los de sujeto-oración. Fijémonos, en primer lugar, en los siguientes contrastes:

Adverbios de verbo-manera (adverbios modificadores propiamente de la manera verbal):

- (3) a. Juan cumplió las normas correctamente.
 b. Juan archiva alfabéticamente los expedientes (= «Juan archiva los expedientes de manera alfabética»).

Adverbios de sujeto-manera (adverbios que ponen en relación el sujeto con el verbo):

- (4) a. María aceptó sosegadamente la situación.
 b. Juan archiva cuidadosamente los expedientes (= «Juan es cuidadoso al archivar los expedientes»).

(Datos de (3b) y (4b) tomados de Moreno Cabrera, 1991b:359 y 360).

Si comparamos las oraciones de (3) y (4), podremos observar que, en el primer caso, el adverbio sólo puede referirse a la manera en que se realiza la acción denotada por el verbo, mientras que en el segundo, el adverbio es susceptible de modificar además al sujeto que realiza dicha acción. En palabras de Lakoff (1970b:341), estos últimos adverbios «ponen en relación un individuo con un acto realizado por él».

En lo que respecta a los adverbios de sujeto-oración, éstos se refieren a la actitud del sujeto ante la acción que realiza y no al modo como se lleva a cabo la acción verbal. Ejemplos de esta clase de adverbios los podemos encontrar en las siguientes oraciones:

- (5) a. María, prudentemente, no quiso firmar el contrato sin haberlo leído antes.
 (= «Fue una actitud prudente por parte de María no firmar el contrato sin haberlo leído antes»).
- b. Deliberadamente, Juan limpia el coche en el jardín.
 (Oración tomada de Hernanz y Brucart, 1987).

Una clasificación de los adverbios de manera alternativa a la de Mørdrup (1976a) es la que propone en época más reciente Molinier (1990). Al igual que Mørdrup (1976), Molinier advierte la conveniencia de distinguir entre los *adverbios modificadores de la manera verbal*, a los que denomina adverbios de manera verbal, y los adverbios que además modifican al sujeto que realiza la acción, llamados por Molinier adverbios de manera orientados al sujeto. Ambas clases aparecen ejemplificadas en las siguientes oraciones, traducciones al español de las que ofrece en francés Molinier (1990):

(6)

Adverbios de manera verbal:

- a. María escuchó fragmentariamente la noticia (= «María escuchó la noticia de manera fragmentaria»).

Adverbios de manera orientados al sujeto:

- b. María escuchó atentamente la noticia (= «María estuvo atenta al escuchar la noticia»).

Sin embargo, Molinier (1990) difiere de Mørdrup en un aspecto fundamental: mientras que para Mørdrup (1976) los adverbios de sujeto-oración se integran como una subclase dentro de los adverbios de manera, para Molinier (1990), estos mismos adverbios, a los que él denomina adverbios de actitud orientados al sujeto, no son de manera, sino que deben ser agrupados con los adverbios oracionales u orientados al hablante.

Dentro de los adverbios oracionales podemos también establecer clases distintas de adverbios. En esta línea, Bellert (1977) propone una clasificación exhaustiva de los diversos tipos de adverbios oracionales, en la que distingue entre: modales (*probablemente, posiblemente, ciertamente, indudablemente*), factivos o evaluativos (*lamentablemente, afortunadamente, desgraciadamente, felizmente*), pragmáticos u orientados al hablante (*francamente, sinceramente, bonradamente, brevemente*), de punto de vista (*políticamente, geográficamente, culturalmente*). Nótese que, en esta clasificación, Bellert (1977) utiliza la denominación de «adverbios orientados al hablante», propuesta por Jackendoff (1972) para referirse a la clase general de los adverbios oracionales, para designar una clase particular de adverbios dentro de los oracionales: los del acto de habla —Bellert (1977:349)—. Sin embargo, adverbios como *probablemente, evidentemente, lamentablemente, felizmente* también «expresan un comentario del hablante sobre el contenido de lo que está diciendo» —Martín Zorraquino (1994:574)—, esto es, son «responsabilidad del hablante», lo que significa que siempre expresan una valoración por parte del hablante ante su enunciado —Fuentes Rodríguez (1991:292)—. Por ello creemos que no es acertado asignar la etiqueta de ‘orientados al hablante’ a un grupo particular de adverbios oracionales, pues, como comprobaremos, los adverbios con alcance sobre la oración se caracterizan por estar orientados hacia el hablante. Lonzi (1991:385), por su parte, añade a la clasificación que propone Bellert (1977) dos nuevas clases: los adverbios de encuadramiento (*generalmente, habitualmente*), y los orientados a la actitud del sujeto (*prudentemente, inteligentemente*).

Para precisar más la sistematización de Bellert (1977), conviene mencionar la existencia de propiedades semánticas que sugieren la conveniencia de distinguir dos grupos principales dentro de los adverbios oracionales o disjuntos. Greenbaum (1969) y Quirk *et al.* (1985), por ejemplo, diferencian entre: ‘los disjuntos de actitud’ y ‘los disjuntos de estilo’. Los primeros expresan la actitud del hablante ante lo que se dice: certeza, duda, opinión, etc. Dentro de este grupo, se incluyen los adverbios que expresan propiamente certeza o duda y que asignan un grado de probabilidad o certeza a la oración a la que modifican: *probablemente, presumiblemente, evidentemente, obviamente*, y los que presuponen la verdad de la proposición a la que acompañan: *afortunadamente, lamentablemente, extrañamente, sorprendentemente*. Los primeros se denominan adverbios de modalidad, mientras que los segundos se suelen denominar adverbios factivos o evaluativos:

- (7) a. {Probablemente /ciertamente}, Juan comerá con nosotros.
 b. {Desgraciadamente /afortunadamente}, Juan comerá con nosotros.

El contraste semántico entre los ejemplos de (7a) y (7b) reside en que, en las oraciones con adverbios evaluativos, la predicación se considera verdadera, puesto que estos adverbios, al igual que los predicados factivos del tipo de *lamentar*, presuponen la verdad de la proposición a la que modifican. La denominación de disjuntos de actitud sigue vigente en un trabajo como el de Molinier (1990). Para este autor dentro de los disjuntos de actitud no sólo se incluirían los adverbios modificadores de la modalidad y de la factitividad, sino también los adverbios de actitud orientados al sujeto, así como los adverbios del tipo de *generalmente*, *habitualmente*, modificadores de toda la oración y llamados por Molinier (1990), 'adverbes d'habitude':

- (8) a. {Prudentemente /inteligentemente}, Juan decidió marcharse.
 b. {Generalmente /normalmente}, Juan se va a las cinco.

Nølke (1990:25) sigue la misma clasificación de Greenbaum (1969); la diferencia entre ambos trabajos es exclusivamente terminológica. En lugar de hablar de adverbios disjuntos de actitud, Nølke emplea la denominación de adverbios modificadores del enunciado.

En cuanto a los disjuntos de estilo, son, según Greenbaum (1969), calificadores del acto mismo del decir:

- (9) a. {Francamente /sinceramente}, María no me cae bien.
 b. {Con pocas palabras /brevemente}, María no me cae bien.

Nótese que estos adverbios, desde un punto de vista sintáctico, tienen alcance sobre toda la oración; sin embargo, semánticamente han sido analizados como modificadores de un verbo de habla elidido: *te digo con franqueza que*, *te digo con pocas palabras que*. Partiendo de esta relación, los análisis transformacionales han intentado derivar este tipo de adverbios a partir de una estructura profunda en la que aparecen modificando a un verbo de habla en el nivel de la enunciación. Para Nølke (1990), estos adverbios reciben la denominación de adverbios de la enunciación. Dentro de esta clase, Nølke (1990:25) propone la existencia de diferentes grupos: los ilocutivos, del tipo de *franquemente*, *sinceramente*; los de los interlocutores: *entre nosotros*; los de presentación: *en breve*, *con otras palabras*; y los de pertinencia (o punto de vista): *políticamente*, *matemáticamente*, etc.:

- (10) a. Brevemente, no quiero hablar más de eso.
 b. Entre nosotros, no quiero hablar más de eso.
 c. Gramaticalmente, esta expresión es incorrecta.

Los adverbios que acabamos de recoger pertenecen a la clase de los modificadores también llamados de enunciación, pues se refieren no al contenido del enunciado, sino al nivel enunciativo.

2.2. CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

En este apartado me voy a dedicar a exponer los criterios básicos que nos permiten justificar sintácticamente la división entre adverbios modificadores del verbo y adverbios oracionales. Las pruebas que desarrollaré son las siguientes: movilidad posicional, alcance de la negación, alcance de la interrogación y restricciones de la clase de acción verbal y temáticas. Estas pruebas se pueden considerar clásicas dentro de los estudios que intentan separar la clase de los adverbios con dominio sobre toda la oración de los adverbios que modifican al núcleo de la predicación, de modo que algunos de los criterios que desarrollaré se pueden encontrar aplicados al estudio de los adverbios en lenguas como el francés —Molinier (1990 y 2000) y Mørdrup (1976)— o como el italiano —Lonzi (1991)—. Asimismo, han sido utilizados principalmente por Hernanz y Brucart (1987) en la descripción del español. Nuestra propuesta es novedosa porque no se queda en enunciar esta distinción, sino que la amplía considerablemente mediante el desarrollo de la relación entre el evento y los adverbios modificadores de la manera verbal; asimismo, nuestra hipótesis supone una reflexión sobre el paralelismo entre las propiedades sintácticas de los adverbios y su interpretación semántica; esto quiere decir que el estudio del comportamiento de los adverbios tiene como objetivo principal el desarrollo de una propuesta estructural en la que adverbios distintos ocupan posiciones diferentes en la oración.

Los adverbios que analizamos en este primer apartado son básicamente dos: los oracionales y los adverbios modificadores de la manera, aunque también tenemos en cuenta los datos que nos ofrecen los adverbios orientados al sujeto.

2.2.1. LA MOVILIDAD POSICIONAL

El estudio de las diversas posiciones que pueden ocupar los adverbios ha sido utilizado como criterio válido para distinguir entre adverbios oracionales y adverbios de manera verbal. A partir de trabajos como el de Greenbaum (1969), se reconoce que los adverbios oracionales presentan una mayor movilidad posicional que los adverbios de manera verbal, caracterizados por ocupar básicamente una posición final o postverbal. En el estudio de los adverbios en español, el criterio de la posición ha sido tenido en cuenta por autores como Alarcos (1969:224) o Hernanz y Brucart (1987:270). Para el primero, los adverbios oracionales constituyen siempre una unidad fónica independiente, separada entonativamente del resto de la oración por una pausa. Esta independencia se manifiesta gráficamente, por lo general, mediante la presencia de una coma. Por su parte, los adverbios modificadores del verbo se encuentran plenamente integrados en la estructura entonativa de la oración. Estas diferentes caracterizaciones explicarían los siguientes contrastes entre los dos tipos de adverbios, según Hernanz y Brucart (1987):

- (11) a. Sócrates, lamentablemente, bebió la cicuta.
 b. Sócrates bebió, lamentablemente, la cicuta.
 c. Sócrates bebió la cicuta, lamentablemente¹.
- (12) a. *Duramente, María trabaja.
 b. *María, duramente, trabaja.
 c. *María trabaja, duramente.

(Datos tomados de Hernanz y Brucart, 1987:269).

Por otra parte, las posiciones que pueden ocupar los adverbios de manera verbal dentro de la estructura de la cláusula se encuentran más limitadas. Comparemos a este respecto los datos siguientes:

Adverbios oracionales:

- (13) a. Afortunadamente, mi padre cortó sus lamentaciones.
 (R. Chacel, *Memorias de Leticia Valle*: 55).
 b. Mi padre, afortunadamente, cortó sus lamentaciones.
 c. Mi padre cortó, afortunadamente, sus lamentaciones.
 d. Mi padre cortó sus lamentaciones, afortunadamente.
- (14) a. Sinceramente, tu contestación no me parece adecuada.
 b. Tu contestación, sinceramente, no me parece adecuada.
 c. Tu contestación no me parece, sinceramente, adecuada.
 d. Tu contestación no me parece adecuada, sinceramente.

Adverbios de manera verbal:

- (15) a. *Fragmentariamente, el periodista grabó la conversación.
 b. *El periodista(,) fragmentariamente(,) grabó la conversación.
 c. El periodista grabó fragmentariamente la conversación.
 d. El periodista grabó la conversación fragmentariamente.
- (16) a. *Maravillosamente(,) María toca el piano.
 b. *María(,) maravillosamente(,) toca el piano.
 c. María toca maravillosamente el piano.
 d. María toca el piano maravillosamente.

Como se podrá observar, de las cuatro posiciones examinadas: inicial, interior preverbal: S(ujeto) Adv(erbio) V(erbo) O(bjeto) D(irecto), interior postverbal: S V Adv OD y final, los adverbios con lectura de manera verbal resultan imposibles en posición inicial y preverbal

1 En estos casos, los adverbios oracionales se comportan como incisos o constituyentes parentéticos que conforman una unidad prosódica y gramatical independiente de la oración. Para un análisis de las estructuras parentéticas, remito a Espinal (1991). Puede consultarse, asimismo, el trabajo de Suñer (2000), en el que se analizan las citas que se comportan como incisos.

con independencia, en este último caso, de si aparecen o no entre pausas²; en cambio, son perfectamente naturales en las posiciones más internas dentro de la estructura oracional: postverbal y final. Esto significa que tales adverbios tienden a situarse dentro del dominio del núcleo verbal.

La movilidad posicional, junto con el hecho de que los adverbios oracionales presentan una mayor individualidad fónica que el resto de modificadores, son criterios que nos permiten desambiguar oraciones en las que un mismo adverbio, por ejemplo *desgraciadamente*, puede interpretarse bien como modificador oracional bien como modificador de la manera verbal:

- (17) a. Todo ha terminado, desgraciadamente.
 b. Todo ha terminado desgraciadamente.
 (Ejemplos tomados de Alarcos, 1969 y 1990:312).

En su lectura de manera verbal, *desgraciadamente* resulta incompatible con otro modificador del mismo tipo; sin embargo, la presencia de pausas permite su coaparición con el adverbio *mal*, pues, en este caso, *desgraciadamente* se interpreta inequívocamente como adverbio oracional:

- (18) a. Todo ha terminado {desgraciadamente/ mal}.
 b. *Todo ha terminado desgraciadamente muy mal.
 c. Todo ha terminado, desgraciadamente, muy mal.

Unamos a los datos vistos hasta ahora, los juicios que nos ofrecen los adverbios orientados al sujeto. En primer lugar, los adverbios orientados al sujeto modificadores de la actitud del sujeto agentivo ofrecen el mismo paradigma que los adverbios oracionales, según nos muestren los siguientes datos:

Adverbios de actitud:

- (10) a. Deliberadamente, María rompió todos sus juguetes.
 b. María, deliberadamente, rompió todos sus juguetes.
 c. María rompió, deliberadamente, todos sus juguetes.
 d. María rompió todos sus juguetes, deliberadamente.

2 Juicios similares los encontramos en Baralo (1994:148):

(i) a. (??)Nuestro equipo, esforzadamente, ganó.
 b. *Nuestro equipo esforzadamente ganó.

Debemos hacer constar nuevamente que la oración (ia) sería posible si el adverbio se interpreta como de la clase de los orientados al sujeto.

- (11) a. Inteligentemente, Juan contestó las preguntas.
 b. Juan, inteligentemente, contestó las preguntas
 c. Juan contestó, inteligentemente, las preguntas.
 d. Juan contestó las preguntas, inteligentemente.

En efecto, en (10) y (11), los adverbios de actitud pueden situarse en cualquiera de las cuatro posiciones analizadas, preferentemente entre pausas. Esta última afirmación se confirma si observamos contextos en los que un mismo adverbio puede interpretarse ya como modificador de actitud ya como modificador de la manera verbal, pues la existencia de pausa nos va a permitir identificar la lectura de actitud. Por ejemplo, veamos el comportamiento de un adverbio como *inteligentemente*:

- (12) a. Inteligentemente, el sospechoso confesó rápidamente.
 b. *El sospechoso {confesó /habló} inteligentemente rápidamente.
 c. El sospechoso {confesó /habló}, inteligentemente, rápidamente.

Nótese que, en la oración de (12b), la coaparición del adverbio *inteligentemente* con el modificador de la manera verbal *rápidamente* no resulta gramatical, puesto que ambos adverbios se interpretan como modificadores de la manera verbal; por el contrario, como vemos en la oración de (12c), la coaparición es posible si el adverbio *inteligentemente* aparece situado entre pausas, ya que en este caso se está interpretando como un modificador de la actitud. Los datos de (12) nos muestran, por tanto, que la independencia fonética puede llegar a ser un criterio desambiguador también para los adverbios de actitud, al igual que ocurría con los adverbios oracionales³.

La movilidad posicional de los adverbios de manera orientados al sujeto merece un análisis aparte. Fijémonos en los siguientes datos:

Adverbios de manera orientados al sujeto:

- (13) a. (??)Atentamente Juan escucha la radio.
 b. Juan atentamente escucha la radio.
 c. Juan escucha atentamente la radio.
 d. Juan escucha la radio atentamente.
 (14) a. (??)Cuidadosamente Juan limpió la porcelana.
 b. Juan cuidadosamente limpió la porcelana.

3 Véase Lonzi (1991:405) para juicios similares en italiano:

- (i) a. Non aveva risposto villanamente alle mie domande. (adverbio de manera).
 b. Non aveva risposto, villanamente, alle mie domande. (adverbio de actitud).

Nótese que la lectura de actitud sólo es posible si el adverbio va precedido de una pausa. Espinal (1985:305) llega a conclusiones similares sobre la posición de los adverbios de actitud en catalán.

- c. Juan limpió cuidadosamente la porcelana.
- d. Juan limpió la porcelana cuidadosamente.

Antes de comentar los datos de (13) y (14), debemos señalar que la posición inicial de los adverbios recogidos en los datos mencionados resulta posible si el adverbio aparece preferentemente seguido de pausa; pero, en este caso, creemos que la lectura predominante no es la de un adverbio de manera orientado al sujeto, sino la de un adverbio de actitud, similar al que recogemos en la oración de (11a): De hecho, cuando coaparecen un adverbio de actitud y un adverbio de manera orientado al sujeto, la posición inicial está reservada para el primero: *Prudentemente, Juan escuchó atentamente toda la conversación*, frente a *(?)Atentamente Juan escuchó prudentemente toda la conversación*⁴. Dejando aparte esta aclaración, en principio, los adverbios recogidos en los ejemplos de (13) y (14) parecen mostrar una distribución bastante similar a la de los adverbios de manera verbal; sin embargo, mientras que los adverbios de manera verbal resultan agramaticales en posición preverbal, no ocurre lo mismo con los adverbios de manera orientados al sujeto. A este respecto, Ojea López (1994) propone el siguiente contraste:

- (15) a. *El chico {bien /lógicamente} contestó la pregunta.
- b. El chico amablemente contestó las preguntas.
- (Datos tomados de Ojea López, 1994:401 y 403, respectivamente).

Mientras que los adverbios de manera verbal no pueden situarse entre el sujeto y el verbo, los adverbios de manera orientados al sujeto son susceptibles de ubicarse en posición preverbal, con o sin sujeto realizado y sin necesidad de pausa, según se refleja en los datos de (16):

Adverbios de manera orientados al sujeto:

- (16) a. Juan cuidadosamente ordena los libros.
- b. Pedro gentilmente ayudó a María.
- c. María torpemente derramó el café.

Adverbios de manera verbal:

- (17) a. *Juan perfectamente aprendió inglés.
- b. *Luisa estupendamente cocina.
- c. *María fragmentariamente oye la radio.

⁴ En general, la posición inicial absoluta de los adverbios y, en este caso concreto, de los adverbios de manera puede ser analizada dentro de los fenómenos de topicalización. Este tema será tratado en la sección 4.1., que versa sobre las propiedades del margen preverbal en español.

Resulta posible afirmar, por tanto, que la posición preverbal sirve para discriminar entre los adverbios de manera verbal y los de manera orientados al sujeto, según pone en evidencia el contraste existente entre los datos de (16) y (17)⁵.

He dejado para el final el estudio de la posición postauxiliar. En general, los trabajos que se han interesado por el estudio de la posición del adverbio en lenguas como el inglés o el francés incluyen dentro de su paradigma la posición postauxiliar. Sin embargo, en los estudios sobre el adverbio en español, esta posición no ha despertado tanta atención; por ejemplo, Baralo (1994:149) la considera en general agramatical, al no tener en cuenta en la elaboración de su paradigma más que a la clase de los adverbios modificadores de la manera. Posiblemente, la marginalidad del estudio de la posición postauxiliar en español tenga su razón en datos como los siguientes:

- (18) a. *Juan ha rápidamente comprendido los problemas.
 b. *Juan ha finalmente perdido la cabeza.
 (Último dato tomado de Baralo, 1994:149).

La imposibilidad de que el adverbio se sitúe en posición postauxiliar en español tiene que ver con las propiedades del auxiliar *haber* y, más en concreto, de sus formas monosílabas *he /ba /bas*, que son categorías clíticas, según ha demostrado Suñer (1987). Debido a su carácter clítico, estas formas del auxiliar *haber* no pueden separarse del verbo principal; de aquí se deriva la agramaticalidad de las oraciones de (18). No obstante, con otras formas del auxiliar *haber* sí podemos tener ejemplos de intercalación de ciertos adverbios. Según se recoge en Fernández Ramírez (1986:242), la posición postauxiliar del español puede ser ocupada por ciertos tipos de adverbios, aunque resalta que esto es más fácil en la prosa o en la poesía que en la lengua conversacional. En concreto, en posición postauxiliar podemos encontrar adverbios aspectuales y temporales, tal y como vemos en los datos de (19):

- (19) a. No habían tampoco sido indiferentes al problema...
 b. Juan había ya cerrado la puerta, cuando sonó el teléfono.
 c. Había, unos quince días antes, organizado una comida para unos cuantos.
 d. De aquí que hubiese, durante meses, visitado la casa sin toparse con María.
 (Ejemplo recogido de Suñer, 1987:695).

También vemos aparecer adverbios oracionales, así como adverbios de actitud orientados al sujeto:

5 En italiano, según Lonzi (1991:350 y ss.), existen contrastes similares. Véase asimismo Mørdrup (1976a y b) para datos similares en francés.

- (20) a. La guerra había, {naturalmente /desgraciadamente}, alejado a muchos.
(Dato tomado de Fernández Ramírez, 1986:242).
- b. De haberlo visto, María habría, {evidentemente /sinceramente}, reconocido a Luis.
- c. Esto habría indudablemente acelerado el proceso.
(Ejemplo recogido de Suñer, 1987:695).

Por último, si aplicamos esta prueba a los adverbios de manera orientados al sujeto, comprobaremos que éstos también pueden situarse en posición postauxiliar:

- (21) a. María había atentamente escuchado toda nuestra conversación.
- b. Cuando llegamos, María había cuidadosamente ordenado la estantería.
- c. De haber estado aquí, Pedro habría rápidamente comprendido el problema.

Sin embargo, los adverbios de manera verbal no parecen poder ocupar dicha posición. Comparemos a este respecto las oraciones de (21) con las siguientes, que contienen adverbios de manera verbal:

- (22) a. *María había fragmentariamente escuchado toda nuestra conversación.
- b. *Cuando llegamos, María había alfabéticamente ordenado la estantería.
- c. *De haber estado aquí, Pedro habría {completamente /muy bien} resuelto el problema.

Sirvan los datos revisados para mostrar que los adverbios de manera verbal son los que tienen una movilidad menor, pues sólo pueden ocupar la posición final y la postverbal; los adverbios de manera orientados al sujeto, por su parte, no sólo pueden situarse en posición postverbal y final, sino que además son posibles en posición preverbal, lo que los diferencia de los adverbios de manera verbal. Conforme a mi propuesta, tal conducta se deriva de las diferentes relaciones predicativas que caracterizan a estos dos tipos de modificadores adverbiales, como explicaré detenidamente en las secciones 3.1.4. y 3.2.4. En cuanto a los adverbios con dominio oracional, incluidos los adverbios de actitud orientados al sujeto, ambas clases poseen mayor movilidad que el resto de adverbios, preferentemente aislados por pausas entonativas o gráficas. A este respecto, he comprobado que la independencia fonética es un criterio que nos permite caracterizar la lectura oracional orientada hacia la actitud, frente a la de manera verbal y de manera orientada al sujeto.

2.2.2. EL ALCANCE DE LA NEGACIÓN

La negación ha sido estudiada tanto en el ámbito de la lógica como en el de la sintaxis desde diferentes puntos de vista: debemos destacar, por ejemplo, el estudio de Bosque (1980) sobre el fenómeno de la polaridad negativa y los entornos negativos. Aquí nos va a

interesar el tratamiento de la negación como un tipo de operador capaz de tomar alcance sobre otros constituyentes —por ejemplo, Koktová (1987), Laka (1990)—, entre ellos, sobre ciertos adverbios. Teniendo en cuenta que el ámbito de un cuantificador y en general de un operador coincide con su dominio de mando-c, revisemos el comportamiento que presentan los adverbios objeto de nuestra primera clasificación cuando aparecen en contextos negativos.

Molinier (1990), en su estudio sobre el adverbio en francés, justifica la división de los adverbios orientados al sujeto en dos clases sintácticas diferenciadas: la de los adverbios de manera orientados al sujeto y la de los adverbios de actitud, a partir de la posibilidad o no de encabezar una frase negativa; así, mientras que los adverbios de actitud pueden aparecer delante de la negación, los de manera orientados al sujeto resultan imposibles en este mismo contexto. Si tomamos esta descripción y la trasladamos al estudio de los adverbios en español, observamos que los juicios se mantienen no sólo en posición inicial, contexto que analiza Molinier (1990) y Moliner y Levrier (2000), sino también en posición preverbal⁶:

Adverbios de actitud:

- (27) a. Juiciosamente, Juan no quiso meterse en más líos.
 b. Deliberadamente, Pedro no saludó a María.
- (28) a. María, inteligentemente, no comunicó la noticia a nadie.
 b. Pedro, prudentemente, no quiso seguir hablando del tema.

Adverbios de manera orientados al sujeto:

- (29) a. *Atentamente, Juan no escuchó la noticia.
 b. *Cortésmente, Pedro no saludó a María.
- (30) a. Juan enérgicamente (*no) desmintió las acusaciones.
 b. Pedro agudamente (*no) resolvió el problema.

Los contrastes entre las oraciones con adverbios de actitud —ejemplos de (27) y (28)—, y con adverbios de manera orientados al sujeto —ejemplos de (29) y (30)—, dejan ver con toda claridad que los adverbios de actitud se caracterizan por poder aparecer fuera del alcance del operador negativo, mientras que los adverbios de manera orientados al sujeto no pueden situarse en una posición en la que la negación no tenga alcance sobre ellos. A este respecto, téngase en cuenta que estos últimos adverbios pueden situarse en posición preverbal siempre que no aparezca el operador negativo.

Nótese que el hecho de no poder situarse delante del operador negativo debe ser relacionado con la propiedad que presentan ciertos adverbios de interpretarse como foco de la negación; esto significa que la restricción a la colocación prenegativa refleja una propiedad más básica relacionada con el alcance del operador negativo. El alcance de la negación ha

6 Remito al propio Molinier (1990) y Moliner y Levrier (2000), así como a Mørdrup (1976a), para los datos del francés.

sido utilizado como criterio para distinguir entre distintas clases de adverbios. Dentro de los trabajos que han incluido el estudio del comportamiento de los adverbios en contextos negativos, debemos citar a Hernanz y Brucart (1987). Estos autores parten del alcance de la negación para contrastar el comportamiento de adverbios oracionales y adverbios de manera verbal. Así, mientras que un adverbio de manera verbal puede ser foco de la negación, un adverbio oracional queda fuera del alcance del adverbio negativo:

(31)

Adverbio de manera verbal:

- a. La operación no ha terminado lamentablemente, {sino felizmente /*sino que continúa}.

Adverbio oracional:

- b. Lamentablemente, la operación no ha terminado {sino que continúa /*sino felizmente}.

El adverbio *lamentablemente* en el ejemplo de (31a) es un adverbio de manera verbal: «*La operación no ha terminado de manera desgraciada, sino feliz*», mientras que en el ejemplo de (31b) se comporta como un adverbio oracional: «*Es un becho desgraciado que la operación no haya terminado, sino que continúe*». Lo que nos interesa resaltar es que, en su lectura de manera verbal, el adverbio se interpreta como foco de la negación; por el contrario, como adverbio oracional, queda fuera del alcance del adverbio negativo. Pues bien, apliquemos esta misma prueba a la clase de los adverbios orientados al sujeto.

Adverbios de manera orientados al sujeto:

- (32) a. María no nos comunicó la trágica noticia delicadamente, sino bruscamente /*sino que prefirió callarse (= «María no fue delicada al comunicarnos la trágica noticia, sino brusca»).
- b. Juan no rompió la porcelana torpemente, sino descuidadamente /*sino que la arregló (= «Juan no fue torpe al romper la porcelana, sino descuidado»).
- c. Los sospechosos no replicaron tímidamente, sino {atrevidamente, descaradamente} /*sino que permanecieron de pie (= «Los sospechosos no fueron tímidos al replicar, sino descarados, atrevidos»).

Adverbios de actitud:

- (33) a. María, inteligentemente, no reveló la verdad de lo sucedido a nadie, sino que prefirió callarse /*sino tontamente.
- b. Pedro, deliberadamente, no limpió el coche en el jardín, sino en el garaje /*sino sin intención.
- c. Juan, juiciosamente, no quiso mencionar el incidente, sino que prefirió permanecer en silencio /*sino atolondradamente

Como se podrá apreciar, los adverbios de manera orientados al sujeto, al igual que los adverbios de manera verbal, pueden ser negados por el operador negativo *no*, por lo que actúan como focos de la negación; en cambio, los adverbios de actitud, de modo similar a lo que ocurre con los adverbios oracionales, no se interpretan como focos de la negación. Si relacionamos el hecho de poder ser o no foco de la negación con la posibilidad de situarse en la oración ya detrás ya delante del operador negativo, comprobaremos que los adverbios de manera orientados al sujeto, al interpretarse como focos del operador negativo, no pueden aparecer en una posición en la que la negación no tenga alcance sobre ellos —ya sea en posición inicial absoluta, ya sea en posición preverbal—, de ahí la agramaticalidad de las oraciones de (29) y (30). Por su parte, los adverbios de actitud orientados al sujeto quedan fuera del ámbito de la negación; por este motivo pueden situarse en la secuencia lineal delante de la negación, según queda reflejado en la gramaticalidad de las oraciones de (27) y (28).

Una de las consecuencias interesantes del estudio del comportamiento de los adverbios en contextos negativos es que permite discriminar entre dos usos distintos de un mismo adverbio léxico. Tomemos, por ejemplo, la clase de los adverbios que denotan voluntad como *deliberadamente*, *intencionadamente*, *voluntariamente* —Lonzi (1991) y Kovacci (1999)—. Existen datos que nos indican que estos adverbios pueden interpretarse de dos maneras diferentes: o bien como adverbios de manera verbal, o bien como adverbios de actitud orientados al sujeto. Pues bien, analicemos estas lecturas en relación con el alcance de la negación. Revisemos los siguientes datos:

- (34) a. Juan, *deliberadamente*, no se tomó la sopa (= «Fue una actitud deliberada por parte de Juan no tomarse la sopa»).
- b. Juan no se tomó la sopa *deliberadamente* (= «Juan no se ha tomado la sopa de manera deliberada»).
- (35) a. Juan, *intencionadamente*, no ha abierto la puerta (= «Fue una actitud intencionada por parte de Juan no abrir la puerta»).
- b. (Supongamos que alguien ha prohibido que Juan abriera la puerta) Juan *no ha* abierto la puerta *intencionadamente*, sino sin querer (= «Juan no ha abierto la puerta de manera intencionada, sino sin querer»).

Según recoge Egea (1979:301) para el español y Taylor (1985:21) para el inglés, remitiéndose a Austin (1970:198-200), en un contexto como el de (34), *deliberadamente* puede admitir dos lecturas distintas según se interprete como un modificador de la actitud «*Fue un acto deliberado por parte de Juan el tomarse la sopa*», o como un modificador de la manera verbal «*Juan se tomó la sopa de manera deliberada, esto es, la operación de tomarse la sopa se realizó de un modo especial: parando después de cada cucharada, revolviendo la sopa, etc.*». Un contraste interpretativo similar existe entre las oraciones de (35), ya que, en la primera oración, el adverbio *intencionadamente* se interpreta como un modificador de la actitud, mientras que, en la segunda, este mismo adverbio modifica la manera verbal. Lo que nos

interesa resaltar es que en sus lecturas como adverbios de actitud, los adverbios *deliberadamente*, *intencionadamente* se sitúan fuera del alcance de la negación, mientras que como adverbios modificadores de la manera verbal, se interpretan como focos del operador negativo. Así pues, las diferentes relaciones de alcance que establecen los adverbios del tipo de *intencionadamente* y *deliberadamente* con respecto a la negación obedecen a que estamos ante clases de adverbios distintos —de manera verbal y de actitud—, que van a ocupar posiciones también distintas en la estructura de la oración⁷. Esta misma conclusión se puede aplicar a las siguientes oraciones:

- (36) a. Juan no contestó la pregunta sabiamente, {sino torpemente /ignorantemente /*sino que permaneció callado}.
- b. Juan, sabiamente, no contestó la pregunta {sino que permaneció callado /*sino torpemente /ignorantemente}.

En el primer caso, el adverbio *sabiamente* se sitúa dentro del alcance de la negación, interpretándose como un modificador de la manera verbal: «*Juan contestó la pregunta de manera sabia*». En cambio, en la segunda oración, el adverbio se sitúa fuera del alcance del operador negativo; en esta situación, la única lectura posible del adverbio es aquella en la que se interpreta como un adverbio de actitud orientado al sujeto: «*Fue una actitud sabia por parte de Juan no contestar la pregunta, sino permanecer callado*». No obstante, se podría argüir que una oración como la de (37) supone una excepción a lo que estamos diciendo, puesto que el adverbio *sabiamente* se sitúa en posición final, por lo tanto, al menos en apariencia, dentro del alcance de la negación:

- (37) Juan no contestó la pregunta, sabiamente, {sino que permaneció callado /*sino torpemente /ignorantemente}.

Sin embargo, a pesar de que en la secuencia lineal *sabiamente* pueda ocupar dicha posición, se comporta como un adverbio de actitud orientado al sujeto y no como un adverbio de manera verbal, ya que se interpreta fuera del alcance del operador negativo. El hecho de que el adverbio tome alcance amplio sobre la negación, a pesar del orden lineal que muestra la oración de (37), nos indica que la ubicación final que ocupa el adverbio de actitud no es la posición en que se ha generado; en este caso, el adverbio aparece como un inciso —véase nota 1— inserto en una posición distinta a la que le corresponde según sus características semánticas.

7 Esta conclusión es diferente a la que llega Espinal (1985:300) en su análisis de contrastes como las recogidos en (35) en catalán. Para esta autora, las diferentes lecturas son consecuencia de la aplicación de una regla de movimiento del adverbio.

Aparte de la posibilidad de discriminar entre adverbios aparentemente idénticos, el examen del comportamiento de los adverbios en contextos negativos tiene otras implicaciones. Si es cierto que el adverbio de actitud está fuera del alcance de la negación, entonces es posible pensar que dicho adverbio puede ser negado independientemente del resto de la predicación, admitiendo una negación sobre constituyentes que afectaría únicamente al adverbio. A este respecto, parece existir un interesante contraste entre los adverbios de actitud, por un lado, y los adverbios de manera verbal y orientados al sujeto, por otro:

Adverbios de actitud:

- (38) a. El ministro, no muy inteligentemente, no creyó oportuno convocar una rueda de Prensa.
 b. Juan, no muy juiciosamente, no quiso presentarse a los exámenes.

Adverbios de manera orientados al sujeto:

- (39) a. El presidente (*no) desmintió no muy enérgicamente las acusaciones de corrupción.
 b. Hoy Pedro (*no) ha trabajado no muy diligentemente.

Adverbios de manera verbal:

- (40) a. El gobierno (*no) ha pretendido recortar los salarios no muy paulatinamente.
 b. Juan (*no) escucha las noticias no muy fragmentariamente.

Los datos de (39) y (40) nos muestran que los adverbios de manera tanto verbal, como orientados al sujeto, no pueden negarse independientemente cuando existe otra negación en la estructura oracional, pues la negación oracional tiene alcance sobre ambos tipos de adverbios. Por el contrario, los adverbios de actitud se pueden negar independientemente, porque la negación de la oración no los domina. A estos juicios debemos añadir que, dentro de los adverbios con alcance oracional, no todos admiten la presencia de una negación sobre constituyentes:

- (41) a. María, no muy prudentemente, no quiso mencionar el asunto.
 b. *Pedro, no muy probablemente, no vendrá mañana.
 c. *No muy honestamente, creo que Pedro no vendrá mañana.

Según Klima (1964:308), la negación de constituyentes puede reflejarse en la oración de diferentes formas: en unos casos como afijo como ocurre, por ejemplo, con el verbo *dislike*; en otros, como parte de otros constituyentes, aunque no como afijo morfológico, como en la expresión del inglés *not long ago* (*'hace no mucho tiempo'*). Según indica también Klima (1964:308), los afijos negativos son una de las diversas realizaciones que puede tener la negación sobre constituyentes o de palabra. Por tanto, el hecho de que los adverbios que encontramos en las oraciones de (41b y c) no admitan una negación sobre constituyentes puede ser relacionado con la imposibilidad de obtener adverbios con prefijos negativos como

improbablemente, *imposiblemente, etc.* A este respecto, Bellert (1977) ya observó que los adverbios modales (*probablemente, posiblemente, ciertamente*), del acto de habla o pragmáticos (*bonestamente, francamente, sinceramente*), y los de dominio o punto de vista (*lingüísticamente, moralmente, políticamente*) no poseen contrapartidas negativas. Una prueba en favor de lo que estamos diciendo la encontramos en el hecho de que un adverbio como *desbonestamente* sólo puede interpretarse como modificador de la manera verbal, pero nunca como adverbio oracional de la enunciación: (Des*)*bonestamente, creo que Juan no vendrá mañana*⁸.

En definitiva, la prueba del alcance de la negación nos ha permitido mostrar el diferente comportamiento de los dos tipos de adverbios orientados al sujeto que estamos analizando: los de actitud y los de manera. Una implicación de este hecho es que apoya la idea de que los adverbios de actitud se relacionan con los adverbios oracionales, mientras que los adverbios de manera orientados al sujeto parecen comportarse de modo similar a los de manera verbal, asociados con el núcleo de la predicación. A partir de esta conclusión podemos conjeturar que los adverbios y construcciones adverbiales modificadores del núcleo verbal, esto es, los adverbios y construcciones locativas, instrumentales, temporales, etc. también se van a ver afectados por el alcance de la negación, al igual que los adverbios de manera orientados al sujeto y de manera verbal y frente a los de actitud y orientados al hablante:

- (42) a. Juan no clavó el clavo con este martillo, sino con aquel otro.
 b. Luis no vivió en esta ciudad, sino en aquella.
 c. María no vendrá hoy, sino mañana.

Como se podrá observar, los ejemplos de (42), en efecto, corroboran nuestra suposición y hacen ver que los adverbios de manera, instrumentales, locativos y temporales conforman una clase natural.

2.2.3. EL ALCANCE DE LA INTERROGACIÓN

Esta prueba es una de las que ofrecen Lonzi (1991) y Mørdrup (1976 a y b) para diferenciar a los adverbios modificadores de la manera verbal de los adverbios que tienen alcance oracional. Así, pueden ser foco de la interrogación, situándose bajo la influencia de ésta, los siguientes tipos de adverbios: de manera verbal, de manera orientados al sujeto, temporales y locativos:

8 Espinal (1985:303) observa también con datos del catalán que los adverbios disjuntos no pueden ser negados, como ocurre en: **No pas realment, la Maria ha actual de forma imprecident*.

- (43) a. María ha respondido correctamente todas las preguntas (o incorrectamente)?
 b. María dobló cuidadosamente la ropa (o descuidadamente)?
 c. Te veré hoy o mañana?
 d. Debo consultarlo aquí o en otro lugar?

Por el contrario, los adverbios oracionales no pueden ser el foco de una estructura interrogativa. Dentro de este segundo grupo también se incluyen los adverbios de actitud:

- (44) a. *Indiscutiblemente la situación de Kuwait es tensa o aparentemente?
 b. *Sinceramente el examen de ese chico es malo o hipócritamente?
 (Datos tomados de González Escribano, 1991:372).
 (45) a. *Se lo has confesado, prudentemente?
 b. *Juan ha trabajado, con pocas palabras?
 c. *Juan contestó la pregunta, probablemente?

Nótese que la oración de (45a) es posible únicamente si el adverbio *prudentemente* recibe una lectura de manera verbal⁹. Lo mismo puede decirse de ejemplos como:

- (46) a. Resolvió Juan inteligentemente el problema?
 b. Contestó María hipócritamente a tu pregunta?

Adverbios como *inteligentemente* o *hipócritamente* son ambiguos, pues pueden interpretarse ya como adverbios de manera verbal, ya como adverbios de actitud orientados al sujeto. Pues bien, lo que nos interesa señalar es que su interpretación como adverbios de actitud resulta excluida si el adverbio aparece como foco de una interrogación.

Así pues, junto con la posibilidad o no de ser foco de una negación, la prueba del foco de la interrogación nos permite distinguir claramente entre los dos tipos de adverbios orientados al sujeto que estamos presentando: los de manera y los de actitud. Asimismo, en general nos permite separar entre los adverbios asociados con el núcleo de la predicación y los adverbios con alcance oracional.

9 Los datos de otras lenguas: francés, italiano, inglés, a partir de los juicios que nos ofrecen respectivamente Mørdrup (1976b:327 y 328), Lonzi (1991:397 y ss.) y Bellert (1977:340) son idénticos a los del español:

- (i) a. *Marie a-t-elle accepté son offre betement?
 b. *Preferisci non rispondere astutamente o scioccamente?
 c. *Did John wisely drop his cup of coffee?

2.2.4. RESTRICCIONES RELATIVAS A LA CLASE DE ACCIÓN Y A LAS PROPIEDADES TEMÁTICAS DE LOS PREDICADOS VERBALES

2.2.4.1. *Las clases eventivas de predicados*

La noción de evento ha tenido un desarrollo amplio en la historia de la lingüística. La idea de evento intenta recoger la intuición de que los predicados —fundamentalmente verbales, pero también es productiva la extensión de esta propuesta a las nominalizaciones deverbales de acción—, no sólo contienen información sobre su estructura temática (relación predicado-argumento), sino que también acumulan información sobre la clase o modo de acción verbal que denotan, esto es, sobre la estructura temporal interna de la acción. De acuerdo con este significado interno, se han propuesto diferentes clasificaciones de verbos.

A partir de Vendler (1957) y (1967) y más adelante de Dowty (1979), son varios los trabajos que se han interesado por el estudio de las propiedades asignadas a las distintas clases de verbos según el tipo de acción que denotan. Vendler (1967), por ejemplo, propone una clasificación eventiva de los predicados basada en la temporalidad interna. En primer lugar, distingue entre situaciones procesivas y no procesivas: las primeras se compondrían de diversas fases, mientras que las segundas constarían de situaciones de una sola fase. Junto con la procesividad, Vendler (1967) propone la existencia de un parámetro de telicidad. Un predicado es télico si la situación que denota llega a una culminación, mientras que un predicado es atélico si denota una acción verbal caracterizada por la ausencia de límite o punto final. De acuerdo con estos dos parámetros, Vendler (1967) distingue la existencia de cuatro clases de acción verbal: los estados, las actividades, las realizaciones y los logros.

- (47) a. Verbos de estado: saber, amar, creer, desear, tener, etc.
 b. Verbos de actividad: trabajar, caminar, correr, escribir, etc.
 c. Verbos de realización: pintar un cuadro, construir una casa, escribir una novela, etc.
 d. Verbos de logro: encontrar, alcanzar, morir, concluir, etc.

Las actividades y las realizaciones constituyen ejemplos típicos de situaciones procesivas, ya que denotan diversas fases. Por su parte, las realizaciones y los logros son acciones télicas, pues frente a los estados y las actividades, siempre implican el final de la acción que denotan. Demonte (1991), partiendo de esta clasificación, postula una caracterización de los diferentes tipos de acciones verbales, a partir de la combinación de dos rasgos: [+/- resultado] y [+/- actividad], que retoman la clasificación de Vendler (1967) basada en los criterios de [+/- telicidad], [+/- procesividad]:

- (48) a. Verbos de estado: [- resultado], [- actividad]: saber, amar, creer, desear.
 b. Verbos de actividad: [- resultado], [+ actividad]: trabajar, caminar, correr.

- c. Verbos de realización: [+ resultado], [+ actividad]: pintar un cuadro, construir una casa, escribir una novela, etc.
- d. Verbos de logro: [+ resultado], [- actividad]: encontrar, alcanzar, morir.

Dowty (1979), por su parte, propone la existencia de ocho clases aspectuales diferentes, ya que distingue también entre predicados agentivos y no agentivos. Aquí partiré de la clasificación que establece la existencia de cuatro clases aspectuales básicas, pues, como comprobaremos en la segunda parte de nuestro trabajo, estas cuatro clases son las que van a tener repercusión directa en el comportamiento de los adverbios. Aparte de esta consideración, existen criterios formales que nos llevan a pensar en la conveniencia de separar entre las clases de predicados recogidas en (48). La primera prueba que podemos citar —y creemos que la más relevante—, es la homogeneidad —Dowty (1979), Vidal (1992), Moreno-Torres (1993), Vikner (1994)—. La homogeneidad, según reflexiona Vikner (1994), es una propiedad que caracteriza a los nombres de masa o continuos, como el oro o el agua, frente a los discontinuos del tipo de caballo o mesa. Los nombres continuos, frente a los discontinuos, son homogéneos, puesto que sus partes tienen la propiedad de designar el todo; esto es, una parte de agua es también agua. Sin embargo, los nombres discontinuos no son homogéneos, ya que un caballo no puede dividirse en partes más pequeñas que puedan ser designadas con el nombre de caballo. Pues bien, esta propiedad también se puede aplicar para describir las acciones verbales; de hecho, vamos a comprobar que las actividades se comportan como los nombres de masa, mientras que las realizaciones equivalen a los nombres discontinuos.

Si tomamos un verbo típico de actividad como *comer*, y si lo dividimos en partes más pequeñas, es decir, si acotamos una parte de su denotación, tanto las partes que componen dicho evento como la acotación siguen perteneciendo a la clase de las actividades incluidas bajo la denominación de *comer*; esto significa que una parte de la acción denotada por actividades como *comer* o *correr* sigue perteneciendo a la clase de *comer* o *correr*, respectivamente. Sin embargo, el evento denotado por *comerse la manzana* no puede ser subdividido en partes menores que sean también acciones de la misma naturaleza que *comerse la manzana*. Esto no supone, como apunta Vikner (1994:144), que un evento de esta última clase no pueda dividirse; de hecho, la acción denotada por *María se come la manzana* consiste en una secuencia de eventos más pequeños que pueden ser descritos por oraciones como: *Mary bit off a part of the apple* (*María mordió una parte de la manzana*), *Mary chewed a part of the apple* (*María masticaba un parte de la manzana*) —ejemplos del inglés tomados de Vikner (1994:144)—. Sin embargo, obsérvese que en ninguno de estos casos los subeventos que describen estas oraciones constituyen acciones de la misma clase que la del evento denotado por *María se come la manzana*. Lo mismo ocurre con la realización *construir la casa*: si acotamos una parte de dicha realización, el resultado no va a ser una realización, ya que las diversas partes que componen la realización *construir la casa* no denotan realizaciones, pues no pueden ser definidas como

eventos pertenecientes a la misma clase que la acción *construir la casa*. Comparemos a este respecto, *comer* y *comerse la manzana*. En el primer caso estamos ante una actividad, por tanto, ante una acción homogénea; sin embargo, en el segundo, nos encontramos con una realización. En este segundo caso, es la presencia del objeto directo referencial la que determina que la acción denotada por *comerse la manzana* se interprete como una situación no homogénea.

Así pues, los predicados que denotan resultado son no homogéneos, mientras que los que denotan actividades son homogéneos. No obstante, dentro de los eventos no homogéneos conviene diferenciar entre los del tipo de *llegar* y los de la clase de *construir la casa*, ya que en el primer caso, la acción denotada por *llegar* viene marcada como télica inherentemente desde el lexicón, mientras que en el caso de *construir la casa*, la posibilidad de referirse a una acción delimitada resulta establecida por procedimientos sintácticos. Esta idea la podemos encontrar elaborada por ejemplo en Verkuyl (1993). Según Verkuyl (1993:204), existen verbos que denotan procesos no delimitados que, sin embargo, pueden llegar a ser delimitados mediante la selección de un tipo de complemento especial. Comparemos a este respecto las siguientes oraciones:

- (49) a. La investigadora descubrió una vacuna. [Logro]
 b. La investigadora descubrió vacunas durante años. [Actividad]
 (Datos basados en los que ofrece Marín Gálvez, 1996:47)
- (50) a. Pedro pintó su casa. [Realización]
 b. Pedro pintó casas durante años. [Actividad]

Según nos muestran los datos que acabamos de recoger, el rasgo que nos permite distinguir entre las diversas clases de acciones verbales es la presencia de un tipo de objeto directo especial; en efecto, los SSNN sin determinante favorecen la lectura de actividad, mientras que los SSNN con determinante condicionan la lectura no homogénea de un determinado predicado. Pues bien, existe una prueba que nos indica que estamos ante clases de acciones diferentes: nos referimos a la posibilidad de admitir un modificador temporal durativo. Nótese que las actividades admiten ser modificadas por una construcción temporal del tipo de *durante años*; sin embargo, ni los logros ni las realizaciones, como ejemplos de predicados télicos, permiten la presencia de este tipo de modificador durativo:

- (51) a. *La investigadora descubrió una vacuna durante años.
 b. La investigadora descubrió vacunas durante años.
- (52) a. *Pedro pintó su casa durante años.
 b. Pedro pintó casas durante años.

La razón estriba en que las realizaciones y los logros denotan acciones delimitadas, no susceptibles, por tanto, de ser modificadas por un adverbio que indica duración; obsérvese que, frente a las actividades, estas clases de acciones sí pueden aparecer modificadas por un temporal puntual de la clase de *en un año*, pues esta expresión modifica a predicados que denotan acciones acabadas:

- (53) a. La investigadora descubrió una vacuna en un año.
 b. *La investigadora descubrió vacunas en un año.
- (54) a. Pedro pintó su casa en un año.
 b. *Pedro pintó casas en un año.

Así pues, el rasgo que diferencia las dos oraciones de (53) y de (54) es la forma que adopta el objeto directo; en efecto, como hemos demostrado, el objeto sin determinante favorece que la predicación se interprete como una actividad y no como una realización —Bach (1986) y Krifka (1987)—. Estos datos nos demuestran que la estructura eventiva de un predicado está determinada composicionalmente —de Miguel (1992) y Verkuyl (1993), entre otros— pues en ella intervienen no sólo el contenido semántico del verbo, sino sus argumentos —en concreto, el interno—, la forma que éstos adoptan, esto es, si son SD o no lo son, así como cierta clase de adverbios y construcciones adverbiales.

Tras haber repasado brevemente las clases semánticas principales de verbos, a continuación pretendo mostrar que la información relativa a la clase o modo de acción verbal de un predicado es relevante para explicar el comportamiento de ciertos adverbios y modificadores del núcleo verbal. Para ello, repararé la relación entre las clases eventivas de predicados y los adverbios.

2.2.4.2. *Tipos de adverbios*

Los adverbios modificadores de la manera verbal van a ser sensibles al tipo de clase de acción verbal que denota un predicado. Hernanz y Brucart (1987:269) destacan, partiendo de Vendler (1967) y Dowty (1979), que los predicados de estado no admiten la presencia de adverbios de manera ni, en general, de modificadores del núcleo verbal:

Adverbios de manera verbal:

- (55) a. *María pesa delicadamente cincuenta kilos.
 b. *Luis mide delicadamente casi dos metros.

Adverbios y construcciones adverbiales modificadores del núcleo verbal:

- (56) a. *Juan adora aquí la música.
 b. *María conoce hoy mucho de astronomía.
 c. *Pedro mide casi dos metros con Luis.
 d. *Luis mide casi dos metros para su madre.

La misma situación la encontramos en otras lenguas, como por ejemplo en inglés:

- (57) *Annie weight 120 pounds heavily, beautifully /towards Detroit /for her mother /with a fork.
(Dato tomado de Mc Conell-Ginet, 1982:165).

Comparemos, en primer lugar, el comportamiento de los adverbios de manera orientados al sujeto con el que presentan los adverbios de manera verbal:

- (58) a. *María pesa avariciosamente cincuenta kilos.
b. *María se supo enérgicamente la lección.

Al igual que los adverbios de manera verbal, los adverbios de manera orientados al sujeto, como modificadores del núcleo verbal, sólo pueden acompañar a verbos que no denotan estado. Sin embargo, existe un hecho que nos permite separar a los adverbios de manera verbal de los adverbios de manera orientados al sujeto: los adverbios de manera orientados al sujeto se ven afectados por otro tipo de restricción relacionada con la clase de sujeto que seleccionan los predicados. Si recordamos las diversas denominaciones que los autores han venido dando a esta clase de adverbios: de sujeto-manera —Mørdrup (1976a y b), Lonzi (1991), Nojgaard (1995)—, de estado de ánimo del sujeto —Egea (1979)—, de acción y agente —Kovacci (1999)—, podremos comprobar que la mayoría intenta captar la idea de que los adverbios de manera orientados al sujeto no sólo inciden sobre la manera verbal sino también sobre el sujeto agentivo que realiza la acción; no en vano estos adverbios se definen, según Lakoff (1970b), por poner en relación al sujeto con la acción que éste realiza. Pues bien, fijémonos en los siguientes datos con predicados de logro del tipo de *morir* y *llegar*:

Adverbios de manera verbal:

- (59) a. Pedro murió plácidamente.
b. Los niños llegaron rápidamente.

Adverbios de manera orientados al sujeto:

- (60) a. *Pedro murió cuidadosamente.
b. *Los niños llegaron torpemente.

Estos predicados de logro admiten ser modificados por adverbios de manera verbal; sin embargo, no pueden aparecer modificados por adverbios de manera orientados al sujeto. La razón de este contraste creemos que reside en el tipo de sujeto que seleccionan los verbos de logro. Predicados del tipo de *nacer*, *morir*, *llegar* se caracterizan por no seleccionar un argumento externo: son verbos inacusativos que toman como sujeto un tema, pero no un agente. Si aplicamos esta generalización a los datos de arriba, podemos deducir que los

adverbios de manera orientados al sujeto resultan incompatibles con verbos que no seleccionen un agente.

En cuanto a los adverbios de actitud, la restricción que afecta a estos adverbios parece ser básicamente temática. En efecto, debido a que este tipo de adverbios están relacionados semánticamente con la actitud del sujeto que realiza activamente la acción, no con el que la sufre, padece o se ve afectado por ella, parecen compatibles únicamente con sujetos agentivos:

Adverbios de actitud:

- (61) a. *Pedro murió inteligentemente/ deliberadamente.
b. *El niño nació intencionadamente.

Adverbios de manera verbal:

- (62) a. Los niños entraron tranquilamente.
b. Pedro murió plácidamente.

Si esta precisión es adecuada, las oraciones de (61) son agramaticales, porque el sujeto de los verbos de logro no es un sujeto agentivo. En efecto, el rasgo característico que interviene en la legitimación de los adverbios de actitud orientados al sujeto parece ser también la agentividad. De acuerdo con esta idea, existen contextos en los que podemos encontrar adverbios de manera, pero no adverbios de actitud:

- (63) a. Pedro se curó fácilmente.
b. *Pedro se curó intencionadamente.
(64) a. Juan se tranquilizó rápidamente.
b. *Juan se tranquilizó decididamente.

Veamos lo que ocurre con los adverbios con alcance sobre toda la oración. Fijémonos en los siguientes datos:

- (65) a. Francamente, María pesa cincuenta kilos.
b. Lamentablemente, María no adora la música.
(66) a. Probablemente, el niño nació a las cinco.
b. Desafortunadamente, María no llegará hoy.

Como se podrá observar los adverbios de la oración no se ven afectados ni por restricciones relativas a la clase de acción verbal, ni por consideraciones temáticas referidas al tipo de papel semántico que posee el sujeto oracional.

Así pues, según los datos vistos hasta ahora, podemos delimitar dos grandes grupos de adverbios: en primer lugar, los que se sitúan dentro del alcance de la negación, pueden ser foco de la negación y de la interrogación y se ven afectados por el tipo de clase de acción

verbal que denotan los predicados, esto es, los adverbios de manera verbal, de manera orientados al sujeto, así como los adverbios y construcciones adverbiales que hemos incluido en nuestra comparación: locativos, temporales, instrumentales, etc. Dentro de este grupo, no todos los adverbios presentan la misma movilidad posicional; por ejemplo, los adverbios de manera orientados al sujeto pueden situarse en posición preverbal, pero no así los adverbios de manera verbal. Esta diferencia, como veremos, va a ser consecuencia de las distintas posiciones en que cada clase de adverbio se genere, así como de sus propiedades predicativas respectivas. El segundo grupo de adverbios lo conforman los adverbios oracionales, incluidos los adverbios de actitud orientados al sujeto, caracterizados conjuntamente por poder encabezar una frase negativa, no situarse como foco de la negación ni de la interrogación y por no verse afectados por el tipo de acción verbal que denota un predicado. En general, estos adverbios se definen asimismo por su gran movilidad posicional dentro de la oración y por sus propiedades prosódicas.

De todas las pruebas revisadas hasta ahora, sin duda, la más importante es la que tiene que ver con las restricciones eventivas y temáticas. Hemos visto que no todos los adverbios son sensibles al tipo de evento; así, hemos podido establecer dos grandes grupos de adverbios según se vean afectados o no por la clase de acción verbal que denotan los predicados. Pero esta prueba, además, nos ha permitido discriminar entre diferentes tipos de adverbios de manera: por ejemplo, hemos visto que los adverbios modificadores de la manera verbal no sólo son incompatibles con verbos de estado, sino que además son sensibles al tipo de acción verbal que denotan los predicados, ya sea una actividad pura, ya una realización. Por su parte, los adverbios de manera orientados al sujeto son incompatibles con verbos que denotan estado, pero, frente a los adverbios de manera verbal, presentan dos rasgos peculiares: en primer lugar, no son sensibles a la distinción entre realización/actividad; en segundo lugar, sólo modifican a predicados que seleccionan un tipo de sujeto agente. En cuanto a los adverbios de actitud, hemos comprobado que su legitimación parece estar determinada asimismo por la presencia de un sujeto agente; en este aspecto difieren del resto de adverbios oracionales, pues éstos no se ven afectados por restricciones ni eventivas ni temáticas.

CAPÍTULO III: LOS ADVERBIOS MODIFICADORES DEL NÚCLEO VERBAL

Este capítulo se va a centrar en el estudio de los adverbios que se ven afectados por propiedades léxico-semánticas asociadas al núcleo verbal. Mi objetivo será ofrecer un estudio global capaz de dar cuenta de las propiedades que caracterizan a las diversas clases de adverbios que aparecen en el dominio del SV, en el que tendré en cuenta tanto propiedades semánticas como sintácticas.

La organización del capítulo será la siguiente. En el apartado 3.1. estudiaré el comportamiento sintáctico y semántico de los adverbios de manera orientados hacia la actividad y hacia la realización. En concreto, empezaré describiendo la distribución e interpretación que reciben estos dos tipos de adverbios de manera, para relacionarla con la estructura semántica de las bases adjetivas que permiten la formación de los adverbios correspondientes; posteriormente me detendré en el análisis de las relaciones de predicación que establecen tales adverbios para terminar analizando la posición que ocupan en la estructura oracional. El apartado 3.2. estará dedicado al estudio de los adverbios de manera orientados al sujeto. La distribución de este capítulo será similar al anterior, esto es, repasaré, en primer lugar, la distribución de tales adverbios, la interpretación de sus bases adjetivas, así como las relaciones predicativas que los conectan al SV, para terminar con el examen de las posiciones que pueden ocupar. En la sección 3.3., me centraré en la revisión de los adverbios de frecuencia, empezando por caracterizar este tipo de adverbios frente a los llamados aspectuales. También analizaré desde la distribución e interpretación hasta las condiciones de la movilidad posicional, pasando, por supuesto, por el análisis de tales adverbios como cuantificadores eventivos. En el apartado 3.4. estudiaré los adverbios en *-mente* que reciben una lectura vinculada con el grado. En primer lugar, justificaré la existencia de tales adverbios, relacionando el comportamiento que presentan las unidades de estudio con el de los adverbios típicamente cuantificadores de grado, esto es, *mucho*, *bastante*, etc. Como haré en todos los apartados, me interesará describir la distribución y restricciones de los adverbios de grado, las bases adjetivas que permiten su adverbialización, las relaciones predicativas que establecen con el grado, así como la posición que ocupan en la oración. Por último, dedicaré la sección 3.5 al análisis de la relación entre la movilidad posicional de los adverbios de manera y su interpretación como focos.

3.1. LOS ADVERBIOS DE MANERA VERBAL ORIENTADOS HACIA LA ACTIVIDAD Y HACIA LA REALIZACIÓN¹

3.1.1. DATOS DESCRIPTIVOS

Los adverbios de manera, como ya se comentó en el capítulo II, no constituyen una clase homogénea. Partiendo del estudio de la relación entre la modificación adverbial de manera y las diversas clases de acciones verbales, demostraré la conveniencia de diferenciar entre distintas orientaciones de los adverbios de manera verbal.

Como condición general, los adverbios de manera resultan incompatibles con predicados de estado:

Adverbios de manera verbal:

- (1) a. *María pesa delicadamente cincuenta kilos.
 - b. *Luis mide delicadamente casi dos metros.
- (Datos tomados de Hernanz y Brucart, 1987:269).

Esta generalización descriptiva, si bien es correcta, debe ser completada, pues los adverbios de manera verbal pueden estar orientados hacia la realización y/o hacia la actividad. Para ejemplificar nuestra afirmación, vamos a tomar ejemplos de predicados de actividad (*buscar; perseguir algo*) y de logro (*encontrar; alcanzar; lograr*), comparando el comportamiento que presentan diversos tipos de adverbios cuando modifican a estas dos clases de predicaciones. Empecemos examinando los siguientes datos:

- (2) *Predicado de actividad:*
 - a. Pedro busca cuidadosamente {el error /errores} («Pedro busca {el error/errores} de manera cuidadosa»).

Predicado de logro:

- b. *Pedro detectó el error cuidadosamente (*«Pedro detectó el error de manera cuidadosa»).

- (3) *Predicado de actividad:*

- a. El detective persigue delincuentes concienzudamente («El detective persigue delincuentes de manera concienzuda»).

Predicado de logro:

- b. *El detective encontró al delincuente concienzudamente (*«El detective encontró al delincuente de manera concienzuda»).

¹ Una versión previa de este apartado se halla publicada en Rodríguez Ramalle (2001c) en la *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*.

Adverbios como *concienzudamente* y *cuidadosamente* no parecen poder acompañar a predicados que denotan logro. Estos adverbios se encuentran orientados hacia la manera en que la acción se desarrolla y no hacia la manera en que se concluye; por consiguiente, podemos calificarlos de adverbios de manera orientados hacia la actividad. A estos datos debemos unir los siguientes:

(4) *Predicado de actividad:*

- a. *María busca casualmente {la solución /soluciones} (*»María busca {la solución /soluciones} de manera casual»).

Predicado de logro:

- b. María encontró casualmente la solución («María encontró la solución de manera casual»).

(5) *Predicado de actividad:*

- a. *Pedro persiguió definitivamente su propósito (durante el año pasado).

Predicado de logro:

- b. Pedro alcanzó definitivamente su propósito (el año pasado).

Adverbios como *casualmente* y *definitivamente* resultan incompatibles con predicaciones que denotan actividad. Dichos adverbios están orientados hacia la manera en que la acción llega a su desenlace, pero no hacia la manera en que transcurre una actividad, esto es, son adverbios de la manera del resultado².

A la luz de estos datos, conviene hacer ciertas matizaciones en torno a una clase de adverbios que autores como Dik (1975), Huang (1975) y en época más reciente Lonzi (1991), para el italiano, o Kovacci (1999:731) para el español, han denominado resultativos del tipo de *bien*, *profundamente*, *mortalmente*, *ilegiblemente*:

- (6) a. Pedro hirió a Juan mortalmente («Juan quedó muerto» /«la herida resultó mortal»).
- b. Juan pintó la casa completamente («La casa quedó pintada por completo»).
- c. Pedro deletreó la palabra bien /correctamente («La palabra resultó bien deletreada»).
- d. Juan escribe ilegiblemente («Lo que escribe Juan resulta ilegible»).

2 Tenemos que tener en cuenta que los dos adverbios citados admiten, junto con la lectura de manera verbal, un uso oracional:

- (i) a. Definitivamente, ya no soporto más esta situación («Te digo de manera definitiva que ya no te soporto más»).
- b. Ayer, casualmente, me encontré con Luis en el supermercado y me dijo que habías estado enferma («Ayer, fue casual el encontrarme con Luis en el supermercado.»).

En su lectura como adverbios con alcance sobre toda la oración, *definitivamente* y *casualmente* no se ven afectados por restricciones eventivas.

Considero que los adverbios que encontramos en las oraciones de (6) no son resultativos, sino que se corresponden con la clase de los adverbios de manera orientados hacia la realización; es más, la denominación de resultativos referida a estos adverbios puede llevar a confusiones. Veamos brevemente la caracterización de un modificador resultativo, para compararla con el comportamiento que presentan los adverbios de manera orientados al sujeto. Fijémonos en las siguientes oraciones:

- (7) a. Bert pushed the car.
 b. Bert pushed the car to Kansas City.
 (Datos tomados de Ritter y Rosen, 1996:33).
- (8) a. Juan caminó.
 b. Juan caminó hasta la casa.

El contraste entre estas dos oraciones reside en la delimitación: mientras que la primera denota una situación no delimitada, la segunda, debido a la presencia del SP locativo, posee una lectura delimitada, en la que el adverbio expresa el desenlace o punto final de la acción que expresa el núcleo de la predicación, convirtiendo un verbo de actividad en una realización, como han demostrado principalmente Dowty (1979) y Tenny (1994).

Si esta caracterización se aplica a los adverbios de las oraciones de (8) podremos comprobar que tales adverbios se definen precisamente por modificar a verbos de realización y de logro, según vemos a continuación:

Predicados de logro y realización:

- (9) a. María encontró {brillantemente /muy bien} la solución («María encontró la solución de manera {brillante /muy bien}»).
- b. Pedro alcanzó {definitivamente /completamente} el éxito («Pedro alcanzó el éxito de manera {definitiva /completa}»).
- c. Juan leyó el libro completamente.
- d. Juan pintó la casa {completamente /muy bien}.

Obsérvese que si los adverbios como *completamente*, *brillantemente*, *definitivamente*, *muy bien* fueran auténticos resultativos, serían incompatibles con verbos de logro y realización, contrariamente a lo que nos dicen los datos de (9). Pero, además, estos adverbios son incompatibles precisamente con predicados de actividad:

Predicados de actividad:

- (10) a. *María busca completamente soluciones (*»María busca soluciones de manera completa»).
- b. *María persigue definitivamente el éxito (*»María persigue el éxito de manera definitiva»).

Por estos hechos opino que los adverbios de las oraciones de (9) son adverbios de manera orientados hacia el resultado, y no resultativos. A las dos situaciones vistas, añadamos la siguiente:

(11) *Predicado de actividad*:

- a. Pedro resuelve problemas {brillantemente /magistralmente} («Pedro resuelve problemas de manera {brillante /magistral}»).

Predicado de logro:

- b. María logró su objetivo brillantemente /magistralmente} («María logró su objetivo de manera brillante /magistral}»).

Según se puede apreciar, adverbios como *brillantemente* y *magistralmente* son compatibles tanto con transiciones como con verbos de actividad. Esto significa que dichos adverbios son susceptibles de modificar tanto la manera en que la acción se desarrolla, como la manera en que ésta culmina. La interpretación concreta que reciben estos adverbios dependerá de la clase de acción verbal que denote el predicado al que modifiquen: así, en el caso de los predicados de actividad, los adverbios modificarán la manera en que se desarrolla la acción denotada por la predicación, tal y como vemos en las oraciones de (2a) y (3a); mientras que en los predicados de logro, los adverbios modificarán el estado final, según ocurre en (4b) y en (5b).

Existen adverbios que pueden acompañar también a actividades, así como a verbos que denotan estados finales, aunque en este último caso el adverbio expresa la actividad previa conducente al estado final denotado por el predicado. El ejemplo más característico de este tipo de adverbios lo exhiben adverbios de la clase de *rápidamente* y *lentamente*, estudiados por Torner (1999):

(12) a. Puedes llegar rápidamente a una conclusión.

- b. Le produjo un bienestar que rápidamente prevaleció sobre otras opacas disquisiciones.

(Datos tomados de Torner, 1999:35).

En estos ejemplos, el adverbio no describe propiamente la velocidad a la que se realiza la acción, puesto que la llegada en sí no se presenta como rápida, sino que expresa la velocidad con la que se desarrolla el proceso conducente al cambio de estado expresado por el predicado télico.

En consecuencia, los adverbios de manera verbal en sus diversas orientaciones: hacia la actividad, hacia la realización se ven influidos por la caracterización eventiva de los predicados.

Llegados a este punto de mi trabajo, al lector le pueden surgir una serie de dudas. Nótese que no todos los adverbios son válidos para modificar a cualquier predicado; por ejemplo,

existen adverbios que sólo pueden acompañar a actividades, mientras que otros sólo modifican a realizaciones. Ante este hecho las preguntas que nos podemos hacer son: ¿qué determina la orientación de los adverbios?, ¿hay alguna manera de predecirla? En la siguiente sección me propongo contestar estas preguntas partiendo del estudio de las bases adjetivas que permiten la formación de adverbios de manera orientados hacia la actividad y adverbios de manera orientados hacia la realización.

3.1.2. TIPOS DE BASES ADJETIVAS

Como ya hemos justificado en el capítulo primero, una de las características principales de los adverbios en *-mente* es su polifuncionalidad, esto es, la posibilidad de que un adverbio en *-mente* exprese valores muy diferentes. Considero que el hecho de que un adverbio en *-mente* denote valores tan diferentes no es simplemente un problema de productividad del sufijo, tal y como se ha supuesto tradicionalmente, sino que tiene que ver con que *-mente* carece de valor semántico propio; por lo que sus rasgos semánticos de este sufijo vienen determinados por el adjetivo, tal y como ha sugerido Zagona (1990). Si aceptamos esta premisa y la aplicamos al estudio de los adverbios de manera, entonces, esperamos que la diversa orientación reflejada en tales adverbios dependa del tipo de adjetivo que constituye la base de derivación. A continuación, desarrollaré esta idea, analizando las propiedades semánticas de las bases adjetivas que permiten la formación de los adverbios de manera orientados hacia la actividad y orientados hacia la realización; en concreto, me detendré en el examen de tres situaciones: la de las bases adjetivas que sólo permiten la formación de adverbios de manera orientados hacia la actividad, tipo *cuidadosamente*, *concienzudamente*; la de los adjetivos que sólo permiten la formación de adverbios orientados hacia la realización, como *completamente*, *definitivamente*; y, por último, la de los adjetivos que dan lugar a adverbios ambiguos entre una lectura de actividad y otra de realización, como hemos visto que ocurre con *brillantemente*. Comenzaré por esta última situación, centrándome en los motivos por los que adjetivos como *brillante*, *estupendo*, *maravilloso*, *cuidadoso*, *rápido*, *hábil* que en principio denotan cualidades de los individuos pueden llegar a permitir la formación de un adverbio de manera verbal predicado de las acciones. Fijémonos en los siguientes datos tomados de Bosque (1989:137 y 138):

- (13) a. Juan es un cocinero excelente.
b. María es una jugadora maravillosa.

Las oraciones de (13) pueden ser ambiguas, pues adjetivos de valoración como *excelente*, *horrible*, *perfecto*, *maravillosa*, *estupendo*, *magnífico* admiten una interpretación en la que se predicán de los sujetos y otra en la que no se predicán realmente de los individuos (*Juan es excelente*, *horrible*, *perfecto*), sino más bien de la acción que dichos individuos realizan: *cocinero excelente*, *espléndido poeta*, *brillante científico*. Los adjetivos de estas oraciones

son, por tanto, según sugiere Bosque (1989:139), susceptibles de predicarse de las acciones o funciones que se asignan a los individuos. Dentro de este grupo, también se pueden incluir adjetivos del tipo de *cuidadoso*, *bábil*, *rápido*, *inteligente*, *concienzudo*, caracterizados por denotar una propiedad de la acción que en un determinado momento realizan los individuos³. Nótese que no todos los adjetivos predicados de individuos admiten ser caracterizadores de una acción; a este respecto existe un contraste significativo entre adjetivos como *ágil*, *inteligente*, por un lado, y *calvo*, *delgado*, por otro, adjetivos estos últimos caracterizados por denotar sobre todo cualidades físicas. La diferencia estriba, volviendo al estudio de Bosque (1989:140), en que los segundos no permiten concebir la existencia de un tipo de comportamiento especial del individuo ante una determinada acción, pues no hay maneras especiales de comportarse por el hecho de ser calvo. Esta diferencia entre adjetivos como *calvo*, *gordo*, *crudo* y *bábil*, *ágil*, *inteligente* es crucial en el estudio de la formación de adverbios, pues únicamente los segundos van a permitir su adverbialización en *-mente*, ya que estos adjetivos pueden denotar una propiedad de una acción realizada por un individuo⁴.

Lo interesante es que tales adjetivos, en su lectura como predicados de las acciones, poseen una estructura semántica en la que se debe especificar que son susceptibles de denotar propiedades de un subevento de proceso. Precisamente, según ha demostrado Demonte (1999), (1995), la lectura de acción está codificada en la estructura de qualia, uno de los niveles de representación de que consta la descripción semántica de las piezas léxicas en el modelo de Pustejovsky (1991) y (1995); y, más en concreto, en el quale formal. De acuerdo con esta idea, según Demonte (1999:297), un adjetivo como *bueno*, susceptible de denotar una propiedad de la acción que realiza un individuo, posee una estructura de qualia integrada por un quale formal, en donde se especifica que dicho adjetivo denota una cualidad

3 El problema que pueden plantear los datos que acabamos de revisar es el de precisar los límites entre el conocimiento pragmático y el sintáctico. Quiero decir con ello que en determinadas circunstancias resulta a veces difícil precisar si la posibilidad de que el hablante conciba una propiedad como una manera posible de caracterizar la acción que el individuo realiza depende del conocimiento que el hablante posee acerca de la realidad o de la propia estructura de la lengua. En cualquier caso, lo interesante es que el que determinados adjetivos denoten propiedades de las acciones está codificado en su estructura semántica, tal y como veremos a continuación.

4 Tampoco permiten la formación de adverbios en *-mente* los adjetivos de color. Los motivos por los que no tenemos adverbios como *azulmente*, *rojamente*, *blancamente* residen en que las bases adjetivas correspondientes no denotan maneras posibles de actuar. En efecto, es difícil conceptualizar una manera roja o azul de *comportarse*. En la lengua literaria estos adjetivos son posibles, pero en sentido metafórico:

- (i) a. ¡Oh música desnuda, que perfumas, / *blancamente*, como un sabor, el cuerpo!. (J. R. Jiménez, *Diario*: 220).
- b. Se quedó el corazón sombrío y frío [...] / dorado *rosamente* en su alto éxtasis. (J. R. Jiménez, *Diario*: 198).
- c. Y luego sacude su cara ciega / y se va borrando *verdemente*. (J. R. Jiménez, *Diario*, pág. 300). (Datos tomados todos de Mayoral 1982:40 y 41).

del evento que realiza el sujeto. La unión de la estructura subeventiva y de la estructura de qualia en la representación de adjetivos como *estupendo*, *hábil*, *rápido* nos da el siguiente resultado:

- (14) *estupendo* /*hábil* /*rápido*.
 [estructura subeventiva = [e_1 = proceso]]
 [estructura de qualia = [formal: 'es una cualidad (e_i , x)]]
 (Estructura formal tomada de las que ofrece Demonte, 1999:297).

Según esta representación, adjetivos como *estupendo*, *hábil*, *rápido*, *cuidadoso*, *ágil* denotan propiedades de los procesos (e_1 = *proceso*) que el sujeto (x) realiza; por este motivo, permiten la formación de un adverbio de manera verbal orientado hacia la actividad. Esta idea se puede extender, en general, a todos los adjetivos capaces de predicarse de las acciones que realizan los individuos.

Sin embargo, los adverbios valorativos pueden aparecer también en contextos en los que se selecciona un contenido resultativo; fijémonos en los siguientes datos:

- (15) a. María se encuentra *estupenda* /*estupendamente*.
 b. Luisa seguía *espléndida* /*espléndidamente* después de tantos años.
 c. Todo resultó *maravilloso* /*maravillosamente*.

Tal y como apunta Bosque (1989:139), predicados de la clase de *encontrarse*, *seguir*, *resultar* en estos contextos, seleccionan como argumento «estados alcanzados o resultados de procesos». El hecho de que los adjetivos y los adverbios puedan satisfacer esta selección nos indica que ambas categorías, según Bosque (1989:139), se pueden predicar no sólo de las acciones que realizan los individuos, como acabamos de ver, sino también de los resultados de las acciones o estados alcanzados. Por este motivo, *estupendo*, *brillante*, *horrible*, en su lectura como predicados de los resultados, contienen en su representación semántica información en la que se especifica que tales adjetivos pueden denotar propiedades de los resultados.

- (16) *estupendo* /*brillante* /*horrible*.
 [estructura subeventiva = [e_1 = estado final, resultado]]
 [estructura de qualia = [formal: 'es una cualidad (e_i , x)]]

Dada esta representación, adjetivos como *estupendo*, *brillante*, *horrible* denotan propiedades de los resultados o estados finales (e_1 = *estado final*, *resultado*) en que se encuentra un individuo (x = *María*, *Luisa*, etc. —en las oraciones de (15)—). Debido a que tales adjetivos denotan cualidades de los resultados, son susceptibles de predicarse del subevento de resultado o estado final, permitiendo la formación de adverbios de manera orientados hacia la realización.

Nótese que, según hemos dicho, los adjetivos valorativos permiten la formación de adverbios de manera verbal orientados hacia la actividad y hacia el resultado, pues están asociados con dos estructuras semánticas diferentes: la de (14) y la de (16). No obstante, no todos los adjetivos vistos hasta ahora aceptan la posibilidad de predicarse de los resultados. La diferencia existente entre adjetivos como *concienzudo*, *cuidadoso*, por un lado, y *brillante*, *estupendo*, *perfecto*, por otro, reside en que los primeros nunca pueden aparecer en contextos perfectivos:

- (17) b. *Luisa seguía concienzuda(mente) después de tantos años.
 a. *Todo resultó cuidadoso(mente).
 (18) a. María es /*está concienzuda.
 b. La revisión es /*está cuidadosa.

Estos datos sugieren que la imposibilidad de obtener un adverbio de realización a partir de adjetivos del tipo de *concienzudamente*, *cuidadosamente* se debe a que tales adjetivos sólo se pueden predicar del subevento de proceso pero no del subevento de estado final; esto es, sólo poseen la estructura de (14).

Otro comportamiento distinto es el que presentan bases adjetivas del tipo de *completo*, *definitivo*, *profundo*, que permiten únicamente la formación de adverbios de manera orientados hacia la realización. Para explicar estos casos debemos remitirnos al significado léxico que poseen los adjetivos mencionados. Así, según el DRAE⁵, *completo*, en una de sus acepciones posibles, significa «entero, lleno, acabado, perfecto»; *definitivo* aparece definido como «que concluye sin dejar lugar a dudas». En el caso del adjetivo *profundo*, uno de sus posibles significados es «extremo, total, completo»; un ejemplo de este último valor se encuentra en *silencio profundo*. Nótese que, en las definiciones citadas, existen valores que se repiten; términos como «acabado», «completo», «total» o «concluido» son referencias constantes en las definiciones de los adjetivos analizados. Precisamente, este valor de completud es el que permite que las bases adjetivas que hemos repasado den lugar a adverbios que se van a predicar del resultado, esto es, del estado final o acabado de la acción. Frente a los adjetivos valorativos, ambiguos entre la lectura de proceso y la de resultado, este tipo de bases nunca denota propiedades de las actividades o de las acciones que realizan los individuos; de este modo, su estructura semántica es similar a la de (16), ya que debe contener información relativa al hecho de que adjetivos como *completo*, *definitivo*, *total* denotan cualidades de los estados resultados de una acción previa:

- (19) completo /total /profundo /definitivo.
 [estructura subeventiva = [e₁=estado final, resultado]]
 [estructura de qualia = [formal: 'es una cualidad (e, x)]]

5 Citamos por la vigésimo primera edición del Diccionario de la Lengua Española, Madrid, Espasa Calpe, 1992.

La prueba de que adjetivos como *completo*, *total*, *definitivo* son susceptibles de denotar propiedades de los resultados ($e_t = \text{estado final, resultado}$), la encontramos en el hecho de que pueden aparecer en contextos en los que se selecciona un contenido resultativo, tal y como nos muestran los siguientes datos:

- (20) a. La sala se encuentra completa.
b. La prueba resultó definitiva.

Como se podrá apreciar, adjetivos como *completo*, *definitivo* denotan cualidades de los resultados; por este motivo, intervienen en la formación de adverbios de manera orientados hacia la realización⁶. Esta propuesta permite dar cuenta de los motivos por los que dichas bases adjetivas no dan lugar a adverbios de manera orientados hacia la actividad, ya que tales adjetivos nunca se pueden predicar de un proceso.

De todo lo visto hasta aquí, se deduce una consecuencia fundamental: la posibilidad de derivar el tipo de predicado adverbial a partir de las propiedades de la base adjetiva; en concreto, los adverbios heredan las propiedades semánticas de las bases adjetivas de las que proceden. Así, si tenemos un adjetivo que denota cualidades de los procesos, el adverbio resultante será un predicado que denota una propiedad del subevento de proceso y que, en consecuencia, va a seleccionar como argumento la actividad denotada por la predicación. Por el contrario, si tenemos un adjetivo que denota propiedades de los resultados, el adverbio se comportará como un predicado del evento de estado alcanzado y que, por consiguiente, va a tomar como argumento el estado final consecuencia de la acción verbal. Estas conclusiones van a ser fundamentales para nuestro tratamiento semántico de los adverbios de manera, según veremos en la próxima sección.

3.1.3. RELACIONES DE PREDICACIÓN

El hecho de que tengamos adverbios orientados hacia los distintos subeventos nos sugiere la necesidad de formalizar las diversas orientaciones observadas dentro de un modelo en el que se analice la estructura subeventiva que proyectan los predicados verbales, tal como propone Pustejovsky (1991) y (1995).

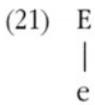
6 Existe, no obstante, una diferencia entre los adjetivos valorativos que denotan propiedades de los resultados y adjetivos como *completo*, *total*, *definitivo*. Nótese que los segundos no siempre pueden aparecer como argumentos de verbos que seleccionan resultados, a pesar de denotar propiedades de los resultados:

- (i) a. *María está completa.
b. *Luisa seguía definitiva después de tantos años.

La razón parece deberse a que adjetivos como *completo*, *definitivo* no denotan propiedades de sujetos animados como los de (i). Este aspecto, sin embargo, no es relevante para el estudio de la formación de los adverbios orientados hacia la realización que estamos desarrollando aquí.

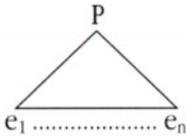
Considera Pustejovsky (1991) y (1995) que la representación léxico-semántica de los predicados posee, junto con un nivel de representación léxico-semántico o Estructura Léxico Conceptual (ELC) propuesto por Jackendoff (1990), un nivel llamado Estructura de Evento (EE). Esta estructura constituye uno de los niveles de que consta la descripción semántica de las piezas léxicas, junto con la estructura argumental y la estructura de 'qualia' o modos de explicación. Según Pustejovsky (1991), a cada tipo de verbo le corresponde una estructura eventiva particular de acuerdo con la clase de acción verbal a la que pertenezca. Así, podemos tener:

a) estados, constituidos por un evento simple: *amar; conocer*:



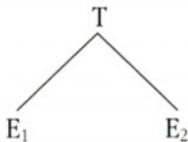
b) Procesos (P), constituidos por una secuencia de eventos identificados por la misma expresión semántica. Esta definición intenta expresar que los procesos son, como ya pudimos comprobar, homogéneos: *correr; cantar; comer*.

(22)



c) Transiciones, constituidos por un evento que identifica una expresión semántica no homogénea: *construir una casa, abrir una puerta, llegar*.

(23)



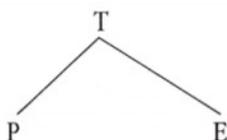
En las transiciones tenemos dos tipos de eventos distintos: un primer evento que expresa actividad y un segundo que denota el estado final o desenlace de la actividad previa.

Las representaciones de (21), (22) y (23) muestran la naturaleza configuracional de la estructura del evento y sus combinaciones. Como hemos mencionado más arriba, junto con este nivel eventivo, Pustejovsky (1991:57) incluye una ELC, constituida a partir de la estructura eventiva, y un nivel intermedio, al que denomina ELC'. La relevancia de estos dos niveles va a quedar demostrada a continuación.

Como se habrá podido observar, Pustejovsky (1991) sólo habla de estados, procesos y transiciones como subeventos que contribuyen a la estructura eventiva de un predicado; nada dice de los logros ni de las realizaciones como tales, ya que agrupa estas clases de acciones dentro de las transiciones. El motivo es que, para Pustejovsky (1991), los logros y las realizaciones no difieren en lo que respecta a su estructura eventiva, que se corresponde con la de una transición, sino en su ELC, en concreto, en lo que respecta a la existencia o no de un agente/causa:

(24) a. Realizaciones: María construyó la casa.

EE:

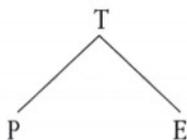


ELC': [act(*m,y*)] & ¬casa(*y*) [casa(*y*)]

ELC: causa([act(*m,y*)], llegar a ser(casa(*y*)))

b. Logros: María murió (ayer).

EE:



ELC': [¬morir(*m*)] [morir(*m*)]

ELC: llegar a ser(morir(*m*))

[Representaciones tomadas de Pustejovsky, 1991:57].

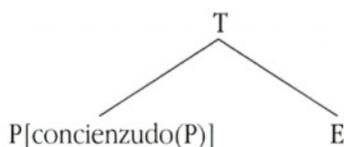
De este modo, la diferencia entre las realizaciones y los logros queda representada en las ELC.

Toda esta información forma parte del conocimiento que los hablantes poseen acerca de las piezas léxicas. Seguidamente, me propongo aplicar esta propuesta teórica de descripción de la estructura eventiva al estudio de los adverbios de manera orientados hacia la actividad y hacia la realización como predicados de los diferentes subeventos.

Empecemos con los adverbios orientados hacia la actividad, del tipo de *cuidadosamente* o *concienzudamente*, en una oración como *María pinta concienzudamente la casa*. La EE de esta oración se corresponde con la de un evento de Transición, tal y como representamos en la configuración de (25):

(25) Juan pintó la casa concienzudamente.

EE:



ELC': [act(*juan,la casa*) & 5la casa(y)] [*pintada(la casa(y))*]

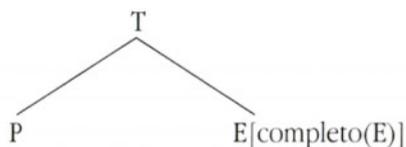
Dada una predicación del tipo de *Juan pinta la casa*, ésta expresa una actividad, la de pintar, de la que participa un sujeto agente, *Juan*; dicha actividad desemboca además en un final, esto es, concluye en el momento en que la casa queda pintada. Pues bien, esta información es la que se expresa esquemáticamente en el diagrama formal de (25). En el nivel de la Estructura Eventiva se representa el tipo de subevento que denota el predicado; en este caso, estamos ante un subevento de Transición integrado por dos subeventos: uno de Proceso y otro de Estado.

Sobre la predicación descrita se aplica un adverbio de la clase de *concienzudamente*. Dado que la base adjetiva *concienzudo* denota propiedades del evento de proceso (P), el adverbio resultante será un predicado orientado hacia la actividad denotada por la predicación y representada en el nivel de la EE como *P [concienzudo(P)]*.

Partiendo de las mismas ideas expuestas al desarrollar la estructura semántica de los adverbios orientados hacia la actividad ejemplificados por *concienzudamente*, a continuación, propongo la siguiente representación semántica para los adverbios orientados hacia la realización del tipo de *completamente* en una oración como: *Juan pintó la casa completamente*.

(26) Juan pintó la casa completamente.

EE:



ELC': [act(*juan,la casa*) & ¬casa(y)] [*pintada(la casa(y))*]

Esta configuración es similar a la anterior: en el nivel de la EE tenemos un subevento de Transición integrado por dos subeventos: uno de Proceso y otro de Estado. En cuanto al nivel de la ELC', está compuesto por el agente de la actividad y por el objeto que cambia de estado: en este caso *la casa*, y del estado alcanzado. Nótese que la diferencia entre esta representación y la recogida en (25) reside en la posición que ocupa el adverbio en la EE, lo que se va

a reflejar en la orientación: mientras que en (25), la base adjetiva *concienzudo* denota propiedades del evento de proceso (P), con lo que el adverbio resultante es un predicado orientado hacia la actividad: P [*concienzudo*(P)]; en (30), dado que la base adjetiva *completo* denota propiedades de los estados alcanzados, el adverbio denotará una propiedad del estado alcanzado, predicándose del resultado final de la acción de *pintar la casa*. Dicho estado aparece representado en la EE como: E [*completo*(E)], lo que significa que el adverbio denota propiedades relativas a la manera como concluye la acción verbal.

De todo lo visto hasta aquí se deduce una consecuencia fundamental: la posibilidad de derivar el tipo de predicado adverbial a partir de las propiedades de la base adjetiva. Así, si tenemos un adjetivo que denota cualidades de los procesos, el adverbio resultante será un predicado que denota una propiedad del subevento de proceso y que, en consecuencia, va a seleccionar como argumento la actividad denotada por la predicación, según se refleja en la representación P [base adjetiva(P)]. Por el contrario, si tenemos un adjetivo predicado de la realización, el resultado será un adverbio predicado del evento de estado alcanzado que, por consiguiente, va a tomar como argumento el estado final consecuencia de la acción verbal, tal y como se recoge en la representación E [base adjetiva(E)].

Pero el adverbio, como cualquier otro predicado, no sólo selecciona la categoría de su argumento, sino también propiedades semánticas específicas. Dicho de otro modo, el verbo *comer* selecciona categorialmente como argumento un SN, pero dicho SN a la vez debe cumplir unas determinadas propiedades semánticas para poder ser reconocido como argumento de *comer*, esto es, debe ser un objeto concreto con la etiqueta de ‘comible’. Pues bien, el predicado adverbial no sólo selecciona un tipo lógico —en el caso de los adverbios que hemos visto, sería el tipo de Evento del que se predicán los adverbios—, sino que también exige el cumplimiento por parte de su argumento de una serie de requisitos semánticos; en concreto, el adverbio selecciona tipos específicos de eventos⁷. Comparemos, por ejemplo, el comportamiento de adverbios como *alfabéticamente*, *elocuentemente*, *inteligentemente*, *ágilmente* y *rápidamente*.

Según el DRAE, el adjetivo *alfabético* y su correspondiente adverbio significan «relativo a la lista de todas las letras utilizadas en la transcripción de los sonidos de una lengua y ordenadas de manera convencional»; esta definición nos permite predecir que el adverbio *alfabéticamente* sólo podrá predicarse de los eventos susceptibles de expresar ‘ordenación’ o ‘colocación ordenada’ de una determinada manera, esto es, *ordenar*; *reordenar*; *listar*; *clasificar*; *colocar*; *situar*; *poner*; *insertar*. Asimismo, puede aparecer con verbos que admitan la interpretación de ‘colocación’; por ejemplo, con el verbo *recoger*, con el verbo *iniciar* o con el verbo *leer*:

7 En Bosque (2001), se propone analizar el concepto de ‘colocación’ como un proceso de restricción léxica. En esta categoría se incluirían los ejemplos de Verbo + Adverbio, en los que un ‘predicado de eventos’ impone una restricción semántica sobre el conjunto de eventos de los que se predica. Véase también García Page (2001) para un breve repaso de las colocaciones adverbiales.

- (27) a. Este índice presenta ordenadas alfabéticamente las principales notaciones de la CDU.
- b. En 1989 se publicó un volumen (toponimia antigua de las Baleares, realizada con Josep Mascaró) pero que ha sido reordenado alfabéticamente y Curial comenzará a publicar este año. (La Vanguardia, 27-3-1994).
- c. El nuevo diccionario incluye una parte desde donde las palabras listadas alfabéticamente. (ABC Cultural, 22-3-1996).
- d. Por cada caso monseñor Grasselli confeccionaba una tarjeta, que colocaba en un fichero, clasificado alfabéticamente. (E. Mignone, *Iglesia y Dictadura*).
- e. Este volumen recoge alfabéticamente los nombres de los afectados.
- f. El orden en el que habrán de actuar los aspirantes al ejercicio se iniciará alfabéticamente.
- g. Se procedió a leer alfabéticamente los nombres de los asistentes.

De aparición todavía más restringida, *elocuente* significa «que tiene elocuencia», esto es, «que tiene la facultad de hablar o escribir de modo eficaz, para deleitar, persuadir o conmover»; este valor determina que dicho adjetivo permita formar adverbios predicados fundamentalmente de verbos de comunicación oral o escrita: *hablar, decir, resumir, manifestar, expresar, contar, explicar, describir*. A estos se les pueden unir un grupo bastante heterogéneo de predicados susceptibles de ser acompañados por *elocuentemente*, adverbio que añade un valor de 'razonadamente'; estos predicados son *mostrar, dar la razón e ilustrar*:

- a. Eso habla muy elocuentemente del nuevo espíritu de nuestro instituto armado. (R. Hernández Padilla, *Historia de la política mexicana*).
- b. Suscribimos todas las expresiones que con verdad y justicia manifestó elocuentemente el señor senador por San Juan.
- c. Como elocuentemente han señalado voceros africanos en la Cumbre Alimentaria (La Nación, 11-6-1996).
- d. Las razones de esto están expresadas elocuentemente en un párrafo de la carta. (F. García Olmedo, *Genética molecular*).
- e. En sus páginas se nos muestra elocuentemente cómo está cambiando un país monárquico por excelencia.
- f. Lo ocurrido en los últimos meses nos ha dado elocuentemente la razón.
- g. Los fenómenos de la salud ilustran elocuentemente nuestra organización social.

Esto significa que el adverbio *elocuentemente* selecciona como su argumento un evento de actividad, al mismo tiempo que exige que dicho evento pertenezca a un tipo determinado, esto es, que sea un evento con los rasgos de [+ comunicación].

Un adjetivo como *inteligente*, con el significado de «dotado de la facultad de comprensión o entendimiento», permite la formación de adverbios predicados de verbos como *actuar*; *aprovechar*; *combinar*; *cuestionar*; *discutir*; *elegir*; *equivocarse*; *evadir*; *evitar*; *explicar*; *guiar*; *jugar*; *hacer*; *hablar*; *manejar*; *organizar*; *planear*; *pensar*; *planificar*; *plantear*; *proceder*; *resolver*; *repartir*; *razonar*; *justificar*.

- (29) a. Solucionó el problema un simpático joven español que actuó inteligentemente como traductor simultáneo. (ABC, 20-11-1983).
- b. Boris Izaguirre combinó inteligentemente a lo largo de la charla sesudas referencias literarias y cinematográficas con alusiones propias del marujeo más radical. (Canarias 7, 2-2-2001).
- c. Si éste que viene a luchar con nosotros, viene con planes diferentes para reconstruir a Cuba, elijamos inteligentemente otro espacio. (Diario de las Américas, 1997).
- d. Se enfrentarán directamente a la ley o evadirán inteligentemente la ley. (Granma Internacional, 1996).
- e. En consecuencia, a cualquier entrenador avisado le bastaría con manejar inteligentemente los desmarques de sus jugadores. (El País Digital, 21-4-1997).
- f. Alfonso Aijón planifica y organiza inteligentemente. (ABC Cultural, 16-10-1996).
- g. Un espíritu altamente positivo, el gobierno de la República debe proceder inteligentemente. (Diario del Yucatán, 16-10-1996).
- h. Newell's supo resolver inteligentemente la expulsión de Muller. (La Nueva Provincia, 16-9-1989).

Estos predicados pertenecen a clases semánticas diferentes: en ellos encontramos verbos de habla, de pensamiento, etc. Estos grupos comparten un rasgo en común, la idea de 'actividad que obligar a pensar' o 'actividad realizada intelectualmente', exigida en el predicado verbal por el propio adverbio según sus características semánticas.

En cuanto al adverbio *ágilmente*, este aparece con predicados del tipo de *acercarse*, *agacharse*, *avanzar*; *caminar*; *caer*; *desplazarse*, *esquivar*; *escalar*; *incorporarse*, *levantar*; *mover*; *realizar*; *recoger*; *subir*; *traducir*; *trepar*; *sortear*; *pasar*; *pescar*; *volver*:

- (30) a. Algunos reptiles, como el yacaré y la tortuga marina, son de hábitos acuáticos y sus cuerpos están adaptados para desplazarse ágilmente en el agua. (F. de Vattuone, *Biología*).
- b. Nos moveremos ágilmente en todos los campos de producción y control. (Dedom, 4-10-1996).
- c. Los estudios de costos se realizan ágilmente. (El Tiempo, 18-4-1997).
- d. Eran atendidas por cobradores uniformados que recogían ágilmente la moneda de diez centavos. (H. Padilla, *En mi jardín pastan los héroes*).

- e. Jesús saltaba ágilmente del voluntarioso jumentillo. (J. J. Benítez, *Caballo de Troya I*).
- f. Se descartó que hubiera sufrido una recaída del lumbago porque se le había visto subir ágilmente el cerro La Virgen. (Caras, 24-11-1997).
- g. Elialui Navi traduce ágilmente al inglés el texto hebreo. (G. Tibón, *Aventuras en las cinco partes del mundo*).

Estos predicados comparten el rasgo de 'actividad física', salvo el caso de *traducir*, tal vez, *realizar*, que también expresan actividad intelectual.

Por último, un adverbio como *rápidamente* no parece requerir la presencia de ningún rasgo especial en la estructura semántica de los predicados verbales, ya que denota propiedades de muy diferentes acciones; así, su base adjetiva aparece definido como «que actúa, evoluciona, se mueve o se hace en poco espacio de tiempo». Un repaso por cualquier corpus de datos nos confirma la gran variedad de verbos que admiten ser modificados por el adverbio *rápidamente*: *cambiar*, *cocinar*, *hablar*, *colocar*, *comprender*, *correr*, *crecer*, *(re)escribir*, *moverse*, *bombardear*, *recordar*, *reunirse*, *dialogar*, *demonstrar*, etc.

- (31)
- a. La situación podría cambiar rápidamente, según han advertido fuentes del FBI. (El Tiempo, 28-4-1997).
 - b. Los diez astronautas y cosmonautas de las dos naves espaciales colocaron rápidamente las cámaras y posaron para la posteridad. (La Vanguardia, 30-6-1995).
 - c. Boardman, perfeccionista, comprendió rápidamente el interés de la postura «Superman». (El Tiempo, 6-9-1996).
 - d. Los Bravos de Atlanta deberán despertar rápidamente. (El Tiempo, 16-10-1992).
 - e. En Ior aconsejamos la creación de estos equipos solamente cuando una empresa desea crecer rápidamente. (La Vanguardia, 2-12-1995).
 - f. Publicidad Navalles ha editado un útil calendario que permite recordar rápidamente cuándo se activará alguno de los 36 virus informáticos representados. (La Vanguardia, 30-1-1995).
 - g. Ello obligó al escritor a reescribir rápidamente el final para meter con calzador el episodio de la misteriosa Marciana. (La Vanguardia, 2-10-1995).

Sirvan estos datos para mostrar que los adverbios no sólo seleccionan un evento concreto del que predicarse, sino que además requieren un evento con unas características especiales determinadas por la propia naturaleza del predicado adverbial.

En la siguiente sección, demostraré que el análisis semántico propuesto para los adverbios de manera verbal tiene consecuencias decisivas a la hora de justificar la posición en que se insertan tales adverbios en la estructura de la oración.

3.1.4. ANÁLISIS POSICIONAL

El análisis semántico propuesto para los distintos tipos de adverbios tiene relevancia en la estructura sintáctica, puesto que es posible demostrar que los diferentes subeventos verbales se proyectan en la sintaxis. Esta idea tiene unas repercusiones fundamentales en el estudio de la posición que ocupan los adverbios en la oración, debido a que es posible justificar dichas posiciones a partir de criterios semánticos, partiendo de la idea de que la relación de predicación que establece cada tipo de adverbio se debe satisfacer en la sintaxis mediante el cumplimiento del requisito de mando-c mutuo que debe existir entre un argumento y su predicado⁸. Seguidamente, veamos en qué sentido tal requisito es aplicable a los adverbios aquí analizados.

Dada una configuración larsonianiana, aceptaré, siguiendo a Hale y Keyser (1991) y (1993), que el SV inferior está asociado con la expresión de la afectación, mientras que el SV superior o *Sv*, encabezado por el verbo ligero *v*, está vinculado a la agentividad. Uno de los datos que justifican esta distinción semántica entre los dos niveles de proyección del SV se puede encontrar en las dos posiciones que ocupan los sujetos «interno» o afectado y «externo» o agente: el argumento interno afectado se genera como especificador del SV inferior, mientras que el argumento externo se genera como especificador del *Sv*. De acuerdo con esta idea, voy a considerar que el verbo ligero posee contenido de CAUSA y ACTIVIDAD, mientras que la función conceptual LLEGAR A SER está vinculada con el núcleo verbal que proyecta el SV inferior, del modo siguiente:

(32) [_{Sv} Arg. externo [_v *v* CAUSA /ACTIVIDAD [_{SV} Arg. interno [_v V LLEGAR A SER SP]]]]

Fijémonos en que, según la estructura de (32), el *Sv* está asociado con la agentividad y actividad, por ello se sitúa bajo su proyección el argumento externo o agente. Por su parte, el SV inferior está vinculado con la afectación y el resultado alcanzado; por este motivo bajo esta proyección encontramos al argumento interno o afectado y al constituyente que actúa como delimitador.

Pues bien, partiendo de la representación de (32) y teniendo en cuenta que los adverbios se van a generar en aquellas posiciones en las que cumplan el requisito de mando-c mutuo que debe existir entre un predicado y su argumento, propongo que los adverbios predica-

8 Rothstein (1983) y Demonte (1991), entre otros, señalan que el mando-c debe interpretarse como mutuo para la relación de predicación. Demonte (1988) y (1991:169) recoge esta idea en el principio de (ia), basado, a su vez, en la noción de mando-c recogida en (ib):

- (i) a. Todo SN y su predicado con él coindizado se mandan-c mutuamente.
- b. A manda-c a B, si la primera proyección máxima que domina a A, domina también a B. [Definición basada en la que ofrecen Aoun y Sportiche, 1983; y Chomsky, 1986:8].

Lo que me interesa señalar es que la definición de (ib) implica la existencia de mando-c mutuo entre todos los constituyentes situados bajo una misma proyección máxima.

dos de la realización se generan bajo el SV inferior cuyo núcleo posee el contenido de LLEGAR A SER, mientras que los adverbios predicados de la actividad se generan bajo la proyección léxica del verbo ligero con contenido de CAUSA /ACTIVIDAD, tal y como recogemos a continuación:

- (33) [_{sv} Arg. externo [*Adv. orientado. hacia la actividad* [_v V CAUSA /ACTIVIDAD]]]
 (34) [_{sv} Arg. interno [*Adv. orientado hacia la realización* [_v V LLEGAR A SER SP]]]

Como se podrá apreciar, los adverbios de manera orientados hacia la actividad se generan bajo el Sv, dentro del ámbito del argumento externo; mientras que los adverbios orientados hacia la realización se sitúan bajo el SV inferior dentro a su vez del alcance de los objetos directos. En cuanto a la naturaleza de la posición en la que se inserta el adverbio, nosotros defendemos que los adverbios no son adjuntos más o menos libres, sino que se comporta como especificadores, cuyas posiciones se encuentran restringidas por principios semánticos. La mejor prueba en favor de este análisis la encontramos en el estudio de la movilidad posicional de los adverbios de manera, pues éstos no pueden insertarse en posición preverbal.

- (35) a. María (*duramente) trabaja (duramente).
 (Dato ofrecido por Hernanz y Brucart, 1987:269).
 b. Juan (*maravillosamente) toca (maravillosamente) el piano.

La razón por la cual los adverbios de manera verbal no pueden ubicarse en posición preverbal estriba en que sólo en posición postverbal cumplen sus requisitos predicativos, esto es, únicamente cuando se insertan bajo el SV cumplen la relación de mando-c mutuo que debe existir entre el adverbio y sus argumentos.

Tras haber expuesto el análisis semántico y posicional de los adverbios de manera orientados hacia la actividad y hacia la realización, nos proponemos explicar el comportamiento de los adverbios de manera orientados al sujeto. Para ello, vamos a seguir los mismos pasos que acabamos de desarrollar en el estudio de los otros dos tipos de adverbios de manera: análisis semántico, estudio de las bases adjetivas y posición en la estructura oracional.

3.2. LOS ADVERBIOS DE MANERA ORIENTADOS AL SUJETO

3.2.1. DATOS DESCRIPTIVOS

Junto a los adverbios de manera orientados hacia la actividad y hacia la realización voy a justificar la existencia de una tercera: la constituida por los adverbios de manera orientados al sujeto. Tales adverbios se caracterizan por poner en relación el sujeto agente con la acción que realiza, según vemos en los siguientes datos:

Adverbios de manera orientados al sujeto:

- (36) a. María aceptó sosegadamente la situación.
 b. Juan archiva cuidadosamente los expedientes («Juan es cuidadoso al archivar los expedientes»).
- (Datos de (36b) tomados de Moreno Cabrera, 1991:359 y 360).
- c. María escuchó atentamente la noticia («María estuvo atenta al escuchar la noticia»).

Los adverbios de manera orientados al sujeto se diferencian de los adverbios de manera verbal orientados hacia la actividad y hacia la realización en dos hechos. En primer lugar, estos últimos pueden acompañar a predicados con independencia de si denotan realización, logro o actividad, ya que los adverbios de manera orientados al sujeto no modifican la manera en que se produce o termina una acción:

(37) Predicado de actividad:

- a. Juan realiza sus tareas obedientemente («Juan es obediente al realizar sus tareas» /«*Juan realiza sus tareas de manera obediente»).

Predicado de logro:

- b. Juan terminó obedientemente su tarea («Juan fue obediente al terminar su tarea» /*«Juan terminó su tarea de manera obediente»).
- (Datos tomados de Rodríguez Ramalle, 1998:119).

En segundo lugar, como se comentó en el capítulo II, los adverbios de manera orientados al sujeto sólo modifican a predicados que seleccionan temáticamente un sujeto agente. Esta parece ser la causa principal de contrastes como los que se ejemplifican en los datos de (38) y (39):

Adverbios de manera verbal:

- (38) a. Pedro murió plácidamente.
 b. Los niños llegaron rápidamente.

Adverbios de manera orientados al sujeto:

- (39) a. *Pedro murió cuidadosamente.
 b. *Los niños llegaron torpemente.

Los predicados de logro *morir* y *llegar* admiten ser modificados por adverbios de manera verbal; sin embargo, no pueden aparecer modificados por adverbios de manera orientados al sujeto. La razón de este contraste creemos que reside en el tipo de sujeto que seleccionan los verbos de logro. Predicados del tipo de *nacer*, *morir*, *llegar* se caracterizan por no seleccionar un argumento externo: son verbos inacusativos que toman como sujeto un tema, pero no un agente. Al aplicar esta generalización a los datos de (38) y (39), se deduce que

los adverbios de manera orientados al sujeto resultan incompatibles con verbos que no seleccionen un agente. Existen más datos que corroboran esta descripción:

- (40) a. María escucha atentamente la radio.
 b. *María oye atentamente la radio.
- (41) a. María observa cuidadosamente el cuadro.
 b. *María ve cuidadosamente el cuadro.

Según Demonte (1991:43), la diferencia existente entre los verbos *escuchar* y *observar*, por un lado, y *oír* y *ver*, por otro, reside en el tipo de sujeto que seleccionan; en concreto, los verbos de la clase de *escuchar* y *observar*, frente a los de la clase de *mirar* y *oír*, seleccionan un sujeto agente. Si aplicamos esta idea al análisis de los datos de (40) y (41), se observará que únicamente los predicados que seleccionan un sujeto agente admiten la modificación de manera orientada al sujeto.

Por tanto, según lo visto hasta ahora, los adverbios de manera orientados al sujeto presentan dos peculiaridades: en primer lugar, no son sensibles a la distinción entre realización /actividad; en segundo lugar, sólo modifican a predicados que seleccionan un tipo de sujeto agente.

3.2.2. TIPOS DE BASES ADJETIVAS

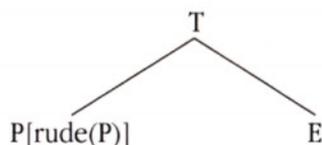
El principal apoyo a favor de que los adverbios de manera orientados al sujeto son predicados de la actividad y del agente reside en las propiedades semánticas de las bases adjetivas que intervienen en la formación de esta clase de predicados adverbiales. En relación con este aspecto debe tenerse en cuenta que adjetivos como *cuidadoso*, *rápido*, *hábil*, en su acepción como caracterizadores de las acciones, no sólo pueden formar adverbios de manera verbal: *Juan soluciona el problema de manera hábil /inteligente*, sino también adverbios de manera orientados al sujeto, dado que designan cualidades susceptibles de concebirse como maneras de caracterizar las acciones que los propios individuos realizan, por lo que pueden denotar tanto una propiedad del individuo como de la acción que en ese momento realiza: *Juan es hábil /inteligente al solucionar el problema*. Por consiguiente, los adverbios de manera orientados al sujeto proceden de adjetivos que se predicán tanto de las acciones que realizan los individuos como de los propios agentes que las llevan a cabo. Por el contrario, adjetivos como *fragmentario*, *alfabético* nunca pueden formar adverbios orientados al sujeto; la razón estriba en que tales adjetivos no denotan propiedades de los individuos, sólo de las actividades. Por tanto, el hecho de que los adverbios de manera orientados al sujeto sean predicados del agente y no sólo de la actividad depende de las propiedades semánticas de las bases adjetivas que intervienen en la formación de esta clase de adverbios, puesto que dichas bases denotan propiedades relativas al sujeto que realiza la acción y no sólo a la acción misma.

3.2.3. RELACIONES DE PREDICACIÓN

McConnell-Ginet (1982) observó que la oración *Lisa rudely departed* («*Lisa se marchó bruscamente*») podía ser ambigua, ya que, junto con la interpretación de manera: «*Lisa se marchó de manera brusca*», posee una lectura orientada al sujeto: «*Lisa fue brusca al marcharse*». Estas dos lecturas parecen estar determinadas por la estructura eventiva que proyecta el predicado verbal: así, si el adverbio modifica al evento caracterizándolo como ‘rudo’, obtendremos la lectura en la que el adverbio se predica del proceso (adverbio de manera verbal orientada hacia la actividad); por el contrario, si el adverbio tiene alcance sobre todo el evento, se interpreta necesariamente como un adverbio que modifica la acción que denota el verbo y al sujeto que la realiza. Pustejovsky (1991) intenta dar cuenta de esta ambigüedad a partir de su propuesta de análisis de la estructura subeventiva, del modo siguiente:

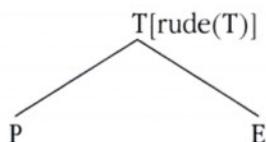
- (42) a. *Lisa rudely departed* (adverbio de manera verbal).

EE:



- b. *Lisa rudely departed* (adverbio de manera orientado al sujeto).

EE:



Con el fin de representar la diferencia de alcance entre las dos lecturas que permite el adverbio *rudely*, Pustejovsky (1991) sitúa a la base adjetiva de la que deriva el correspondiente adverbio en *-mente* en relación con dos subeventos distintos: ya con el de Proceso —si el adverbio posee alcance estrecho—, ya con el de Transición —en el caso de que el adverbio tenga alcance amplio.

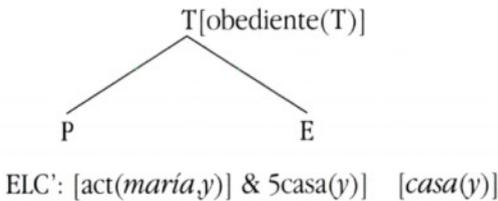
Esta propuesta puede acomodarse a la descripción que hemos realizado de los adverbios de manera orientados al sujeto, aunque con ciertas matizaciones. Recuérdese que los adverbios de manera orientados al sujeto, por una parte, exigen la presencia de un sujeto agentivo y, por otra, modifican tanto a actividades como a realizaciones —ejemplos de (37)—. De acuerdo con esta conclusión, y con el fin de captar las especiales características de los adverbios orientados al sujeto, propongo que éstos se predicen tanto del proceso, subevento pre-

sente en un verbo de actividad y realización, como del sujeto agente que realiza la actividad. Veamos las implicaciones de nuestra propuesta. Tomemos una predicación de realización modificada por un adverbio susceptible de predicarse del sujeto, como *obedientemente* o *rápidamente*:

- (43) María {obedientemente /rápidamente} pintó la casa («María fue obediente /rápida al pintar la casa»).

La EE de dicha oración aparece reflejada a continuación:

- (44) EE:



Recordemos que *pintar la casa* es un subevento de Transición compuesto de otros dos: el subevento P, que incluye una actividad con dos argumentos: el causador de la actividad y el objeto que cambia de estado, *la casa*, y el subevento E de estado alcanzado. De acuerdo con esta propuesta, los adverbios de manera orientados al sujeto se caracterizan por denotar propiedades tanto de la actividad como del agente que realiza dicha actividad.

3.2.4. MOVILIDAD POSICIONAL

El hecho de que los adverbios orientados al sujeto se prediquen del proceso y de la causa también tiene repercusión en la posición en que se generan tales adverbios. La presencia de una posición para el argumento externo aparece vinculada a la proyección del verbo ligero con contenido de CAUSA, pues únicamente si se proyecta el verbo ligero, tenemos una posición de especificador disponible para el argumento externo. Este dato va a ser fundamental para determinar la posición que ocupan los adverbios orientados al sujeto, pues, como predicados del argumento agente y de la acción, se van a generar en una posición en la que manden-c al argumento externo y a la acción verbal, esto es, por encima de la categoría *Sv*, en cuyo especificador se ha proyectado el argumento externo; para ser más precisos, como especificadores de una proyección funcional que vamos a denominar *SEvento*, siguiendo en parte a Stowell (1993). Pero, a su vez, los adverbios, debido a que se encuentran orientados hacia el agente, deben mandar-c a este sujeto. Este requisito se puede cumplir si tenemos en cuenta que el sujeto agente se desplaza fuera del *Sv*, desde la posición de especificador de *Sv* hasta la posición de especificador del *STiempo*, con el fin de cotejar el

rasgo del P(rincipio) de P(royección) E(xtendido) del núcleo Tiempo, así como los rasgos formales de caso y concordancia. Lo que me interesa destacar es que, con el movimiento del sujeto, éste puede mandar-c al adverbio situado en el especificador del SEvento. La estructura que recoge estos desplazamientos y relaciones es la siguiente⁹:

- (45) [_{ST} Sujeto [_T V [_{SEv} Adv. *manera orientado al sujeto* [_{Sr} h_(sujeto) [_{v'} CAUSA /ACTIVIDAD]]]]]]

Un hecho que demuestra la necesidad del movimiento del argumento agente para crear la configuración sintáctica necesaria que legitime la lectura orientada al sujeto de los adverbios lo encontramos en los datos que nos ofrecen las siguientes estructuras pasivas:

- (46) a. Los problemas fueron resueltos hábilmente por María.
b. La puerta fue abierta rápidamente por Juan.

Adverbios como *hábilmente*, *rápidamente*, ambiguos entre una lectura de manera verbal y de manera orientada al sujeto, sólo parecen permitir la primera interpretación cuando se insertan en oraciones pasivas, como las de (46). La razón, como he apuntado, se debe a que el SP agente no se mueve, por lo que no se crea la configuración que legitima al adverbio orientado al sujeto¹⁰. Por tanto, los adverbios orientados al sujeto deben ser mandados-c por el sujeto desplazado. Sin embargo, este requisito estructural no basta, ya que también lo cumplen los adverbios de manera verbal; el dato relevante reside en que los adverbios del sujeto deben mandar-c a la posición de argumento externo o especificador del Sy. Por tanto, en la representación de (45) se recoge de manera clara la diferencia existente entre los adverbios de manera verbal y los adverbios de manera orientados al sujeto: los segundos, frente a los primeros, además de predicarse de la actividad, se predicán también del argumento

9 Véase Costa (1997) para un tratamiento similar al nuestro. En cuanto a la predicación que establece el adverbio orientado al sujeto con el evento verbal, Costa no es explícito acerca de esta relación; en la nota 10 se limita a indicar que «the fact that the adverb is adjoined to a IP-level projection may capture this fact» (Costa, 1997:54). Nosotros hemos captado dicha relación tanto semántica como sintácticamente: en el primer caso, mediante la relación de predicación de este tipo de adverbios no sólo con el sujeto, sino también con la actividad; en el segundo, generando a tales adverbios bajo una proyección con rasgos de evento, el SEv.

10 Es interesante destacar que Demonte (1988 y 1991:142) observa asimismo que en el caso de los adjetivos predicados del sujeto, el requisito de mando-c mutuo entre el adjetivo adjunto al ST y el sujeto sólo es posible si este argumento se mueve fuera del SV. Lo relevante es que, al igual que ocurre con los adverbios, si el argumento agente no se mueve, como ocurre en una oración pasiva, no se establece la configuración que legitima la relación de predicación entre el sujeto y el adjetivo:

- (i) a. La carrera fue ganada (*agotado) por el corredor belga.
b. La canción fue cantada (*borracha) por la soprano.
(Datos tomados de Demonte, 1991:208).

La razón estriba en que, si el sujeto permanece bajo el SV, no se cumple el requisito de mando-c mutuo entre él y el predicativo sujeto.

externo que realiza la acción verbal, por lo que se deben generar en una posición en la que exista mando-c entre el adverbio y el sujeto¹¹.

Téngase presente que, según la estructura de (45), un adverbio de manera verbal nunca podrá situarse fuera del SV con alcance sobre el sujeto, dado que no se predica del sujeto. Sin embargo, los adverbios de manera orientados al sujeto, frente a los de manera verbal, ofrecen menores restricciones a dicha posición. Compárense al respecto los siguientes datos:

Adverbios de manera orientados al sujeto:

- (47) a. El embajador amablemente vino a recibirnos.
 b. Pedro gentilmente ayudó a María.
 c. María torpemente derramó el café.
 d. Desvergonzadamente prosiguió su interrogatorio. (Dato oral).

Adverbios de manera verbal:

- (48) a. *Juan perfectamente aprendió inglés.
 b. *Luisa estupendamente cocina.
 c. *María fragmentariamente oye la radio.
 d. *Completamente limpió la casa.

Los adverbios de manera orientados al sujeto se sitúan normalmente en español en posición postverbal, como especificadores múltiples del SEvento, pero, frente a los adverbios de manera verbal, pueden documentarse también en posición preverbal, con o sin sujeto realizado y sin necesidad de pausa obligatoria.

Considero que la causa de este contraste en cuanto a la movilidad posicional reside en las propiedades semánticas que caracterizan a estos dos tipos de adverbios y, más en concreto, en sus diferentes exigencias de predicación. Dado que el verbo se mueve en español hasta el núcleo Tiempo, propongo que los adverbios de manera orientados al sujeto en posición preverbal se ensamblan en la posición de especificador del STiempo, a cuyo núcleo se adjunta el verbo, tal y como se recoge en la estructura de (49), que supone una ampliación de las posibilidades de generación del adverbio orientado al sujeto, recogidas en la estructura previa de (45):

- (49) [_{ST} Sujeto [_{ST} (*Adv. manera orientado al sujeto*) [_T V [_{SEv} (*Adv. manera orientado al sujeto*) [_{Sv} h_(sujeto) [_v CAUSA /ACTIVIDAD]]]]]]]]]

Nótese que el ST proyecta dos especificadores: uno destinado para el adverbio y otro ocupado por el sujeto. Lo importante es que uno de los especificadores entre en una relación

11 Según Crisma (1993) y (1995), lo mismo puede decirse de los adjetivos que modifican a nombres deverbales: los correspondientes a nuestros adverbios de manera verbal se predicán del núcleo deverbal, así como de sus argumentos internos; mientras que los correspondientes a nuestros adverbios de manera orientados al sujeto se predicán, además, del sujeto.

de cotejo con el núcleo T, pues de no ser así, la derivación fracasaría. De este modo, cada especificador establece una relación diferente con el núcleo T: en el caso del adverbio, el vínculo es predicativo; en lo que respecta al sujeto, la relación es formal. Como especificadores del ST, los adverbios de manera orientados al sujeto mandan-c a la huella del sujeto y, a su vez, tras el movimiento de esta categoría, son mandados-c por ella, al igual que ocurre en posición postverbal, como especificadores del SEv. La relación entre los adverbios de manera orientados al sujeto y la proyección STiempo se ve apoyada, además, por el hecho de que, según Chomsky (1997: clases del MIT) y (1998), dicha categoría funcional posee información acerca del evento.

Así pues, conforme a nuestra hipótesis, la movilidad posicional tiene una base semántica, ya que, en el caso de la posición preverbal y postverbal que pueden ocupar los adverbios de manera orientados al sujeto, está determinada por los requisitos de predicación y el mando-c: si un adverbio cumple el principio de mando-c que debe existir entre el predicado adverbial y su (o sus) argumento(s) en dos posiciones distintas, entonces, se podrá generar en estas dos posiciones. Desde esta perspectiva, la opción de entrar en fusión en más de un lugar queda restringida en todo momento por el cumplimiento de los principios de predicación que permiten interpretar a cada clase de adverbio y no por una supuesta adjunción más o menos libre¹².

3.3. LOS ADVERBIOS DE FRECUENCIA CUANTIFICADORES DEL EVENTO

3.3.1. DATOS DESCRIPTIVOS

A continuación, me propongo tratar de una nueva clase de adverbios: los que denominaré adverbios de frecuencia cuantificadores del evento. Comenzaré demostrando la diferencia existente entre estos adverbios y los aspectuales. Posteriormente, me centraré en el estudio de los adverbios cuantificadores del evento verbal con el objeto de analizar su comportamiento semántico y sintáctico. Por último, repasaré los datos de alcance que nos proporcionan los adverbios cuantificadores del evento como medio para determinar la jerarquía que existe entre tales adverbios y los modificadores de la manera verbal.

Rivero (1992) ofrece pruebas de la existencia de dos tipos de adverbios: los aspectuales del tipo de *ya, todavía, recién*, asociados con la distinción aspectual perfecto/imperfectivo y los llamados adverbios de aktionsart o eventivos, como *frecuentemente, a menudo, habitualmente*. La separación entre aspecto externo y aspecto interno o aktionsart —entendido este último como caracterización del tipo de evento que describe un predicado—, y su aplicación al análisis de los adverbios nos va a permitir diferenciar entre dos clases de adverbios distintos. Existen datos que nos indican que los adverbios aspectuales como *ya, toda-*

12 Para comprobar las consecuencias de mi análisis de los adverbios en el estudio de la variación entre lenguas, remito a Rodríguez Ramalle (1999).

vía, son sensibles a la distinción aspectual perfecto /imperfectivo. Analicemos, en primer lugar, el comportamiento del adverbio *ya*¹³.

- (50) a. *María ya me lo entregaba.
 b. Francia ha debatido ya la posibilidad de intervenir por tierra en Kosovo.
 (El País, 1-abril-1999).

Nótese que el adverbio *ya* puede aparecer si el aspecto es puntual; de ahí la agramaticalidad de la oración de (50a). En cuanto al adverbio *todavía*, se legitima sólo en contextos en los que el aspecto es imperfectivo:

- (51) a. *Francia ha debatido /debatí todavía esa posibilidad.
 b. Francia debatía /estaba debatiendo todavía esa posibilidad.

Si el núcleo verbal es puntual, el adverbio es agramatical, como vemos por la oración de (51a)¹⁴. Debido a que los adverbios *ya* y *todavía* son sensibles al contenido aspectual perfecto /imperfectivo, proponemos que dichos adverbios se generan como especificadores de la proyección S(intagma) A(specto), cuyo núcleo posee un contenido asociado con la distinción aspectual perfecto/imperfectivo. Así, si el núcleo aspectual es puntual el adverbio aspectual será puntual; si, por el contrario, el núcleo es durativo, el adverbio aspectual deberá ser durativo.

Por su parte, los adverbios y construcciones adverbiales del tipo de *con frecuencia*, *a menudo*, *muchas veces* son sensibles al evento verbal. Fijémonos al respecto en los siguientes datos:

Verbos de estado:

- (52) a. *Juan mide con mucha frecuencia dos metros.
 b. *Luis pesa muchas veces casi cien quilos.
 c. *María sabe a menudo francés.

13 Los adverbios aspectuales han sido objeto de numerosos análisis realizados desde diversos puntos de vista. Algunos de los estudios más relevantes son: Horn (1970) y Michaelis (1993), para el inglés; Doherty (1973), Abraham (1977), König (1977) y Löbner (1989), para el alemán; Muller (1975) y Martin (1980), para el francés; y Urdiales (1973), Bosque (1980), Girón Alconchel (1991) y Garrido (1993), para el español. Un estudio comparado de los adverbios aspectuales en las lenguas de Europa es el que nos ofrece van der Auwera (1998).

14 Según Bosque (1980:156), si aparece una negación, el adverbio *todavía* puede legitimarse con un aspecto puntual:

- (i) a. *El niño se ha despertado todavía.
 b. El niño no se ha despertado todavía.
 (Datos tomados de Bosque, 1980:156).

Para Bosque (1980), estos datos indican que el adverbio *todavía* se comporta como un T(érmino) de P(olaridad) N(Egativo). Para datos similares, véanse los trabajos de Belletti (1990) y Alexiadou (1997).

Verbos de logro:

- (53) a. *El tren llega frecuentemente.
 b. *Juan encontró el libro muy a menudo.
 c. *Juan nació muchas veces.

Verbos de realización:

- (54) a. *Juan pintó el cuadro frecuentemente.
 b. *Luis construyó la casa habitualmente.
 c. *Juan escribe muy a menudo la novela. (Revisaré estos datos más adelante).

Verbos de actividad:

- (55) a. Juan pinta cuadros frecuentemente.
 b. Luis construye cuadros habitualmente.
 c. Juan come manzanas con frecuencia.

Como se podrá apreciar, los únicos predicados que legitiman la presencia de los adverbios cuantificadores del evento son los de actividad. En efecto, los adverbios de cuantificación sólo cuantifican sobre eventos susceptibles de repetirse o sucederse en el tiempo. Para reflejar formalmente esta idea, proponemos que dichos adverbios son cuantificadores que ligan un subevento de proceso, con lo que sólo van a poder acompañar a aquellos predicados que contengan este tipo de subevento. Con el fin de confirmar nuestra idea, repasemos el comportamiento de las distintas clases de predicados.

Los verbos de estado, según McNally (1997), no pueden situarse en unas coordenadas espacio-temporales; en efecto, en predicados como *medir*, *pesar*, *tener los ojos azules*, *detestar* no parece pertinente tener conocimiento acerca del modo, espacio o tiempo en el que se incluyen; dicho de otro modo, parecen estar asociados con propiedades en mayor o menor medida duraderas o permanentes. Por tanto, estos predicados no denotan eventos que se puedan repetir, con lo que no van a legitimar al adverbio de frecuencia.

Los verbos de logro del tipo de *morir*, *nacer* o *llegar*, por su parte, denotan estados finales caracterizados por la ausencia de una actividad previa; por tanto, estos predicados carecen de un subevento de proceso; la consecuencia es que los adverbios de cuantificación también resultan incompatibles con este tipo de predicaciones.

En cuanto a los verbos de realización, éstos presentan un comportamiento peculiar:

- (56) a. *Los albañiles construyen /construyeron con frecuencia la casa.
 b. Juan pinta con frecuencia las paredes de toda su casa.

En la oración de (56a), el cuantificador del evento *con frecuencia* es incompatible con la realización *construir la casa*; sin embargo, en la oración de (56b), este mismo adverbio puede acompañar al predicado de realización *pintar las paredes*. Para comprender estos datos, conviene que comparemos el comportamiento de las realizaciones con el que presentan los predicados de actividad, que sí legitiman la presencia del adverbio cuantificador del evento:

- (57) a. Juan escribe con frecuencia.
b. María corre muy a menudo.

Los predicados de actividad se caracterizan por el hecho de que las diversas fases que los integran pueden ser calificadas también de actividades. En efecto, si tomamos un verbo como *correr*, y si lo dividimos en partes pequeñas: $e_1, e_2 \dots e_n$, cada una de estas partes pertenece también a la clase de las actividades de *correr*. Aplicando esto a los adverbios de cuantificación sobre eventos, proponemos que tales adverbios, cuando modifican a predicados de actividad, cuantifican sobre las diversas partes o intervalos homogéneos que integran una actividad.

Sin embargo, el evento *construir la casa* no puede ser dividido en partes menores que tengan la propiedad de ser también realizaciones. En efecto, las diversas partes que componen la predicación *construir la casa* no pueden ser definidas como realizaciones, puesto que sólo tenemos una realización cuando ésta ha llegado a su final. Esto significa que los adverbios cuantificadores del evento, en principio, nunca pueden cuantificar sobre una realización, puesto que ésta no está integrada por fases o intervalos homogéneos sobre los que el adverbio pueda cuantificar. Lo interesante es que son posibles oraciones como las de (55b), en las que el adverbio puede modificar a un predicado de realización. Nótese, sin embargo, que, en estos casos, el adverbio no cuantifica sobre la realización, sino sobre los distintos eventos de *pintar las paredes* que se repiten en el tiempo. En efecto, pensemos por ejemplo en la posibilidad de que Juan tenga por costumbre pintar las paredes de toda su casa una vez al año; pues bien, el adverbio cuantificará sobre los distintos eventos susceptibles de repetirse temporalmente una vez al año. Por consiguiente, en este caso, la predicación *pintar las paredes* se interpreta como un suceso que puede repetirse periódicamente y sobre el que va a cuantificar el adverbio¹⁵.

3.3.2. TIPOS DE BASES ADJETIVAS

Los adverbios de frecuencia están emparentados con una clase especial de adjetivos, llamados por Demonte (1999:209), en la *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, 'adjetivos adverbiales aspectuales'. Como ejemplos de tales adjetivos citemos los siguientes:

- (58) a. Las periódicas carreras de caballos.
b. Los {constantes viajes /viajes constantes} de Juana.
c. Las frecuentes {quejas /quejas frecuentes} de mi hermano.
(Datos tomados de Demonte, 1999:290).

15 Una explicación similar podría aplicarse a la realización *construir la casa*, si se interpreta como una acción que se repite periódicamente: pensemos, por ejemplo, en un arquitecto que tiene la afición de construirse una casa distinta cada cierto tiempo; en este supuesto, el adverbio de cuantificación operará sobre la repetición periódica de la realización *construir la casa*: *Este arquitecto se construye la casa a menudo*.

Adjetivos como *periódico*, *constante*, *frecuente*, *continuo*, *ocasional*, etc. aluden a la manera de estructurarse temporalmente la acción que denotan los nominales de acción y resultado a los que se aplican. No son, por tanto, calificativos, en el sentido de que no expresan propiedades de los objetos, a diferencia de los adjetivos que intervienen en la formación de los adverbios de manera verbal. Además, a diferencia de los adjetivos calificativos, pueden anteponerse y posponerse al nombre sin que ello implique ningún cambio en su significado ni en el del nombre al que modifican —datos de (58b y c)—. Si tales adjetivos fuesen calificativos, esperaríamos que el cambio de posición implicase un cambio en el significado del adjetivo. Como se verá en la sección 3.3.4., en la que abordaré el tema de la posición de los adverbios de frecuencia, los adjetivos adverbiales aspectuales poseen la misma movilidad posicional que los correspondientes adverbios, pues pueden situarse tanto delante como detrás del núcleo, ya sea verbal ya sea nominal, al que modifican.

3.3.3. ANÁLISIS SEMÁNTICO

Los adverbios de frecuencia aquí analizados actúan como cuantificadores de un tipo de evento: el evento procesivo. Con el objeto de captar formalmente esta idea, proponemos que los adverbios cuantificadores del evento son operadores del evento procesivo que ligan una variable de proceso, propuesta anteriormente por Parsons (1990) y Gutiérrez Rexach (1991). Nótese que dicha variable estará presente tanto en los predicados de actividad como en los predicados de realización. La imposibilidad de que estos adverbios cuantifiquen sobre estados y logros estriba en que tales predicados carecen de un subevento de proceso en su estructura eventiva. La representación semántica que refleja el alcance de este tipo de operadores del evento de las oraciones de (59) es la siguiente:

- (59) a. $(\exists p)[\text{escribir}(p) \ \& \ \text{Agente}(p,j)]$
 b. $(\exists p)[\text{correr}(p) \ \& \ \text{Agente}(p,m)]$

En estas estructuras, \exists representa el operador adverbial del evento; p , la variable de proceso que resulta ligada por dicho operador; mientras que j y m son las constantes individuales *Juan*, *María*. Así, la representación formal de (59a) se interpreta como «*existe un evento p de escribir, en el que Juan es el agente y que se realiza con frecuencia*»; por su parte, la interpretación de la representación de (59b) es: «*existe un evento p de correr, en el que María es el agente y que se realiza muy a menudo*». Según nuestra idea, sólo los predicados que poseen una variable de proceso, legitimarán la cuantificación eventiva.

La propuesta que realizamos implica que los adverbios cuantificadores del evento se diferencian semánticamente de los adverbios de manera en sus diversas orientaciones en que los cuantificadores del evento ligan una variable eventiva de proceso, mientras que los adverbios de manera se predicán de los diferentes subeventos. Nótese que, de este modo, el evento interviene en la legitimación de estos dos tipos de adverbios; sin embargo, no existe ningún

problema en proponer esta doble relación. Obsérvese que Higginbotham (1985) considera asimismo que, en el dominio del SD(eterminante), el núcleo determinante liga temáticamente el argumento referencial R del predicado nominal, mientras que el adjetivo se predica también del argumento R. En el caso del SV, como hemos visto, también podemos proponer una doble relación en lo que respecta a la variable de evento. Sintácticamente, los cuantificadores del proceso se van a generar con alcance sobre el núcleo del verbo ligero y que posee contenido de CAUSA /ACTIVIDAD, al igual que los adverbios de manera orientados hacia la actividad¹⁶.

Volviendo al argumento principal de este apartado: la distinción semántica y sintáctica entre adverbios aspectuales y cuantificadores del evento, podemos concluir diciendo que los adverbios aspectuales y eventivos poseen propiedades distintas y que se van a generar en posiciones diferentes dentro de la oración: mientras que los adverbios aspectuales se generan como especificadores de un nudo funcional con contenido aspectual, llamado Sintagma Aspecto, los adverbios de frecuencia cuantificadores del evento de proceso se generan, al igual que los adverbios de manera verbal orientados hacia la actividad, como especificadores del Sv. Sin embargo, ¿cómo se ordenan entre sí los cuantificadores del proceso y los adverbios de manera verbal? Seguidamente, analizaremos la jerarquía que guardan los adverbios mencionados.

3.3.4. ALCANCE Y MOVILIDAD POSICIONAL

Fijémonos en los siguientes datos:

- (60) a. María se queja con frecuencia injustificadamente.
 b. María alaba con frecuencia exageradamente a su jefe.
- (61) a. María torpemente se queja con frecuencia injustificadamente.
 b. María interesadamente ayuda con frecuencia a su jefe.

Si comparamos la relación que los diferentes adverbios en *-mente* van a establecer con la construcción adverbial de frecuencia cuantificadora del evento, podremos apreciar la exis-

16 Del mismo modo que tenemos adverbios de manera orientados hacia la actividad y hacia la realización, también es posible demostrar la existencia de adverbios cuantificadores no sólo del proceso, sino también del estado final. Desde Dowty (1979) se observa que una oración como *John opened the door again* (*Juan abrió la puerta de nuevo /otra vez*), puede ser ambigua entre una lectura en la que los adverbios cuantifican sobre el evento de actividad, al igual que las construcciones *con frecuencia, muchas veces, a menudo*: «Juan repitió la acción de abrir la puerta» y otra en la que cuantifican sobre el cambio de estado: «Juan abrió la puerta de nuevo». Según esta segunda paráfrasis, la puerta debe haber estado abierta con anterioridad, según los juicios de Von Stechow (1995:82 y 83). En esta segunda lectura, los adverbios *de nuevo, otra vez* son cuantificadores que ligan la variable de E(stado final) y que se van a generar, por tanto, con alcance sobre el núcleo del SV inferior con contenido LLEGAR A SER.

tencia de un contraste significativo. Detengámonos en la oración (60a). Nótese que el adverbio de manera verbal *injustificadamente* se sitúa bajo el dominio de la construcción adverbial eventiva *con frecuencia*; es decir, en esta oración, *con frecuencia* tiene alcance sobre la predicación que representa *quejarse injustificadamente*, en la que se incluye el adverbio. De acuerdo con esta jerarquía, la interpretación de la oración de (60a) sería: «*María se queja con frecuencia de manera injustificada, aunque otras veces se queja de manera justa*». Lo mismo podemos decir de la oración de (60b): el adverbio que modifica la manera de realizar la acción denotada por el verbo, *exageradamente*, se sitúa dentro del alcance de la construcción de frecuencia: «*María alaba con frecuencia de manera exagerada, aunque el resto de las veces alaba de manera justa*». Por tanto, los datos de (60) nos permiten deducir que los adverbios de manera verbal se sitúan dentro del alcance de los adverbios de frecuencia cuantificadores del evento. Comparemos estas oraciones con las de (61). Nótese, en primer lugar, que los adverbios que encontramos en estas otras estructuras son adverbios de manera orientados al sujeto. Si aceptamos que *torpemente*, en la oración de (61a), se comporta como un adverbio de manera orientado al sujeto, una posible paráfrasis de dicha oración es: «*María es torpe al alabar con frecuencia*». Pues bien, el dato relevante que nos interesa resaltar es que, en este caso, el adverbio en *-mente* se sitúa fuera del alcance de la construcción cuantificadora del evento, tal y como se recoge en la paráfrasis que acabamos de proponer. Lo mismo es aplicable a la oración de (61b): en este caso, también estamos ante un adverbio de manera orientado al sujeto que se sitúa fuera del alcance del cuantificador del evento: «*María es interesada al alabar con frecuencia*».

De la comparación de estos datos resulta que los adverbios de frecuencia tienen dentro de su dominio de cuantificación a los adverbios de manera verbal, pero no a los adverbios de manera orientados al sujeto. Revisemos nuevos ejemplos con el fin de contrastar nuestra primera hipótesis.

- (62) a. María trata con frecuencia hábilmente esos asuntos (= «María trata con frecuencia esos asuntos de manera hábil, aunque hay ocasiones en que los trata torpemente»).
 b. María hábilmente trata con frecuencia esos asuntos (= «María es hábil al tratar esos asuntos con frecuencia»).

Como se podrá apreciar, en la primera oración el adverbio *hábilmente* puede comportarse como un adverbio de manera verbal, con el sentido de *tratar algo de manera hábil*; en cambio, en la segunda, se interpreta como un adverbio de manera orientado al sujeto, recibiendo en este caso la lectura propia de esta clase de adverbios: «*María es hábil al tratar esos asuntos*». Lo relevante es que como adverbio de manera verbal, *hábilmente* va a ocupar una posición dentro del alcance del adverbio de frecuencia, mientras que, si este mismo adverbio se sitúa en posición preverbal, se interpreta como un adverbio de manera orientado al sujeto, quedando en este caso fuera del ámbito de la construcción cuantificadora del even-

to. Por los datos vistos hasta ahora, la situación con respecto al alcance de los adverbios de frecuencia queda del siguiente modo: mientras que los adverbios de manera orientados al sujeto se interpretan fuera del alcance de los adverbios y construcciones cuantificadores del evento, los adverbios de manera verbal se sitúan dentro del ámbito de dichas construcciones eventivas. A los adverbios de manera verbal les podemos unir la clase de los adverbios y construcciones locativas, de compañía e instrumentales:

- (63) a. María duerme con frecuencia en nuestra casa, aunque algunas veces duerme en la de Sara.
 b. Juan trabaja a menudo con Luis, aunque otras veces trabaja con Pedro.
 c. Juan corta frecuentemente la madera con una sierra, aunque otras veces se ayuda de un punzón.
 d. María recita con frecuencia espléndidamente, aunque algunas veces su recitación no resulta tan lograda.

En las oraciones propuestas, los adverbios locativos, de compañía, instrumento y manera verbal están incluidos dentro del alcance de la construcción eventiva o de frecuencia cuantificadora del evento; esto significa que los adverbios cuantificadores tienen alcance sobre los eventos *dormir en nuestra casa*, *trabajar con Luis*, *cortar la madera con una sierra*, *recitar espléndidamente*, de los que forman parte los adverbios de lugar, compañía, instrumento y manera, respectivamente. Por tanto, los adverbios cuantificadores del evento se generan con alcance sobre los adverbios de manera verbal, como especificadores múltiples del S_V que encabeza el verbo ligero con contenido de CAUSA. La estructura relevante es la siguiente. (Tengamos en cuenta que en español el verbo se mueve hasta el núcleo T):

- (64) [_{S_{Neg}} Op. Negativo [_{ST} Sujeto [_T V [_{S_{EV}} [_{S_V} h_(sujeto)] [_{S_V} Adv. cuantificador del evento [_{S_V} Adv. manera verbal [_V CAUSA /ACTIVIDAD]]]]]]]]]

Esta estructura pretende representar el hecho de que el adverbio cuantificador tiene alcance sobre el adverbio de manera, según hemos demostrado. Sin embargo, los adverbios de frecuencia no sólo se ensamblan en posición postverbal, tal y como predice la estructura de (64), pues también pueden ocupar en español una posición preverbal. Nótese que, en posición preverbal, el cuantificador tiene alcance sobre los adverbios de manera, al igual que en posición postverbal.

- (65) a. María con frecuencia trata esos asuntos hábilmente.
 b. Luis frecuentemente duerme en nuestra casa.

Al igual que hice para explicar la movilidad posicional de los adverbios de manera orientados al sujeto —sección 3.2.4.—, afirmaré que la posibilidad de situarse en posición preverbal

depende de las propiedades semánticas que caracterizan al adverbio y, en concreto, en el caso de los cuantificadores sobre eventos, la posición preverbal está constreñida por el cumplimiento de las relaciones de alcance de tales adverbios. Según lo que se ha dicho hasta ahora, los adverbios de frecuencia cuantificadores sobre eventos se legitiman como operadores con ámbito sobre el evento verbal y sobre los adverbios de manera; por tanto, esta clase de cuantificadores podrán ensamblarse en posición preverbal si cumplen estos requisitos. Para ser más precisos, proponemos que los cuantificadores sobre eventos se ensamblan en la posición de especificador del ST, a cuyo núcleo se adjunta el verbo; de este modo, a la posibilidad de que el adverbio cuantificador sobre evento se sitúe en posición postverbal, reflejada en la estructura de (64), le añadimos la opción de ensamblarse en posición preverbal, como se observa en la estructura de (66):

- (66) [_{SNeg} Op. Negativo [_{ST} Sujeto [_{ST} Adv. cuantificador del evento [_T V [_{SEv} [_{Sy} h(sujeto) [_{Sy} Adv. de manera verbal [_v]]]]]]]]]]

Por tanto, la movilidad posicional de los adverbios hasta ahora tratados está determinada por las propiedades semánticas de dichos constituyentes. Nótese que los adverbios de frecuencia cuantificadores sobre eventos tienen alcance sobre los adverbios de manera pero no al contrario, tal y como predicen las dos estructuras propuestas. Sin embargo, se pueden proponer contraejemplos a esta propuesta. Obsérvense, por ejemplo, las siguientes oraciones:

- (67) a. Juan aplicó muchas veces la fórmula equivocadamente.
b. Juan aplicó muchas veces la fórmula, equivocadamente.

En la oración de (67a), el cuantificador tiene alcance sobre toda la predicación, incluido el adverbio en *-mente*: *aplicar la fórmula de manera equivocada*, de modo que una posible paráfrasis será «*Juan aplicó muchas veces la fórmula de manera equivocada, aunque otras la aplicó de manera correcta*». Por su parte, en la oración de (67b), es el adverbio en *-mente* el que pasa a tener alcance sobre la cuantificación eventiva y, en consecuencia, sobre todo el evento denotado por la predicación *aplicar muchas veces la fórmula*; en este caso, el adverbio en *-mente* va precedido de una pausa y da lugar a una lectura como la siguiente: «*lo equivocado, por parte de Juan, fue aplicar muchas veces la fórmula*». Lo interesante es que, en esta segunda interpretación, el adverbio *equivocadamente* no modifica la manera de *aplicar la fórmula*, sino al sujeto; esto es, no es un adverbio de manera verbal, sino un adverbio de actitud orientado al sujeto que va a quedar fuera del alcance de la construcción de frecuencia. Por tanto, según nuestra propuesta, la ambigüedad de esta oración no se debe a que, como se podría pensar, los adverbios de manera verbal y los adverbios de frecuencia se manden-c mutuamente, sino a que estamos, en realidad, ante dos adverbios en *-mente* generados en dos posiciones diferentes en la estructura, en las que, en consecuencia, van a

establecer relaciones de alcance también distintas: en la primera lectura, aquella en la que el cuantificador liga al adverbio, este último se comporta como un adverbio de manera verbal; por este motivo, el cuantificador de frecuencia tiene alcance sobre él. En cuanto a la segunda lectura, el adverbio en *-mente* se va a comportar como un tipo de adverbio orientado al sujeto; según esta posibilidad, el adverbio *equivocadamente* no modifica la manera como se realiza la acción, sino la actitud del sujeto ante la acción que éste realiza. Esta segunda lectura es la única posible según el orden *Juan, equivocadamente, aplicó muchas veces la fórmula*, lo que nos indica que el adverbio en posición final establece las mismas relaciones que en posición preverbal, esto es, tiene alcance amplio sobre el adverbio de frecuencia cuantificador del evento.

Los datos vistos confirman, por tanto, que el alcance de los adverbios de frecuencia cuantificadores del evento y de los adverbios de manera verbal no puede alterarse. No obstante, para finalizar este apartado, conviene mencionar otra posible excepción a mi propuesta.

He demostrado que los adverbios de manera orientados al sujeto, frente a los adverbios de manera verbal, se caracterizan por situarse fuera del alcance de los adverbios de frecuencia cuantificadores del evento. Pues bien, podemos encontrar casos en los que adverbios y construcciones adverbiales de la clase de *muchas veces, a menudo, con frecuencia* parecen tener alcance sobre los adverbios de manera orientados al sujeto, lo que, en principio, supondría un contraejemplo a los datos revisados hasta ahora. Sin embargo, vamos a ver que en estos casos, en realidad, los adverbios de frecuencia no son ni cuantificadores externos, esto es, de ámbito oracional, ni cuantificadores sobre eventos, sino cuantificadores con dominio exclusivo sobre otros adverbios. Obsérvese, por ejemplo, el siguiente contraste:

- (68) a. María, con frecuencia torpemente, habla muy a menudo de cualquier cosa.
 b. María nos telefona tres veces por semana, a menudo injustificadamente.

En la primera oración, la construcción *con frecuencia* no pertenece a la clase de los adverbios cuantificadores sobre eventos, pues sólo tiene alcance sobre el adverbio *torpemente*, y además puede coaparecer con otra expresión, *muy a menudo*, que sí cuantifica sobre el evento. En cuanto a la segunda, la construcción de frecuencia *a menudo* cuantifica únicamente sobre el adverbio *injustificadamente*; a su vez, todo el constituyente formado por *a menudo injustificadamente* aparece dentro del abarque de la construcción *tres veces por semana*, de modo que la lectura de esta oración podría ser «*De las tres veces por semana que María nos telefona, a menudo lo hace de manera injustificada*», donde, como vemos, tanto el adverbio de manera verbal, como el adverbio de frecuencia *a menudo* se sitúan dentro del alcance de la expresión cuantificadora del evento *tres veces por semana*.

3.4. LOS ADVERBIOS COMO EXPRESIÓN DEL GRADO¹⁷

3.4.1. LOS ADVERBIOS EN *-MENTE* COMO EXPRESIÓN DE LA CUANTIFICACIÓN INHERENTE

Existen adverbios en *-mente* que, a pesar de ser formalmente idénticos a los modificadores de la manera, no tienen, a diferencia de éstos, ninguna relación con el evento verbal. Nos referimos a adverbios como los que encontramos en los siguientes ejemplos:

- (69) a. El asunto perjudica *extraordinariamente* a los profesionales. (El Mundo, 6-9-1996).
 b. Me ha aburrido *terriblemente* tener que releer mis poemas. (El Mundo, 31-3-1995).
 c. Una reducción drástica de calorías puede disminuir *enormemente* la susceptibilidad de una persona al cáncer. (El Mundo, 5-3-1996).
 d. Me empiezo a cansar *horriblemente* del interrogatorio. (*Nubosidad variable*, C. Martín Gaité).
 e. La superficie de corales se ha incrementado *tremendamente* en zonas vírgenes. (El País Digital, 17-8-1997).
 f. Llegan las épocas navideñas, ese pescado afluye a Madrid en enormes cantidades y sube *espantosamente* de precio. (*El sabor de España*, Xavier Domingo, 1992).
 g. La metamorfosis de los personajes de la obra es una forma de probar todos los juegos del amor, disfrutando *inmensamente* de la frivolidad y del sentido lúdico de la vida. (El País, 11-10-1980).
 h. Hemos sufrido *horrorosamente*.

En efecto, frente a los adverbios modificadores de la manera verbal, los adverbios recopilados en (69) son compatibles con verbos de estado del tipo de *pesar*, *amar*, *envidiar* no susceptibles de admitir ningún tipo de modificación de manera:

- (70) a. María *pesa enormemente*.
 b. *María *pesa cuidadosamente* cuarenta quilos.
 (71) a. El escultor Ricardo Puelme *amó terriblemente* en su juventud a la hija de un abogado. (Hoy 23-2-1997, Chile).
 b. *El escultor {*amó /envidió*} *diligentemente* a la hija de un abogado.

Por otro lado, los adverbios en *-mente* con valor de grado pueden alternar con el adverbio *mucho* y servir de respuesta a la pregunta *¿cuánto?*:

¹⁷ Una versión preliminar y parcial de este capítulo fue presentada en el *II Congreso de la Sociedad Española de Lingüística 'Presente y Futuro de la Lingüística en España'* celebrado en Madrid, en el mes de diciembre del año 2000, y se encuentra publicada en las Actas correspondientes: Rodríguez Ranalle (2002a).

- (72) a. ¿Cuánto perjudica este asunto a los medios?
 b. Mucho /extraordinariamente /tremendamente.
- (73) a. ¿Cuánto pesa María?
 b. Mucho /enormemente /horriblemente.

Estos hechos nos hacen suponer que los adverbios en *-mente* recopilados en (69) se interpretan como modificadores del grado y no como predicados de la manera verbal. En este capítulo describiré las restricciones que afectan a los adverbios en *-mente* con lectura de grado que hemos presentado en las oraciones de (69): *horriblemente*, *terriblemente*, *enormemente*, *extraordinariamente*, *espantosamente*, *horrorosamente*, *inmensamente* y *tremendamente*. En primer lugar y tomando como punto de partida la premisa de que los adverbios procedentes de adjetivos heredan las propiedades semánticas relevantes de sus bases, daré cuenta del comportamiento de los adverbios de grado a partir del estudio de la distribución y propiedades de las bases adjetivas que intervienen en la formación de tales adverbios. Observaré que tanto los adjetivos como los adverbios desarrollan su valor de grado cuando modifican, respectivamente, a un grupo de nombres y predicados verbales especiales; esto significa que los adverbios de grado, al igual que sus bases adjetivas, van a poseer una distribución restringida, documentándose en un grupo muy concreto de predicados.

Antes de comenzar con la descripción de los datos relevantes, es conveniente delimitar los distintos tipos de cuantificación que nos podemos encontrar ejemplificada. Como tendremos ocasión de ver a lo largo de este trabajo, existen diferentes tipos de cuantificación verbal: desde la durativa, reconocible en sintagmas del tipo de *Te he esperado mucho*, hasta la llamada por Bosque y Masullo (1996) inherente, ejemplificada en oraciones como *Me he cansado mucho*. Esta última lectura es la que resulta más productiva con adverbios en *-mente*. Según Bosque y Masullo (1996), las pautas que guían la interpretación como cuantificador inherente de un adverbio de grado, en concreto de *mucho*, dependen del tipo semántico de predicado verbal al que dicho adverbio acompaña. De acuerdo con Bosque y Masullo (1996), la naturaleza graduable o no de un predicado se puede derivar de la estructura léxico-relacional que este proyecta; para ser más precisos, los autores proponen que el carácter graduable de un verbo es consecuencia de la naturaleza del elemento nominal o adjetival que integra la estructura léxico-relacional de los propios predicados. Dicho de otro modo, si un verbo contiene un nombre graduable en su representación léxico-relacional, el predicado verbal será asimismo graduable.

En el ámbito de la cuantificación nominal, se puede comprobar fácilmente que los nombres graduables pertenecen a la clase de los sustantivos continuos o no contables, recopilados en (74). Tales nombres se caracterizan semánticamente, frente a los discontinuos o contables, por denotar entidades homogéneas y no delimitadas (*unbounded*), pues una parte de la denotación de un nombre continuo tiene las mismas propiedades que el todo. En su estudio acerca de las propiedades de los nombres continuos, Bosque (1999:8 y 9) observa

que la oposición que existe entre sustantivos contables o discontinuos y no contables o continuos se puede reducir en buena medida a la que existe entre los conceptos de 'número' y 'cantidad'. La cuantificación de los sustantivos discontinuos aporta 'cardinalidad', pues «establece el número de entidades sobre las que se realiza la operación de cuantificar». Por el contrario, la cuantificación de los nombres continuos aporta cantidad pero no número. De acuerdo con este contraste, los nombres de materia, esto es, los nombres continuos del tipo de *agua, carne, mantequilla, mármol*, no admiten cuantificadores numerales, frente a los nombres contables, pero sí cuantificadores indefinidos:

(74) *Sustantivos no contables con cuantificadores indefinidos no cardinales:*

Poco tiempo, mucho arroz, demasiado esfuerzo, bastante arena.

(75) *Sustantivos contables con numerales e indefinidos:*

Dos libros, pocos árboles, muchas sillas, cuántos coches.

(Datos tomados de Bosque, 1999:9).

Ciertos nombres abstractos presentan las mismas peculiaridades que los nombres de masa, actuando, por tanto, como nombres continuos. Esto significa que pueden aparecer acompañados por el operador de grado *mucho* con el significado de cantidad, al igual que ocurre con los nombres de materia concretos; de hecho, según Bosque (1999:50), nombres como *pena, vergüenza, odio* son también nombres de materia.

En el dominio verbal, únicamente los predicados que posean como complemento del verbo ligero en la estructura léxico-relacional un nombre continuo no delimitado legitiman la cuantificación de grado; los predicados que contengan nombres discontinuos no admitirán la presencia de operadores de grado. Los datos que recogemos seguidamente confirman esta generalización:

(76) a. Pablo {trabaja /se ríe} mucho.

b. Está {lloviendo /nevando} demasiado hoy.

c. Me {preocupa /alegra /emociona /entristece} mucho la noticia.

(Datos tomados de Bosque y Masullo, 1996:43 y 47).

(77) a. *Autorizar bastante una manifestación.

b. *Arreglar mucho un coche.

En las oraciones de (76) tenemos verbos de actividad, meteorológicos, psicológicos y de locación: todos ellos tienen en común la presencia como complemento implícito del verbo en su estructura léxico-relacional de un nombre continuo no delimitado, lo que es lo mismo, graduable: *trabajo, risa, lluvia*, etc. Frente a estos predicados, los verbos de (9) contienen nombres discontinuos delimitados: *autorización, arreglo*; en consecuencia, los predicados con los que se relacionan tampoco admiten la presencia del operador *mucho*.

Para captar formalmente la diferencia entre los nombres continuos y los discontinuos, en Bosque y Masullo (1996) se dice que los nombres continuos se comportan como Sintagmas Cuantificadores, cuyo núcleo actúa como una variable; mientras que los nombres discontinuos son Sintagmas Determinantes. Sólo los primeros son nombres graduables, puesto que son los únicos que introducen una variable de grado que va ser ligada por el operador *mu*. De acuerdo con esta idea, los verbos graduables serán aquellos que contengan un SQ como complemento del verbo, encargado de introducir en el dominio verbal la variable de grado que legitima la presencia de los operadores de grado de la clase de *mucho*. Según estas ideas, la estructura relevante de *sangrar mucho* sería:

(78) [SV [SV mucho_i [V' sangrar_i [SQ Q h_i [SN h_(sangre)j]]]]]

En esta configuración, se observa que el complemento implícito del verbo intransitivo es un SQ encabezado por un núcleo abstracto Q. Precisamente la presencia del núcleo Q es la que legitima al adverbio *mucho*, generado como adjunto al SV. En la estructura de (78), el adverbio se encuentra coindizado con la posición del núcleo Q; tal relación pretende representar que el adverbio actúa como un operador que liga una variable de grado introducida por la proyección SQ¹⁸.

Pues bien, seguidamente me propongo analizar el comportamiento de los adverbios en *-mente* como predicados del grado. Para dar cuenta de los datos partiré de la idea, eje central de este libro, de que los adverbios heredan las propiedades semánticas de sus bases adjetivas; esto es, poseen los mismos requisitos de selección que los adjetivos de los que proceden. Asimismo, tendré en cuenta la relación existente entre atelicidad y cuantificación, deducida del trabajo de Bosque y Masullo (1996). Con estas ideas en mente, analicemos los tipos de verbos que permiten la lectura de grado de los adverbios objeto de nuestro estudio.

3.4.1.1. Datos descriptivos

Los datos que incluimos seguidamente proceden en su mayoría del CREA. En primer lugar, recogemos ejemplos de los adverbios de grado más productivos: *terriblemente*, *horriblemente*, *espantosamente*, *extraordinariamente*, *horrorosamente*, *tremendamente*, *increíblemente*, *enormemente* *inmensamente* y *excesivamente*:

(79) a. Tenía un miedo atroz a la censura, que ya le había *perjudicado terriblemente*. (La Vanguardia, 16-10-1995).

18 Bosque y Masullo (1996:35) proponen que el verbo se mueve al núcleo Q en un desplazamiento motivado por cotejo de rasgos y no como un caso de incorporación.

- b. Me ha *aburrido terriblemente* tener que releer mis poemas. (El Mundo, 31-3-1995).
- c. Ahora fumo y me *canso terriblemente*. (Oral, Argentina).
- d. El estándar de vida ha *subido terriblemente*. (Oral, Bolivia).
- e. Las piernas me duelen *terriblemente*.
- f. Su padre y yo *sufrimos terriblemente* al ver que está desperdiciando los mejores años de su vida. (El Nuevo Herald, 2-3-1997, Estados Unidos).
- g. El aire *me molestó terriblemente*.
- h. Esta situación *contrasta terriblemente* con la atmósfera gris de Sarajevo. (El Mundo, 2-9-1995).
- i. Es una mujer que se *crece terriblemente* en la alta competición. (TVE, 20-9-2000).
- (80) a. Pesaba menos que una hoja seca, lo cual *contrastaba horriblemente* con lo enorme de su tamaño. (*La pequeña pasión*, Pilar Pedraza, 1990).
- b. Me *duele horriblemente* la nuca.
- c. Me ha hecho *sufrir horriblemente*.
- d. Me voy a aburrir *horriblemente*. (Datos orales).
- e. Me empiezo a *cansar horriblemente* del interrogatorio. (*Nubosidad variable*, C. Martín Gaité).
- (81) a. Llegan las épocas navideñas, ese pescado afluye a Madrid y *sube espantosamente* de precio. (*El sabor de España*, Xavier Domingo, 1992).
- b. Este río solía *crecer espantosamente* en época de lluvias. (*El batallador*, Gilberto Chávez, 1996).
- c. Todos nos *aburríamos espantosamente*.
- d. La mamá se impresiona *espantosamente*. (*Cómo cuidar al niño*, Jorge Almeida, 1975).
- (82) a. Buenos Aires se *conmovió extraordinariamente* cuando ocurrió la muerte en Monza.
- b. *Sufrió extraordinariamente*.
- c. El asunto *perjudica extraordinariamente* a los profesionales citados. (El Mundo, 6-9-1996).
- (83) a. Le *dolía horrorosamente*.
- b. Le *impresiona horrorosamente* ver irrumpir en el comedor de su casa un grupo de destrozonas con motivo del Domingo de Carnaval. (*Paisajes de luz muerta*, F. Serrollo, 1998).
- c. El número de matrículas *ha bajado horrorosamente*.
- d. *Sufre horrorosamente*.
- (84) a. El mundo ha *cambiado tremendamente*. (Proceso, 1-12-1996, México).
- b. La superficie de corales se ha *incrementado tremendamente* en zonas vírgenes. (El País Digital, 17-8-1997).

- c. En medios nacionalistas ha *sorprendido tremendamente* la posición de los independentistas. (El Mundo, 15-10-1995).
- d. Todas las medidas de ese tipo terminan por *dañar terriblemente* a los más débiles. (Diario de las Américas, 11-1-1998, Estados Unidos).
- e. A los políticos, eso les *molesta tremendamente*.
- f. Me *aburro tremendamente*.
- g. Sufre *tremendamente*.
- h. La afición (a la ópera) *creció tremendamente* en el país.
- i. El porcentaje *disminuye tremendamente*.
- (85) a. Me *fascinan* los niños *increíblemente*.
- b. Han *elevado increíblemente* el costo.
- c. La violencia se ha *reducido increíblemente*.
- (86) a. De todas formas me *sorprende enormemente* que Carlo esté metido en esas historias. (Tiempo, 13-7-1990).
- b. El comportamiento popular *sorprendió enormemente* a casi todos los expertos. (ABC, 16-11-1987).
- c. Por eso, a uno le *desagrada enormemente* su comportamiento. (Datos orales).
- d. A partir de esa fecha, el sistema de libre comercio se *incrementó enormemente*. (*La navegación mercante en el río de la Plata*, Ana M. de Goyeneche).
- e. La media de vida se ha *se ha elevado enormemente*.
- f. En este país va *creciendo enormemente* el número de ancianos.
- g. Estos hechos parecen haber *disgustado enormemente* a Teherán. (El País, 11-10-1980).
- h. El estudio *refuerza enormemente* las observaciones del equipo de investigadores. (El Mundo, 14-10-1984).
- (87) a. [En mi familia] nos preocupamos por todos y nos *queremos inmensamente*. (Vistazo, Ecuador, 8-5-1997).
- b. Me han *gustado inmensamente* sus descripciones.
- c. La riqueza de Occidente *aumentó inmensamente*.
- d. Está *ampliando inmensamente* su autonomía y autogobierno.
- (88) a. No *preocupa excesivamente* al gobierno la protesta popular.
- b. La fiesta *se alargó excesivamente*.
- c. El temblor no se ha dejado *sentir excesivamente*.
- d. El nivel de agua ha *bajado excesivamente*.

A continuación, incluyo oraciones que contienen adverbios de grado poco productivos en su modificación adverbial; me refiero a *profundamente* y *bondamente*. Aunque tales adverbios resultan más productivos en su incidencia sobre adjetivos —aspecto del que trataremos en el capítulo V— también se encuentran documentados en el dominio verbal:

- (89) a. Lo *lamento profundamente*.
 b. Me *irritó profundamente su actitud*.
 c. La situación nos *preocupa profundamente*.
 d. *Admiro y respeto profundamente* su integridad personal.
 e. El tema me *atraía profundamente*.
- (90) a. Su fallecimiento *le afectó hondamente*.
 b. Sus palabras han *lastimado hondamente* a la ciudadanía.
 c. Le *dolió hondamente*.
 d. Lo *sentí muy hondamente*.

En primer lugar, debemos resaltar que los verbos que encontramos en estos ejemplos son básicamente verbos psicológicos de la clase de *preocuparse, alegrarse, enfadarse, interesarse, sorprenderse*; verbos de estado en los que el sujeto experimenta o sufre una sensación: *amar, sufrir, doler, querer*; y verbos de los llamados de compleción gradual: *aumentar, acrecentar, disminuir, incrementar*. Hemos documentado, además, una serie de verbos que tienden a repetirse con los diversos adverbios de grado analizados: *aburrirse (terriblemente, horriblemente, tremendamente, espantosamente), aumentar (terriblemente, horriblemente, tremendamente, inmensamente), cansarse (terriblemente, horriblemente), contrastar (terriblemente, horriblemente, tremendamente, enormemente), doler (terriblemente, horriblemente, tremendamente, horrorosamente, hondamente), sufrir (terriblemente, horriblemente, tremendamente, espantosamente, horrorosamente, excesivamente)*.

En cuanto a los adverbios *profundamente* y *hondamente*, presentan más restricciones, pues aparecen básicamente modificando a verbos que denotan estados o sensaciones: *sentir, doler*, así como a los verbos psicológicos: *afectar, lastimar, irritar* —datos de (89) y (90)—. En general resultan imposibles con los verbos de compleción gradual: **aumentar profundamente /hondamente, *crecer profundamente /hondamente, *disminuir profundamente /hondamente*.

Una vez examinados los datos, nos proponemos ofrecer una explicación coherente que dé cuenta de la distribución de los adverbios reflejada en los ejemplos de (79) a (88). Para ello, me propongo indagar en la relación que existe entre la modificación de grado que realizan los adverbios y la que realizan los adjetivos, buscando las conexiones comunes que existen entre ambas: esto es, los principios básicos que regulan ambos tipos de modificaciones. Veamos, en primer lugar, si las bases adjetivas que intervienen en la formación de adverbios de grado son vehículos también de la expresión del grado.

3.4.1.2. Tipos de bases adjetivas

Adviértase que el conjunto de predicados documentados con adverbios de grado en *-mente* están emparentados con una serie de nombres continuos. Tales nombres son *sufri-*

miento, dolor, enfado, disgusto, interés, preocupación, emoción, contraste, aumento, incremento, subida, disminución, etc. Lo relevante es que los nombres mencionados pueden aparecer acompañados por adjetivos valorativos como *horrible, terrible, espantoso, extraordinario*, y por adjetivos de magnitud, de la clase de *enorme, tremendo, inmenso*, con un valor de grado, según podemos apreciar en los siguientes ejemplos:

- (91) a. Un *sufrimiento terrible*. Un *dolor espantoso*. Un *terrible enfado*.
 b. Me llevé un *disgusto tremendo*.
 c. Sentimos {un *extraordinario interés* / una *enorme preocupación*}.
 d. Todos vivimos ese momento con una *terrible emoción*.
 e. El *contraste* que había entre las dos figuras era *extraordinario*.
 f. El *terrible aumento* de la inflación.
 g. El *terrible incremento* de los precios de las viviendas.
 h. Hemos experimentado una *subida horrorosa* de temperaturas.
 i. Se ha producido una *tremenda disminución* del empleo. (Datos orales).
- (92) a. De repente pronunció una *frase terrible*.
 b. Durante estos últimos años ha llevado una *vida terrible*.
 c. Esta *mesa es espantosa*.
 d. Hoy va a ser un *día extraordinario*.
 e. En los últimos días tengo unos *sueños horribles*.
 f. Es una *familia horrible*.

Si se compara el comportamiento de los nombres recogidos en (91) con el que presentan los nombres de (92), se podrá apreciar que la única acepción posible del adjetivo valorativo cuando modifica a nombres discontinuos, como los ejemplificamos (92), es aquella en la que el adjetivo denota una cualidad del nombre. Por el contrario, cuando el adjetivo modifica a nombres continuos, como los recogidos en (91), desarrolla un evidente valor de grado. En efecto, los adjetivos *horrible, terrible, enorme*, etc. en los ejemplos de (91) no denotan una propiedad que caracterice cualitativamente a los nombres *prisa, emoción, disgusto*, etc., sino que expresan grado referido a los nombres continuos.

De acuerdo con los datos revisados, podemos deducir que los adjetivos valorativos y de magnitud, bases que intervienen en la formación de adverbios en *-mente*, son elementos susceptibles de expresar grado. A estos dos grupos básicos de adjetivos, se le puede unir el formado por *profundo* y *bondo*, en ejemplos como:

- (93) a. Siento una {*profunda /honda*} *tristeza* / *preocupación* /*lástima*.
 b. *Se produjo un {*profundo /hondo*} *aumento* /*crecimiento*.

Como se ve por los datos de (93b), estas bases presentan más restricciones, pues no pueden acompañar a nombres procedentes de verbos de compleción gradual, lo mismo que ocurría

precisamente con los adverbios correspondientes, que tampoco son admisibles como expresión del grado en los verbos de compleción gradual.

Según todos los datos que acabo de revisar parecería que los mismos requisitos que determinan la distribución del operador de grado *muy /mucho* se pueden aplicar para explicar la distribución de los adjetivos de grado *terrible, horrible*, etc., ya que los nombres que legitiman la lectura de grado del adjetivo tienen como característica común la de ser continuos. Sin embargo, no todos los nombres continuos legitiman la lectura de grado de un adjetivo. Fijémonos, por ejemplo, en los siguientes datos:

- (94) a. He bebido un *agua horrible*.
 b. Aquí se bebe un *vino terrible*.
 c. Juan cocina con una *mantequilla espantosa*.

Los nombres de materia continuos recogidos en (94) no admiten la lectura de grado del adjetivo: en *un agua horrible, un vino terrible, una mantequilla espantosa*, los adjetivos nunca expresan cantidad de la materia, sino cualidad de ésta.

Considero que la diferencia entre ambos tipos de nombres continuos reside en que aquellos que permiten la lectura de grado de los adjetivos valorativos y de magnitud son nombres continuos con denotación de estado y proceso. Si repasamos los datos de (91), que contienen nombres continuos que legitiman la lectura de grado de los adjetivos, con los de (94) con nombres continuos que sólo permiten la lectura de cualidad, podremos darnos cuenta de que los nombres que permiten la lectura de grado son nombres que denotan sensaciones que experimenta o sufre un sujeto, como *disgusto, rencor, tristeza, frío, calor*, y nombres deverbales del tipo de *preocupación, sufrimiento, dolor, aumento, subida, incremento, aprecio*. Estos últimos pertenecen a unas clases semánticas bien definidas: son nombres que expresan estados, como *preocupación, dolor, sufrimiento, angustia*, y nombres que denotan procesos, del tipo de *aumento, incremento, subida, crecimiento* y que proceden de verbos de compleción gradual.

Como conclusión de este apartado se puede afirmar que los adjetivos valorativos del tipo de *terrible, horrible*, así como los de magnitud de la clase de *enorme, inmenso* etc., desarrollan una acepción de grado cuando acompañan a nombres continuos no delimitados que denotan, básicamente, bien estados o sensaciones que experimenta un individuo, como *ingenuidad, tristeza, fuerza, rencor, mérito, amargura, bondad, prisa, alegría, calor: Siento un frío /un calor terrible. Siento un dolor /una preocupación horrible*; bien procesos graduables del tipo de *aumento, subida, incremento, ascenso*. En cuanto a los adjetivos *profundo* y *bondo*, éstos presentan más restricciones, pues no pueden acompañar a nombres de compleción gradual. Seguidamente, comprobaré si estas conclusiones se pueden aplicar al análisis de la distribución de los adverbios de grado en el dominio verbal: este será el objetivo de la próxima sección.

3.4.1.3. Relaciones de predicación

Dado que, según mi propuesta, los adverbios heredan los requisitos semánticos de sus bases adjetivas, propongo que los adverbios se legitiman de manera similar a los adjetivos de los que proceden, esto es, requieren la presencia de un verbo graduable que denote estados y procesos. En efecto, si revisamos nuevamente los datos reunidos en la oraciones de (79) a (88) comprobaremos que, en efecto, los adverbios procedentes de adjetivos valorativos desarrollan la lectura de grado cuando acompañan a verbos que expresan básicamente estados en los que el sujeto experimenta o sufre una sensación: *amar, sufrir, doler, querer*; a verbos de los llamados de compleción gradual: *aumentar, acrecentar, disminuir, incrementar*; así como a verbos psicológicos de la clase de *preocuparse, alegrarse, enfadarse, interesarse, sorprenderse*. Recordemos los datos básicos resumidos a continuación:

- (95) a. María *pesa terriblemente*.
 b. Me *duele horriblemente* la nuca.
 c. Me ha hecho *sufrir horriblemente*.
 d. El escultor Ricardo Puelme *amó terriblemente* a la hija de un abogado.
 e. El estándar de vida ha *subido terriblemente*.
 f. Este río solía *crecer espantosamente* en época de lluvias. (*El batallador*, Gilberto Chávez, 1996).
 g. El número de matrículas *ha disminuido borrosamente*.
 h. Me voy a aburrir *horriblemente*.
 i. La mamá se impresiona *espantosamente*. (*Cómo cuidar al niño*, Jorge Almeida, 1975).
 j. Buenos Aires se *conmovió extraordinariamente*.
 k. Le *impresiona borrosamente* ver irrumpir en el comedor de su casa un grupo de destrozonas con motivo del Domingo de Carnaval. (*Paisajes de luz muerta*, F. Serrollo, 1998).

Todos estos predicados están emparentados con nombres que precisamente permiten la lectura de grado de la base adjetiva. Lo relevante es que tanto los verbos como los nombres graduables tienen la característica de expresar grado cuando acompañan a las mismas clases semánticas de nombres y verbos: nombres y verbos de compleción gradual, que denotan procesos graduables —excepto los adjetivos *bondo* y *profundo* y sus adverbios correspondientes—, nombres y verbos que expresan estados o sensaciones del sujeto y nombres y verbos psicológicos. El hecho que unifica estos tipos semánticos es la atelicidad o, dicho de otro modo, no denotar el punto final del estado o proceso que denotan.

La referencia a un evento de estado y proceso es crucial en mi propuesta, puesto que los predicados que expresan acciones que implican un resultado final son incompatibles con la cuantificación de grado. Esta última idea, que también se desprende de la propuesta de Bos-

que y Masullo (1995) implica, como vemos en los datos de (96), que los predicados de logro no van a legitimar la lectura cuantificadora de grado de los adverbios en *-mente* que estamos estudiando

- (96) a. *María encuentra los problemas enormemente.
 b. *Luis logró su objetivo terriblemente.

Los predicados verbales, por el hecho de ser graduables, contienen un SQ que introduce la variable de grado de la que se predicarán los adverbios en *-mente*. Dado que las bases adjetivas *terrible*, *horrible*, *enorme* etc., poseen una acepción de grado, según hemos justificado en la sección anterior, los adverbios en *-mente* formados a partir de dichos adjetivos, heredarán la información semántica contenida en sus bases, expresando también grado, al predicarse de la variable contenida en los verbos graduables de proceso y estado, pero no en los verbos no graduables¹⁹.

Examinemos con más detenimiento el comportamiento de los principales tipos de verbos y nombres que permiten la lectura de grado de ciertos adverbios en *-mente*. Fijémonos, por ejemplo, en los verbos *subir*, *crecer*, *disminuir*, *aumentar*, *acrecentar*, así como en los nombres deverbales correspondientes *subida*, *crecimiento*, *disminución*, *aumento*, etc. Tanto en el caso de los nombres como en el de los verbos podemos percibir la existencia de una misma estructura semántica: ambas categorías implican una comparación. Para representar formalmente este significado, Bosque y Masullo (1996) proponen que los verbos mencionados poseen en su representación semántica una frase de medida implícita que, de hecho, se puede hacer visible, dentro del dominio verbal, en casos como: *Juan adelgazó dos kilos. Ensacharon la ruta dos metros. Había envejecido diez años de golpe* (Datos tomados de Bosque y Masullo, 1996:40). Dado que los verbos mencionados poseen en su representación semántica una frase de medida implícita, la de partida y la de llegada, el adverbio expresa grado referido precisamente a dicha medida o cantidad. Lo mismo se puede aplicar al caso de los adjetivos en el dominio de la modificación nominal: tanto el adverbio como el adjetivo que constituye su base de derivación expresan grado referido a la distancia que media entre dos fases.

En el caso de los verbos y nombres que expresan estados del sujeto, como *sufrir*, *amar*, *temer*; *sufrimiento*, *amor*, *temor*, etc., debemos empezar por señalar que tales categorías se caracterizan por carecer de denotación de evento o acción, lo que se ha reflejado directamente en la estructura semántica que poseen dichos verbos y nombres, pues no disponen

19 Los adverbios valorativos negativos del tipo de *horriblemente*, *terriblemente*, *borrosamente* y *espantosamente* resultan difíciles de documentar con un grupo de predicados de la clase de *ayudar*, *beneficiar*, *disfrutar*, *enorgullecerse*, *facilitar*, *interesarse*. Considero que esto se debe a que los adjetivos valorativos negativos poseen unos rasgos negativos que perviven en su lectura de grado y que parecen resultar incompatibles con nombres y verbos que expresan una acción o estado que pueden ser entendidos como positivos.

de una posición de variable de evento —véase sobre esto Davidson (1967), Higginbotham (1985 y 1989)—. Este hecho es importante para mi análisis, pues, como ya se ha justificado en las dos secciones anteriores de este capítulo (3.1. y 3.2), la interpretación de propiedad de la acción, característica de los adverbios de manera, resulta imposible. Partiendo de la idea de que los verbos y nombres emparentados morfológicamente heredan una misma información semántica, podemos pensar que los nombres de estado y sensaciones también carecen en su estructura semántica de la presencia de una variable de evento. La ausencia de esta variable impide que los adjetivos y los adverbios en *-mente* correspondientes desarrollen un valor de cualidad de la acción cuando acompañan a los nombres y verbos mencionados, según comentamos, en lo que se refiere al dominio verbal, a partir de los datos de (70) y (71), recuperados como (97):

- (97) a. María *pesa enormemente*.
 b. El escultor Ricardo Puelme *amó terriblemente* en su juventud a la hija de un abogado. (Hoy 23-2-1997, Chile).

En estas oraciones, los adverbios actúan únicamente como cuantificadores del estado o sensación. Formalmente, la lectura de grado nos indica que, si bien los verbos y nombres que expresan estados y sensaciones de un sujeto carecen de variable de evento, poseen una variable de grado, introducida mediante la proyección SQ que legitima la lectura cuantificadora del estado.

Mención especial merecen los verbos psicológicos del tipo de *preocuparse*, *interesarse*, *arrepentirse*, *aburrirse*, etc. Aunque en los datos documentados sólo hemos encontrado la acepción media de tales verbos, lo cierto es que la lectura de grado del adverbio también aparece con la variante transitivo-agentiva de dichos predicados, tal y como puede observarse en los siguientes datos:

- (98) a. Juan *preocupa terriblemente* a sus padres.
 b. La película nos *aburrió enormemente /horriblemente*.

Para comprender lo que ocurre con este tipo de predicados debemos remitirnos a la estructura semántica de la que proceden. Tanto en la variante media como en la agentiva podemos percibir la existencia de un estado psicológico que afecta en el primer caso al sujeto paciente y en el segundo al objeto.

Según Bosque y Masullo (1996), existen predicados como *endulzar*, *ensuciar*, *empobrecer*, *rejuvenecer*, que incorporan en su estructura léxico-relacional un argumento no delimitado adjetival o participial, y que admiten la presencia de adverbios de grado en *-mente*:

- (99) a. María *endulzó enormemente* el café.
 b. Juan se *ensució horriblemente* la camisa.
 c. El Madrid ha *encarecido tremendamente* el mercado (RNE, 5-agosto-1999).

Para entender las restricciones que afectan a estos verbos, creo que es conveniente referirse primero a la modificación que realizan los adverbios sobre los adjetivo en ejemplos como *Era una comida extraordinariamente dulce. La casa estaba terriblemente sucia*. De este tipo de modificación adverbial de grado trataré en el capítulo V.

3.4.1.4. Posición

Antes de terminar de analizar el comportamiento de los adverbios en *-mente* como predicados de la cuantificación inherente, debo referirme a la posición que ocupan tales adverbios en la estructura de la oración. Considero que tales adverbios se ensamblan bajo el SV como especificadores. Adaptando la estructura que proponen Bosque y Masullo (1996), la representación de un sintagma como *Sangrar enormemente*, en el que el adverbio se predica del grado, es la siguiente:

(100) [SV enormemente [V' sangrar_i [SQ Qh_i [SN h_(sangre)]]]]]

En esta estructura, el adverbio predicado del grado se genera como especificador de la proyección SV. Sin embargo, en dicha posición el adverbio no se encuentra en una posición en la que pueda predicarse del grado; esto es, no existe una relación de mando-c mutuo entre el grado y el adverbio. Esta configuración se crea mediante el movimiento sucesivo de incorporación del verbo desde el núcleo N hasta el núcleo V, pasando por el núcleo Q. Una vez en V, el adverbio y el grado incorporado al verbo se sitúan en una relación de mutuo mando-c²⁰.

3.4.2. OTRAS LECTURAS VINCULADAS CON LA CUANTIFICACIÓN

En nuestro corpus de datos hemos encontrado ejemplos en los que los adverbios objeto de nuestro estudio acompañan a una serie de predicados del tipo de *mirar, bailar, jugar, preguntar* desarrollando únicamente un valor de manera verbal, nunca de grado, según se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

- (101) a. Lúgubres rostros *miran terriblemente*. (ABC Cultural, 1991).
 b. Ellos *bailan terriblemente*. (Dato oral)
 c. La niebla sobre todo, la noche y una tormenta pueden *jugar terriblemente* con nosotros y confundirnos. (*Andar por las montañas*, Agustín Fons, 1999)
 d. Tocó fondo el día en que un mendigo *preguntó terriblemente*: ¿Es aquí Dormidero Colonial? (*La tía Julia y el escribidor*, M. Vargas Llosa).

20 Véase Gumiel, Nieto y Pérez (1999) para una aplicación del movimiento verbal basado en la incorporación del Grado al estudio de los verbos deadjetivales del tipo de *endulzar, encarecer*, etc., en estructuras similares a las propuestas por Bosque y Masullo (1996).

Tales predicados contienen en su estructura léxico-relacional un complemento nominal implícito: *pregunta*, *mirada*, etc., no graduable; dicho de otro modo, los verbos correspondientes carecen del SQ que introduce la variable de grado. Por este motivo, según el análisis de Bosque y Masullo (1996), el verbo correspondiente no permite la lectura de grado del adverbio. Lo interesante es que estos mismos verbos legitiman, en cambio, la lectura de grado del operador *mucho*, a pesar de que los predicados *preguntar*, *bailar*, etc. no sean graduables: *mirar mucho*, *bailar mucho*, *jugar mucho*, *preguntar mucho*.

Según estos datos, los adverbios de grado poseen una productividad y distribución muy distinta entre sí, determinada por los diferentes valores que cada pieza desarrolla dentro del campo semántico de la cuantificación verbal. Con el objetivo de explicar la distribución específica de los adverbios de grado, me propongo analizar las diferentes lecturas que permiten los operadores *mucho*, *poco*, *bastante* y *más*, con el fin de contrastarlas con las que encontramos en los adverbios en *-mente*.

Junto con la lectura como cuantificador inherente, de la que hemos hablado hasta ahora, los operadores citados pueden expresar valores diferentes, como han mostrado recientemente Bosque y Masullo (1996). Fijémonos en los siguientes datos:

- (102) a. Ir {mucho /poco} en tren (=con frecuencia /apenas).
 b. Cantar mucho una canción (=muy a menudo).
 (103) a. Esperar bastante (=durante mucho tiempo).
 b. Dormir poco (=durante poco tiempo).
 (104) a. Durar mucho.
 b. Tardar más.
 c. Comer bastante.
 d. Beber muy poco.
 (Datos tomados de Bosque y Masullo, 1996:27).

En las oraciones de (102), *mucho* y *poco* se legitiman como adverbios de frecuencia cuantificadores del evento, similares en su estructura sintáctica y semántica, a los adverbios y construcciones adverbiales correspondientes. Otro de los valores que admite *mucho* es el durativo, valor que también puede expresarse mediante un SP introducido por *durante*, tal y como vemos en los datos de (103). Por último, en las oraciones de (104) tenemos ejemplos de cuantificadores del objeto, llamados así por Martín García (1998:206), o argumentales, según terminología que emplean Bosque y Masullo (1996). En esta última lectura, el Sintagma Cuantificador que introduce la variable de grado puede actuar como un argumento seleccionado por el predicado verbal, tal y como ocurre en los predicados *durar*, *pesar*, *costar*, *tardar*, etc. —ejemplos de (104 a y b)—, que exigen la presencia como complemento de un adverbio o una frase de medida que exprese cantidad. En cuanto a los predicados del tipo de *comer*, *beber* etc. —ejemplos de (104 c y d)—, el Sintagma Cuantificador no es un argumento seleccionado, sino que se comporta como un cuantificador de un argumento

nominal no realizado. En estos casos, el adverbio puede ser parafraseado mediante un sintagma cuantificado: *Juan come mucho* (= *en abundancia, mucha comida*).

Los adverbios en *-mente* predicados del grado procedentes tanto de adjetivos valorativos: *horriblemente, terriblemente, extraordinariamente*, etc., como de adjetivos de magnitud: *inmensamente, enormemente* carecen en general de la lectura cuantificadora del evento, según podemos ver por los datos de (105). Por este motivo, dejaremos de lado en nuestra comparación esta interpretación.

- (105) a. *María va {horriblemente /terriblemente /extraordinariamente /horrorosamente} en tren (= con frecuencia).
 b. *María va {enormemente /tremendamente /inmensamente} en tren (= con frecuencia).

Empezando con los adverbios pertenecientes a la clase de *horriblemente, terriblemente*, etc., nos interesa destacar que tales adverbios no permiten la lectura durativa, según vemos en (106). En cuanto a la lectura argumental, encontramos ejemplos en los que es posible la presencia de adverbios en *-mente*, como se podrá apreciar en (107):

- (106) a. *Te he esperado {horriblemente /terriblemente /extraordinariamente /horrorosamente} (= durante mucho tiempo).
 b. *He dormido {horriblemente /terriblemente /extraordinariamente /horrorosamente} (= durante mucho tiempo).
 (107) a. Esta maleta pesa {horriblemente /terriblemente /extraordinariamente /horrorosamente}.
 b. María tarda {horriblemente /terriblemente /extraordinariamente /horrorosamente}.
 c. Este hombre bebe horriblemente (= bebe mucho, bebe una cantidad horrible de vino).
 d. ??Juan lee {horriblemente /extraordinariamente /espantosamente /horrorosamente}. (Dudosos con lectura de grado; correctos con lectura de manera).

Centrándonos en los datos de (107), es interesante hacer notar que los adverbios de grado pueden ejercer la función de cuantificadores argumentales. En esta situación, el adverbio actúa como predicado de la variable de grado argumental seleccionada por los verbos. Mayores restricciones encontramos cuando estos mismos adverbios se comportan como cuantificadores no argumentales de un nombre implícito —datos de (107c y d).

En cuanto a la distribución de los adverbios de grado del tipo de *enormemente, tremendamente e inmensamente*, nótese que tales adverbios permiten la lectura durativa —datos de (108)—; y resultan aceptables como intensificadores del objeto —datos de (109)—:

- (108) a. Te he esperado {enormemente / tremendamente / inmensamente} (=durante mucho tiempo).
 b. He dormido {enormemente / tremendamente / inmensamente} (=durante mucho tiempo).
- (109) a. Esta maleta pesa {enormemente / tremendamente / inmensamente}.
 b. María tarda {enormemente / tremendamente / inmensamente}.
 c. Este hombre bebe enormemente (=bebe mucho, bebe una cantidad enorme de vino).
 d. Juan lee {enormemente / tremendamente / inmensamente}.

El hecho de que estos adverbios permitan la lectura durativa tiene que ver con la posibilidad de que sus bases adjetivas expresen longitud o duración cuando modifican a un nombre de la clase de *espera*. En este caso se comportan como *largo*, adjetivo susceptible de expresar duración, como han puesto en evidencia Higginbotham (1985 y 1989) y Demonte (1999b). Así, el sintagma *una espera enorme* puede ser parafraseado por *una espera larga, que dura mucho*. En (110b) reproducimos un nuevo ejemplo de lectura durativa del adverbio *enormemente*:

- (110) a. Te he esperado enormemente. Ha sido una *espera enorme*.
 b. Todo esto hace prever que el proceso se *prolongará enormemente*. (La Vanguardia, 24-10-1994). El proceso experimentará una *prolongación enorme*.

Nótese que nombres como *espera* y *prolongación* son sustantivos que heredan del verbo del que proceden la posición de un argumento de evento. Este dato, como ha puesto en evidencia Demonte (1999b), es crucial para entender la lectura que desarrolla un adjetivo como *largo* en sintagmas como *una discusión larga*. En este caso, *largo* no expresa una cualidad de un objeto físico, como ocurre en *una mesa larga*, sino que hace referencia a la duración del evento de *discutir*. En esta segunda acepción, el adjetivo posee una estructura de evento en la que se especifica que es capaz de expresar propiedades del evento, siempre que acompañe a nombres que a su vez posean en su estructura argumental una posición para el evento. Esta misma idea se podría aplicar también a los adjetivos *enorme*, *tremendo* e *inmenso*, pues son susceptibles de desarrollar una lectura durativa. Lo relevante para nuestro propósito es que el sintagma *una espera horrible, terrible* es sinónimo de la expresión *una espera angustiada, mala* y no necesariamente de *una espera larga*. Dicho de otro modo, los adjetivos valorativos no expresan duración y, por ello, no tenemos documentados valores durativos de los adverbios correspondientes, según recogemos en (106).

Veamos ahora algunos de los puntos que tienen en común los adverbios procedentes de adjetivos valorativos y los procedentes de bases relacionadas con la expresión del tamaño. Según los ejemplos, los adverbios en *-mente* con lectura de grado pueden desarrollar una lectura como cuantificadores argumentales; es decir, podemos obtener ejemplos como *Juan tarda {enormemente / terriblemente}* —datos de (107 y b) y (109a y b)—. En

este contexto, los dos tipos de adverbios de grado actúan como predicados de la variable de grado seleccionada por los predicados de la clase de *tardar*. Mayores explicaciones requiere la opción de que estos mismos adverbios puedan acompañar a predicados que no seleccionan una variable de grado del tipo de *Luis bebe* {*enormemente* /*horriblemente*} —datos de (107c y d) y (109c y d)—. Nótese que, en estos últimos ejemplos, el adverbio puede ser parafraseado mediante un sintagma o frase de medida: *Juan come enormemente* (= *en abundancia, una cantidad enorme de comida*). En estos casos, creemos que los adverbios expresan grado referido a un sintagma o frase de medida. Para explicar tales usos, tenemos que tener en cuenta que tanto los adjetivos valorativos como las bases adjetivas que denotan tamaño pueden modificar al nombre *cantidad* desarrollando un valor de grado:

- (111) a. Una cantidad {horrible /terrible /horrorosa} de {agua /vino /carne /gente}.
 b. Una cantidad {enorme /tremenda /inmensa} de {agua /vino /carne /gente}.

En esta situación, el adjetivo no desarrolla su valor de cualidad, pues no se predica ni de individuos ni de acciones, susceptibles tanto unos como otras de calificarse de buenos /as o malos /as. Dicho de otro modo, el adjetivo valorativo, al acompañar a un nombre que denota cantidad, sólo puede expresar grado, pues, en principio, la cantidad no puede ser calificada ni de buena ni de mala.

El SN '*cantidad de*' se comporta en los ejemplos de (111) como una frase de medida; de hecho, puede ser seleccionado por predicados que exigen complementos de medida, según podemos ver en los datos de (112):

- (112) a. Este traje me ha costado una gran cantidad de dinero.
 b. La ciudad dista una gran cantidad de kilómetros.

Parece, por tanto, que el sintagma '*cantidad de*' tiene fuerza cuantificacional. Pero, frente a otros SN de medida encabezados por nombres del tipo de *onza, quilo, litro, día*, puede ser, a su vez, graduable: esto es, podemos decir que hay '*mucha* /*poca cantidad de*'.

Volviendo a los datos de (111), creemos que los adjetivos que aparecen en dichos ejemplos son capaces de expresar grado de la frase medida graduable *cantidad de*. Dado que el adverbio hereda los requisitos de selección del adjetivo del que procede, los adverbios correspondientes *horriblemente, terriblemente, extraordinariamente, espantosamente y horrorosamente* podrán actuar como modificadores del nombre *cantidad*, expresando grado al predicarse de dicha frase de medida graduable.

He dejado para el final el examen del comportamiento de los adverbios *profundamente* y *bondamente* como cuantificadores de diversos tipos; la razón estriba en que no permiten ninguna de las lecturas que estamos analizando: ni la cuantificadora del evento, ni la durativa ni tampoco la cuantificadora argumental:

- (113) a. *María va {profundamente /hondamente} en tren.
 b. *Te he esperado {profundamente /hondamente}.
 c. *Juan lee {profundamente /hondamente}.

El dato que permite distinguir claramente entre el comportamiento de los adverbios *horriblemente*, *enormemente*, etc. y el de los adverbios *profundamente*, *bondamente* consiste en que estos últimos, frente a los primeros, no permiten la lectura cuantificadora argumental. La razón de esta restricción se debe a que las bases adjetivas de las que proceden los adverbios *profundamente* y *bondamente*, frente al resto, no pueden expresar grado de la cantidad. Como prueba, fijémonos en los siguientes datos:

- (114) a. *Una cantidad {profunda /honda} de {agua /vino /carne /gente}.
 b. Una cantidad {horrible /enorme} de {agua /vino /carne /gente}.

Como se podrá apreciar, los adjetivos *profundo* y *bondo* no pueden acompañar a la frase de medida graduable '*cantidad de*'. Considero que esta limitación debe relacionarse con el hecho, ya comentado en la sección 3.4.1.1., de que los adverbios de grado *profundamente* y *bondamente*, y sus bases adjetivas correspondientes no puedan modificar ni a verbos ni a nombres de compleción gradual. Recuérdense los siguientes datos:

- (115) a. *El dolor aumento {profundamente /hondamente}.
 * Un aumento {profundo /hondo}.

De acuerdo con mi propuesta, la razón de la imposibilidad de que tales adverbios y adjetivos acompañen a verbos y nombres de compleción gradual estribaría en que los adjetivos de los que proceden dichos adverbios no pueden expresar grado de la cantidad; esto implica que no pueden predicarse de la frase de medida implícita contenida en los verbos y nombres de compleción gradual.

3.5. LA PROSODIA Y LA POSICIÓN DE LOS ADVERBIOS

Hasta aquí he intentado derivar las posiciones que ocupan los adverbios de sus requisitos predicativos. Sin embargo, hay posiciones que no parecen fácilmente deducibles de mi propuesta: me refiero, por ejemplo, al hecho de que los adverbios orientados hacia la realización, que, de acuerdo con mi análisis, deberían aparecer siempre en posición final, se encuentren documentados también entre el verbo y el objeto. Lo interesante es que la posibilidad de que el adverbio se sitúe bien en posición final, bien en posición postverbal guarda relación con la interpretación foco /tópico del adverbio y del objeto, como se podrá apreciar por los siguientes datos²¹:

21 Véase Contreras (1978) para un juicio similar aplicado a la posición de los adverbios de manera en español.

- (116) a. ¿Cómo leyó María el libro?
 b. María leyó el libro COMPLETAMENTE.
 c. #María leyó completamente EL LIBRO.
- (117) a. ¿Qué leyó María completamente?
 b. #María leyó el libro COMPLETAMENTE.
 c. María leyó completamente EL LIBRO.

Obsérvese que el adverbio en posición final puede interpretarse como foco; por este motivo, la oración de (116b) es una respuesta válida a la pregunta de (116a). En lo que respecta a la oración de (117c), la posición postverbal del adverbio determina la interpretación de foco del objeto, lo que queda demostrado por el hecho de que dicha oración es la respuesta adecuada a la pregunta de (117a).

Para explicar la posición postverbal del adverbio de manera orientado hacia la realización, propongo la existencia de un movimiento del adverbio motivado por razones prosódicas. Los movimientos prosódicos han sido analizados y formalizados recientemente por Zubizarreta (1994), (1996) y (1998a y b). En estos trabajos, Zubizarreta ofrece una propuesta acerca del orden de palabras en la oración basada en la existencia de movimientos motivados prosódicamente. La generalización descriptiva de la que parte Zubizarreta es que en español el acento nuclear [*N(uclear) S(tress)*] siempre se asigna al elemento más incrustado. Para dar cuenta, entre otras cosas, de la asignación del acento nuclear, Zubizarreta propone la coexistencia de una Regla de Acento Nuclear *R(ule)* —recogida en (118)—, y de una Regla de Prominencia Acentual (*F(ocus) P(rominence) R(ule)*) —reflejada en (119)—:

- (118) *NSR*: Given two sister categories C_i and C_j , the one lower in the asymmetric c-command ordering is more prominent.
 (Zubizarreta, 1998b:19).
- (119) Given two sister categories C_i (marked [+F]) and C_j (marked [-F]), C_i is more prominent than C_j .
 (Zubizarreta, 1998b:21).

La coexistencia de la regla de acento nuclear y de la regla de prominencia acentual en la gramática de una lengua puede dar lugar a veces a casos en los que el resultado de la aplicación de una regla contradiga al de la otra. Estos conflictos se producen cuando un constituyente defocalizado C_j aparece situado en una posición más interna que otro constituyente focalizado C_i ; dada esta situación, la regla de acento nuclear asigna la prominencia acentual al constituyente marcado como [-F], esto es a C_j , mientras que la regla de prominencia acentual asigna la prominencia al constituyente marcado como [+F], es decir a C_i . En español, dado que todos los constituyentes son visibles para la asignación del acento nuclear, la existencia de un elemento [-F] en la posición más incrustada se soluciona mediante el movimiento del constituyente defocalizado. Así pues, el movimiento prosódico [*p-movement*

(*prosodically motivated movement*) se puede definir como un desplazamiento que tiene siempre como objeto situar al constituyente marcado como [-F] con alcance sobre el constituyente [+F], que pasa, por tanto, a situarse en la posición más incrustada de la estructura oracional²².

Si me he detenido en el desarrollo de las ideas recogidas en Zubizarreta (1998a y b) es porque la aplicación de los principios que regulan el movimiento prosódico restringe en buena medida no sólo la distribución y orden de los argumentos, sino también de los adverbios, como veremos seguidamente. En efecto, los adverbios se ven afectados por este tipo de movimiento, cuya característica más relevante reside en que no se encuentra motivado por cotejo de rasgos formales, sino por consideraciones discursivas.

Retomemos, por tanto, los datos de (116) y (117), en los que observamos que los constituyentes en posición final son los que se interpretan como focos. En primer lugar, proponemos que la posición postverbal del adverbio se debe a que el propio adverbio se mueve a la proyección más incrustada que domina tanto al constituyente marcado como [+F] como al [-F] —en nuestra estructura dicha proyección es el especificador del SV inferior—, con el objetivo de conseguir que el objeto directo focalizado pueda ocupar la posición más interna de la oración, recibiendo el acento focal. De acuerdo con esta idea, la derivación de una oración como la de (117c), en la que el adverbio orientado hacia la realización se sitúa en posición postverbal se produciría del siguiente modo:

- (120) a. María leyó completamente EL LIBRO.
 b. [_{ST} Juan_i [_T recogió_j [_S h_i h_j [_{SV} ayer [_{SV} EL PAQUETE [+F] [_V h_(Adv T)]]]]]]]]

En esta representación, el adverbio se ha movido hacia la posición de especificador del SV inferior, dejando al objeto directo, elemento marcado como [+F] en una posición en la que puede recibir el acento nuclear. El resultado del movimiento del adverbio es un orden (S) V Adv OD, en el que el objeto directo se interpreta como foco y el adverbio constituye el tema. Por su parte, la derivación de una oración como la de (116b), en la que el adverbio se sitúa en posición final es la siguiente:

- (121) a. María leyó el libro COMPLETAMENTE.
 b. [_{ST} Juan_i [_{ST} recogió_j [_S h_i h_j [_{SV} el paquete [_V AYER [+F]]]]]]]

22 En concreto, en Zubizarreta (1996) se propone el siguiente requisito: «P-movement adjoins XP (where XP is marked [-F]) to the minimal maximal projection that dominates XP and YP (where YP is marked [+F])». Una de las preguntas que suscita la existencia de movimientos prosódicos se refiere al lugar en el que se verifica. A este respecto, si bien en Zubizarreta (1996) se propone que el movimiento prosódico tiene lugar en la F(orma) F(onética) y no en la sintaxis, en Zubizarreta (1998b:31) se matiza esta afirmación, sopesando la posibilidad de que el movimiento prosódico se produzca en la sintaxis antes de la Materialización. La peculiaridad de los movimientos prosódicos, frente a los movimientos sintácticos, residiría en el hecho de que no se encuentran motivados por cotejo, sino por principios prosódicos relativos a la organización informativa de la oración.

En este caso, el adverbio ocupa la posición más incrustada de la estructura de la oración, siendo el constituyente que recibe el rasgo [+F] y que se interpreta como foco.

Hasta aquí he hablado de la posibilidad de que los adverbios generados en posición final se sitúen en posición postverbal; a continuación vamos a referirnos al hecho contrario: los adverbios de manera generados como especificadores de categorías tales como el $S_{\bar{Y}}$ o el SEv . Los adverbios de manera verbal orientados hacia la actividad y los de manera orientados al sujeto se sitúan en posición postverbal, pero también pueden ocupar en español la posición final:

- (122) a. María escucha (atentamente) la radio (atentamente).
 b. María ordena (alfabéticamente) los libros (alfabéticamente).

Nuevamente la posibilidad de que tales adverbios ocupen la posición final tiene que ver con la lectura de foco que reciben. Fijémonos en los siguientes datos:

- (123) a. ¿Cómo cerró Juan la puerta?
 b. Juan cerró la puerta CUIDADOSAMENTE.
 c. #Juan cerró cuidadosamente LA PUERTA.

La diferencia entre las oraciones de (123b y c) depende de la estructura informativa de la oración: así, mientras que en la oración de (123a) el foco recae sobre el adverbio situado en posición final —por ello dicha oración es una respuesta válida a la pregunta de (123a)—, en la oración de (123c), por su parte, el foco recae sobre el objeto directo. Pues bien, proponemos que la posición final que pueden ocupar adverbios como *atentamente*, *fragmentariamente* o *cuidadosamente* y su consiguiente lectura de foco se obtienen por un movimiento prosódico del SV inferior en cuyo especificador se sitúa el objeto, bien a la posición de especificador múltiple del SEv , si el adverbio marcado como [+F] es de la clase de los orientados al sujeto, bien a la posición de especificador del $S_{\bar{Y}}$, si el adverbio [+F] pertenece a los de manera orientados hacia la actividad²³:

(124) [SEv [SV OD [V]]_i [SEv adverbio orientado al sujeto [+F] [$S_{\bar{Y}}$ $h_{(suj)}$ $h_{(verbo)}$ [$h_{(SV)i}$]]]]]

(125) [$S_{\bar{Y}}$ [SV OD [V]]_i [$S_{\bar{Y}}$ adverbio de manera verbal [+F] [$S_{\bar{Y}}$ $h_{(suj)}$ $h_{(verbo)}$ [$h_{(SV)i}$]]]]]

Dadas estas representaciones, el movimiento del objeto se produce con el fin de situar al constituyente marcado como [+F] en la posición más incrustada de la estructura oracional, pudiendo recibir de este modo el acento nuclear. Por tanto, la posición final de los adverbios de manera orientados al sujeto y de los adverbios de manera orientados hacia la actividad se debe a que el objeto se desplaza en un movimiento prosódico.

23 Un movimiento del SV inferior en cuyo especificador se sitúa el objeto, justificado por razones similares se aplica a las estructuras en las que el sujeto postverbal del español recibe la lectura de foco, según Zubizarreta (1998b:127).

CAPÍTULO IV: LOS ADVERBIOS ORACIONALES

Si en el capítulo anterior me he dedicado al estudio de los adverbios relacionados con el núcleo de la predicación, en éste me centraré en el análisis de los adverbios con dominio sobre toda la oración: aquellos que ocupan las posiciones jerárquicamente más altas dentro de la estructura de la cláusula.

Recordemos que, según las pruebas que presenté en el apartado 3.1. para distinguir entre adverbios modificadores del verbo y adverbios oracionales, estos últimos se caracterizan por presentar una mayor movilidad posicional, por situarse fuera del alcance de los operadores negativos e interrogativos, así como por no verse afectados por restricciones relativas a la clase de acción verbal. Ejemplos de adverbios oracionales los tenemos en las siguientes oraciones:

- (1) a. Francamente, la situación internacional se está tornando peligrosa (= «Soy franco al decirte que la situación internacional se está tornando peligrosa»).
- b. Brevemente, todo ha terminado ya (= «Te digo de manera breve que todo ha terminado ya»).
- (2) a. Probablemente, la fiesta terminó temprano (= «Es probable que la fiesta terminara temprano»).
- b. Lamentablemente, la fiesta terminó temprano (= «Es lamentable que la fiesta terminara temprano»).

Pero dentro de los adverbios oracionales, existen diferencias importantes, pues no todos se van a comportar del mismo modo, ni siquiera van a funcionar de manera idéntica. Como consideré en el apartado 2.3, existen adverbios oracionales modificadores de la enunciación —datos de (1)— y adverbios modificadores del enunciado —oraciones de (2)—. Los primeros modifican el acto mismo del decir; por esto, también reciben a veces la denominación de adverbios del acto de habla. Los segundos se caracterizan por afectar al contenido representativo expresado. Dentro de este grupo, se suele distinguir entre los adverbios que expresan propiamente certeza o duda: *probable, posible, presumible, evidente, obvio, incuestionable, ciertamente*, y que asignan un grado de probabilidad o certeza a la predicación a la que modifican —datos de (2a)—, y los que indican un juicio: *afortunado, lamentable, extraño, sorprendente, desafortunadamente*, presuponiendo la verdad de la proposición a la que acompañan —datos de (2b)—. En este capítulo demostraré que existen pruebas sintácticas que apoyan la separación entre adverbios modificadores del contenido proposicional o del enunciado y adverbios modificadores del acto de habla o de la enunciación.

Los objetivos principales de este capítulo son los siguientes: en primer lugar, demostrar la conexión que existe entre los fenómenos que a veces concurren en el margen preverbal de la oración y la aparición jerarquizada de los adverbios oracionales. En segundo lugar, y vinculado con lo anterior, justificar la existencia de clases diferentes de adverbios oracionales a partir de su relación con otras tantas construcciones que aparecen ubicadas en el margen izquierdo del dominio oracional. Así, comprobaré la existencia de tres clases principales de adverbios oracionales: los de marco o tópico, dentro de los que se sitúan los adverbios de frecuencia, temporales y locativos o tópicos con dominio oracional; los adverbios del enunciado o proposicionales, como los modales, evidenciales y factivos; y los modificadores de la manera del decir.

La organización de este capítulo es la siguiente: en primer lugar, el apartado 4.2. lo dedicaré al examen de los fenómenos que tienen lugar en el margen preverbal de la oración y que pueden coaparecer o competir con determinadas clases de adverbios. En el apartado 4.3. ofreceré pruebas sintácticas en favor de una determinada clasificación de los adverbios oracionales, repasando algunos datos de alcance relevantes que nos van a permitir ofrecer una jerarquía de los diferentes tipos de adverbios oracionales. Los siguientes apartados, 4.4., 4.5. y 4.6., estarán dedicados al estudio de los principales tipos de adverbios.

4.1. EL MARGEN PREVERBAL

Hernanz y Brucart (1987:80 y 94) ofrecen ejemplos de dos fenómenos vinculados con la estructura informativa de la oración. El primero, que se suele identificar con el nombre de focalización, aparece reflejado en los siguientes datos:

- (3) a. DALILA traicionó a Sansón (= Fue Dalila quien traicionó a Sansón).
 - b. PEDRO (y no Luis) se casará con María (= Es Pedro quien se casará con María).
 - (4) a. Los GATOS comen ratones (y no los perros).
 - b. MARÍA me visitó ayer (y no JUAN).
- (Datos tomados de Zubizarreta, 1998:45).

Según Zubizarreta (1998:125), la principal propiedad que define a los constituyentes focalizados en posición inicial reside en que poseen una función metagramatical, es decir, sirven para negar parte de la presuposición del oyente —Zubizarreta (1998:45 y 76)—, como se observa por la continuación de las oraciones recogidas en (4). En dichas oraciones, en las que el sujeto ha recibido el acento principal de la oración, éste sólo puede tener una lectura de foco contrastivo (o enfático), lo que queda demostrado por el hecho de que son apropiadas en aquellas situaciones en las que la presuposición aparece explícitamente negada, pero no como respuestas adecuadas a preguntas interrogativas.

Aparte de esta propiedad interpretativa, los focos en posición inicial se caracterizan por exigir la posposición del sujeto oracional, según han indicado para el español autores

como Torrego (1984), Piera (1987) y Hernanz y Brucart (1987). En efecto, el proceso de focalización implica necesariamente la inversión del sujeto, según vemos por la agramaticalidad de las oraciones de (6) en las que el sujeto aparece inmediatamente detrás del foco:

- (5) a. TEMPRANO salía Julia de casa.
 b. CON POCO DINERO /CANSADA salía Julia de casa.
 (6) a. *TEMPRANO Julia salía de casa.
 b. *CON POCO DINERO /CANSADA Julia salía de casa.
 (Datos tomados de Piera, 1896:151).

Frente a la focalización, el fenómeno de la topicalización no conlleva la inversión del sujeto. Como prueba de ello, tomaré los ejemplos que nos ofrecen los adverbios para comparar los pares de oraciones recogidos en (7) y (8): en el primer caso tenemos un S(intagma) P(reposicional) locativo y un adverbio temporal focalizado —oraciones de (7a) y (8a)—; en el segundo, se repiten el SP locativo y el adverbio temporal pero ahora interpretados como tópicos —oraciones de (7b) y (8b)—:

- (7) a. EN MADRID (y no en Barcelona) visitó Juan el Museo del Prado.
 b. En Madrid, Juan visitó el Museo del Prado.
 (8) a. AYER (y no la semana pasada) nos llamó Juan por teléfono.
 b. Ayer, Juan nos llamó por teléfono.

Mientras que en las oraciones de (7a) y (8a), que recogen ejemplos de constituyentes focalizados, el sujeto se halla pospuesto, en las oraciones de (7b) y (8b), con estructuras topicalizadas, no existe inversión del sujeto.

Siguiendo con las diferencias entre los procesos de focalización y topicalización, otro dato que permite separar entre ambas operaciones reside en la existencia del doblado de clíticos. El elemento topicalizado, no así el focalizado, se caracteriza por aparecer doblado en la oración mediante un clítico:

- (9) a. A Juan lo encontré ayer en el cine.
 b. A Luis, el premio se lo entregaron en mano¹.

Otro contraste relevante reside en la especial relación que establecen los elementos focalizados con los operadores interrogativos. Es interesante observar que los focos no pueden

1 En catalán, lengua que posee clíticos partitivos y locativos, también aparecen doblados dichos tópicos, según datos de Hernanz y Brucart, 1987: nota 13, 83):

(i) a. Al jardí els nens s'hi diverteixen molt.

coaparecer con un elemento interrogativo, según se aprecia por la agramaticalidad de las siguientes oraciones:

- (10) a. *¿Quién TEMPRANO salía de casa (y no tarde)?
 b. *TEMPRANO (y no tarde) ¿quién salía de casa?

El foco TEMPRANO no puede aparecer simultáneamente con la interrogación: ni delante, ni detrás. Un contraste notorio lo encontramos en el comportamiento de los tópicos, ya que éstos pueden coaparecer con un elemento interrogativo, tal y como se puede observar en los siguientes datos:

- (11) a. A María, ¿quién la soporta?
 b. El café, ¿cómo lo bebe?

Téngase en cuenta, sin embargo, que si el orden es *operador interrogativo + tópico*, la oración se torna agramatical:

- (12) a. *¿Quién, las armas, a los iraquíes se las vendió?
 b. Las armas, a los iraquíes, ¿quién se las vendió?
 (Datos tomados de González Escribano, 1991:367 y 371).
 (13) a. *¿Qué, a Luis, le has dicho?
 b. A Luis, ¿qué le has dicho?

Por último, otro dato básico que diferencia la focalización y la topicalización reside en la posibilidad o no de que aparezcan simultáneamente en una oración. La topicalización puede implicar a dos o más constituyentes que coaparecen aparentemente sin ninguna restricción de orden entre sí:

- (14) a. A María, los libros, se los compramos en esta librería.
 b. El premio, a Juan, se lo entregaron ayer.

Esta peculiaridad de los tópicos posee ante todo una base semántica, ya que una oración puede llegar a admitir elementos diversos que actúen como enmarcadores de la proposición desde puntos de vista también diferentes. Por el contrario, sólo puede haber un foco en la oración; esto significa que la focalización de más de un elemento está excluida, según queda de manifiesto por la agramaticalidad de las oraciones de (15):

- (15) a. *TEMPRANO (y no tarde) DE SU CASA (y no del trabajo) salía Julia.
 b. *LAS ESPINACAS (y no las patatas) JUAN (y no María) las compró.

Este comportamiento de los focos se puede relacionar con el que presentan los operadores interrogativos, ya que tampoco puede haber más de una palabra interrogativa en posición preverbal:

- (16) a. *¿Quién qué hizo?
b. *¿A quién qué vio?

De lo visto hasta ahora se infiere que existe una separación tajante entre los operadores interrogativos y los focos, por un lado, y el resto de constituyentes que pueden aparecer en posición preverbal en una oración, por otro. Los elementos interrogativos y los focos siempre se sitúan detrás de los tópicos múltiples; además, ocupan una posición que no puede iterarse; esto es, la aparición de uno de estos fenómenos excluye la aparición del otro. Por su parte, los tópicos pueden aparecer simultáneamente en una misma oración; a este dato debemos añadir que no parecen guardar orden fijo entre sí y que deben ocupar una posición jerárquicamente superior a la destinada a los operadores interrogativos. Esquemáticamente, se puede establecer la siguiente jerarquía y organización:

- (17) [Tópicos *Los periódicos* [Tópicos *a María* [Operadores interrogativos *¿quién se los compró?*]]]

Con el fin de dar cuenta de estas diferencias se ha propuesto que, al igual que los operadores [+QU] se mueven a la posición de especificador del SComp para cotejar el rasgo [+QU], los focos también se mueven a la posición de especificador del SComp para cotejar el rasgo [+Foco] presente asimismo en el núcleo Comp. De acuerdo con esta idea, autores como Gros y Bok-Bennema (1986:68) y Lee (1996:331, nota 2), a partir de los datos del español, proponen que los elementos [+QU], [+Foco] compiten por ocupar una misma posición.

El análisis que voy a defender aquí —y que conlleva consecuencias fundamentales para el estudio de los adverbios—, se apoya en parte en esta idea, pues considero que existe un núcleo funcional con rasgos de [+QU] y [Foco]. El hecho de relacionar estos elementos con una única posición me permite dar cuenta de la imposibilidad de coaparición de más de un foco y de más de un operador interrogativo, así como de la agramaticalidad de estructuras '*Foco + operador interrogativo* u '*operador interrogativo + Foco*'. Estas ideas se reflejan en la siguiente estructura:

- (18) [SComp [Comp { [+QU] / [+FOCO] } [ST]]]

Así pues, la posición de especificador del SComp sólo podrá ser ocupada bien por un foco, bien por un operador interrogativo, puesto que sólo existe una única posición de especificador disponible para el cotejo de los dos rasgos formales asociados al núcleo Comp. Según lo visto hasta ahora, por tanto, la proyección que recibe a los operadores interrogativos es la misma que aloja a los focos, esto es, el SComp, proyección sincrética con rasgos [+QU] y

[+Foco]. La idea básica que motiva la unificación en un único núcleo funcional de dos rasgos diferentes reside en la imposibilidad de coaparición de focos y operadores interrogativos.

En cuanto a los constituyentes topicalizados, estos, frente a los focos y a los operadores interrogativos, tienen la capacidad de iterarse en el margen preverbal de una oración. En concreto, los tópicos múltiples pueden coaparecer con otros tópicos, así como con un foco y un operador interrogativo, siempre que ocupen en este caso una posición jerárquicamente superior. Con el fin de dar cuenta del comportamiento de los tópicos múltiples, seguiré en parte a Lee (1996:353 y 360) y propondré que es posible un proceso de cotejo múltiple de un rasgo [+Tópico] en posiciones múltiples de especificador. De este modo, los tópicos que pueden coaparecer en el margen preverbal de la oración se desplazan hasta las diversas posiciones de especificador, con el fin de entrar en relaciones de «cotejo múltiples» con el rasgo [+Tópico] —Lee (1996:355)—². En cuanto a la categoría funcional a cuyo especificador se mueven los tópicos múltiples, creemos que es el STóp, una de las proyecciones extendidas del SComp —véase, por ejemplo, Rizzi, 1997—. La peculiaridad de dicha proyección estriba en que puede proyectar diversas posiciones de especificador, dependiendo del número de tópicos que coaparezcan en posición inicial. La estructura capaz de reflejar estos hechos es la siguiente:

(19) [_{STóp} *Los periódicos* [_{STóp} *a María* [_{Tóp'} [+Tóp] [_{SComp} *¿quién* [_{Comp'} [+Qu]]]]]]]

Existen datos que demuestran que los tópicos argumentales se ven afectados por procesos de movimiento. Autores como Lee (1996:350), Zubizarreta (1994) y (1998a y b), entre otros, consideran, siguiendo a Chomsky (1977), que la topicalización es un caso de movimiento A', pues se ve sujeta a las restricciones sintácticas que limitan el movimiento, en concreto, es sensible a la extracción desde islas interrogativas, como queda recogido en los siguientes datos tomados de Zubizarreta (1998b:186 y 187, nota 23):

(20)

Extracción desde una oración de relativo:

- a. *Estoy segura que, a Pedro, conocemos a la mujer que lo traicionó.

Extracción desde un adjunto oracional:

- b. *Me parece mejor que, a Pedro, terminemos la tarea antes de llamarlo.

Extracción desde un sujeto:

- c. *Estoy segura que, a Pedro, que María lo haya invitado sorprendió a todo el mundo.

² Soy consciente de las dudas que puede suscitar la inclusión de un rasgo [+Tópico] dentro del conjunto de rasgos formales. Dicho rasgo debe ser interpretable, puesto que posee una carga semántica evidente. Ésta sería una de las razones por las que dicho rasgo no se borra una vez cotejado, pudiendo entrar en relaciones de cotejo múltiples. En cualquier caso, la naturaleza del rasgo [+Tóp] no es un asunto relevante para el estudio de los adverbios tópicos, dado que, como comprobaré, éstos no se ven afectados por el movimiento que desencadena la relación de cotejo del rasgo que estamos mencionando.

El análisis que estoy aceptando por el momento se apoya, por tanto, en la existencia de una categoría sincrética SComp concebida como un conjunto de rasgos formales: [+Foco], [+QU] y semánticos: modalidad, fuerza ilocutiva, vinculados todos ellos con los fenómenos del margen preverbal en español. Sin embargo, dado que podemos tener tópicos múltiples situados a la izquierda de la posición única de especificador del SComp, he propuesto la existencia de una proyección STóp caracterizada por cotejar múltiplemente el rasgo [+Tóp], lo que se refleja en la posibilidad que tiene esta categoría de proyectar diversas posiciones de especificador destinadas a los diferentes tópicos. Uno de los aspectos novedosos y que puede llamar la atención en mi propuesta se refiere a la inclusión precisamente de un STóp en la estructura de la oración, diferente del SComp. Debido a que la proyección de esta categoría funcional va a desempeñar un papel fundamental en el estudio de los adverbios, seguidamente justificaré su existencia.

Una prueba en favor de la existencia de un STóp independiente del SComp reside, a mi entender, en la posibilidad de encontrar estructuras en las que la posición de núcleo del STóp aparece ocupada por un complementante *que*, conocido también como recomplementante por ejemplo por Uriagereka (1992) y (1995)³. Este núcleo, como dice Uriagereka (1992:4), aparece explícito en construcciones dislocadas a la izquierda, en concreto, delante de los constituyentes topicalizados, tal y como se recoge en los siguientes datos del gallego:

- (21) a. (Dixeron *que*) a este home *que* non o maltratemos.
 b. (Din *que*) o que e ver *que* non veu res.
 'Dicen *que* el *que* es visto *que* no ve nada'.
 (Datos tomados de Uriagereka, 1992:4. La cursiva es mía).

Aunque en el español moderno, la posición de recomplementante no suele estar ocupada, es posible encontrar algunos ejemplos en los que el recomplementante se realiza detrás de tópico. Me refiero a datos como los de (22):

- (22) a. Dijo *que*, dinero, *que* no tenía.
 (Dato tomado de González Escribano, 1991:146).
 Dice mi hijo *que* pregunte *que* esas zapatillas *que* cuánto dinero cuestan.
 (Dato oral).

³ Uriagereka (1992) y (1995) propone la existencia de una proyección, que él denomina S(intagma) F(uncional), y que se caracteriza por situar en su especificador elementos diversos, desde sintagmas enfáticos, hasta dislocaciones a la derecha, pasando, por supuesto, por tópicos de diversos tipos (Uriagereka, 1995:92). En cuanto al núcleo de esta proyección se encuentra ocupado por clíticos, verbos y, en ciertas lenguas, por un recomplementante.

Según los datos del gallego y del español, podemos tener dos posiciones de complementante llenas: la primera seleccionada por el verbo de habla *decir* y la segunda ocupada por el recomplementante *que*. Para dar cuenta adecuada de la posibilidad de tener dos *que* coapareciendo en una oración, así como del orden *que* + Tópico + *que*, reflejado en los datos de (21) y (22), propongo que este segundo *que* es el núcleo del STóp. A la luz de esta nueva propuesta, repasemos ciertos datos del español relativos a la coaparición de dos complementantes distintos en una misma oración.

Suñer (1992:300) distingue dos tipos de estructuras distintas: las que proyectan las llamadas 'semi-preguntas', y las que proyectan las 'interrogaciones indirectas':

- (23) a. María sabía /explicó dónde estaba la niña.
 b. Mara preguntó /repitió que dónde estaba la niña.
 (Datos tomados de Suñer, 1992:301).

La diferencia entre las estructuras de semi-preguntas y de interrogaciones indirectas es evidente: mientras que, en el primer caso, los verbos como *saber*, *explicar* seleccionan un SComp; en el segundo, los verbos de la clase de *preguntar*, *repetir* proyectan una estructura más compleja, pues seleccionan un SComp doble, como se aprecia seguidamente:

Semi-preguntas:

- (24) [SComp Op +QU [Comp' que [st]]]

Preguntas indirectas:

- (25) [SComp [Comp' que [SComp Op +QU [Comp' [st]]]]]
 (Estructuras tomadas de Suñer (1992:304 y 306).

Teniendo presentes estas representaciones y especialmente la que se refiere a las preguntas indirectas, analizaré las estructuras que subyacen a oraciones como las siguientes:

- (26) a. María me repitió que, a Luis, el premio, se lo darán mañana.
 b. María me preguntó que, el libro, que cuándo pensabas devolvérselo.
 (Oración tomada de González Escribano, 1991:146).
 c. Pregunta mi hijo que, esas bicis, que cuántos piñones tienen.

Las oraciones de (26) poseen un verbo del tipo de *preguntar* que selecciona un Comp doble; además, contienen un tópico —oración de (26a)—, y, por este orden, un tópico y un operador interrogativo —oraciones de (26b) y (26c)—. Nótese, además, que, según se observa en las oraciones de (26b y c), la posición de núcleo del STóp, en cuyo especificador se encuentran los tópicos, puede aparecer ocupada por el recomplementante *que*. Lo que deseo resaltar es que el tópico aparece situado detrás del primer complementante *que*, el

cual, según Suñer (1992), está seleccionado por verbos del tipo de *repetir* y *preguntar*. La estructura de una oración como la de (26b) es la que se recoge en (27):

(27) [Preguntar [SComp [Comp' *que* [STóp *el libro* [Tóp' (*que*) [SComp *cuándo*]]]]]]

Como se podrá apreciar, tenemos tres proyecciones distintas: la primera es la que se encuentra seleccionada por el verbo *preguntar*; la segunda, según nuestra propuesta, es la que recibe a los tópicos múltiples, y la tercera es la que ocupan los operadores interrogativos.

Los verbos que seleccionan un SComp único —tal y como se recoge en (24)—, admiten también la presencia de tópicos múltiples situados detrás de la posición de complementante, según vemos por los datos de (28).

- (28) a. María me explicó que, a la niña, la encontraron muy abatida.
b. María me dijo que, a Luis, el premio, se lo darán por la tarde.

En efecto, los verbos de la clase de *explicar*; *decir* no seleccionan un doble SComp; a pesar de ello, podemos encontrar tópicos múltiples situados detrás del SComp único. La razón se debe a que, como sugiere Zubizarreta (1998:183), existe una proyección con rasgos [+QU] situada por encima de la proyección STóp en donde hemos situado a los tópicos múltiples y que es relevante para dar cuenta del comportamiento de los operadores relativos. Fijémonos en las siguientes oraciones en las que tenemos una estructura relativa:

- (29) a. La chica a la que, la sorpresa, le sentó fatal.
b. *La chica, la sorpresa, a la que le sentó fatal.

Como se podrá apreciar, los tópicos se sitúan detrás de los operadores relativos, pero no pueden aparecer delante de éstos; en este aspecto se diferencian de los operadores interrogativos, que admiten la presencia de tópicos múltiples delante pero no detrás. Los operadores relativos, de acuerdo con los datos de (29), son especificadores de una proyección situada jerárquicamente por encima del STóp, en cuyo especificador hemos ubicado a los tópicos múltiples. De acuerdo con Rizzi (1997:289), voy a denominar a esta última categoría SFuerza (*Force Phrase*), proyección que ocupa la posición jerárquicamente superior dentro del margen preverbal de la oración y que, como se verá a lo largo de la exposición de este capítulo, está asociada, entre otras cosas, con la expresión de la fuerza ilocutiva.

En conclusión, la estructura de la que vamos a partir para el estudio de los adverbios es la siguiente:

(30) [SFuerza [STópico [SComp]]]

En primer lugar, tenemos una proyección SFuerza, en cuyo especificador se legitiman los operadores relativos. Los tópicos múltiples se generan como especificadores de una proyección STóp múltiple que toma como complemento una proyección SComp, caracterizada por proyectar una posición de especificador por la que compiten los operadores interrogativos, los focos y los tópicos únicos preverbales. Por tanto, la ordenación final de todos estos fenómenos es la que aparece recogida en la representación jerárquica de (31):

(31) [Operadores relativos [Tópicos múltiples [Operadores interrogativos o Focos]]]

Si me he detenido en la propuesta y justificación de la relación entre los constituyentes susceptibles de situarse en el margen preverbal de la oración en español ha sido porque todo lo visto hasta ahora nos va a ser de gran importancia al referirnos al comportamiento de los adverbios oracionales. Teniendo presente esta jerarquía, lo que me propongo a continuación es justificar la existencia de clases diferentes de adverbios oracionales a partir de su relación con las diferentes construcciones que acabo de describir.

4.2. CLASES DE ADVERBIOS ORACIONALES

Según trabajos ya clásicos dentro del estudio de los adverbios (Greenbaum *et al.*, 1969 para el inglés; Herranz y Brucart, 1987, para el español), existen dos tipos de adverbios oracionales: los modificadores de la manera del decir, representados por los datos de (1), repetidos ahora como (32), y los modificadores del enunciado, ejemplificados en (2) y repetidos como (33). Los primeros modifican el acto mismo del decir; por esto, también reciben a veces la denominación de adverbios del acto de habla o de la enunciación. Los segundos se caracterizan por afectar al contenido representativo expresado y pueden expresar desde certeza o duda —dato de (33a)—, hasta la verdad de la proposición a la que acompañan —datos de (33b)—:

- (32) a. Francamente, la situación internacional se está tornando peligrosa ('Soy franco al decirte que la situación se está tornando peligrosa').
 b. Brevemente, todo ha terminado ya ('Te digo de manera breve que todo ha terminado ya').
- (33) a. Probablemente, la fiesta terminó temprano ('Es probable que la fiesta terminara temprano').
 b. Lamentablemente, la fiesta terminó temprano ('Es lamentable que la fiesta terminara temprano').

Existen pruebas sintácticas que apoyan la separación entre adverbios modificadores del contenido proposicional o del enunciado y adverbios modificadores del acto de habla o de la enunciación. Uno de los argumentos que permite diferenciar entre los adverbios modificadores del enunciado y los de la manera del decir reside en que los primeros no pueden situarse delante de una interrogación:

- (34) a. *Probablemente, ¿ha venido Juan?
 b. *Lamentablemente, ¿has terminado ya el trabajo?

Sin embargo, los adverbios modificadores del acto de habla pueden acompañar a oraciones interrogativas en posición inicial:

- (35) a. Francamente, ¿estás cansado?
 b. Sinceramente, cariño, ¿crees que esto tiene solución?

Otra prueba que hace posible delimitar sintácticamente entre adverbios del enunciado, modales y factivos y de la manera del decir, estriba en la posibilidad de acompañar a imperativos, pues los adverbios modales y factivos tampoco pueden aparecer delante de imperativos, ni de exclamaciones:

- (36) a. *Probablemente, ve y pídele perdón.
 b. *Afortunadamente, ve y pídele perdón.
 (37) a. *Posiblemente, ¡qué bonito es esto!
 b. *Afortunadamente, ¡qué bonito es esto!

En cuanto a los adverbios de la manera del decir, son compatibles con los mandatos y las exclamaciones, siempre que aparezcan en posición inicial:

- (38) a. Sinceramente, ve y pídele perdón.
 b. En resumidas cuentas, ve y pídele perdón.
 c. Francamente, ¡qué bonito es esto!^{4,5}

⁴ Los mismos juicios se encuentran por ejemplo en inglés —según datos de Schreiber (1972:330) o Dik *et al.* (1990:54)—, en francés —datos de Arrivé *et al.* (1986:52), así como Mørdrup (1976a y b)—, y en italiano —de acuerdo con Lonzi (1991)—:

- (i) a. Seriously /*hopefully, how do I look?
 b. Honestly /*probably, let 's not tell him about it!
 (Datos tomados de Dik *et al.*, 1990:54).
 (ii) a. Sincèrement, où veux-tu en venir?
 b. *Heureusement, entrez!
 (Datos tomados de Mørdrup, 1976b:318 y 321)

Todos los datos que acabo de describir son interesantes no sólo porque permiten justificar la existencia de dos clases distintas de adverbios oracionales, sino porque además sugieren la existencia de una primera jerarquía entre adverbios: así, los adverbios del enunciado modales y factivos resultan incompatibles con otras modalidades oracionales, no pudiendo comparecer con operadores interrogativos. Por su parte, los adverbios de la manera del decir son compatibles con cualquier modalidad. Estos dos hechos nos indican que los adverbios del enunciado ocupan la misma posición en la oración que el resto de indicadores de modalidad; esto es, desde un punto de vista semántico, se sitúan en el mismo espacio que los operadores interrogativos ya que, como estos, son marcas de modalidad. En cuando a los adverbios de la manera del decir, pueden combinarse con distintas modalidades porque no pertenecen a ninguna: están al margen de la modalidad oracional.

Desde un enfoque semántico, los adverbios del enunciado y del acto de habla también han sido analizados de manera diferentes. Dentro de la escuela funcional de Dik, Hengeveld (1988) considera que la representación de una oración contiene diferentes variables; así, se habla de una variable de estado de hechos, que puede identificarse con la variable de evento (e), de una variable proposicional (X), y de otra variable del acto de habla (E), restringidas a su vez por operadores de evento, proposicionales y de acto de habla o ilocutivos, respectivamente. De acuerdo con Hengeveld (1988:130), las representaciones de cada operador son las siguientes:

(iii) a. Francamente /sinceramente, ti piace o no?

b. Seriamente, ripresentati subito.

(Ejemplos del italiano tomados de Lonzi, 1991:389).

5 La relación entre imperativos y adverbios está determinada por factores muy diversos y depende en gran medida del tipo de mandato. Así, aunque se suele asignar como propiedad de los adverbios de la enunciación la posibilidad de aparecer delante de imperativos, característica que, como tal, he creído conveniente incluir en este repaso aproximativo a los adverbios oracionales, lo cierto es que no todos los adverbios de la enunciación pueden acompañar a cualquier tipo de mandato. Por ejemplo, Schreiber (1972:339) apunta que los disjuntos de estilo —nuestros adverbios de la enunciación—, pueden aparecer delante de imperativos si éstos denotan sugerencia, pero resultan incompatibles con esta modalidad si expresan mandato. Lo mismo puede aplicarse al español:

(i) a. (??)Honestamente, te mando que te calles.

b. Honestamente, te sugiero que te calles.

Mørdrup (1976b:323) advierte incluso la posibilidad de que ciertos modales acompañen a oraciones imperativas siempre que éstas expresen más exhortación que orden. Apreciación similar encontramos en Fuentes Rodríguez (1991:298):

(ii) a. *Posiblemente, ve.

b. Probablemente, tienes que ir /debes ir.

Así pues y dado que la posibilidad de aparecer en posición inicial de una oración imperativa no sirve para discriminar entre clases de adverbios oracionales, sino más bien para determinar el grado de mandato de una orden, no volveré a mencionar esta prueba en mi intento de clasificación de esta clase de adverbios. He querido, no obstante, dejar constancia de su existencia y de los problemas que plantea. De ahora en adelante, me centraré en el estudio de la relación entre adverbios oracionales e interrogación.

- (39) a. (Op.e [Predicación verbal] (e))
 b. (Op.X [Proposición] (X))
 c. (Op.E [(H) (O) (Proposición)] (E))

Los operadores ilocutivos, manifestados sintácticamente a través de los adverbios de la enunciación o disjuntos de estilo: {*Francamente /sinceramente /brevemente*}, *María no me cae bien*, tienen alcance sobre los participantes en un acto de habla, H(Ablante), O(yente), así como sobre el mensaje o proposición; por este motivo, captan las relaciones gramaticales a través de las cuales el hablante modifica la fuerza ilocutiva de una expresión lingüística; por su parte, los operadores proposicionales, que se realizan básicamente mediante los adverbios del enunciado o disjuntos de actitud: {*Probablemente /ciertamente*}, *María no me cae bien*, {*Desgraciadamente /afortunadamente*}, *María no me cae bien*, expresan las relaciones gramaticales que permiten al hablante especificar su actitud hacia la verdad de la proposición —Hengeveld (1988:131)—. Por último, los operadores del evento —de los que he hablado en el capítulo 3—, que se manifiestan en la lengua mediante los adverbios de frecuencia del tipo de *frecuentemente*, *muchas veces*, *a menudo*, tienen ámbito sobre la predicación. La diferencia entre los operadores del evento y los proposicionales reside en que los segundos, frente a los primeros, expresan la actitud del hablante hacia el contenido de la proposición, mientras que los del evento tienen alcance sobre la predicación. A su vez, el contraste entre los operadores proposicionales y los del acto de habla o ilocutivos consiste en que los segundos tienen alcance sobre el acto mismo de proferir un enunciado, mientras que los primeros afectan al contenido proposicional.

Existen criterios que nos permiten distinguir entre los diferentes tipos de operadores. El más importante se refiere a su ordenación o jerarquía interna. La caracterización de las diversas clases de operadores adverbiales que acabo de proponer conlleva una jerarquía entre los adverbios; de acuerdo con este orden, los operadores del acto de habla o ilocutivos toman alcance sobre el resto, puesto que afectan a los participantes en un acto de habla, H(Ablante)-O(yente), así como al mensaje o proposición; por su parte, los operadores proposicionales tienen alcance sobre los operadores del evento, dado que dominan a la proposición; por último, los operadores del evento abarcan a la predicación verbal:

- (40) (Op. E: [(H) (O) (Op. X [(Op. e [Predicación verbal] (e))] (X))] (E))
 (Estructura basada en Hengeveld, 1988:131).

Esto significa que no podemos tener una secuencia en la que un operador proposicional incluya dentro de su dominio a un operador ilocutivo. Aplicado a los datos, se puede deducir que un operador ilocutivo, esto es, un adverbio de la enunciación o disjunto de estilo del tipo de *honestamente*, *brevemente* tendrá dentro de su alcance a un operador proposicional de la clase de *necesariamente*, *probablemente*, etc., dado que el contenido proposicional se sitúa dentro del alcance de un operador ilocutivo, pero no al contrario.

- (41) a. {Honestamente /brevemente}, Juan {necesariamente/ probablemente} debe contar todo lo ocurrido.
 b. *{Necesariamente /probablemente}, Juan debe contar, {honestamente/brevemente}, todo lo ocurrido.
 c. {Necesariamente /probablemente}, Juan debe contar {honestamente/brevemente} todo lo ocurrido.

Si los adverbios de modalidad se sitúan con alcance sobre los adverbios de la enunciación, la oración resulta agramatical, a no ser que estos últimos adverbios se interpreten como modificadores de la manera verbal y no como modificadores de la enunciación.

Una vez vistas las principales propiedades que nos permiten distinguir entre adverbios del enunciado y adverbios de la manera del decir, seguidamente me propongo examinar de manera más detenida cada clase de adverbio oracional, prestando atención a la relación que establecen con los fenómenos del margen preverbal. Pero, antes de esto, basándome en la aplicación de las pruebas que acabo de utilizar así como en la comparación con ciertos fenómenos del margen preverbal, justificaré la existencia de una tercera clase de adverbios oracionales que comparten propiedades sintácticas y semánticas con los constituyentes topicalizados.

4.3. LOS ADVERBIOS DE TÓPICO

4.3.1. TIPOS DE ADVERBIOS CON SUS CARACTERÍSTICAS

Prestemos atención a los siguientes datos, en los que he incluido la presencia de adverbios llamados de dominio o punto de vista:

- (42) a. Deportivamente, el equipo ha mejorado poco.
 b. {Jurídicamente /Legalmente}, el recurso no tiene posibilidades de prosperar.
 c. La población de la zona, étnicamente, pertenece a pueblos minúsculos.

Los adverbios de (42) se caracterizan semánticamente por crear las condiciones pertinentes dentro de las cuales interpretar una oración. Este tipo de adverbios tiene alcance, por tanto, sobre toda la oración, actuando como modificadores oracionales. Para justificar esta apreciación desde una perspectiva sintáctica, me dispongo a comparar el comportamiento que exhibe el adverbio *diplomáticamente* en las oraciones de (43) con el que presenta este mismo adverbio en las oraciones de (44), en las que actúa como un modificador exclusivo del verbo, expresando la manera. En el primer caso, el adverbio es susceptible de ubicarse en diferentes posiciones dentro de la oración, siempre que vaya entre pausas, y sin que ello suponga un cambio en su significado. Por el contrario, en el segundo, dicho adverbio únicamente puede ubicarse en posición postverbal, pues si se sitúa en posición preverbal la oración se torna agramatical:

- (43) a. Esta situación, diplomáticamente, ha creado un grave conflicto.
 b. Diplomáticamente, esta situación ha creado un grave conflicto.
 c. Esta situación ha creado, diplomáticamente un grave conflicto.
- (44) a. Se lo preguntaba diplomáticamente (=de manera diplomática) una mujer.
 b. *Diplomáticamente, se lo preguntaba una mujer.

Además, mientras que en su uso como adverbio de manera verbal, *diplomáticamente* se sitúa dentro del alcance del operador negativo —oración de (45a)—, como adverbio de dominio o punto de vista se interpreta fuera de la negación —oración de (45b)—. Lo relevante es que lo mismo sucede con el resto de adverbios oracionales, tal y como se apunta en Herranz y Brucart (1987) y en Rodríguez Ramalle (1999), y según nuestro ejemplo en la oración de (45c), que contiene un adverbio de modalidad:

- (45) a. No se lo preguntaba diplomáticamente, (sino con malos modos).
 b. Diplomáticamente, esta situación no tiene una solución sencilla (sino complicada).
 c. Probablemente, esta situación no es sencilla (sino complicada).

Así pues, los datos relativos a los constituyentes sobre los que inciden, a la movilidad posicional y al ámbito de la negación nos indican que los adverbios de punto de vista se comportan como adverbios oracionales. La duda puede surgir a la hora de definirlos bien como adverbios del enunciado bien como adverbios de la manera del decir. Advértase que los adverbios de dominio o punto de vista se sitúan en posición inicial de una oración interrogativa, al igual que los adverbios de la manera del decir:

- (46) a. Socialmente, ¿dónde empieza y dónde acaba la Gran Vía?
 b. Jurídicamente, ¿el recurso tiene posibilidades de prosperar?

Estos datos nos hacen pensar que tales adverbios se comportan como modificadores del acto de habla. Sin embargo, su inclusión dentro de esta clase de adverbios no resulta nada evidente. Desde un punto de vista semántico, como he dicho, los adverbios de dominio crean las condiciones pertinentes dentro de las cuales interpretar un enunciado. Examinemos otros adverbios que también parecen comportarse como los de dominio o punto de vista, pues comparten con éstos su función enmarcadora.

Los adverbios del tipo de *generalmente*, *habitualmente*, *normalmente*, *ordinariamente*, cuando tienen alcance sobre la oración, pueden acompañar a oraciones interrogativas ocupando una posición inicial; en este aspecto se diferencian de los adverbios de frecuencia modificadores del verbo, ya que estos últimos se sitúan dentro del dominio de la interrogación:

- (47) a. Normalmente, ¿te sientes a disgusto?
 b. Habitualmente, ¿te levantas temprano por las mañanas?

- (48) a. ¿Corres a menudo?
 b. ¿Pinta Juan con frecuencia?

Así pues, considero que los adverbios cuantificadores con alcance sobre toda la oración no son adverbios del enunciado, sino adverbios que se relacionan con la clase a la que también pertenecen los adverbios de punto de vista o dominio.

Aunque este libro está dedicado de manera específica a los adverbios en *-mente*, hay que decir que, dentro de los constituyentes que pueden actuar como tópicos oracionales, se encuentran también ciertas construcciones locativas y temporales que aparece en el margen izquierdo de la oración. En efecto, los adverbios locativos y temporales externos pueden situarse delante de una interrogación, al igual que ocurre con los adverbios de dominio o punto de vista y cuantificadores externos:

- (49) a. En Madrid, ¿Juan limpia el coche en el garaje?
 b. En la facultad, ¿dónde lo recibe?
 (Dato tomado de Gutiérrez Ordóñez, 1997:67).
 c. En invierno, ¿cuándo duerme?
 (Dato tomado de González Escribano, 1991:162).

Las construcciones de (49) presentan el mismo comportamiento que los adverbios de dominio y los de cuantificación externos, pues sirven para enmarcar la predicación dentro de unas determinadas coordenadas locativas y temporales. Nótese, además, que tal y como se refleja en el ejemplo de (49a), tales estructuras pueden coaparecer con adverbios y construcciones internos con alcance únicamente sobre la predicación verbal y que actúan como predicados del evento⁶.

En mi opinión, los tres tipos de adverbios y construcciones que acabo de describir, esto es, los adverbios de dominio o punto de vista, los adverbios de cuantificación, así como los adverbios y construcciones locativas y temporales se deben incluir dentro de una misma clase de adverbios que llamaré de encuadramiento o tópico, clase caracterizada por designar las condiciones válidas dentro de las cuales podemos valorar la verdad o pertinencia de una proposición. Para poder llegar a esta conclusión, demostraré seguidamente que dichos adverbios se diferencian tanto de los adverbios del enunciado como de los adverbios de la manera del decir.

Los adverbios de dominio o punto de vista, adverbios de cuantificación y adverbios y construcciones locativas y temporales externos se diferencian de los adverbios del enuncia-

6 Recientemente, Maienborn (2001) ha realizado un estudio acerca de las diferencias sintácticas y semánticas entre las construcciones locativas que se interpretan como tópicos y las que se predicán del evento verbal.

do, factivos y modales, en que se pueden situar en posición inicial de oración interrogativa, al igual que los adverbios de la manera del decir. Sin embargo, tampoco pertenecen a la clase de estos últimos adverbios. En primer lugar y desde un punto de vista semántico, si consideramos que los adverbios de la manera del decir modifican el acto de habla, no parece posible proponer que los adverbios y construcciones adverbiales de marco o tópico sean adverbios vinculados con el propio acto de habla, ya que éstos no modifican directamente la manera del decir:

- (50) a. Brevemente, todo ha terminado ya ('Te digo de manera breve que todo ha terminado ya').
 b. Lingüísticamente, la situación ha mejorado (*'Te digo de manera lingüística que la situación ha mejorado').

Nótese que la paráfrasis que caracteriza a los adverbios de la enunciación y que incluye un verbo de habla, no resulta válida para los adverbios de dominio. Otra prueba importante es que, tal y como apunta Gutiérrez Ordóñez (1997:49), si bien es cierto que los adverbios de la enunciación —designados por el autor con el nombre de circunstanciales de verbo enunciativo—, así como los adverbios de punto de vista, locativos y temporales, pueden todos ellos aparecer delante de una interrogación, la entonación es distinta; en concreto, la curva melódica es diferente según el adverbio sea de enunciación o de tópico. Así, los adverbios de la enunciación poseen entonación descendente, mientras que los adverbios de tópico terminan en semianticadencia. Fijémonos en los siguientes datos:

- (51) a. Sinceramente (↓), ¿esto es correcto?
 b. Gramaticalmente (↑), ¿esto es correcto?
 (Datos tomados de Gutiérrez Ordóñez, 1997:49).

Como tercera prueba, es posible encontrar datos en los que el orden entre adverbios de enunciación y adverbios de tópico es fijo; en concreto, según apunta Gutiérrez Ordóñez (1997:60 y 61), los adverbios de la enunciación tienden a ocupar la primera posición, por delante de los adverbios de dominio o punto de vista:

- (52) a. Honestamente, esta empresa, financieramente es un desastre.
 a'. (??) Financieramente, esta empresa, honestamente, es un desastre.
 b. Francamente, políticamente, esto es inadmisibile.
 b'. (??) Políticamente, francamente, esto es inadmisibile.
 (53) a. Francamente, personalmente, estoy contento.
 b. *Personalmente, francamente, estoy contento.
 (Último par de datos y juicios tomados de Gutiérrez Ordóñez, 1997:61).

La existencia de preferencias por el orden inicial de los adverbios de la manera del decir nos sugiere que estos adverbios son operadores que tienen ámbito amplio sobre el resto de operadores adverbiales de la oración.

Por tanto, los adverbios incluidos dentro del grupo de tópicos, esto es los adverbios de dominio o punto de vista, los de frecuencia con alcance oracional, así como los adverbios locativos y temporales, no comparten propiedades ni con los adverbios del enunciado ni con los adverbios del acto de habla; por el contrario, tal y como demostraré, presentan propiedades similares a las que definen a los constituyentes topicalizados que comparecen en el margen preverbal de la oración.

En primer lugar, los adverbios tópicos se caracterizan por poder coaparecer tanto con otros tópicos adverbiales como con los tópicos argumentales, incluido el sujeto, sin restricciones de orden y preferentemente entre pausas:

- (54) a. Deportivamente, el equipo, hoy, no me ha gustado nada.
 b. Hoy, el equipo, deportivamente, no me ha gustado nada.
 c. El equipo, hoy, deportivamente, no me ha gustado nada.
- (55) a. Ayer, Luis, anímicamente, quedó totalmente hundido.
 b. Anímicamente, Luis, ayer, quedó totalmente hundido.
 c. Luis, ayer, anímicamente, quedó totalmente hundido.

Además, cuando coaparecen con otros elementos en el margen preverbal del español, los adverbios tópicos presentan las mismas propiedades que los tópicos argumentales, esto es, imposibilidad de coaparecer con un operador interrogativo. El único orden posible entre los tópicos adverbiales y la interrogación es *Adverbio tópico + operador interrogativo*.

- (56) a. Ayer, anímicamente, ¿quién quedó totalmente hundido?
 b. Ayer, en Madrid, ¿a quién atracaron?
 c. Hoy, deportivamente, ¿qué equipo no te ha gustado nada?
 d. Normalmente, ¿qué haces a estas horas?
- (57) a. *¿Quién, anímicamente, ayer, quedó totalmente hundido?
 b. *¿A quién, ayer, en Madrid, le atracaron?
 c. *¿Qué equipo, hoy, deportivamente, no te ha gustado nada?
 d. *¿Qué normalmente haces a estas horas?

La razón por la que los adverbios de marco o tópico aparecen delante de una estructura interrogativa se debe a que son adverbios que enmarcan el contenido del enunciado, por lo que pueden incluso llegar a servir de marco para una interrogación, señalando el dominio dentro del cual debe ser interpretada.

Otra característica relevante de los adverbios tópicos reside en que no pueden situarse delante de un operador relativo, aunque sí detrás:

- (58) a. La chica a la que, ayer, la sorpresa, le sentó fatal.
 b. *La chica, ayer, la sorpresa, a la que le sentó fatal.
- (59) a. El chico que, moralmente, ayer, quedó totalmente hundido era Juan.
 b. *El chico, moralmente, ayer, que quedó totalmente hundido era Juan.

El orden relevante que se deduce de los datos es, en consecuencia, *operador relativo + Adverbio tópico*. Así pues, hemos visto que los adverbios tópicos poseen todas las propiedades que caracterizan a los tópicos múltiples argumentales generados por movimiento; además, los adverbios pueden coaparecer e intercarse entre los tópicos múltiples argumentales. Con el fin de dar cuenta de estas propiedades, propongo que los adverbios y construcciones adverbiales que actúan como tópicos, cuando coaparecen, se sitúan, al igual que los tópicos múltiples no adverbiales, en la posición de especificador del STóp. Si aceptamos que los adverbios se sitúan como especificadores múltiples del STóp, la estructura a la que remite una oración con tópico adverbial es la siguiente:

- (60) a. Anímicamente, a Luis, ayer, ¿qué le pasó?
 b. [_{STóp} *Anímicamente* [_{STóp} *a Luis* [_{STóp} *ayer* [_{Tóp} [+Tóp] [_{SComp} *¿qué* [_{Comp} [+Qu] le pasó?]]]]]]

Según se aprecia en la estructura de (60b), los distintos tópicos se ensamblan como especificadores múltiples del STóp: tanto el adverbio de dominio como el temporal pueden intercambiar sus posiciones con el tópico generado por movimiento desde una posición argumental *a Luis*: *Ayer, anímicamente, a Luis, ¿qué le pasó?* Por último, el operador interrogativo ocupa la posición de especificador del SComp, proyección que, como estoy intentando mostrar a lo largo de esta sección, se sitúa como complemento del STóp.

Hasta aquí he visto que existe una relación estructural evidente entre los tópicos argumentales y los adverbios que he calificado de tópicos; sin embargo, los adverbios se diferencian de los tópicos argumentales en que no se ensamblan por movimiento, sino directamente en la base. Dicho de otro modo, los adverbios se generan directamente en la posición de tópico en el margen preverbal de la oración.

Los adverbios tópicos también se diferencian de una clase de tópico, igualmente generados en la base, reconocidos con el nombre de *tópicos colgados (hanging topics)* o *temas vinculantes* —Cinque (1983) y (1990), Dolci (1986), Lee (1996), Zubizarreta (1998a y b) y (1999). Este tipo de constituyentes aparecen generalmente, aunque no necesariamente, precedidos por expresiones como *en cuanto a*, *en lo que respecta a*. Al igual que los tópicos generados por movimiento, los tópicos colgados pueden aparecer doblados por clíticos reasuntivos, si bien no es ésta la única posibilidad; fijémonos en los siguientes datos tomados de Zubizarreta (1998b:190, nota 23):

- (61) a. En cuanto a su hermano, parece que los padres hablan de él todo el tiempo.
 b. En cuanto a Pedro, parece que el desgraciado se lleva bien con todo el mundo, inclusive con el enemigo.
 c. En cuanto a la habilidad científica del Sr. González, basta con mencionar que acaba de ganar un premio de renombre internacional.

Los tópicos que encontramos en estas oraciones retoman una expresión del discurso: en concreto, se pueden relacionar con una posición de la oración principal a través bien de un pronombre —(61a)—, bien de un adjetivo epíteto —(61b)—, bien de una relación inalienable con un constituyente de la oración principal —(61c)—.

Uno de los datos que nos permite diferenciar entre los tópicos generados por movimiento y los tópicos colgados reside en que los segundos tienden a situarse en un orden fijo con respecto al resto de tópicos múltiples, incluidos los adverbiales:

- (62) a. En cuanto a este asunto, éticamente resulta inadmisibile.
 b. *Éticamente, en cuanto a este asunto resulta inadmisibile.
 (63) a. En cuanto a Luis, el premio puede guardárselo donde quiera.
 b. *El premio, en cuanto a Luis, puede guardárselo donde quiera.

Por último, el tópico colgado introduce un cambio de tema discursivo; dado que no se puede hablar sobre más de un tema a la vez, sólo podemos tener un tópico colgado:

- (64) a. *En cuanto a Juan, en lo que respecta a su coche, lo limpia en el garaje.
 b. *En lo que respecta a este problema, en cuanto a su solución, no es nada sencilla.
 c. *En cuanto a Luis, referente al premio, puede guardárselo donde quiera.

Frente a los tópicos colgados, los adverbios de tópico crean las condiciones previas dentro de las cuales se presenta la información nueva. Por ello, si bien no podemos tener más de un tópico del tipo de *en cuanto a SN*, sí es posible encontrar más de un tópico adverbial.

Desde el punto de vista de su comportamiento semántico, proponemos que los tópicos colgados actúan como operadores con alcance amplio sobre el resto de tópicos. La imposibilidad de coaparecer con otro tópico colgado reside en que tenemos una única variable discursiva vinculada con el tema; por tanto, si se proyecta más de un tópico tipo *en cuanto a*, se infringe el Principio de Cuantificación Vacua, según el cual no podemos tener un operador sin variable a la que ligar —May (1977), Kratzer (1989) y Chomsky (1989)—: ésta es la causa de la agramaticalidad de las oraciones de (64).

En cuanto al lugar que ocupan los tópicos colgados, tienden a situarse delante del resto de tópicos. De hecho, mientras que, como se recoge en los datos de (65), los tópicos adver-

biales pueden aparecer detrás del operador relativo, el tópico introducido por *en cuanto a*, sólo puede situarse en posición inicial absoluta; ni siquiera tiene la posibilidad de ubicarse en la periferia izquierda de una oración subordinada, pues solo aparece en oraciones principales, según sugieren los datos de (66):

- (65) a. *La chica a la que, en cuanto a la sorpresa, le sentó fatal.
 b. *La chica, en cuanto a la sorpresa, que le sentó fatal fue María.
 c. En cuanto a la sorpresa, la chica a la que le sentó fatal fue María.
- (66) a. *Me han dicho que, en cuanto a Luis, todo el mundo espera mucho de él.
 b. En cuanto a Luis, todo el mundo espera mucho de él.

Por este motivo, defiendo que este tipo de tópicos se generan con alcance sobre la categoría funcional STóp; en concreto, serían especificadores de la proyección que hemos identificado con el SFuerza y que será también relevante para la interpretación de los adverbios de la manera del decir, que serán analizados en la sección 4.4.

Por tanto, en este apartado hemos visto que los adverbios tópicos poseen todas las propiedades que caracterizan a los tópicos múltiples argumentales generados por movimiento; además, los adverbios pueden coaparecer e intercalarse entre los tópicos múltiples argumentales. Sin embargo, los tópicos adverbiales no se generan por movimiento; a este respecto, hemos comparado el comportamiento de los adverbios con el de los tópicos colgados también generados en la base. En lo que respecta a estos nuevos tópicos, hemos visto que, frente a los adverbios, no pueden iterarse y poseen un orden fijo frente al resto de tópicos múltiples. Con el fin de dar cuenta de estas propiedades, propongo que los diversos tópicos adverbiales se generan como especificadores múltiples de la proyección STóp, categoría que recibe también a los diversos constituyentes argumentales topicalizados por movimiento.

A continuación, me propongo revisar el comportamiento de las bases adjetivas que intervienen en la formación de los diversos adverbios de tópico.

4.3.2. LAS BASES ADJETIVAS

Para entender mejor el comportamiento de este tipo de adverbios operadores debemos analizar las propiedades que presentan las bases adjetivas. Para ello, empezaré teniendo en cuenta los siguientes datos:

- (67) a. ¿Usted quería ver al señor embajador? Se lo preguntaba diplomáticamente una mujer rubia con acento latinoamericano (M. Vázquez Montalbán, *Los pájaros de Bangkok*, 137). (Oración repetida en 13).
 b. Diplomáticamente, la anfitriona se acercó a saludar a todos sus invitados.

Como se podrá observar, un adverbio como *diplomáticamente* puede ser ambiguo entre una interpretación de manera verbal y otra de dominio. Siendo coherente con mi propuesta, la ambigüedad de este adverbio debe explicarse a partir de las propiedades de las bases adjetivas; para ser más precisos, el adverbio *diplomáticamente* en su lectura de manera verbal procede de un tipo de base adjetiva que presenta unas propiedades diferentes de las que posee el adjetivo que permite la adverbialización de *diplomáticamente* en su lectura de dominio. Partiendo de esta premisa, a continuación demostraremos que la distinción entre adverbios de manera verbal y adverbios de punto de vista tiene su correlato en la distinción entre adjetivos calificativos y adjetivos relacionales. Empecemos con la relación entre adjetivos calificativos y adverbios de manera.

Al hablar de las bases adjetivas que permiten la formación de adverbios de manera verbal —véase sección 3.1.2.—, expliqué que tales adverbios procedían de adjetivos que pueden llegar a expresar una propiedad de la acción que realiza un individuo. Así, adjetivos como *bábil*, *cuidadoso*, *rápido* deben ser entendidos como predicados de las acciones que realizan los sujetos. Si aplicamos estas ideas a un adjetivo como *diplomático*, podremos observar que también puede llegar a denotar propiedades que caracterizan las acciones que realizan los individuos, según vemos en los sintagmas de (68):

- (68) a. Un presidente muy diplomático.
b. Un abogado diplomático.

En estos casos, *diplomático* se comporta como un adjetivo calificativo que se predica de los individuos en relación con las acciones que realiza. Precisamente, debido a que este adjetivo en su uso como calificativo sirve para caracterizar las acciones, permite la formación de un adverbio que, al heredar las propiedades de su base de derivación, actúa como un predicado de las acciones:

- (69) a. María se comportó diplomáticamente.
b. Un comportamiento diplomático.

Sin embargo, en el caso del adverbio de dominio, la base adjetiva posee unas propiedades bien diferentes. Mi argumentación se basa en demostrar que las bases adjetivas de las que proceden los adverbios de dominio se comportan tanto semántica como sintácticamente como adjetivos relacionales.

Los adjetivos relacionales, como ha puesto en evidencia últimamente Demonte (1999b), realizan diversas funciones semánticas, dependientes básicamente de las propiedades léxicas del nombre al que modifican. Aquí me interesará analizar las propiedades de los adjetivos relacionales en tanto que permiten su adverbialización en *-mente*.

Los adverbios de punto de vista se caracterizan por establecer el marco de referencia dentro del cual el hablante sitúa el enunciado. Pues bien, es posible demostrar que los adje-

tivos relacionales, en lugar de denotar propiedades, actúan de manera similar a los adverbios correspondientes, esto es, sitúan en general a los nombres a los que modifican en unas coordenadas dentro de las cuales es posible interpretarlos. Según Bosque (1993:10), los adjetivos relacionales se caracterizan por el hecho de establecer conexiones entre los sustantivos y otros dominios o ámbitos externos a ellos —marcados por los propios adjetivos—, y de acuerdo con los cuales sitúan o clasifican a los sustantivos sobre los que inciden; así, comparemos el comportamiento de un adjetivo como *musical* en *sonido musical* y *crítica musical*. Siguiendo las afirmaciones de Bosque (1993), en el primer caso, *musical* es un adjetivo calificativo, «por lo que denota una cualidad o propiedad del sonido» (Bosque, 1993:11); pero, en el segundo, el adjetivo es relacional, pues, en lugar de denotar propiedades de la crítica, «nos introduce en un dominio (el de la música) en relación con el cual hay que entender la crítica» (Bosque, 1993:11); esto es, en esta segunda lectura, el adjetivo establece un dominio al que aplicamos el concepto de *crítica* y según el cual podemos valorar la denotación de este tipo de sustantivo.

Aceptemos, por tanto, que una de las características de los adjetivos relacionales estriba en que marcan dominios o ámbitos. Con esta idea en mente, fijémonos en los siguientes ejemplos con adjetivos relacionales:

- (70) a. Revuelta social.
b. Análisis topográfico.

Podemos interpretar estos adjetivos del modo siguiente: en el dominio de lo *social*, es donde situamos la revuelta; en el dominio marcado por el adjetivo topográfico es donde interpretamos al sustantivo *análisis*. Si aceptamos que los adverbios heredan las propiedades de los adjetivos que constituyen su base de derivación, podemos proponer la siguiente generalización: los adjetivos relacionales permiten la formación de adverbios en *-mente* de dominio o punto de vista, pues tanto los adjetivos como los adverbios correspondientes poseen la capacidad de establecer los dominios pertinentes dentro de los cuales el hablante va a interpretar el contenido de la oración o de la predicación que establecen adjetivo y nombre:

- (71) a. Socialmente, la reforma ha sido un fracaso, aunque no políticamente.
b. Topográficamente, el análisis no tiene importancia, aunque sí económicamente.

Por tanto, aplicada a los datos, mi idea consiste en que los adjetivos relacionales *social* y *topográfico* de los ejemplos de (70), al adverbializarse, dan lugar a adverbios de dominio del tipo de *socialmente* y *topográficamente*, que he incluido en los datos de (71).

4.4. LOS ADVERBIOS DE LA MANERA DEL DECIR

4.4.1. TIPOS DE ADVERBIOS CON SUS CARACTERÍSTICAS

Semánticamente, estos adverbios se encuentran orientados al hablante y modifican a la enunciación; por este motivo el estudio de los adverbios de la enunciación nos sitúa en el límite entre la sintaxis y la pragmática. En este libro me limitaré a ofrecer una propuesta sintáctica: en primer lugar, porque el objeto de estudio de este trabajo es ante todo la gramática de las bases; en segundo lugar, porque considero que buena parte de la interpretación pragmática tiene una base sintáctica, pues, como justificaré, la estructura sintáctica condiciona, en buena medida, la interpretación que reciben los adverbios. Empecemos revisando, por lo tanto, las características generales de la clase de adverbios de la manera del decir.

En primer lugar, cabe destacar que tales adverbios son independientes de la modalidad oracional; una prueba de ello reside en que pueden situarse delante de la interrogación —oraciones de (72)—, al igual que los tópicos:

- (72) a. Sinceramente, ¿aguantas a Juan?
b. Francamente, ¿te sentó mal la broma?

Al mismo tiempo, existen datos que nos permiten diferenciarlos de los adverbios que se comportan como tópicos. Fijémonos, por ejemplos, en los siguientes datos:

- (73) a. En cuanto a Juan, ayer, me lo encontré paseando por Madrid.
b. *Ayer, en cuanto a Juan, me lo encontré paseando por Madrid.
(74) a. En cuanto a este asunto, éticamente, resulta inadmisibile.
b. *Éticamente, en cuanto a este asunto, resulta inadmisibile.
(75) a. En cuanto a Luis, el premio, puede guardárselo donde quiera.
b. *El premio, en cuanto a Luis, puede guardárselo donde quiera.

Como se puede observar, los tópicos colgados introducidos por las expresiones *en cuanto a*, *en lo que respecta a* tienden a situarse en un orden fijo con respecto al resto de tópicos oracionales, sean adverbiales o no, según vemos por la agramaticalidad de las oraciones de (73b), (74b) y (75b); en concreto, los tópicos introducidos por la expresión *en cuanto a* siempre preceden al resto de tópicos. Sin embargo, los adverbios de la manera del decir, frente a los diversos tópicos, pueden situarse tanto delante como detrás del tópico encabezado por expresiones del tipo de *en cuanto a*, según se puede apreciar por la gramaticalidad de las oraciones de (76) en cualquiera de los dos órdenes posibles:

- (76) a. En cuanto a Juan, sinceramente, no lo aguanto.
b. Sinceramente, en cuanto a Juan, no lo aguanto.

Por último, los adverbios de la manera del decir pueden coaparecer con los operadores relativos tanto en posición inicial como interior, como se observa en (77):

- (77) a. La chica a la que, sinceramente, la broma le sentó fatal.
 b. (??) La chica, sinceramente, a la que la broma le sentó fatal fue María.
 c. Sinceramente, la chica a la que la broma le sentó fatal.

Todos estos datos nos indican que los adverbios de la manera del decir ocupan una posición en la oración desde la que tienen alcance sobre el resto de adverbios, así como sobre los operadores interrogativos. En efecto, los adverbios de la manera del decir son los operadores con alcance amplio sobre el resto de adverbios; por este motivo, se van a ubicar en aquellas posiciones en las que se cumpla este requisito de alcance. De acuerdo con Rizzi (1997:289), voy a aceptar la existencia de una proyección funcional que ocupa la posición jerárquicamente superior dentro del margen preverbal de la oración y que está vinculada con la expresión de la fuerza ilocutiva: dicha categoría, como ya se ha dicho, recibe el nombre de Sintagma Fuerza (*Force Phrase*) y su función será la de alojar a los adverbios y expresiones vinculadas con la enunciación. Así pues, los adverbios de la manera del decir se generan como especificadores múltiples de la proyección mencionada, situándose delante de los operadores interrogativos generados en el especificador del *SComp*. Asimismo, como especificadores del *Sfuerza*, tales adverbios pueden coaparecer, aparentemente sin restricciones de orden, con los constituyentes asociados también con dicha proyección funcional esto es, operadores relativos y tópicos generados en la base del tipo *en cuanto a*. Las estructuras que reflejan estas ideas son las siguientes:

- (78) a. [_{SFuerza} Sinceramente [_{SFuerza} en cuanto a este problema [_{STóp} moralmente [_{SComp} ¿qué piensas hacer?]]]
 b. [_{Adverbio} Sinceramente [_{Tópico} en cuanto a este problema [_{Tópico} moralmente [_{Interrogación} ¿qué piensas hacer?]]]]

La referencia al acto de habla y a sus miembros no sólo es una función exclusiva de los adverbios oracionales, pues existen otras marcas en el mensaje que también remiten directamente al hecho de habla. Fijémonos en los siguientes datos:

- (79) a. Llanamente (Te digo llanamente que) no me gusta tu comportamiento.
 b. ¿Qué me has dicho? (*Que*) digo que estoy contento de verte.

Mientras que, en el caso de los adverbios, la manifestación del acto de habla se realiza de manera indirecta, esto es, con excepción del propio adverbio, no existe ningún otro índice en la oración que remita al hecho concreto de habla; en el ejemplo de (79b), la presencia del

habla se manifiesta de manera directa a través de un complementante opcional y del propio verbo de habla (Fuentes Rodríguez, 1987b:157).

Así pues, los adverbios de la manera del decir, en tanto que pueden ser vistos como índices del acto de habla, provocan una respuesta en el oyente. El tipo de respuesta, así como la propia orientación argumentativa que adopta el adverbio están determinados sintácticamente, como justificaré a continuación.

Se puede proponer la existencia de tres tipos de estructuras básicas en las que participa un adverbio de la manera del decir. Estas tres orientaciones aparecen ejemplificadas en los siguientes datos:

- (80) a. {Con pocas palabras /brevemente}, María no me cae bien.
 b. Honestamente /Francamente, María no me cae bien.
 c. Honestamente /Francamente, ¿te cae bien María?

Obsérvese que, en (80a), las expresiones y adverbios *con pocas palabras*, *brevemente* modifican la manera del decir: «*Te digo de manera breve /te digo con pocas palabras que María no me cae bien*». En (80b), los adverbios *honestamente*, *francamente* no modifican exclusivamente la manera del decir, sino que, a mi entender, además están orientados hacia el emisor del mensaje; en este sentido, se podría pensar que son adverbios de la manera del decir orientados al responsable de la enunciación, es decir, al hablante: «*Yo soy honesto, franco, al decirte que María no me cae bien*». Por último, en la oración de (80c), el adverbio está orientado hacia el oyente. El dato relevante que determina esta orientación no reside en el adverbio, sino en la propia estructura sintáctica en la que dicho adverbio se inserta. Por tanto, la representación sintáctica parece, en efecto, condicionar la interpretación.

4.4.2. LAS BASES ADJETIVAS

Los adverbios de la manera del decir como *honestamente* y *francamente*, en las oraciones de (81a), se pueden definir por poner en relación el acto de habla con el sujeto o responsable que lo realiza. Esta definición y la propia denominación que estoy proponiendo para designar a estos adverbios: adverbios de la manera del decir orientados al sujeto, nos pueden recordar la caracterización y definición que propuse para dar cuenta de los adverbios de manera orientados al sujeto, modificadores que relacionan el sujeto gramatical de la oración con la acción que éste realiza. De hecho, adverbios como *honestamente*, *francamente* no sólo aparecen como modificadores del acto de habla —datos de (81a)—, sino que, además, pueden actuar como adverbios de manera orientados al sujeto —datos de (81b y c)—:

- (81) a. Honestamente /Francamente, María no me cae bien (=«Yo soy honesto, franco al decirte que María no me cae bien»).

- b. María respondió francamente que todo había sido mentira (= «María fue franca al responder que todo había sido mentira»).
- c. María honestamente devolvió todo el dinero (= «María fue honesta al devolver todo el dinero»).

No es casual esta relación entre los adverbios de manera orientados al sujeto y los de la manera del decir orientados hacia el responsable de la enunciación, pues las mismas bases adjetivas pueden intervenir en la formación de ambos adverbios, ya que, tanto en los adverbios de manera verbal como en los adverbios de la manera del decir que encontramos en (81a), los adjetivos que aparecen como bases se predicán de los individuos en relación con la acción que realizan; esto es, adjetivos como *franco*, *sincero* pueden llegar a expresar propiedades de las acciones que realiza un individuo. Lo que determina el tipo de adverbio que obtenemos es la función que desempeña el 'individuo' en la estructura gramatical o en el discurso, así como, por consiguiente, la acción que realiza. A continuación expondré mi propuesta de manera más concreta. Tomaré nuevamente los ejemplos con adverbios del tipo de *honestamente* y *francamente*. Si el adjetivo es un predicado del individuo que actúa como sujeto y de la predicación verbal en la que interviene —cualquiera que sea: *preguntar*, *devolver*—, dicho adjetivo formará adverbios de manera orientados al sujeto, según vemos en los datos de (81b y c); los datos de (82) reproducen estos mismos ejemplos más las paráfrasis correspondientes:

- (82) a. Se preguntó si no habría sido mejor hablar francamente con su sobrina (M. Vargas Llosa, *La tía Julia y el escribidor*, 48) (= «Se preguntó si no habría sido mejor ser franca al hablar con su sobrina»).
- b. María honestamente devolvió todo el dinero (= «María fue honesta al devolver todo el dinero»).

Si el adjetivo se sitúa en un contexto en el que se predica del responsable del acto de la enunciación —del hablante—, y de la acción que dicho individuo realiza, esto es, el acto mismo de enunciar, entonces estaremos ante adverbios de la enunciación orientados al hablante:

- (83) a. Francamente, no sé qué más puedo hacer para convencerte (= «Soy franco al decirte que no sé que más puedo hacer para convencerte»).
- b. Honestamente, María me cae bien (= «Soy honesto al decirte que María me cae bien»).

Por último, el individuo del que se puede predicar un adverbio orientado puede ser también el oyente; esto es lo que ocurre cuando los adverbios orientados al hablante acompañan a oraciones interrogativas:

- (84) a. Sinceramente, ¿te apetece venir?
 b. Sé sincero (tú) al responderme si te apetece venir.

Como se ha visto, en todos estos adverbios el adjetivo actúa como un predicado del individuo y de la acción que éste realiza; la diferencia que condiciona el tipo de adverbio que obtenemos en cada caso reside en la función que el 'individuo' desempeña en la estructura del discurso. Así, en el caso de los adverbios del acto de habla es fundamental tener muy presente que el sujeto que realiza la acción es el hablante y que la acción es el propio acto de decir. Obviamente, de acuerdo con mi hipótesis, las propiedades predicativas del adjetivo y, en consecuencia, el tipo de adverbio resultante, van a tener su reflejo en la distinta posición que cada tipo de adverbio va a ocupar dentro de la estructura léxico-funcional de la cláusula. En el caso concreto del contraste entre los adverbios orientados al sujeto y los adverbios de la manera del decir, los primeros, al predicarse de los sujetos en tanto que realizan determinadas acciones expresadas por la predicación verbal, se generan en una posición en la que pueden predicarse del sujeto y de la actividad —véase sección 3.2.3.—; los segundos, como operadores del acto de habla, se generan como especificadores de una categoría funcional con alcance sobre el resto de adverbios de la oración: el Sintagma Fuerza.

Mi propuesta de relacionar las bases adjetivas que intervienen en la formación de los adverbios de la manera verbal orientados al sujeto y de los adverbios de la manera del decir orientados al hablante /oyente no implica, al contrario de lo que pudiera parecer, la existencia de una correspondencia estricta entre la serie de adverbios modificadores de un verbo de habla en el dominio del núcleo verbal y la correspondiente serie de adverbios modificadores del acto de habla, pues la interpretación que recibe cada adverbio es diferente, estando determinada finalmente en el caso de los adverbios de la manera del decir por consideraciones pragmáticas. Un dato que ejemplifica esta última premisa lo podemos encontrar representado en el contraste existente entre los datos de (85) y (86):

- (85) a. Honestamente, Juan es insoportable.
 b. *Deshonestamente, Juan es insoportable.
 (86) a. Juan habló honestamente.
 b. Juan habló deshonestamente.

Mientras que los adverbios de la manera del decir no poseen variantes negativas —dato de (85b)—, en los adverbios de manera verbal la variante negativa está plenamente documentada —dato de (86b). Es posible que lo que tengamos aquí sea simplemente una restricción pragmática independiente de las características de las bases adjetivas: dado que los adverbios de la manera del decir son modificadores de la aserción que implica el acto mismo del decir, siempre están marcados positivamente.

En definitiva, mi propuesta no niega la validez del enfoque pragmático, ni tampoco la relevancia de la relación que establecen los adverbios de la enunciación con el discurso; todo lo contrario, creo que la presencia de un tipo de base adjetival concreta, así como el hecho de que los adverbios de la manera del decir son operadores que se generan en las posiciones más altas en la estructura funcional de la oración son aspectos que guían el proceso interpretativo que realiza el oyente ante un adverbio de estas características.

4.5. LOS ADVERBIOS DEL ENUNCIADO

4.5.1. TIPOS DE ADVERBIOS CON SUS CARACTERÍSTICAS

Dentro de los adverbios del enunciado incluimos a los adverbios factivos o evaluativos, caracterizados por modificar un enunciado que se da por supuesto, del tipo de *lamentablemente*, *afortunadamente*, *felizmente*, así como a los adverbios de modalidad como *probablemente*, *ciertamente*, *posiblemente*. Esta segunda clase de adverbios también recibe el nombre de modales epistémicos, dado que, al igual que la modalidad epistémica, expresan el grado de compromiso o actitud del hablante con respecto a lo que dice y, de manera más precisa, en relación con el grado de realidad del enunciado (Palmer, 1986:51 y 121).

Aunque tanto los adverbios factivos como los modales epistémicos modifican el enunciado, existen diferencias notables tanto sintácticas como semánticas.

En general, los trabajos que han analizado el comportamiento de los adverbios oracionales (Jackendoff, 1972; Bellert, 1977 y Kovacci, 1999, entre otros), observan que los modales y factivos se caracterizan por su incompatibilidad con la interrogación:

- (87) a. *Has John {probably /certainly /evidently} come?
 '¿Ha venido {probablemente /ciertamente /evidentemente} J.?'
 b. Will John {probably /certainly /evidently} come?
 '¿Vendrá {probablemente /ciertamente /evidentemente} J.?'
 (Datos tomados de Bellert, 1977:344).

Estos juicios deben ser matizados, pues no todos los adverbios que se incluyen dentro de la categoría de los adverbios del enunciado ofrecen un comportamiento homogéneo con respecto a la interrogación. Así, los modales son susceptibles también de coaparecer, en ciertos casos, con estructuras interrogativas:

- (88) a. ¿Vendrá probablemente Juan?
 b. ¿Probablemente saldrá el sol?
 c. ¿Quién vendrá? ¿Probablemente será alguien a quien ya conoces?

- d. ¿Piensas ciertamente seguir comportándote así?
- e. ¿Necesitas verdaderamente comprarte un coche?⁷

A juzgar por los datos de (8), los modales epistémicos del tipo de *probablemente*, *tal vez*, *quizá*, *ciertamente*, *verdaderamente* resultan compatibles con una oración interrogativa en la que se pregunta sobre la posibilidad, probabilidad, certeza, realidad, verdad del hecho. Por el contrario, los adverbios factivos no se sitúan dentro de una interrogación:

- (89) a. *¿Felizmente vendrá?
 b. *¿Desafortunadamente la fiesta terminó temprano?
 c. *¿Quién felizmente se marchó temprano de la fiesta?

Lo interesante es que podemos encontrar justificaciones semánticas de ambos hechos. En primer lugar, la compatibilidad entre modalidad dubitativa e interrogación puede encontrar justificación en el análisis de diferentes tipos lingüísticos. Según recoge Palmer (1986:78) existen lenguas en las que el morfema dubitativo puede aparecer dentro de una interrogación; es más, puede utilizarse para marcar una interrogación. Por ejemplo, en una lengua indígena hablada en Brasil, se utiliza para marcar la interrogación la forma verbal que expresa pasado incierto sin necesidad de ninguna otra partícula:

- (90) Nomokyano.
 Él viene + Pasado incierto.
 '¿Vendrá él?'
 (Dato tomado de Palmer, 1986:54).

7 Agradecemos los juicios de gramaticalidad a José Luis Méndez. Valoraciones similares aparecen en Fuentes Rodríguez (1991 y 1994), como se muestra a continuación:

- (i) a. ¿Es probable que llueva?
 b. ¿Posiblemente llover?
 (Datos tomados de Fuentes Rodríguez, 1991:297 y 298).

- (ii) a. ¿Posiblemente vendrá?
 b. ¿Probablemente vendrá hoy?

(Datos tomados de Fuentes Rodríguez, 1994:141).

De acuerdo con Fuentes Rodríguez, sin embargo, no todos los contextos interrogativos permiten la aparición del adverbio epistémico. Así, la presencia del futuro favorece la aparición del adverbio; lo mismo podemos decir en relación con el subjuntivo. Esta restricción da cuenta de la imposibilidad de tener adverbios epistémicos en contextos como los de (iii):

- (iii) a. *¿Posiblemente ha estado aquí?
 b. *¿Probablemente ha estado aquí?
 (Datos tomados de Fuentes Rodríguez, 1994:141).

Este dato indica que la modalidad epistémica puede utilizarse incluso como marca de interrogación⁸. En cuanto al hecho de que los adverbios factivos resulten incompatibles con una interrogación, se puede explicar, desde un punto de vista semántico, a partir de la idea de que no podemos presuponer a la vez la verdad de una oración y preguntar sobre ella o sobre un elemento de ella, tal y como se sugiere en Bellert (1977):

- (91) a. *¿Es lamentable que Juan se haya caído?
 b. *¿Lamentablemente Juan se ha caído?

De este modo, los adverbios factivos son incompatibles con estructuras interrogativas como las recogidas en (91), pues este tipo de adverbios implican que el hablante presupone la verdad del enunciado que emite.

Los datos revisados nos muestran, por tanto, la conveniencia de separar entre adverbios modales y factivos. Mi propuesta reside en que estos adverbios se generan en dos posiciones distintas dentro de la estructura funcional de la oración. Siguiendo la propuesta de Pollock (1989) según la cual el nudo inflexión se divide en una serie de categorías, como Tiempo y Concordancia, se ha propuesto también la existencia de un Sintagma Modo. Aquí considero que los adverbios de modalidad epistémica se generan como especificadores de esta proyección. En cuanto a los adverbios factivos, creo que, dada su incompatibilidad con la interrogación, así como la imposibilidad de situarse, frente a los adverbios de marco o tópico y adverbios de la enunciación, delante de una estructura interrogativa —véase sección 4.2.—, dichos adverbios se sitúan directamente como especificadores del SComp ocupando la misma posición que los operadores interrogativos: la diferencia reside en que los operadores interrogativos coaparecen con un núcleo Comp [+QU], mientras que los adverbios factivos sólo son compatibles con un núcleo Comp especificado como [-QU]. La estructura que propongo es la siguiente:

- (92) [_{SComp} Adv. factivo [_{Comp} Comp [-QU] [_{SModo} Adv. epistémico [_{Modo} Modalidad epistémica [_{ST} ...]]]]]

Dada esta estructura, la incompatibilidad entre los adverbios factivos y la interrogación se debe a que los primeros seleccionan un núcleo modal [-QU].

Desde un punto de vista semántico, también es posible diferenciar entre los operadores epistémicos y los factivos. Si bien no conviene confundir la modalidad con el modo gramatical, es evidente que los modos verbales sirven para establecer la modalidad a la que pertenece un enunciado. Así, por ejemplo, el subjuntivo, modo gramatical, es una de las marcas

8 Asimismo, Lyons (1977:748) afirma que un morfema dubitativo puede ser usado para «posing questions as well as expressing doubt or uncertainty».

de la expresión de la modalidad epistémica, según observación de Palmer (1986): «In modern Spanish [...], the subjunctive is often used to express epistemic doubt, especially with adverbs, in contrast with the indicative which expresses greater confidence» (Palmer, 1986:86). De acuerdo con esta apreciación, estimo que los adverbios de duda y certeza son operadores oracionales de modalidad epistémica capaces de regir el modo subjuntivo o indicativo, dependiendo del grado de duda o probabilidad que conlleven; de este modo, el tiempo verbal contribuye a la gradación de la probabilidad-posibilidad-certeza del hablante ante el enunciado, según observamos a continuación:

- (93) a. Probablemente Juan {estudia /estudiaba /estudie /estudiará /ha estudiado}.
 b. Seguramente {llueve /llovía /llueva /loverá /ha llovido}.
 c. Difícilmente {?llueve /*llovía /llueva /loverá /*ha llovido}.

Téngase en cuenta que un adverbio como *seguramente* puede regir tanto tiempos en indicativo como en subjuntivo, al igual que *probablemente*, *posiblemente*, *quizá*, *acaso*, *tal vez*. En cuanto a *difícilmente*, este adverbio suele aparecer con tiempos de subjuntivo, salvo si el tiempo es futuro, en cuyo caso puede regir un modo indicativo. Este último hecho no debe sorprendernos, puesto que es posible defender la naturaleza epistémica modal del futuro en ciertos contextos. En efecto, el futuro puede ser considerado no como una mera marca de tiempo, sino como una marca de modalidad epistémica: «In colloquial Spanish, moreover, the ‘future tense’ is not normally used to express future time but only this ‘degree’ of epistemic modality» (Palmer, 1986:62). A este respecto, Méndez (1999) ha analizado recientemente el futuro como una categoría sincrética cuyo valor —temporal o modal— depende básicamente del contexto en el que se inserte. Fijémonos en las siguientes oraciones:

- (94) a. María llegará a las cinco.
 b. Juan vendrá mañana.

Nótese que en estas oraciones el futuro puede denotar un valor temporal, haciendo referencia a una acción que se va a realizar próximamente, pero también presenta un valor modal cercano a la posibilidad; en este último caso, uno de los factores que intervienen en la selección del valor modal epistémico del futuro es precisamente la inclusión de adverbios modales epistémicos. Así, si incluimos un adverbio modal epistémico en las oraciones (94), del tipo de *probablemente*, *posiblemente*, *difícilmente*, podremos observar que el futuro no expresa acción que va a ocurrir en un futuro, sino probabilidad o posibilidad. Teniendo en cuenta el comportamiento de este tipo de los operadores epistémicos, veamos cómo actúan los adverbios factivos.

- (95) a. Afortunadamente, Juan {vendrá /viene /ha venido /*venga}.
 b. Felizmente, los rehenes {fueron /serán /han /*hayan} sido liberados.

Los adverbios factivos, según se refleja en los datos de (95), no pueden aparecer con un verbo en modo subjuntivo; asimismo, es interesante señalar que con un adverbio factivo, el futuro adquiere un valor temporal y no modal; como vemos en los ejemplos de (95), el futuro no denota posibilidad o probabilidad sino simplemente ‘futuridad’. Estos hechos indican que tales adverbios no son operadores epistémicos —pues no denotan ni duda, probabilidad ni posibilidad—, por lo que no rigen subjuntivo sino indicativo. En general, para entender la selección del indicativo debemos tener en cuenta que el modo indicativo, frente al subjuntivo, está asociado con la expresión de la aserción, siendo el modo de las oraciones declarativas (o enunciativas o aseverativas, según el Esbozo, párrafo 3.2.3.:354).

Junto a los factivos y modales, existe una tercera clase de adverbios del enunciado, pues adverbios como *evidentemente*, *obviamente*, *naturalmente*, *supuestamente*, *aparentemente* poseen un comportamiento sintáctico y semántico propio. En primer lugar, los evidenciales —etiqueta que vamos a utilizar para designar a los adverbios recién citados— frente a los adverbios epistémicos, no seleccionan subjuntivo:

- (96) a. Evidentemente, Juan vendrá mañana.
 b. Naturalmente, Juan lo terminó ayer.
 c. Obviamente, Luis lo ha enviado esta misma mañana.

En segundo lugar, los adverbios evidenciales pueden eliminarse de la oración, sin alterar con ello el valor de verdad de la oración:

- (97) a. (Indudablemente), la situación tiene que cambiar.
 b. (Obviamente), a nadie le gustan los terremotos.

Los adverbios evidenciales pueden omitirse puesto que la oración sigue siendo verdad, con independencia de la presencia o no del adverbio.

Como tercera característica podemos citar el hecho de que los adverbios evidenciales resultan incompatibles con la interrogación:

- (98) a. *¿Indudablemente vendrá?
 b. *¿Quién indudablemente se marchó temprano de la fiesta?
 c. *¿Por qué tienes que ir, evidentemente, allí?

La posibilidad de encontrar oraciones como *Obviamente, ¿quién no actuaría de ese mismo modo?*, *¿Quién no actuaría, evidentemente, de ese mismo modo?* no contradice mi aserción, puesto que en estos casos estamos ante oraciones retóricas.

Por último, los adverbios evidenciales toman alcance sobre los epistémicos de la clase de *probablemente*:

- (99) a. Evidentemente, María, probablemente, no era la candidata más adecuada.
 b. (?) Probablemente, María, evidentemente, no era la candidata más adecuada.
- (100) a. Evidentemente, Juan, probablemente, tendrá problemas.
 b. (??) Probablemente, Juan, evidentemente, tendrá problemas.
 (Esta última pareja de oraciones, así como el juicio de gramaticalidad han sido tomados de Martín Zorraquino, 1994:565).

Aparte de estos datos, existen pruebas semánticas que permiten separar a los adverbios epistémicos de los evidenciales y, en general, a la modalidad epistémica de la evidencial. Según de Haan (1999), tanto la modalidad epistémica como la evidencial expresan las actitudes del hablante ante el contenido de la proposición; la diferencia entre ambas reside en que la modalidad evidencial hace referencia a la fuente de la que procede la opinión que expresa el hablante, mientras que la epistémica se centra en la expresión del grado de confianza del hablante.

Según se recoge en Palmer (1986), existen lenguas que poseen un sistema de marcas llamadas 'evidenciales', que expresan de manera explícita la fuente de la que procede la información. Como muestra de tales marcas, tomemos los siguientes ejemplos del tuyuca (lengua hablada en Brasil y Colombia):

- (101) a. *díiga* *apé-wi*.
 fútbol *jugar-VISUAL*.
 'Él juega fútbol (yo lo vi)'.
 b. *díiga* *apé-ti*.
 fútbol *jugar-VISUAL*.
 'Él juega fútbol (yo lo oí jugando)'.
 c. *díiga* *apé-yi*.
 fútbol *jugar-APARIENCIA*.
 'Él juega fútbol (yo tengo pruebas aunque de hecho no fui testigo)'.
 d. *díiga* *apé-yigi*.
 fútbol *jugar-SEGUNDA MANO*.
 'Él juega fútbol (alguien me lo ha dicho)'.
 e. *díiga* *apé-híyi*.
 fútbol *jugar-ASUNCIÓN*.
 'Él juega fútbol (parece razonable que así lo haga)'.
 (Datos tomados de Palmer 1986:67).

Según se puede observar, el tuyuca posee diferentes morfemas verbales dependiendo del tipo o fuente de la que procede la información aseverada. Según mi propuesta, los adverbios evidenciales en español lo que hacen es desarrollar una parte mínima de lo que en otras lenguas, por ejemplo el tuyuca, se expresa mediante morfemas flexivos. El resto del contenido

aparece expresado en español mediante el conjunto de oraciones subordinadas adverbiales oracionales, según ha demostrado Marcovecchio (2002).

Junto a la propiedad que acabamos de citar, los adverbios evidenciales denotan un grado de compromiso con la verdad de la proposición mucho mayor que los epistémicos de duda y posibilidad, pues con ellos el hablante otorga credibilidad a lo que dice. En palabras de Barrenechea (1979:51), «refuerzan la verdad de la proposición sobre la que el hablante emite su juicio u opinión», de manera que no exista ninguna duda acerca de la verdad del enunciado.

Por su parte, el contraste entre factivos y evidenciales se basa en que los adverbios factivos, al dar por supuesta la verdad de la oración, establecen una evaluación por parte del hablante acerca de dicha verdad, que puede ser considerada *desgraciada, lamentable, afortunada, feliz*, etc.; mientras que los evidenciales muestran la opinión afirmativa que tiene el hablante del valor de verdad de la proposición que emite. El hablante puede presentar esta afirmación al oyente desde puntos de vista diversos, dependiendo del grado de aceptabilidad que considere que posee: como evidencia para el hablante, para el hablante y el oyente, o como evidencia general, en el caso de *evidentemente, indudablemente* —Barrenechea (1979:51)—; como evidencia de orden natural: *naturalmente*; como deducción lógica: *lógicamente*. De este modo, los evidenciales no sólo afirman la verdad de una proposición, sino que, además, muestran el grado de aceptabilidad que el hablante asigna a dicha proposición y en el que el oyente debe juzgarla. Si aceptamos esta última caracterización semántica de los evidenciales, entonces podemos afirmar que su incompatibilidad con la interrogación procede de que no podemos afirmar la verdad de una oración y, al mismo tiempo, preguntar por ella.

Si reflejamos todo lo dicho en una estructura, el resultado es que los adverbios evidenciales se generan, como los factivos, como especificadores del SComp [-QU], ya que son incompatibles con estructuras interrogativas:

- (102) [SComp Advs. factivos y evidenciales [Comp¹ Comp [-QU] [SModo Adv. epistémico [Modo² Modalidad epistémica [ST ...]]]]]

Nótese que los adverbios factivos y evidenciales se generan como especificadores múltiples del SComp [-QU]. Desde un punto de vista semántico, los adverbios evidenciales son operadores proposicionales de modalidad declarativa, que sólo son compatibles con un Comp [-QU]. Existen datos que justifican este tratamiento: por ejemplo, como hemos visto, los adverbios evidenciales no seleccionan subjuntivo, sino indicativo. Además, cuando acompañan a un futuro, al igual que los factivos y frente a los epistémicos, dan lugar a la lectura temporal y no modal del futuro:

- (103) a. Naturalmente, la lesión se {curará/curó/ha curado /*cure} en unos pocos días.
 b. Evidentemente, los incendios {aumentarán /aumentaron /han aumentado/*aumenten}.

Como se podrá apreciar, en las oraciones de (103), el futuro posee un valor temporal de 'futuridad' y no un valor modal epistémico de duda o posibilidad.

Una cuarta clase de adverbios de modalidad son los llamados deónticos. La modalidad deóntica, también designada a veces con el término de modalidad radical (*root*), engloba conceptos tales como la capacidad, la necesidad, la obligación, el permiso y la volición. Platzack (1979:44) define a este respecto la modalidad radical como aquella que «expresa la obligación, permiso, volición, o habilidad por parte del agente que normalmente, aunque no necesariamente, se realiza como sujeto de la oración». Los medios de los que se sirve la lengua para expresar la modalidad deóntica son diversos, pero de nuevo nos interesa centrarnos en la existencia de adverbios que expresan, por una parte, la obligación o necesidad, como *obligatoriamente*, *necesariamente*, y, por otra, de adverbios con contenido volitivo, como los adverbios de actitud orientados al sujeto. Recordemos que tales adverbios tenían como característica fundamental el modificar a oraciones que seleccionan sujetos agentes —véase sección 2.2.4.2.—:

- (104) a. *Pedro murió inteligentemente/ deliberadamente.
b. *El niño nació intencionadamente.

La diferencia entre la modalidad epistémica y la deóntica ha sido analizada sintácticamente por Picallo (1990); esta autora observa que los modales epistémicos se deben situar como constituyentes del nudo Flexión —siguiendo, entre otros, a Belletti (1982), Otero (1985) y Suñer (1988) y (1990)—, mientras que los deónticos se generan como adjuntos al SV. Los datos relevantes que utiliza Picallo para confirmar su hipótesis son los siguientes:

- (105) a. En Jordi pot no haver sortit.
'Es posible que Jordi no se haya ido'.
b. En Jordi no ha pogut sortir.
'Jordi no ha sido capaz de partir'.
(Datos tomados de Picallo, 1990:287).

Nótese que el verbo *poder* tanto en español como en catalán puede ser interpretado bien como un modal epistémico, con el valor de posibilidad, bien como un modal deóntico, con la lectura de capacidad:

- (106) a. María puede venir con nosotros.
b. Es posible que María venga con nosotros.
c. María está capacitada para venir con nosotros.

Estas diferencias semánticas se reflejan también en la sintaxis, ya que si el verbo modal se genera en el nudo flexión recibe una lectura epistémica; por el contrario, si se genera en el

SV recibe una interpretación deóntica. El dato que lleva a proponer que los deónticos se generan como adjuntos al SV y no encabezando su propia proyección funcional reside básicamente en el comportamiento que presentan dichos predicados. Mientras que los verbos epistémicos carecen de contenido semántico, comportándose como verdaderos auxiliares y encabezando una proyección funcional, los verbos deónticos como *deber*, *poder* son verbos con contenido léxico pleno. Esto significa que proyectan una categoría con rasgos léxicos, y por este motivo, los verbos deónticos no se legitiman en el dominio de una categoría funcional, sino bajo el dominio del SV. Ante todo, como ha demostrado Picallo (1990), son verbos que actúan como predicados secundarios y que asignan papel temático al sujeto.

Pues bien, las diferencias entre la modalidad epistémica y la deóntica tienen su reflejo en el comportamiento sintáctico de los adverbios. Como vemos, los adverbios epistémicos tienen ámbito amplio sobre los deónticos:

- (107) a. Felizmente, Juan, necesariamente, tiene que regresar hoy mismo.
 b. (??)*Necesariamente, Juan, felizmente, tiene que regresar hoy mismo.
- (108) a. Lamentablemente, Juan, necesariamente, tiene que regresar hoy mismo.
 b. *Necesariamente, Juan, lamentablemente, tiene que regresar hoy mismo.
- (109) a. Probablemente, Juan obligatoriamente debe regresar hoy mismo.
 b. *Obligatoriamente, Juan, probablemente, debe regresar hoy mismo.

Por estos motivos, propongo que los verbos deónticos y los adverbios correspondientes no se legitiman como especificadores de una categoría léxica, antes bien se fusionan bajo la proyección $S_{\bar{V}}$. De este modo, la configuración en la que se insertan los adverbios deónticos será la siguiente:

- (110) [SI [$S_{\bar{V}}$ Adv. deóntico [$S_{\bar{V}}$ Espec [v ...]]]]

Nótese que hemos insertado a los adverbios como especificadores de la proyección $S_{\bar{V}}$ con alcance sobre el sujeto y sobre el núcleo v con contenido de agentividad; por tanto, los adverbios deónticos ocupan posiciones internas en la estructura, con alcance estrecho.

Esta misma representación da cuenta del comportamiento de los adverbios de actitud orientados al sujeto

- (111) a. *Juan llegó sabiamente a las seis.
 b. *Pedro murió inteligentemente/ deliberadamente.
 c. *El niño nació intencionadamente a las cinco.
- (112) a. *María, deliberadamente, debe solucionar el problema.
 b. *Juan, voluntariamente, no pudo hacer eso. (Sólo aceptable con el valor epistémico de *poder*: «No es posible que Juan, voluntariamente, hiciera eso»/*«Juan, voluntariamente, no tuvo la capacidad de hacer eso»).

Los adverbios de actitud exigen la presencia de un argumento que exprese la volición. Nótese que parece existir una incompatibilidad entre los verbos modales con significado de capacidad (*poder*) u obligación (*deber*, *tener que*) y los adverbios de actitud orientados al sujeto. De hecho, la oración de (112b) sería aceptable si el verbo *poder* se interpretara como un modal epistémico, pero creemos que resulta agramatical si la acepción es la de capacidad. Pues bien, creemos que la imposibilidad de coaparición de dos modales deónticos se debe a que la proyección extendida del SV puede servir de legitimación tanto al valor de capacidad como al de volición. Teniendo en cuenta esta caracterización, veamos el comportamiento de los adverbios correspondientes.

No obstante, existe un dato que diferencia a los adverbios volitivos del resto de deónticos. Fijémonos en los siguientes datos:

- (113) a. (?)¿Necesariamente tienes que marcharte ya?
 b. ¿Tienes que marcharte ya necesariamente?
 c. ¿Qué debes acabar hoy obligatoriamente?
- (114) a. *¿Lo confesó todo Juan prudentemente?
 b. *¿Resolvió María inteligentemente el problema? (Las únicas interpretaciones posibles son las de adverbios de manera verbal, no las de adverbios de actitud).

Obsérvese que, frente a los volitivos, los deónticos pueden llegar a ser compatibles con la interrogación. Sin embargo, los adverbios orientados al sujeto, tal y como vimos en la sección 3.1.3., no pueden situarse dentro de una interrogación. La imposibilidad de que los adverbios de actitud coaparezcan con una estructura interrogativa se puede relacionar con el carácter factivo que poseen estos adverbios. Allerton y Cruttendem (1974:7) califican a estos adverbios de 'actitudinales', incluyéndolos dentro de la misma clase a la que pertenecen los adverbios modales factivos. Kovacci (1999) califica asimismo a los adverbios de actitud de «evaluativos de la actuación del agente», ya que presuponen la verdad de la proposición a la que acompañan, de manera similar a lo que ocurre con los adverbios evaluativos del tipo de *lamentablemente*, *afortunadamente*, *felizmente*:

- (115) a. Juan, estúpidamente, contó todo lo que sabía.
 b. Luis, deliberadamente, arrojó toda la ropa por la ventana.

Como nos muestran las oraciones de (115), creemos que los adverbios de actitud no sólo denotan la volición o intención con que el agente realiza una acción, sino que además expresan la opinión que tiene el hablante sobre el contenido del enunciado. Los adverbios de actitud, de manera similar a los factivos, permiten presuponer la verdad de lo afirmado; así, en las oraciones de (115), el hablante asume que 'Juan contó todo lo que sabía' y que 'Luis arrojó toda la ropa por la ventana', respectivamente. Si aceptamos esta caracterización semántica de los adverbios de actitud, similar, por otra parte, a la que hemos otorgado a los factivos,

entonces la incompatibilidad de estos dos tipos de adverbios con la interrogación se debe a que ambos presuponen la verdad del enunciado, con lo que no es posible, al mismo tiempo, preguntar por su verdad.

Para reflejar sintácticamente la incompatibilidad entre los adverbios de actitud y la interrogación, proponemos que tales adverbios deben tomar alcance amplio sobre la modalidad —y la polaridad— mediante su desplazamiento al SComp [-QU]; dicho ascenso se produce en FL en un movimiento motivado por la necesidad de tomar alcance, de manera similar al ascenso de otros operadores. Recuérdese que, según justifiqué en la sección 3.2.1. a partir de ideas de Reinhart (1995), el movimiento de los operadores y cuantificadores sólo se produce si dichos constituyentes deben tomar alcance sobre una categoría o cuantificador que los manda-c. En el caso de los adverbios de actitud, el movimiento en FL está justificado con el fin de que los operadores modales y factivos tomen alcance sobre el núcleo Comp [-QU].

4.5.2. LAS BASES ADJETIVAS

Dada mi propuesta de que los adverbios en *-mente* heredan las propiedades semánticas de los adjetivos que constituyen la base de su derivación, se deduce que los adjetivos epistémicos darán lugar a adverbios epistémicos, mientras que los adjetivos evaluativos permitirán la formación de adverbios factivos. Esta generalización es correcta, si bien requiere ciertas precisiones: me refiero al hecho de que entre los adjetivos y los adverbios correspondientes existen diferencias fundamentales, que voy a explicar no como argumentos en contra de mi generalización sino teniendo presente la diferente naturaleza semántica de adverbios y adjetivos.

Empecemos analizando las propiedades semánticas que los adverbios heredan de sus bases adjetivas. Un argumento fundamental en favor de la relación existente entre adjetivos como *probable*, *posible*, *evidente*, *cierto* y los adverbios correspondientes, se basa en que sólo los adjetivos epistémicos permiten la formación de adverbios que van a heredar el carácter epistémico de las bases adjetivas de las que proceden; queremos decir que tales adjetivos no dan lugar a adverbios predicados del evento verbal, sino a adverbios modales epistémicos:

- (116) a. *Juan escuchó la radio probablemente (= *de manera probable).
 b. *María contó lo sucedido evidentemente (= *de manera evidente).
 (117) a. Probablemente, Juan escuchó la radio.
 b. Evidentemente, María contó lo sucedido.

Sin embargo, el hecho de que los adjetivos epistémicos permitan la formación de adverbios epistémicos no implica que adverbios y adjetivos compartan las mismas propiedades ni semánticas ni sintácticas. De hecho, existen diferencias entre ambas piezas que no debemos pasar por alto. En primer lugar, fijémonos en los siguientes datos:

- (118) a. Probablemente, Juan {ha venido /haya venido}.
 b. Es probable que Juan {*ha venido /haya venido}.
- (119) a. Lamentablemente, Juan {ha venido /*haya venido}.
 b. *Es lamentable que Juan {*ha venido /haya venido}.

Nótese que tanto el adjetivo epistémico como el factivo seleccionan una proposición en subjuntivo. Lo interesante es que, en el caso de los adverbios, mientras que los operadores epistémicos pueden regir tanto un modo indicativo como subjuntivo, los factivos seleccionan indicativo. Estimo que el dato fundamental que permite explicar el contraste entre adjetivos y operadores adverbiales reside en que adjetivos y adverbios remiten a categorías semánticas diferentes que operan también sobre estructuras sintácticas y semánticas diversas. En concreto, la diferencia relevante depende de la existencia de estructuras dependientes o independientes de un verbo rector. Así, pasaré a referirme brevemente a la selección del subjuntivo en oraciones dependientes. En lo que respecta a los adjetivos, estamos ante predicados que subcategorizan como complemento una cláusula y seleccionan el subjuntivo; por tanto, el subjuntivo está determinado por el predicado que lo selecciona. A este respecto, la selección del subjuntivo en oraciones dependientes se ha relacionado con la distinción entre deseo (o no aserción) y aserción. Los adjetivos epistémicos seleccionan el modo subjuntivo y no el indicativo, puesto que la epistemicidad está relacionada con la no-aserción. Lo mismo se puede decir de los adjetivos y predicados volitivos: al decir *Quiero que Juan venga*, el hablante no se compromete acerca de la verdad del contenido de la proposición secundaria, sino que simplemente expone su deseo ante lo que enuncia. En cuanto a los adjetivos factivos, en general, cuando se da algo por supuesto no se asevera; por este motivo, los adjetivos factivos seleccionan el subjuntivo, que es el modo de la no-aserción: dado que presuponen la verdad de la proposición que subcategorizan, no realizan ninguna aseveración —Bosque (1990b), Moreno Cabrera (1991b:318)—. Por tanto, en oraciones dependientes, la selección del subjuntivo depende del tipo de verbo que lo rige: los predicados epistémicos, volitivos y factivos seleccionan subjuntivo, modo relacionado con la no-aserción.

Pero en oraciones independientes la selección del subjuntivo es distinta. El subjuntivo en oraciones independientes aparece para la expresión del deseo, posibilidad, probabilidad, ruego, consejo y mandato. Una de las marcas léxicas que permiten la aparición del subjuntivo en oraciones dependientes es precisamente la presencia de operadores adverbiales epistémicos. Los adverbios epistémicos, como ya señalé, son operadores de modalidad epistémica susceptibles de regir tanto el subjuntivo como el indicativo, dependiendo del grado de duda o probabilidad que expresen. Fijémonos al respecto en las siguientes oraciones:

- (120) a. (Es) seguro que Juan {viene /*venga}.
 b. Seguramente, Juan {viene /venga}.

Mientras que el adjetivo es un predicado asertivo que rige una proposición en indicativo, el adverbio resultante se comporta como un operador que, dependiendo del grado de posibilidad, probabilidad o certeza, rige el modo subjuntivo o indicativo.

Especialmente interesante es, a mi juicio, el contraste entre los adjetivos factivos y los operadores adverbiales correspondientes. Nótese que los adverbios, al igual que los adjetivos, dan por supuesta la verdad de lo afirmado; esto significa que, en principio, ambos deberían seleccionar o regir el modo subjuntivo, que es la modalidad de la no-aserción; sin embargo, los adverbios factivos son operadores que tienen alcance sobre una oración independiente que no rige subjuntivo, sino indicativo, dado que no denotan ni duda, ni probabilidad, ni posibilidad.

Otro dato que nos indica la conveniencia de separar entre adjetivos y adverbios epistémicos, lo encontramos en la inexistencia de adverbios epistémicos negativos. Ya Bellert (1977:343 y 344) indicó el hecho curioso de que adverbios del tipo de *probablemente* o *ciertamente* en inglés careciesen de correspondencia negativa —véase también la sección 2.2.2.—:

- (121) a. *Improbablemente /*incierto, Juan no ha venido.
 b. *Probably /*uncertainly, John has come.
 (Dato del inglés tomado de Bellert, 1977:343).

Lo interesante es que las bases adjetivas negativas sí existen:

- (122) a. Es improbable / es incierto que Juan no haya venido.
 b. It is probably /uncertain that John has come.

Por otro lado, los adverbios ni siquiera admiten la presencia de la negación sobre constituyentes —Klima (1964)— o ‘negación de palabra’:

- (123) a. *No probablemente /*no demasiado ciertamente, Juan vendrá mañana.
 b. Not probably /*not evidently, John has come.
 (Dato tomado de Bellert, 1977:343).

De nuevo, el contraste con los adjetivos, que sí pueden ser negados, se hace patente:

- (124) a. No es posible que Juan venga mañana.
 b. No es demasiado cierto que Juan venga mañana.

Estos contrastes pueden ser analizados si tenemos en cuenta la diferente relación que adverbios y adjetivos establecen con la oración; quiero decir que el contraste entre los adjetivos y los operadores adverbiales reside en que estamos ante categorías semánticas distintas: en el

caso del adjetivo tenemos un predicado que selecciona una proposición; sin embargo, en el caso del adverbio, su significado no forma parte del contenido representativo de la oración, pues se refiere a la actitud del hablante. Esto significa que la posibilidad o no de ser negado depende del contenido y referencias del propio adverbio. Dado que los adverbios modales cualifican la verdad de la proposición, no la pueden valorar negativamente: no se puede evaluar la verdad y negarla. Nótese que, a pesar de que hay adverbios negativos, tal y como apunta Bellert (1977), por ejemplo *undoubtedly* ('*indudablemente*'), este adverbio no es realmente negativo. De este modo, a pesar de admitir un prefijo negativo: *incuestionablemente*, *indudablemente*, *inevitablemente*, etc., el valor que poseen los adverbios es positivo.

Para finalizar, me voy a referir sucintamente a las bases adjetivas que intervienen en la formación de los adverbios de actitud, pues el hecho de que dichos adverbios sean operadores volitivos tiene consecuencias básicas en la clase de adjetivos que permiten la formación de tales adverbios. Así, tengamos en cuenta las siguientes oraciones:

- (125) a. María envió obstinada la reclamación.
 b. Juan prudente, no quiso replicar.
- (126) a. María pasea tranquila.
 b. Juan baja alegre las escaleras.

Sólo los adjetivos de las oraciones de (125) permiten la formación del adverbio de actitud correspondiente:

- (127) a. María (,) obstinadamente (,) envió la reclamación (= 'Fue una actitud obstinada por parte de María enviar la reclamación').
 b. Juan (,) prudentemente (,) no quiso replicar (= 'Fue una actitud prudente por parte de Juan no querer replicar').
- (128) a. *María (,) tranquilamente (,) pasea (= 'Fue una actitud tranquila por parte de María el pasear').
 b. *Juan (,) alegremente (,) baja las escaleras (= 'Fue una actitud alegre por parte de Juan el bajar las escaleras').

Como vemos, los adjetivos que permiten la formación de adverbios de actitud son aquellos susceptibles de denotar la actitud del sujeto: en concreto, los adverbios de actitud orientados al sujeto proceden de adjetivos vinculados con la volición. Esta propuesta me ayuda a determinar por qué no todos los adjetivos que pueden aparecer en contextos predicativos permiten la formación de adverbios de actitud.

CAPÍTULO V: LOS ADVERBIOS MODIFICADORES DE ADJETIVOS

En este nuevo capítulo me centraré en aquellos usos en los que los adverbios han pasado de modificar a toda una oración o un predicado verbal a restringir su dominio de alcance a constituyentes menores, tales como adjetivos, u otros adverbios¹, modificando directamente los rasgos semánticos presentes en la categoría a la que se refieren. Algunos ejemplos de estos usos aparecen ejemplificados seguidamente:

- (1) a. La mesa está *horriblemente sucia*.
- b. La película me pareció *terriblemente aburrida*.
- c. Su ingesta resulta *altamente perniciosa*.
- d. Todavía estoy *bondamente impresionado*.
- e. Veo el asunto *francamente difícil*.
- f. Es una película *realmente aburrida*.
- g. Tiene unas facciones *maravillosamente expresivas*.
- h. Las cuentas del Estado son *socialmente injustas*.
- i. *Con frecuencia torpe y deshonesto*.
- j. *Hoy pobre y desprotegido*.
- k. *Todavía hoy* se puede oír su lamento.
- l. Estoy *completamente agotada*.

Resulta evidente tras un breve repaso de estos ejemplos que los adverbios que en ellos aparecen son muy distintos: desde adverbios oracionales *francamente*, hasta modificadores modales *maravillosamente*, pasando por adverbios de dominio *socialmente*, adverbios temporales, de frecuencia y aspectuales *con frecuencia*, *hoy*, *completamente*. El único dato

1 La modificación de ciertos adverbios sobre otros adverbios sólo es posible, no obstante, si ambos adverbios poseen una estructura morfológica distinta, esto es, si no terminan ambos en *-mente*: **enormemente lentamente*, **realmente dudosamente*, **maravillosamente expresivamente*. Esta característica parece deberse a una restricción que limita la proximidad de dos palabras de igual longitud o 'peso'; de hecho, en francés, según Nilsson-Ehle (1941) también existe una restricción similar por razones de eufonía. Asimismo, en italiano, de acuerdo con Lonzi (1991), no resulta una construcción plenamente aceptable. En cambio, en inglés, sí son posibles ejemplos de dos adverbios en *-ly*: *probably corretly* —Koktová (1986a) y (1986b)—, *extremely slowly* -Quirk *et al.* (1985), aunque con ciertas restricciones: *??deliberately carelessly*, como también apunta Quirk *et al.* (1985). Según recoge Kovacci (1998:12), la restricción que limita la contigüidad de dos adverbios en *-mente* es una restricción no del sistema, sino de la norma del español que puede estar motivada por la homofonía de las dos terminaciones.

que tienen en común todos estos adverbios es el de modificar directamente a un único constituyente oracional.

Aunque, en general, el estudio de los adverbios modificadores de adjetivos ha estado en un segundo plano con respecto al resto de clases y modificadores, podemos destacar dos propuestas de clasificación y análisis exhaustivos: la de Egea (1979), seguida básicamente por trabajos como el de Quirk *et al.* (1985), así como últimamente la de Bosque (1999). En este último trabajo, Bosque distingue seis clases básicas de modificadores adjetivales:

- a) Adverbios como *silenciosamente, deliberadamente, cuidadosamente, respetuosamente*, que raramente modifican a adjetivos, aunque sí a participios como en *fijado / *fijo cuidadosamente; deliberadamente cubierto / *lleno de tulipanes*.
- b) Adverbios que derivan de adjetivos que denotan significaciones metafóricas espaciales, como *altamente improbable, bondadamente arraigado, profundamente representativo*. En este grupo, también sitúa Bosque a los adverbios que afectan a la magnitud o extensión en que la cualidad se predica y que expresan relaciones parte-todo: *completamente fallido, parcialmente aceptable, totalmente lógico, mínimamente crítico, absolutamente perfecto*.
- c) Una tercer clase de modificadores adjetivales la componen aquellos adverbios caracterizados como orientados hacia el hablante o hacia el sujeto. Ejemplos de estos usos los encontramos en *Juan tuvo una reacción sorprendentemente rápida*, donde quien manifiesta la sorpresa no es el sujeto, sino el hablante, frente a la oración *Juan consideró tu reacción sorprendentemente rápida*, en la que la sorpresa se atribuye al sujeto *Juan*. Otros ejemplos son *amargamente lúcido, felizmente vivo, asombrosamente maleable*.
- d) Un grupo aparte lo constituyen los adverbios de modalidad del tipo de *probablemente incapaz de engañar a nadie, indudablemente dramático, actitudes ciertamente anacrónicas*.
- e) Los adverbios de punto de vista o perspectiva, del tipo de *estéticamente, estratégicamente, estadísticamente* constituyen una quinta clase.
- f) Por último, encontramos adverbios que establecen relaciones de tiempo, como en *eternamente vivo, actualmente visitable*, o de frecuencia: *frecuentemente arisco, constantemente fiable, diariamente enfermo*. Tanto los adverbios de esta última clase como los de punto de vista o perspectiva, según Bosque, modifican a todo el Sintagma Adjetivo.

Pues bien, a continuación analizaré los distintos tipos de adverbios que pueden actuar como modificadores de adjetivos. En primer lugar, en la sección 5.1. realizaré un repaso descriptivo por las diferentes clases de adverbios en *-mente* que podemos encontrar en el dominio adjetival. En la sección 5.2. ofreceré una propuesta de interpretación semántica que

relacionaré con el estudio posicional de los diferentes tipos de adverbios que se pueden encontrar dentro del dominio adjetival.

5.1. CLASES DE MODIFICADORES DE ADJETIVOS

5.1.1. LOS ADVERBIOS DE GRADO²

Adverbios como *horriblemente*, *terriblemente*, *extraordinariamente*, *enormemente*, *inmensamente*, *altamente*, *hondamente*, *profundamente* tienen la capacidad, como modificadores verbales, de expresar el grado y no la manera, según comenté en la sección 3.4. dedicada a la modificación de grado dentro del SV. Recordemos algunos de los ejemplos básicos:

- (2)
- a. El asunto perjudica extraordinariamente a los profesionales citados (El Mundo, 6-11-1996).
 - b. Me ha gustado enormemente.
 - c. La película me aburrió tremendamente.
 - d. Se deben cuidar los detalles extremadamente.
 - e. María bebe excesivamente.
 - f. Estos pobres hombres han sufrido horriblemente.
 - g. Me duele terriblemente.
 - h. María es increíblemente pesada.

Pues bien, tales adverbios también son susceptibles de expresar grado cuando modifican a adjetivos. Lo interesante es que, al igual que ocurría en el dominio verbal, también en el dominio adjetival existen interesantes restricciones en lo que respecta a los tipos de adjetivos que son graduados por los diferentes adverbios.

En primer lugar, es bien conocido que los adjetivos relacionales no son adjetivos graduables, según muestran los datos (3), debido a que no denotan propiedades o cualidades de los sustantivos, sino que expresan relaciones o, en palabras de Bosque (1993), establecen conexiones entre los sustantivos y otros dominios o ámbitos externos a ellos:

- (3)
- a. *Horriblemente /terriblemente dental.
 - b. *Altamente /hondamente presidencial.

Los únicos adjetivos con posibilidades de cuantificación van a ser los que denotan propiedades. Lo que me interesa resaltar es que, dentro de estos adjetivos, no todos admiten ser cuantificados por los mismos adverbios, tal y como vemos en los datos esquemáticos que he

² Una primera versión de este tema fue presentada en el XXXI Congreso de la SEL (Almería, 2001b).

recogido en (4). En los ejemplos de (5) a (10) mostramos más detalladamente algunos de estos casos:

- (4)
- a. Horriblemente {triste /delgado /gordo}.
 - b. Terriblemente {triste /gordo /viejo/ delgado /celoso/despectivo /importante /contagioso /peligroso /destrutivo}.
 - c. Espantosamente {bajo /triste /gordo /feo /crudo /cansado}.
 - d. Extraordinariamente {tibio /alto /humano /sagaz /rico /importante}.
 - e. Enormemente {pobre /feliz /caro /alto /gordo /sutil/ complejo/ útil /cansado /abierto /agresivo /importante}.
 - f. Tremendamente {fuerte /gordo /conflictivo}.
 - g. Altamente {feliz /cualificada /comprometedor /sensible /eficaz /significativo /sospechoso}.
 - h. Hondamente {humano /religioso /original / importante /significativo}.
 - i. Profundamente {feliz /egoísta /injusto /conservador /sensible /religioso /significativo}.

(4a) = (5) *Terriblemente*

- a. Este sueño la ponía terriblemente triste.
- b. Estaba yo por entonces terriblemente gordo.
- c. Pero el yo de ahora mismo es ya terriblemente viejo.
- d. Aunque estaba terriblemente delgada el color había vuelto a sus mejillas.
- e. Bueno, pues yo he sido terriblemente celosa a posteriori.
- f. Es un mercenario (en el sentido terriblemente despectivo que da Gil a la palabra (El Mundo, 11/11/1996).
- g. Eso significa que ha sucedido algo terriblemente importante.
- h. Ese era un mal terriblemente contagioso.
- i. El equipo tiene un juego anárquico pero terriblemente peligroso.

(4d) = (6) *Extraordinariamente*

- a. Hacía que todo volara y flotara y fuera extraordinariamente tibio.
- b. Tiene un volumen de ventas extraordinariamente alto.
- c. Lo ha hecho con medios extraordinariamente humanos.
- d. Es usted una persona extraordinariamente sagaz.
- e. Hay un fenómeno extraordinariamente importante de convergencia.

(4e) = (7) *Enormemente*

- a. Mientras el Sur, católico, es enormemente pobre. (El País Digital, 18/11/1997).
- b. Le susurró en el oído que se sentía enormemente feliz.
- c. Una colección de apellidos de altura y enormemente caros. (El Diario Vasco, 23/07/1996)
- d. El precio de un solo proyecto por año sigue siendo enormemente alto.
- e. Un cura enormemente gordo.

- f. Sus planteamientos son enormemente sutiles y complejos. (La Vanguardia, 30/09/1994)
- g. Todo compone una lectura fascinadora y enormemente útil.
- h. Tiene ojos enormemente cansados en un rostro infantil.
- i. La jurisprudencia al respecto es enormemente abierta.
- j. Ha habido una campaña enormemente agresiva contra la coalición. Es el primer acto de una campaña enormemente importante. (TVE).

(4g) = (8) *Altamente*

- a. El alto dirigente olímpico dijo que se sentía *altamente feliz*.
- b. Una misión llevada a cabo por padres especializados y madres *altamente cualificadas*. (Triunfo, 02/07/1977)
- b. Estos documentos aportan detalles *altamente comprometedores* para el Gobierno. (El País, 01/10/1985)
- c. Son personas *altamente sensibles*.
- d. En ella se acumulaban armas químicas *altamente tóxicas*. (El País, 3/04/1979).
- e. Conviene desarrollar metodologías de trabajo propias, *altamente eficaces*, que aplicadas a un nuevo proyecto
- g. Un cúmulo de situaciones *altamente sospechosas* encendieron la mecha.

(4h) = (9) *Bondamente*

- a. Además de ser *bondamente humano* hacer reír. (ABC, 03/12/1983).
- b. Es, ahora, una mujer *bondamente religiosa*.
- c. Un trayecto narrativo *bondamente original*.
- d. Nos parece, en efecto, *bondamente importante* la hipótesis.
- e. De raíz *bondamente literaria*.
- f. Ha sido criticado por su tono festivo en circunstancias tan *bondamente dramáticas*.
- g. Al mismo tiempo aporta el elemento *bondamente significativo* de una nueva espiritualidad.

(4i) = (10) *Profundamente*

- a. A las ocho de la mañana estoy muy nervioso y *profundamente feliz*. (ABC Electrónico, 02/07/1997).
- b. En segundo lugar, es *profundamente egoísta e injusta* para con los países subdesarrollados. (La Vanguardia, 13/02/1994).
- c. *Profundamente conservador*. (La Vanguardia, 17/12/1995).
- d. Es un libro *profundamente emocionante*. (ABC Cultural, 31/05/1996).
- e. La lucha fue *profundamente injusta y desigual*.
- f. Es una persona *profundamente religiosa*.
- g. Existe algo profundamente significativo en su actitud.
- h. Tiene un espíritu profundamente sensible y lleno de fortaleza. (Datos tomados del CREA).

Los adjetivos que aparecen documentados en estos ejemplos han sido clasificados en la tradición por diferentes lingüistas. Uno de las clasificaciones más extendidas es la que propuso Dixon (1982), recientemente reelaborada para el español por Demonte (1999). Pues bien, siguiendo básicamente a Dixon (1982) y Demonte (1999), los adjetivos calificativos se pueden agrupar en las siguientes clases:

- a) Adjetivos de propiedad física: propiedades de los objetos perceptibles mediante los sentidos (con exclusión del color, dimensión y velocidad): *ligero, pesado, dulce, salado, duro, blando, seco, húmedo, grave, agudo, limpio, sucio, feo, bonito*.
- b) Adjetivos de dimensión: designan las tres dimensiones espaciales de los objetos físicos: *largo, corto, ancho, bajo, estrecho*.
- c) Adjetivos de velocidad: *rápido, lento, veloz*.
- d) Adjetivos de edad: *viejo, joven, nuevo*.
- e) Adjetivos de valoración o evaluativos: *bueno-malo, espantoso, perfecto, excelente, pésimo*. Es una clase que cruza a todos los demás.
- f) Los adjetivos de color (y de forma) presentan unas interesantes restricciones, pues no son graduables, al menos no de la misma manera que el resto de adjetivos calificativos. Por ejemplo, según apunta Demonte (1999:174), cuando decimos que *algo es muy rojo o más rojo que* no estamos situando ese objeto en relación con una norma media establecida; tampoco estamos graduando en el interior de una escala integrada por dos polos opuestos; en fin, no estamos diciendo que ese objeto pudiera no ser rojo y ser de otro color —opuesto o no—, frente a lo que sucede cuando decimos que *algo es muy blando o más blando que*. La cuantificación en esta clase se refiere al brillo o a la intensidad del color. Los adjetivos que denotan forma: *cuadrado, rectangular, triangular* tampoco resultan fácilmente graduables.
- g) Adjetivos de actitudes y (pre)disposiciones humanas: *sensible, amable, cruel, odioso, orgulloso, celoso, trabajador, comilón, feliz, tonto*. Describen simplemente la posesión en grado alto de una predisposición o capacidad.

Si volvemos sobre los datos descriptivos de (4), es fácil percatarse de que, de acuerdo con esta clasificación, los adverbios *horriblemente, terriblemente, extraordinariamente, enormemente, tremendamente* pueden expresar grado cuando acompañan a diferentes clases de adjetivos: los que denotan propiedades físicas de los objetos: *grande, ligero, pesado, gordo, fuerte, delgado*; los de dimensión: *alto, corto, bajo, ancho*; los de velocidad: *rápido, lento*; los adjetivos de edad: *viejo, joven, nuevo*; los de actitud y (pre)disposición humana: *tímido, cansado, despectivo, serio, feliz, humano*. Por el contrario, *altamente, bondadamente y profundamente* son agramaticales precisamente cuando cuantifican sobre adjetivos de propiedades físicas, de dimensión, de edad, de velocidad en sintagmas del tipo: **{altamente/bondadamente /profundamente} duro, gordo, feo, dulce, delgado, grande, viejo, rápido, barato*, acompañando fundamentalmente a adjetivos que denotan estados del sujeto o dis-

posiciones humanas psicológicas: *sensible, impresionable, feliz, religioso, humano, responsable, reflexivo, capaz*.

Aparte de esta tendencia, debemos decir que los adverbios *altamente* y *profundamente* cuantifican sobre propiedades que podemos etiquetar de ‘físicas’, pero que nada tienen que ver con la forma, tamaño, color, peso, sabor, sonoridad, temperatura, etc. Estos adverbios cuantifican sobre propiedades de las sustancias o de los objetos del tipo de *nocivo, corrosivo, alimenticio, contaminante, tóxico, inflamable, pernicioso, sensible*³.

- (11) a. El contacto con el polvo de metal es *altamente tóxico* para la salud. Las sustancias son *altamente tóxicas*.
 b. Un gas, una resina *altamente inflamable*.
 c. Un ácido *profundamente corrosivo*. La crisis económica tuvo un efecto *profundamente corrosivo*.
 d. Una comida *altamente alimenticia*.

Así pues, *altamente, bondadamente* y *profundamente* cuantifican básicamente sobre adjetivos que denotan estados o disposiciones humanas, y sobre ciertos adjetivos que denotan propiedades físicas de las sustancias⁴. Lo que me propongo, a continuación, es deducir el carácter graduable y el tipo de selección dominante que realizan los adverbios *altamente, bondadamente* y *profundamente*, frente a los adverbios de la clase de *horriblemente, terriblemente*.

En general, buena parte de los adjetivos calificativos graduables son polares, pues poseen antónimos o complementarios. Los adjetivos polares se definen por formar pares de adjetivos que representan los grados opuestos de una cualidad o una característica. (Demonte, 1999:173). Son adjetivos polares los que denotan propiedades físicas, —tales como el tamaño, sabor, olor, tacto, dulzor—, los adjetivos de velocidad, los de dimensión física o los de edad. No son polares, en cambio, los adjetivos de color y de forma, pues, como ya se ha dicho, además de no ser fácilmente graduables, carecen de opuestos. Aparte de estas dos clases, lo que nos interesa señalar es que tampoco entran en relaciones de polaridad los adjetivos graduables que denotan actitudes y (pre)disposiciones humanas, como *impresionable, celoso, tonto, humano, espiritual, cristiano*, —adjetivos documentados precisamente con los adverbios *altamente, bondadamente* y *profundamente*—. Estos adjetivos no suelen admitir antónimos ni complementarios, según apunta Demonte (1999:181), pues sería difícil precisar cuál es el término opuesto de la escala en la que se incluyen *espiritual, arrogante, celoso*. Otra prueba de

3 Como amablemente me apuntó Brenda Laka, estos adjetivos parecen denotar disposiciones, pero no de los humanos, sino de los objetos.

4 Es interesante hacer notar que, por ejemplo en inglés, se documentan restricciones similares, pues *bigbly* sólo admite la lectura de grado con un grupo determinado de adjetivos; así, según Bolinger (1972:52 y 53), existe un contraste entre **bigbly* {*sad, funny, mad*} y *bigbly* {*impresionable, indignant, evident, satisfactory*}.

su carácter no polar radica en que, incluso en el caso de poder establecer relaciones de cuasi-antonomia entre términos, no resulta tan evidente la relación de oposición que se establecería entre *feliz-triste* o tal vez entre *feliz-alegre*, comparándola con la que mantienen los opuestos *soso-salado*, *duro-blando*, según observa Dixon (1982:20). La debilidad de las relaciones de oposición que establecen estos adjetivos se pone en evidencia cuando comparamos los supuestos antónimos con sus sinónimos: así, en *feliz-infeliz-triste*, *educado-ineducado-grosero* se observa que *infeliz* no es sinónimo de *triste*, ni *ineducado* de *grosero*. Por último, numerosos adjetivos de esta clase admiten ser prefijados mediante el prefijo negativo *in-*; dicho prefijo señala la ausencia de una propiedad (y no designa lo contrario de lo expresado por la raíz); este hecho muestra, en palabras de Demonte (1999:181), que estos adjetivos no entran en relaciones de polaridad, pues cuando existe polaridad no hay negación posible. De estos hechos concluyen Dixon (1982) y Demonte (1999) que los adjetivos de actitud humana deben ser considerados términos individuales y no términos polares.

Pues bien, considero que el hecho de ser o no polar combinado con el tipo de propiedad es pertinente para la cuantificación, pues los adverbios *altamente*, *bondamente* y *profundamente* son productivos precisamente cuando denotan grado de adjetivos que no entran en relaciones de polaridad. En primer lugar, un buen número de los adjetivos que aparecen documentados con estos adverbios *altamente*, *bondamente* y *profundamente* pertenecen a la clase de los que denotan actitud y (pre)disposición humana: *sensible*, *eficiente*, *feliz*, *religioso*, *humano*, *inteligente*, *reflexivo*; esta clase de adjetivos no suelen admitir ni antónimos ni complementarios. En segundo lugar, especialmente los adverbios *altamente* y *profundamente* pueden expresar grado de adjetivos como *corrosivo*, *alimenticio*, *contaminante*, *tóxico*, *inflamable*, *higiénico* —datos de (13)—; tales adjetivos parecen expresar propiedades físicas, pero, frente a *alto*, *grande*, *dulce viejo*, también se caracterizan por carecer de un opuesto.

En la actualidad, hay lingüistas que están investigando las bases semánticas que sustentan la interpretación polar de los adjetivos. Por ejemplo, recientemente Kennedy (2001), recogiendo ideas anteriores, ha propuesto que los adjetivos graduables proyectan objetos en escalas integradas por series de puntos o grados, positivos y negativos, ordenados a su vez, según la dimensión que denota el adjetivo: peso, temperatura, tiempo, etc. La diferencia entre los adjetivos polares y los no polares tiene que ver básicamente con la configuración interna de dicha escala. Los dos polos de parejas de adjetivos como *alto-bajo*, *largo-corto*, *dulce-salado*, etc., proyectan objetos en una misma escala de grados compartida por ambos polos. Así, dada una escala polar, los polos opuestos de grados ofrecen perspectivas complementarias de la posición en que se proyecta un objeto al ser graduado, de modo que al graduar lo que hacemos es seleccionar un intervalo, oponiéndolo al intervalo del otro extremo de polaridad: *horriblemente feo*, frente a *extraordinariamente guapo*.

Por su parte, los adjetivos no polares se caracterizarían por proyectar objetos en escalas de grados integradas por un único miembro; por tanto, se representan como miembros individuales —que no forman parte de una escala compartida con otro polo—.

De lo dicho hasta ahora se puede extraer como conclusión fundamental que son dos los factores que parecen ser relevantes a la hora de delimitar la distribución de los adverbios *altamente*, *bondamente* y *profundamente*: por un lado, el tipo de propiedad que se ve cuantificada, y, por otro, relacionado en parte con el primer factor, la configuración escalar de los adjetivos: el hecho de entrar o no en relaciones de polaridad. Estos dos factores nos permiten explicar la distribución de los adverbios del tipo de *altamente*, grupo que resulta productivo cuando cuantifica sobre disposiciones o estados del sujeto: *humano*, *espiritual*, *comunicativa*, *capaz* o cualidades físicas no polares: *tóxica*, *contaminante*, *alimenticio*, etc. Por su parte, los adverbios de la clase de *horriblemente*, *terriblemente*, *extraordinariamente*, etc. pueden expresar grado tanto de los dos miembros de una escala polar como del miembro individual: *joven-viejo*, *alto-bajo*, *dulce-amargo*, *celoso*, *tonto*, *cualificado*.

Debo decir, no obstante, que en el caso de los adverbios *altamente*, *profundamente* podemos encontrar ejemplos en los que tales adverbios acompañan a adjetivos polares:

- (12) a. Una persona *profundamente antipática*, *desagradable*.
 b. Una persona *altamente antipática*, *desagradable*.
 (13) a. (??)Una persona *profundamente simpática*, *agradable*.
 b. (??)Una persona *altamente simpática*, *agradable*.

Fijémonos en que en estos ejemplos se puede apreciar una orientación, pues los adverbios tienden a seleccionar uno de los polos, en concreto, el negativo. En efecto, no es posible establecer una oposición polar entre *profundamente desagradable* y *profundamente agradable*, pues el adverbio no parece cuantificar con la misma libertad sobre el polo negativo. Y lo mismo se puede decir de *altamente antipática*, frente a *altamente simpática*⁵.

Es interesante señalar que los verbos deadjetivales presentan las mismas restricciones que los adjetivos que constituyen sus bases de derivación. Para confirmar la validez de mi afirmación, véanse los datos recogidos en (14) y (15):

- (14) a. *{*Ensuciar /endulzar*} {*altamente /bondamente /profundamente*}.
 b. * Por este sistema el circuito se {*acorta /alarga*} {*altamente /bondamente /profundamente*}.
 c. *El Madrid *ha encarecido* {*altamente /bondamente /profundamente*} *el mercado*.

5 Sí parecen ejemplos contrarios a esta tendencia escalar los siguientes, con adjetivos de valoración:

- (i) a. {Un año, un resultado, un gobierno, una decisión} *altamente positivo /a*. Sería, por tanto, *altamente negativo* tomar esa decisión.
 b. Un hombre *profundamente* {*bueno /malo*}.

Los adjetivos de valoración tienen características propias, pues salvo en los casos más generales, como los aquí citados, el grado se expresa mediante formas léxicas diferentes: *óptimo*, *maravilloso*, *pésimo*, *borrendo*.

- (15) a. {*Ensuciar /endulzar*} {*horriblemente /terriblemente*}.
 b. Por este sistema el circuito se {*acorta /alarga*} {*enormemente /tremendamente*}.
 c. El Madrid *ha encarecido* {*tremendamente /enormemente*} el mercado.

Los adverbios *altamente*, *bondadamente*, *profundamente* no acompañan a predicados emparentados morfológicamente con adjetivos graduables como *sucio* o *dulce*, pues tales verbos heredan de estos adjetivos tanto su posibilidad de cuantificación como su carácter polar. La razón de la agramaticalidad de los datos de (14) es la misma que hemos expuesto anteriormente: ni las bases adjetivas *bondo*, *alto*, *profundo* ni los adverbios correspondientes pueden graduar sobre una escala compartida por dos polos opuestos, esto es, ni sobre verbos y nombres de compleción gradual, ni sobre los adjetivos y verbos deadjetivales polares. Por el contrario, los adverbios *horriblemente*, *terriblemente*, *extraordinariamente* son susceptibles de expresar grado cuando modifican a verbos de afección psicológica, a verbos y nombres de compleción y a verbos deadjetivales, pues tales adverbios cuantifican tanto sobre adjetivos polares como no polares.

5.1.2. LOS ADVERBIOS ORACIONALES

En primer lugar, los adverbios oracionales u orientados al hablante nos ofrecen un grupo de adverbios modificadores de adjetivos muy productivos. Así, tenemos adverbios del acto de habla —datos de (16)—, adverbios del enunciado factivos y modales —datos de (17)— y adverbios de dominio o punto de vista —datos de (18)—:

- (16) a. Veo el asunto francamente difícil.
 b. Estaba sinceramente confuso y cada instante que pasaba un poco más (*Los jardines de Luz*, Amin Maalouf, Alianza Editorial, 1991, trad. esp. M. Concepción García-Lucas, pág. 114).
- (17) a. El médico se mostró realmente contento con el estado de los corredores (Marca, 16-sept.-1996, pág. 41)
 b. Las cicatrices son verdaderamente bellas, extrañamente hermosas.
 c. Fue un partido extrañamente limpio (Marca, 24-mayo-1996).
 d. Además desarrolla una autoironía ciertamente refrescante (Metrópoli, 22-noviembre-1996).
- (18) a. Las cuentas del Estado son socialmente injustas, políticamente represivas y no contribuyen a la creación de empleo (RNE, 1-octubre-1996).
 b. Clinton, que comienza a comprender que resultará políticamente malherido, intentó amortiguar el efecto del caso Levinsky (EL País, 10-11-1998).
 c. Una teoría estéticamente válida, pero históricamente falaz.

Tanto los adverbios del acto de habla como los modales y factivos llevan a cabo en estos casos una doble función: por una parte actúan como intensificadores de grado del adjetivo y, por otra, desarrollan un valor enfático que debe ser vinculado además con la presencia del hablante⁶. Frente a tales adverbios, los de dominio o punto de vista no expresan grado del adjetivo al que acompañan. Como afirma Bosque (1999), los adverbios de dominio pueden coaparecer con cualquier tipo de intensificadores:

- (19) a. Las cuentas del Estado son socialmente muy injustas.
b. Un presidente políticamente realmente malherido.

Los adverbios de dominio lo que hacen es delimitar el dominio del adjetivo, determinando a su vez el dominio de la calificación. Así, las oraciones de (18) significan que 'dentro de lo social, las cuentas son injustas; dentro del dominio de lo político, las cuentas son represivas'; dentro del dominio de lo político, Clinton estará malherido'; dentro de lo estético, la teoría es válida, pero en el dominio de lo histórico es falaz'; dentro de lo informativo, la campaña fue insuficiente, aunque en el dominio de lo conceptual, fue válida'.

5.1.3. LOS ADVERBIOS ASPECTUALES Y DE FRECUENCIA

También tenemos modificadores temporales y cuantificadores del evento que sólo modifican al adjetivo:

- (20) a. Con frecuencia muy fría y distante.
b. Se acordó de la dureza de sus labios y del brillo severo de sus ojos, generalmente tan azules.

Nótese que estos adverbios modificadores de adjetivos pueden coaparecer con el intensificador *muy*, lo que nos indica que no son intensificadores. Además, también pueden modificar directamente a otro adverbio:

- (21) María, con frecuencia muy torpemente, repasa las cuentas rápidamente.

El dato que acabo de ofrecer sugiere que los adverbios documentados en el dominio adjetival se organizan de manera jerárquica, de acuerdo con un determinado orden establecido por las propiedades semánticas de los adverbios.

6 Bolinger (1972) observa que muchos de los adverbios destinados a modificar la verdad de la oración se usan también como intensificadores y cita ejemplos del inglés como *truly*, *honestly*, *certainly*, *surely*, *frankly*, *really*. Según Bolinger (1972), estos adverbios en su uso como modificadores de adjetivos son intensificadores por 'redundancia', esto es, al enfatizar sobre la verdad de lo dicho se puede llegar a enfatizar sobre una parte de la oración, dando lugar así a la modificación adjetiva: «Emphasis on the truth of the whole dictum leads by an easy inductive leap to an emphasis on some part of it» –Bolinger (1972:94)–.

5.1.4. LOS ADVERBIOS DE MANERA

Ejemplos de adverbios de manera modificadores de adjetivos los encontramos en los siguientes sintagmas:

- (22)
- a. Tiene unas facciones maravillosamente expresivas.
 - b. Endiabladamente {loca /hermosa}.
 - c. Odiosamente antipático.
 - d. Brutalmente cruel.
 - e. Resignadamente torpe.
 - f. Delicadamente ácido.
 - g. Resulta deliciosamente vulgar.
 - h. Se ofrece una visión profundamente humana de la nueva santa (El País, 12-10-1998).
 - i. Lutero mismo, con una clara visión del problema, redactó dos catecismos sensatamente eficaces. (*El hereje*, Miguel Delibes).

Existen pruebas que nos confirman el contraste existente entre la modificación de manera que desarrollan adverbios como *maravillosamente* o *delicadamente* y la que realizan cuando modifican directamente a adjetivos. Como modificadores de adjetivos, los adverbios de manera son compatibles con verbos de estado; sin embargo, como modificadores de la manera verbal resultan agramaticales con esta misma clase de predicados, lo que explica el contraste existente entre las oraciones siguientes:

- (23)
- a. *María tiene maravillosamente los ojos azules.
 - b. María tiene los ojos maravillosamente azules.
- (24)
- a. *Tiene un sabor delicadamente.
 - b. Tiene un sabor delicadamente ácido.

Las oraciones en las que el adverbio aparece como modificador de manera resultan agramaticales, mientras que el mismo verbo con el adverbio modificando al adjetivo es gramatical.

Los adverbios de manera orientados hacia la realización también pueden documentarse como modificadores de cierta clase de adjetivos. Tales adverbios, que en su modificación verbal actúan como predicados del evento de resultado final, en su uso como modificadores del adjetivo modifican a aquellos adjetivos aspectualmente perfectivos, tal y como indica Bosque (1990:193). En efecto, según recoge Bosque (1990:193), adverbios del tipo de *completamente*, *enteramente*, a los que podemos añadir *definitivamente*, *totalmente*, *bien* son susceptibles de modificar a adjetivos que se caracterizan por denotar procesos que se pueden completar:

- (25) a. Una casa completamente vacía /llena.
 b. Un cuadro enteramente roto.
 c. Una habitación definitivamente limpia.
 d. Las pinturas están totalmente secas.

Los adverbios eventivos no pueden modificar a adjetivos aspectualmente no perfectivos, según indica también Bosque (1990:193) y tal como recogemos a continuación:

- (26) a. *Una casa completamente baja /alta.
 b. *Un cuadro enteramente alegre.
 c. *Una habitación definitivamente azul.
 d. *Las pinturas son totalmente bonitas.

En efecto, adverbios como *completamente*, *enteramente*, *definitivamente* resultan incompatibles con adjetivos del tipo de *bajo*, *alto*, *alegre*, *azul*, *bonito* caracterizados, ante todo, por denotar acciones no perfectivas.

5.2. INTERPRETACIÓN Y POSICIÓN DE LOS ADVERBIOS DE GRADO

Corver (1997a y b) propone un estudio de la estructura interna del S(intagma) Adj(etivo). Resumidamente, su propuesta se puede explicar de la siguiente manera. Dentro del SAdj podemos distinguir dos tipos diferentes de proyecciones funcionales: un S(intagma) Grado y un Sintagma Cuantificador —al que designaré a partir de ahora con el nombre de S(intagma) Q—. Los núcleos de ambas proyecciones pueden estar ocupados por palabras de grado que van a actuar como operadores. Así, el núcleo Grado estará ocupado por palabras de grado cuyo comportamiento se puede relacionar con el de los determinantes (*too*, *how*, *as*, en inglés; *tan*, en español) —oración de (27a)—, mientras que en el núcleo Q aparecerán aquellos constituyentes que actúen de manera similar a los cuantificadores (*much*, *little*, *enough*, en inglés; *más*, *menos*, en español) —ejemplo de (27b)—.

- (27) a. María es tan alta como Juan.
 b. María es {más /menos} alta que Juan.
 c. [SGrado [Grado° tan [SQ [Q° más/ menos [SAdj]]]]]

Existen pruebas semánticas que autorizan a proponer dos proyecciones funcionales diferentes. Tal y como observa Corver (1997b:306), cuando el núcleo Q se realiza, la propiedad denotada por el adjetivo está determinada cuantificacionalmente, por ejemplo, mediante las formas comparativas. Sin embargo, en el caso de que sea el núcleo Grado el que se encuentre especificado, la propiedad denotada por el adjetivo se realiza de manera identificativa, lo

que ocurre en las estructuras interrogativas, exclamativas, cuando aparece un pronombre de esta clase, o cuando se inserta el determinante *tan*.

Los diferentes tipos de operadores de grado ligan una variable de Grado contenida en la estructura argumental de los adjetivos graduales. De este modo un adjetivo como *alto* poseería la siguiente entrada léxica $\langle 1, G \rangle$, donde el número 1 remite al argumento que toma el adjetivo: *Juan, árbol*, etc., mientras que G es una variable ligada por el operador de grado —Corver (1997a:131):

- (28) a. Alto $\langle 1, G \rangle$
 b. $[_{S_{\text{Grado}} \text{tan}_i} [_{SQ \text{alto}_{\langle 1, G_i \rangle k}} [_{S_{\text{Adj}} h_k}]]]$

En esta estructura, el adjetivo se ha desplazado desde el núcleo adjetivo hasta el núcleo con rasgos cuantificacionales Q, con el fin de satisfacer el Criterio-Temático. En concreto, según Higginbotham (1985:561), el proceso de ligamiento temático es local, lo que significa que se establece entre núcleo y núcleo; por este motivo, el adjetivo se debe situar en una posición en la que el operador de grado pueda ligar la variable contenida en su estructura argumental⁷.

Pues bien, en este sistema tienen cabida los modificadores adverbiales. El propio Corver (1997) sitúa a los modificadores del tipo de *terriblemente*, *horriblemente*, *enormemente*, etc., como especificadores de la proyección SQ. El hecho de situarlos en dicha posición se debe a que resultan compatibles con los operadores situados en la posición de núcleo del SGrado, esto es, con las formas comparativas de la clase de *tan*; en efecto, podemos tener oraciones como las de (45):

- (29) a. Juan es tan terriblemente nervioso que nos saca de quicio a todos.
 b. María es tan enormemente asustadiza que no se atreve a salir sola de noche.
 c. La carne es tan increíblemente dura que no podemos ni masticarla⁸.

Esta clase de adverbios intensificadores se legitiman como predicados que establecen una relación de identificación entre el argumento de Grado contenido en el adjetivo y su argu-

7 Nótese que no podemos tener dos operadores de grado:

- (i) a. *John is too more interesting.
 b. *Juan es tan más alto.
 c. *She is how less tall.
 d. *María es qué menos alta.

(Datos del inglés de los presentados por Corver, 1997a:132).

La agramaticalidad de estas oraciones reside en que el operador más local es el que liga la variable de Grado; en consecuencia el operador *tan* no tiene ninguna variable a la que ligar, infringiéndose el principio de la cuantificación vacía.

8 Según Corver (1997a:157) también son compatibles con operadores situados en el núcleo Q: *María es considerablemente más alta de lo que yo creía*.

mento Corver (1997a:156). Esto significa que el adverbio expresa el grado en que se manifiesta la propiedad del adjetivo en el nombre:

- (30) [SGrado [Grado tan [SQ enormemente<1> [Q' [alto<1,G>k [SAdj h_k]]]]]]

La interpretación de la conexión semántica que se establece entre el adjetivo y el adverbio puede parafrasearse del siguiente modo: «algo (*Juan, árbol*) es alto hasta el Grado *d*, donde el grado *d* es *enorme*». Como se observa en esta paráfrasis, la posibilidad de que los adverbios intensificadores se prediquen de la variable de grado está determinada necesariamente por el tipo de base adjetiva que permite la formación de esta clase de adverbios en *-mente*. Recuérdese que, según se comentó en la sección 3.4.1.2., las bases adjetivas que permiten la formación de adverbios predicados de grado poseen una acepción de cantidad o grado. En efecto, adjetivos del tipo de *horrible, terrible, increíble, enorme, tremendo, alto, hondo, profundo* poseen, al menos, una acepción vinculada con el grado en usos como *Siento una profunda tristeza, una enorme alegría, una terrible angustia*, etc.

Junto a esta clase de adverbios modificadores de adjetivos cuyas bases se relacionan semánticamente con el grado: *enormemente, tremendamente, horriblemente, increíblemente*, existen otras clases, del tipo de *francamente, realmente, delicadamente*, que también tienen la capacidad de incidir sobre el adjetivo, aunque ésta no es su única capacidad de modificación, pues proceden de valores oracionales o de manera, como ya se ha dicho en la sección precedente:

- (31) a. Francamente, la solución no me parece fácil.
b. Veo el asunto francamente difícil.
- (32) a. Realmente, Juan es un pesado.
b. El médico se mostró realmente contento con el estado de los corredores.
- (33) a. María se comporta delicadamente.
b. Tiene un sabor delicadamente ácido.

Nótese que la naturaleza de estos adverbios es especial. Por un lado, resultan incompatibles con los adverbios predicados del grado analizados con anterioridad:

- (34) a. *María es francamente enormemente molesta.
b. *Luis es verdaderamente muy pesado⁹.

9 Por supuesto, serían correctos en uso parentético, como :

- (i) a. María es, francamente, enormemente molesta (= Te digo con franqueza que María es enormemente molesta).
b. Luis es, verdaderamente, muy pesado (= Es verdad que Luis es muy pesado).

En este uso de inciso, entre pausas, actúan como adverbios oracionales, tal y como se puede ver en las paráfrasis que proponemos.

El hecho de que, como intensificadores de grado, sean incompatibles con otros intensificadores nos indica que adverbios como *francamente*, *verdaderamente*, *realmente*, en su uso como modificadores del adjetivo, actúan también como predicados de la variable de Grado, al igual que *enormemente*, *tremendamente*:

(35) [francamente_{<1>} [alto_{<1,G>}]]

Según mi análisis, la imposibilidad de encontrar en una misma oración dos adverbios en *-mente* predicados del grado se debe a que la variable de Grado no puede entrar en relaciones de predicación con más de un predicado¹⁰. La incidencia semántica que realizan adverbios del tipo de *francamente*, *realmente*, *maravillosamente* etc., sobre el grado del adjetivo se podría parafrasear de la siguiente manera: «algo (*Juan*, *árbol*) es alto hasta el Grado *d*, donde el grado *d* es *franco*, *real*, *maravilloso*, etc.» Es evidente que esta paráfrasis no da cuenta de la lectura intensificadora de estructuras como *francamente*, *realmente* o *maravillosamente alto*, pues con ellas el hablante no dice que el hecho de ser alto sea una cualidad franca o real, sino, entre otras cosas, que dicha propiedad se manifiesta en un grado muy alto. Dicho de otro modo, las bases adjetivas de los adverbios *francamente*, *realmente*, *maravillosamente*, *obviamente*, *delicadamente*, etc., no poseen una acepción de grado, frente a lo que ocurría con las bases de los adverbios *horriblemente*, *enormemente*. Por ello, propongo que los adverbios *francamente*, *realmente*, *maravillosamente*, *obviamente*, etc., en tanto que modificadores de grado, se han lexicalizado. Quiero esto decir que, en el uso mencionado, el significado de tales adverbios no está determinado por la base adjetiva, como sí ocurre con el resto de adverbios terminados en *-mente*¹¹.

Existen más hechos que nos permiten diferenciar entre los adverbios intensificadores de grado lexicalizados y los del tipo de *enormemente*, terriblemente. Por ejemplo, los primeros, frente a los segundos, resultan incompatibles con los operadores de grado generados en el núcleo del SGrado:

10 Nótese, sin embargo, que sí podemos tener un predicado y un operador:

- (i) a. It is unbelievable how extremely stupid.
- b. María es {tan /cuan} increíblemente pesada.
- (ii) a. *She is very extremely stupid.
- b. *Ella es {muy /enormemente} pesada.

(Datos del inglés tomados de Corver 1997b:319).

La causa es que la variable de grado puede entrar en relaciones de legitimación con más de una palabra de grado, siempre que dichas relaciones sean de naturaleza distinta. Esto es, no podremos encontrar dos operadores, ni dos predicados, pero sí un operador y un predicado. Lo mismo propone Higginbotham (1985) en el dominio nominal, en el que la variable referencial del predicado nominal está identificada-temáticamente mediante el adjetivo predicativo, mientras que aparece ligada-temáticamente por el determinante.

11 Una de las consecuencias de lo dicho es que los adverbios lexicalizados se encuentran listados en el léxico, al igual que ocurre con formaciones en su origen derivadas, pero que han adquirido un valor especial como palabras simples: *impermeable*, *profesor*, etc. (Martín García, 1997:23).

- (36) a. *Juan es tan realmente nervioso que nos saca de quicio a todos.
 b. *María es tan delicadamente asustadiza que no se atreve a salir sola de noche.
 c. *La carne es tan francamente dura que no podemos ni masticarla¹².

Por este motivo, los voy a situar como especificadores no del SQ, sino del SGrado. De este modo, la imposibilidad de obtener el orden *tan francamente* se reduce a un problema de estructura: el especificador aparece delante del núcleo y no al contrario, tal y como aparece reflejado en la estructura de (37):

- (37) [_{SGrado} francamente [_{Grado} tan [_{SQ} h_k [_{SAdj} h_k]]]]

Existen más datos que justifican la existencia de dos posiciones distintas destinadas a los dos tipos de adverbios intensificadores. Recuérdese que, según Corver (1997), la justificación de la proyección de dos categorías funcionales SGrado y SQ bajo la proyección extendida del SAdj era básicamente semántica. Así, mientras que la proyección SGrado posee propiedades identificativas, la proyección SQ se caracteriza por determinar la propiedad denotada por el adjetivo cuantificacionalmente; un ejemplo de este segundo tipo de intensificación lo encontramos en las formas comparativas, ya que en éstas el grado en que se presenta la propiedad denotada por el adjetivo se mide en relación con una escala gradual. Pues bien, los adverbios se relacionan semánticamente con la proyección funcional con la que se ensamblan o fusionan; de este modo, los adverbios generados como especificadores del SGrado van a ser predicados identificativos, mientras que los adverbios especificadores del SQ serán predicados cuantificadores. Una prueba de ello reside en el hecho de que los adverbios como *enormemente*, *tremendamente*, *increíblemente*, *considerablemente*, que hemos generado como especificadores del SQ pueden ser compatibles con estructuras cuantificacionales-comparativas:

- (38) a. Un asunto tremendamente más importante que el anterior.
 b. María es increíblemente más alta que Ana.
 c. Tu propuesta es enormemente más interesante que la otra.

Por el contrario, los adverbios especificadores del SGrado, esto es, *francamente*, *realmente*, etc. son incompatibles con dichas estructuras:

- (39) a. *Un asunto francamente más interesante.
 b. *Juan es maravillosamente más alto que Luis.

12 Asimismo, son incompatibles con los operadores situados en el núcleo del SQ, como ocurre en **Juan es maravillosamente más alto que Luis*, ya que la posición de núcleo del SQ se encuentra ocupada por el movimiento del adjetivo.

La agramaticalidad de las oraciones de (39) se debe a que el adjetivo se ha situado en el núcleo Grado, pasando por el núcleo Q, con el fin de situarse en una relación local con los predicados de grado, los adverbios *francamente*, *maravillosamente*. La estructura resultante es la siguiente:

(40) [SGrado *francamente* [Grado' *alta*_k [SQ *h_k* [SAdj *h_k*]]]]

Otra diferencia entre ambos tipos de intensificadores reside en que los procedentes de adjetivos de grado son compatibles con el operador exclamativo *qué* —datos de (41)—, pero no los vinculados con usos lexicalizados —datos de (42)—:

- (41) a. ¡Qué tremendamente interesante es esta película!
 b. ¡Qué increíblemente alta es tu hermana!
- (42) a. *¡Qué francamente interesante es este programa!
 b. *¡Qué maravillosamente expresiva es esta chica!
 c. *¡Qué deliciosamente ácido es este caramelo!

La razón de esta diferencia obedece, de nuevo, a una problema estructural, pues el pronombre exclamativo se sitúa, al igual que *tan*, en el núcleo Grado, de modo que dicho pronombre será incompatible con aquellos adverbios situados delante de él, en el especificador del SGrado, mientras que podrá coaparecer con aquellos adverbios ubicados tras él, los que se generan como especificadores del SQ.

(43) [SGrado *francamente* [Grado' *qué* [SQ *h_k* *tremendamente* [SAdj *h_k*]]]]

Por tanto, como se deduce de la estructura propuesta, el pronombre exclamativo únicamente puede coaparecer con los adverbios de la clase de *tremendamente*, *horriblemente*, *enormemente*.

Hasta aquí me he detenido en la revisión de las propiedades estructurales que he considerado más relevantes en la caracterización de los adverbios modificadores del grado. A continuación, me referiré, aunque sea de manera sucinta, a cierta peculiaridad semántica que manifiestan los intensificadores mencionados: su carácter enfático. La afirmación es el miembro no marcado de la oposición de polaridad y, como tal, su marca es precisamente la ausencia de una etiqueta; no obstante, puede realizarse en la oración, pero entonces adquiere un valor añadido, pues no denota la simple afirmación o aserción, sino que sirve para expresar la afirmación enfática. En efecto, nótese que las oraciones afirmativas en general no precisan una marca explícita para ser reconocidas como tales; en efecto, como recoge Hernanz (1996) a partir de Moreno Cabrera (1991), las oraciones afirmativas no conocen un marcado obligatorio de afirmación. Lo interesante es que cuando aparece dicha marca no sólo expresa la afirmación, sino la afirmación enfática o intensificadora:

- (44) a. María vendrá.
b. María sí vendrá.

Si aplicamos esta hipótesis al uso de los adverbios intensificadores en *-mente*, es fácil darse cuenta de que, cuando se emplea por ejemplo la frase *Estoy francamente nervioso*, con ella el hablante no quiere decir simplemente que *Estoy muy nervioso* sino aproximadamente *Sí estoy muy nervioso*, oración en la que la afirmación *sí*, juntamente con el adverbio de grado *muy*, expresan una modificación cuantitativa dirigida hacia la afirmación enfática. De acuerdo con esta idea, los adverbios modificadores de adjetivos analizados hasta ahora implican una aserción enfática orientada hacia el hablante, puesto que es el propio hablante el que participa de lo dicho expresando su opinión mediante el empleo de los adverbios enfáticos. Dicho de otro modo, los adverbios enfáticos conllevan no sólo una afirmación, sino una aserción enfática de la que participa el hablante; por esta razón, se puede argüir que tales adverbios poseen una orientación hacia el hablante.

Para terminar, me propongo analizar la posición y las propiedades semánticas de los adverbios aspectuales y de los adverbios de dominio. En cuanto a los adverbios aspectuales, considero, siguiendo básicamente a Bosque (1990:207), que se generan como especificadores de un Sintagma Aspecto cuyo núcleo posee rasgos aspectuales perfectivos. Los adverbios aspectuales se legitimarán como predicados del evento de la realización contenido en la estructura argumental de los adjetivos perfectivos; por este motivo, este tipo de modificación resulta agramatical si acompaña a adjetivos que carecen de argumento de evento: me refiero, en concreto, a los adjetivos individuales —identificados por aparecer con el verbo *ser*—:

- (45) = (25)
- *Una casa completamente baja /alta.
 - *Un cuadro enteramente alegre.
 - *Una habitación definitivamente azul.
 - *Las pinturas estás totalmente bonitas¹³.

En cuanto a los adverbios de punto de vista, éstos pueden situarse delante del resto de modificadores, pues tienen un alcance mayor: por este motivo, se generan como especificadores múltiples del SGrado. Los adverbios de dominio no son predicados, sino que actúan como operadores de dominio:

- (46) a. Las cuentas del estados son socialmente {muy /enormemente /francamente} injustas.

13 Nótese que podemos tener sintagmas como *Un problema bien {interesante /distinto}*; en este caso, el adverbio *bien* no se comporta como un predicado del evento, sino como un intensificador de grado. Véase Hernanz (1996) para más datos en torno a este adverbio.

- b. Un presidente políticamente {muy /tremendamente /realmente} malherido.
- c. Un hombre moralmente completamente acabado.
- d. Un asunto lingüísticamente {muy /enormemente} interesante.
- e. Un conflicto socialmente completamente acabado

En tanto que operadores, tales adverbios establecen las condiciones de verdad dentro de las cuales debe ser interpretada la relación entre el adjetivo y su argumento: así, por ejemplo, en el sintagma de (46a) se dice que las cuentas del Estado son injustas en el dominio de lo político, esto es, que es verdad la relación entre el adjetivo *injustas* <1> y su argumento <1> en el dominio del operador *socialmente*.

Como observa Bosque (1999), los adverbios de frecuencia también tienen alcance amplio, de manera similar a los adverbios de dominio, pues se sitúan delante del resto de predicados y operadores adjetivales:

- (47) a. Tiene unos ojos generalmente tan azules.
 b. Una situación normalmente enormemente difícil de solucionar.
 c. Un presidente políticamente habitualmente muy malherido.

En conclusión, los adverbios de dominio y frecuencia van a tener alcance sobre el resto de adverbios dentro del dominio adjetival; por este motivo, los voy a generar como especificadores múltiples del SGrado con alcance sobre los adverbios de grado. La estructura final dentro del dominio adjetival podría ser la siguiente:

- (48) [SGrado políticamente [SGrado habitualmente [SGrado francamente [Grado falso<1,G>k
 [SQ [Q' [hk [SAdj hk]]]]]]]]

Examinemos esta representación, empezando por la proyección léxica que encabeza el adjetivo *falso*. Este adjetivo se genera en el núcleo del SA, pero debe moverse hasta el núcleo de la proyección SGrado, en cuyo especificador se sitúa el adverbio *francamente*, para entrar en una relación especificador-núcleo con el predicado adverbial. De tener un adverbio de grado procedente de una base adjetiva con acepción de grado, por ejemplo *enormemente*, *horriblemente*, *excesivamente*, etc., dicho adverbio ocuparía la posición de especificador del SQ. Finalmente, los adverbios de frecuencia y de dominio ocupan la posición jerárquicamente superior.

Como el lector avisado habrá podido observar, en todos los ámbitos que he analizado: verbal, oracional, adjetival, los adverbios se organizan en función de una determinada jerarquía constituida por las propiedades semánticas y sintácticas de los distintos tipos de adverbios.

CONCLUSIONES FINALES

La idea básica que articula todos los capítulos de este libro y que he querido ejemplificar a lo largo de las páginas precedentes es que existe una estrecha relación entre la posición e interpretación, entre el lugar que ocupan los adverbios dentro de la estructura léxico-funcional de la oración y el análisis semántico que reciben. Para verificar esta simple hipótesis, he dedicado mi trabajo al estudio de los diferentes tipos de adverbios en *-mente*. El objetivo principal de este libro ha sido, por tanto, el de ofrecer un panorama claro y bien documentado acerca de las propiedades sintácticas y semánticas que caracterizan a los adverbios en *-mente*. Si bien mi trabajo se ha centrado en los datos del español, lo cierto es que las generalizaciones y propuestas explicativas que se han ofrecido a lo largo de estas páginas pueden ser aplicadas productivamente al estudio de los adverbios en lenguas diversas.

En el capítulo I he realizado un repaso por algunos de los temas principales relacionados con los adverbios en *-mente* y que han sido objeto de estudio y atención por diferentes gramáticos. He revisado aspectos que van desde la peculiar estructura interna que proyectan estas formaciones, hasta las diferentes posiciones que un adverbio en *-mente* puede ocupar dentro de la oración, pasando por el origen histórico de estas estructuras. Asimismo, he repasado las aportaciones principales realizadas desde diferentes enfoques teóricos al estudio de los adverbios, prestando especial atención a aquellos trabajos que, al igual que mi investigación, se han aproximado a los adverbios desde una perspectiva sintáctico-semántica.

De este primer capítulo he extraído las líneas generales sobre las que se ha apoyado mi análisis. Ante todo, mi propuesta se ha basado en un tratamiento sintáctico y semántico no unificado de las diferentes clases de adverbios; de acuerdo con este análisis, cada tipo de adverbio va a poseer una caracterización sintáctica y semántica diferente. Así, he propuesto que existe una relación entre las propiedades estructurales y sintácticas de las diferentes clases de adverbios y su interpretación semántica: tal hipótesis ha sido una de las bases que ha guiado la investigación desarrollada a lo largo de este libro.

En el capítulo II he ofrecido una clasificación de los adverbios en *-mente*, justificada por un conjunto de pruebas sintácticas. Según los datos vistos, se pueden establecer dos grandes grupos de adverbios: en primer lugar, los que se sitúan dentro del alcance de la negación, pueden ser foco de la negación y de la interrogación y se ven afectados por el tipo de clase de acción verbal que denotan los predicados; es el caso de los adverbios de manera verbal, de manera orientados al sujeto, así como los adverbios y construcciones adverbiales que hemos incluido en nuestra comparación: locativos, temporales, instrumentales, etc. Dentro de este grupo, no todos los adverbios presentan la misma movilidad posicional; por ejemplo, los

adverbios de manera orientados al sujeto pueden situarse en posición preverbal, pero no así los adverbios de manera verbal. El segundo grupo de adverbios lo conforman los adverbios oracionales, caracterizados conjuntamente por poder encabezar una frase negativa, no situarse como foco de la negación ni de la interrogación y por no verse afectados por el tipo de acción verbal que denota un predicado. En general, estos adverbios se definen asimismo por su gran movilidad posicional dentro de la oración y por sus propiedades prosódicas.

El capítulo III lo he dedicado al estudio de los adverbios vinculados con el núcleo verbal. En concreto, he examinado el comportamiento sintáctico y semántico de los adverbios de manera en sus diversas orientaciones: orientados hacia la actividad, hacia la realización y hacia el sujeto. Asimismo, me he interesado por algunas de las propiedades más relevantes tanto de los adverbios de frecuencia cuantificadores sobre eventos como de los adverbios de grado.

Sobre los adverbios de manera verbal en sus diversas orientaciones, he demostrado, tomando como base las restricciones eventivas, que los adverbios de manera no constituyen una clase homogénea, sino que se deben distinguir tres orientaciones básicas: hacia la actividad, hacia la realización y hacia el sujeto. Cada tipo de adverbio se define semánticamente por predicarse de un subevento distinto: así, los adverbios de actividad actúan como predicados del proceso, los de realización se predicán del estado alcanzado, mientras que los adverbios orientados al sujeto actúan como predicados del proceso y del agente que lo realiza. Mi análisis semántico tiene interesantes consecuencias sintácticas, pues me ha permitido predecir las posiciones que ocupan los adverbios de manera en la estructura de la oración. A este respecto, he demostrado que los adverbios predicados de la actividad se deben situar bajo la proyección cuyo núcleo posee contenido semántico relacionado con la ACTIVIDAD: *Sv*, mientras que los predicados de la realización se generan bajo la proyección asociada con la función LLEGAR A SER.

Mención aparte merecen los adverbios orientados al sujeto, ya que este tipo de adverbios, al predicarse no sólo de la actividad que realiza un sujeto sino también del sujeto mismo, van a insertarse en las posiciones en las que exista mando-c entre el predicado adverbial, por un lado, y el evento verbal y el sujeto, argumento del adverbio, por otro: a partir de este requisito, he comprobado que los adverbios de manera orientados al sujeto pueden generarse bien como especificadores del SEvento, bien como especificadores del STiempo.

Dentro de mi trabajo, he dedicado un apartado especial al análisis de las propiedades de las bases adjetivas que permiten la formación de los distintos tipos de adverbios analizados. He tenido la oportunidad de mostrar que las bases adjetivas que dan lugar a adverbios de manera verbal se predicán de las acciones, bien procedentes de adjetivos que caracterizan por sí mismos a las acciones que realizan los individuos: *brillante, maravilloso, excelente, fragmentario, alfabético*, bien procedentes de adjetivos que en su origen designan cualidades de los individuos, pero que han sido interpretadas como maneras de ser o de comportarse de los propios individuos: *ágil, hábil, inteligente*. Por su parte, las bases adjetivas que permiten la formación de adverbios de manera orientados al sujeto se caracterizan doble-

mente por predicarse de individuos y por denotar maneras de ser o de comportarse de los individuos ante las acciones que realizan: *ágil, generoso, hábil, cuidadoso*. En cuanto a las bases adjetivas que se predicán de los resultados de las acciones o procesos: *estupendo, espléndido, horrible*, éstas van a permitir la formación de la clase de adverbios de manera verbal orientados hacia la realización.

En relación con los adverbios cuantificadores sobre eventos, he propuesto, siguiendo el análisis de la estructura subeventiva de los predicados, que tales adverbios son operadores de un evento de proceso, con alcance sobre los adverbios de manera verbal.

No es habitual, en los estudios dedicados al adverbio, analizar el comportamiento y distribución de los adverbios en *-mente* con valor de grado, por este motivo me he interesado especialmente por el análisis de este tipo de categorías. En primer lugar, he analizado la distribución de tales adverbios, pues, dentro de los verbos graduables, únicamente los que expresan estados y procesos desarrollan la lectura de grado de los adverbios *horriblemente, terriblemente, espantosamente, extraordinariamente, inmensamente, profundamente*, etc. Las bases adjetivas de las que proceden los adverbios mencionados también desarrollan un valor de grado cuando acompañan a nombres continuos que expresan estados, sensaciones o procesos graduables. Así pues, adjetivos y adverbios de grado comparten las mismas restricciones de selección.

Una de las conclusiones que se pueden extraer de este capítulo es que bases adjetivas del tipo de *terrible, horrible*, etc., permiten la formación tanto de adverbios de manera verbal como de adverbios de grado, ya que son susceptibles de predicarse, respectivamente, bien de la variable eventiva bien de la variable de grado contenida en los nombres y verbos. La existencia de estos dos valores asociados a los adjetivos mencionados predice la posibilidad de que tales adjetivos formen adverbios de tipos distintos: como predicados del grado, las bases adjetivas participarán en la formación de adverbios de grado; mientras que como predicados de las acciones, darán lugar a adverbios de manera verbal. La interpretación dependerá de la estructura semántica del verbo: así, si el verbo es un predicado graduable que denota estado y proceso, el adverbio se predicará de la variable contenida en la estructura semántica de dicho verbo —por ejemplo en *Luis trabaja horriblemente (=mucho)*—; si el predicado contiene en su estructura argumental una variable de evento, el adverbio se predicará de ella, obteniéndose la lectura de manera verbal —como en *Luis trabaja horriblemente (=mal)*—. En el primer caso, la lectura de grado aparece justificada por la existencia de una variable de grado introducida mediante la presencia de un SQ y contenida en el predicado verbal graduable de proceso y en el nombre continuo de proceso; en el segundo, la estructura semántica del verbo contiene la referencia a una acción que realiza el sujeto. En esta última situación y dada la estructura semántica del nombre discontinuo y del verbo, el adverbio que tiene como base derivativa un adjetivo valorativo, al modificar a dicho verbo, denotará una propiedad de la acción.

Para terminar el capítulo, me he dedicado al estudio de la relación entre posición de ciertos adverbios y la lectura de foco de la oración. En concreto, he comprobado que las dife-

rentes posiciones que los adverbios de manera en sus diversas orientaciones y las construcciones adverbiales ocupan en la oración se deben a que tanto éstos como los constituyentes que los rodean se pueden ver afectados por movimientos prosódicos, tal y como los formaliza Zubizarreta (1996) y (1998a y b). Partiendo del hecho de que, en español, la lectura de foco no contrastivo recae sobre los constituyentes situados en la posición más incrustada de la oración, he observado que cuando los adverbios de manera son focos ocupan la posición final y que, por el contrario, cuando son los objetos directos los constituyentes focalizados, son éstos los que se sitúan en la posición más incrustada de la oración. Esta última derivación se produce por el movimiento del adverbio en un tipo de desplazamiento, que, siguiendo a Zubizarreta (1996) y (1998), denominaré prosódico, cuyo objetivo es situar al constituyente marcado como [+F] en la posición más incrustada de la oración con el fin de que pueda recibir el acento nuclear.

El capítulo IV lo hemos dedicado al estudio de las propiedades sintácticas de los adverbios con dominio oracional, también llamados adverbios orientados al hablante. Recordemos que, en general, los adverbios oracionales se caracterizan por no ser foco de la negación ni de la interrogación, por poseer una gran movilidad posicional y por no verse afectados por restricciones relativas a la clase de acción verbal que denotan los predicados. Pero, dentro de los adverbios oracionales, también es preciso proponer nuevas clasificaciones, pues existen comportamientos semánticos y sintácticos diferentes. Así, según he demostrado, es posible distinguir tres grandes grupos de adverbios oracionales: los orientados hacia la manera del decir, los de tópico o encuadramiento y los modificadores del enunciado. Los adverbios de la enunciación —disjuntos de estilo para, por ejemplo, Greenbaum (1969), Mørdrup (1976 a y b) y Molinier (1990)—, incluyen adverbios del tipo de *sinceramente*, *brevemente*, *honestamente*. Dentro de los adverbios de marco, encuadramiento o tópico he incluido a los adverbios de punto de vista: *diplomáticamente*, *políticamente*, los adverbios cuantificadores externos *normalmente*, *habitualmente*, así como los locativos y temporales externos. En cuanto a los adverbios del enunciado —llamados disjuntos de actitud por Greenbaum (1969), Mørdrup (1976 a y b) y Molinier (1990)—, es conveniente distinguir entre los adverbios modales, factivos y evidenciales.

Para justificar esta clasificación he relacionado el comportamiento de los adverbios oracionales con el de los fenómenos que comparecen en el margen preverbal de la oración. He podido comprobar que los fenómenos que se ubican en el margen izquierdo de la oración se organizan de una determinada manera. Así, los constituyentes focalizados son incompatibles con las estructuras interrogativas, no así los tópicos, que pueden coaparecer con oraciones interrogativas, así como sucederse en una misma oración. Por su parte, los operadores relativos se sitúan en una proyección situada jerárquicamente por encima del lugar que ocupan los tópicos múltiples.

La novedad de mi trabajo ha consistido en relacionar esta jerarquía con la que presentan los adverbios oracionales. Así, he demostrado que los adverbios de la manera del decir son los que ocupan una posición jerárquicamente superior al resto de adverbios que aparecen

en el margen preverbal de la oración: en efecto, dado que pueden aparecer delante de un operador relativo y puesto que su contenido está vinculado con la fuerza ilocutiva, se sitúan en la posición jerárquicamente superior de la oración, al margen de cualquier modalidad. He justificado también la conveniencia de proponer una nueva clase de adverbios oracionales: los de marco o tópico, llamados así porque comparten las mismas propiedades que caracterizan a los constituyentes topicalizados, esto es, la posibilidad de coaparecer en una misma oración, así como la compatibilidad con estructuras interrogativas. Por último, los adverbios del enunciado —modales, factivos y evidenciales— se relacionan con los operadores interrogativos y con los focos, constituyentes todos ellos que no pueden coaparecer en una misma oración. Tales adverbios no presentan un comportamiento homogéneo; así, mientras que los factivos y evidenciales son incompatibles con estructuras interrogativas, los modales pueden insertarse dentro de una interrogación.

Al igual que en el capítulo III, también he analizado las diferentes bases adjetivas que intervienen en la formación de los distintos tipos de adverbios oracionales. En concreto, me he interesado por el estudio de la relación existente entre los adverbios de dominio y punto de vista y los adjetivos relacionales; asimismo, he tenido en cuenta las semejanzas y diferencias entre los adverbios modales y factivos y las correspondientes bases adjetivas; por último, el estudio de las bases adjetivas que intervienen en la formación de los adverbios de la manera del decir me ha permitido exponer las diferencias existentes entre tales adverbios y los de manera orientados al sujeto, teniendo presente la acción que realiza el 'individuo' del que se predica el adjetivo en cada caso.

Por último, el capítulo V ha estado dedicado al estudio de los adverbios modificadores de adjetivos. En primer lugar, mi objetivo ha sido el de ofrecer una descripción de los principales adverbios que intervienen en la modificación adjetival, relacionando su comportamiento con el que hemos descrito en los dos capítulos precedentes en relación con los modificadores verbales. Así, he visto la existencia de adverbios predicados del subevento de resultado, adverbios de dominio y adverbios predicados de grado, juntamente con usos más o menos lexicalizados procedentes de adverbios oracionales y de manera que también intervienen en la modificación adjetival. He examinado las diferencias y semejanzas entre tales modificadores y los adverbios predicados de grado que poseen una base adjetiva vinculada con la expresión del grado o cantidad. Cada clase de adverbio documentado en la modificación adjetival se va a interpretar de manera distinta y va a ocupar también una posición diferente dentro del dominio de la categoría que proyecta el adjetivo.

De este libro se deduce una idea clara: es posible caracterizar de manera precisa las diferentes clases de adverbios estudiando la interpretación semántica de cada tipo, en relación con las propiedades sintácticas que se pueden aducir para identificar a cada clase. Con el fin de desarrollar mi propuesta, he tenido en cuenta aspectos tales como la posición de los adverbios en la oración, las propiedades sintácticas que nos permiten delimitar las distintas clases, la interpretación semántica de los distintos tipos de adverbios, así como las características de las bases adjetivas que intervienen en la formación de los adverbios en *-mente*. Así,

tanto la distribución de los adverbios como la dependencia evidente que existe entre la posición e interpretación remiten, en nuestro análisis, a las propiedades semánticas de las bases adjetivas que intervienen en la formación de los diferentes tipos de adverbios; de este modo, comprobaremos que el adverbio hereda buena parte de las propiedades semánticas y de selección del adjetivo que actúa como su base derivativa, de forma que el tipo de adjetivo condiciona decisivamente la interpretación de los adverbios.

BIBLIOGRAFÍA

- ABRAHAM, W. (1977): «*Noch* und *schon* als polare Satzfunctoren», en K. Sprengel, W.D. Bald y H. W. Viethen (eds.), *Semantik und Pragmatik. Akten des 11. linguistischen Kolloquiums*, (Linguistische Arbeiten 50.), Tübinga, Niemeyer; pp. 3-20.
- ALARCOS LLORACH, E. (1951): *Gramática estructural (Según la escuela de Copenhague y con especial atención a la lengua español*, Madrid, Gredos, 1977, 2ª edición.
- ALARCOS LLORACH, E. (1969): «Aditamento, adverbio y cuestiones conexas», *Archivum*, XVIII; aparece también en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970¹, 1978² y 1990³; pp. 327-341.
- ALARCOS LLORACH, E. (1970): *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970¹, 1978² y 1990³.
- ALARCOS LLORACH, E. (1994): *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ALCINA, J. y J. M. BLECUA, (1975): *Gramática española*, Madrid/Barcelona, Ariel.
- ALEXIADOU, A. (1994): *Issues in the Syntax of Adverbs*, tesis doctoral, Universität Postdam.
- ALEXIADOU, A. (1997): *Adverb Placement. A Case Study in Antisymmetric Syntax*, Amsterdam, John Benjamins.
- ALLERTON, D. J. y A. CRUTTENDEN (1974): «English Sentence Adverbials: their Syntax and their Intonation in British English», *Lingua*, 34; pp. 1-30.
- ALONSO, A. y P. HENRIQUEZ UREÑA (1964): *Gramática Castellana*, Buenos Aires, Losada, 13ª edición, 2 volúmenes.
- ALONSO, M. (1968): *Gramática del español contemporáneo*, Madrid, Guadarrama.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M^a A. (1992): *El adverbio*, Madrid, Arco Libros.
- ANDERSON, S. (1982): «Where is Morphology?», *Linguistic Inquiry* 13; pp. 571-612.
- ANDREWS, A. (1982): «A Note on the Constituent Structure of Adverbials and Auxiliaries», *Linguistic Inquiry*, 13, 2; pp. 313-317.
- ANDREWS, A. (1983): «A Note on the Constituent Structure of Modifiers», *Linguistic Inquiry*, 14, 4; pp. 695-697.
- ANSCOMBRE, J. C. (1996): «Noms de sentiment, noms d'attitude et noms abstraits», en N. Flux, M. Glatigny & D. Samain (eds.) *Les noms abstraits. Histoire et théories*. Dunkerke: Presses Universitaires de Septentrion: 257-273.
- AOUN, J. y D. SPORTICHE. (1983): «On the Formal Theory of Government», *The Linguistic Review*, 2; pp. 211-236.
- AOUN, J. y Y.-H. A. LI (1989): «Scope and Constituency», *Linguistic Inquiry*, 20, 2; pp. 141-172.
- AOUN, J. y Y.-H. A. LI (1991): «The Interaction of Operators», en R. Freidin (ed.) *Principles and Parameters in Comparative Grammar*, Cambridge, MIT Press; pp. 141-172.
- ARONOFF, M. (1976): *Morphology by itself*, Cambridge, MIT Press.

- ARRIVE, M., F. GADET y M. GALMICHE (1986): *La grammaire d'aujourd'hui: guide alphabétique de linguistique française*, París, Flammarion.
- AUSTIN, J. L. (1962): *How to do Things with Words*, Cambridge, Harvard University Press.
- AUSTIN, J.L. (1970): «A Plea for Excuses», en *Philosophical Papers*, Oxford, Oxford University Press, 2ª edición; pp. 175-204.
- AUWERA, J. van der (1988): «Phasal Adverbials», en J. van der Auwera (ed.); pp. 25-145.
- AUWERA, J. van der (ed.) (1988): *Adverbial Constructions in the Languages of Europe*, EURO TYP, Berlín, Mouton de Gruyter.
- AZCÁRATE LUJAN, M.(1991): *Introducción al estudio de los adverbios en -mente en español*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- AZPIAZU TORRES, S. (1997): «Los adverbios en -mente en español y la formación adverbial en alemán», en *XXVII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística*, Mallorca.
- BACH, E. (1986): «The Algebra of Events», *Linguistics and Philosophy*, 9; pp. 5-16.
- BACH, K. y R. HARNISH (1979): *Linguistic Communication and Speech Acts*, Cambridge.
- BÄCKLUND, U. (1973): *The Collocation of Adverbs of Degree in English*, Suecia, Universidad de Uppsala.
- BAKER, C. L. (1971): «Stress Level and Auxiliary Behavior in English», *Linguistic Inquiry*, 2; pp. 167-181.
- BAKER, C. L. (1981): «Auxiliary-Adverb Word Order», *Linguistic Inquiry*, 12,2; pp. 309-315.
- BAKER, M. (1988): *Incorporation. A Theory of Grammatical Function Changing*, Chicago, University of Chicago Press.
- BARALO OTTONELLO, M. (1994): *La adquisición del español como lengua extranjera: aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos de los adverbios en -mente*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Instituto Universitario José Ortega y Gasset.
- BARBIERS, S. (1995): *The Syntax of Interpretation*, tesis doctoral, Leiden University.
- BARRENECHEA, A. M. (1979): «Operadores pragmáticos de actitud oracional: los adverbios en -mente y otros signos», en Barrenechea, A.M. et al., *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*, Buenos Aires, Hachette; pp. 39-59.
- BARSS, A. y H. LASNIK (1986): «A Note on Anaphora and Double Objects», *Linguistic Inquiry*, 17; pp. 347-354.
- BARTRA, A. y A. SUÑER (1997): «Inert Agreement Projection and the Syntax of Bare Adjectives», *Probus*, 9; pp. 1-31.
- BARTSCH, R. (1976): *The grammar of Adverbials: A Study in the Semantics and Syntax of Adverbial Constructions*, Amsterdam, North Holland.
- BARWISE, J. y J. PERRY (1983): *Situations and Attitudes*, Cambridge, MIT. Press.
- BEERMAN, D., D. LEBLANC y H. VAN RIEMSDIJK (eds.) (1997): *Rightward Movement*, Amsterdam, John Benjamins.
- BEL, A. (1996): «Early Negation in Catalan and Spanish», *Catalan Working Papers in Linguistics*, 5/1; pp. 5-28.

- BELLERT, I. (1977): «On the Semantic and Distributional Properties of Sentential Adverbs», *Linguistic Inquiry*, 8; pp. 337-351.
- BELLETTI, A. (1982): «Morphological Passive and Pro-drop: The Impersonal *si* Construction in Italian», *Journal of Linguistic Research*, 2; pp. 1-34.
- BELLETTI, A. (1990): *Generalized Verb Movement: Aspects of Verb Syntax*, Turín, Rosenberg and Sellier.
- BELLETTI, A. (1994): «Verb Positions: Evidence from Italian», en D. Lightfoot y N. Hornstein (eds.), *Verb Movement*, Cambridge, Cambridge University Press.
- BELLO, Andrés (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, notas de Rufino José Cuervo, estudio y edición de R. Trujillo, Madrid, Arco Libros, 1988.
- BENEDICTO, E. (1996): «Raising Existential Clousure with the Verb», *VI Coloquio de Gramática Generativa*, Valencia.
- BERKES, E. (1998): «A Minimalist Approach to Negative Concord» *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset*, 5, 1997/98; pp. 9-22.
- BERTINETTO, P. M. y M. SQUARTINI (1995): «An attempt at defining the class of 'gradual completion verbs'», en P. M. Bertinetto, V. Bianchi, J. Higginbotham & M. Squartini (eds.) *Temporal Reference, Aspect and Actionality*. Turín: Rosenberg & Sellier. Vol. I: 11-26.
- BOBALJIK, J. y D. JONAS (1993): «Specs for Subjects: the Role of Spec, TP in Icelandic», *MIT Working Papers in Linguistics*, 19; pp. 59-98.
- BOBALJIK, J. y S. BROWN (1997): «Interarboreal Operations: Head Movement and the Extension Requirement», *Linguistic Inquiry*, 28,2; pp. 345-356.
- BOK-BENNEMA, R. (1995): «Sobre el estatus de los afijos en una morfología antisimétrica», conferencia impartida en el I. U. Ortega y Gasset.
- BOLINGER, D. L. (1972): *Degree Words*, La Haya-París, Mouton.
- BORILLO, A. (1976): «Les adverbes et la modalisation de l'assertion», *Langue Française*, 30; pp. 74-80.
- BOSKOVIC, Z. (1997): «Coordination, Object Shift, and V-movement», *Linguistic Inquiry*, 28, 2; pp. 357-364.
- BOSQUE, I. (1980): *Sobre la negación*, Madrid, Cátedra.
- BOSQUE, I. (1983) «Clases de nombres comunes», *Serta Philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid, Cátedra, pp. 75-88.
- BOSQUE, I. (1987): «Construcciones morfológicas sobre la coordinación», *LEA*, IX, 1; pp. 83-100.
- BOSQUE, I. (1989) *Las categorías gramaticales. Relaciones y diferencias*, Madrid, Síntesis.
- BOSQUE, I. (1990a): «Las bases gramaticales de la alternancia modal. Repaso y balance», en I. Bosque (ed.), *Indicativo y subjuntivo*, Madrid, Taurus; pp. 13-65.
- BOSQUE, I. (1990b): «Sobre el aspecto en los adjetivos y en los participios», en I. Bosque (ed.), *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra; pp. 177-214.
- BOSQUE, I. (1993): «Sobre las diferencias entre los adjetivos relacionales y los calificativos», *Revista Argentina de Lingüística*, 9; pp. 9-48.

- BOSQUE, I. (1994): «La negación y el PCV», en V. Demonte (ed.), *Gramática del español*, Nueva Revista de Filología Española, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios, El Colegio de México; pp. 167-199.
- BOSQUE, I. (1999) «El nombre común», en I. Bosque & V. Demonte (coords.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, RAE (colección Nebrija y Bello)-Espasa Calpe, capítulo 1; pp. 3 -75.
- BOSQUE, I. (1999): «El sintagma adjetival. Modificadores y complementos del adjetivo. Adjetivo y participio», en I. Bosque y V. Demonte (directores), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, RAE (colección Nebrija y Bello)-Espasa Calpe, capítulo 4; pp. 217-309.
- BOSQUE, I. (2001): «Sobre el concepto de 'colocación' y sus límites», *LEA*, XXIII; pp. 9-37.
- BOSQUE, I. y MASULLO, P. J. (1996): «On Verbal Quantification in Spanish», *Proceedings of the 3rd Workshop on the Syntax of Central Romance Languages*, Girona; pp. 1-47.
- BOWERS, J. (1975): «Adjectives and Adverbs in English», *Foundations of Language*, 13; pp. 529-562.
- BOWERS, J. (1993): «The Syntax of Predication», *Linguistic Inquiry*, 24, 4; pp. 591-656.
- BRONDAL, V. (1948): *Les parties du discours*, Copenhague, Einar Munksgaard.
- BYBEE, J. y S. FLEISCHMAN (eds.) (1995): *Modality in Grammar and Discourse*, Amsterdam, John Benjamins.
- CAMACHO, J. (1996): *The Structure of NP Coordination*, tesis doctoral, University of Southern California.
- CAMPOS, H. (1991): «Preposition Stranding in Spanish?», *Linguistic Inquiry*, 22, 4; pp. 741-750.
- CAMPOS, H. (1992): «Enunciative Elements in Gascon», *Linguistics*, 30; pp. 911-940.
- CAMPOS, H. y M. ZAMPINI (1990): «Focalization Strategies in Spanish», *Probus*, 2, 1; pp. 47-64.
- CAPELL, A. (1938): «The Structure of Australian Languages», en A. P. Elkin (ed.), *Studies in Australian Linguistics*, Australian National Research Council.
- CARBONERO CANO, P. (1978): «Criterios para una caracterización funcional de los adverbios», *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 8; pp. 169-197.
- CARLSON G. y J. PELLETIER, (eds.) (1995): *The Generic Book*, Chicago, University of Chicago Press.
- CARLSON, G. (1977): *Reference to Kinds in English*, tesis doctoral, University of Massachusetts, Amherst.
- CECCHETTO, C. (1999) «A comparative Analysis of Left and Right Dislocation in Romance», *Studia Linguistica*; pp. 44-67.
- CHIERCHIA, G. (1995a): «Individual-Level Predicates as Inherent Generics», en G. Carlson and F. J. Pelletier, (eds.), 1995.
- CHIERCHIA, G. (1995b): *Dynamics of Meaning*, Chicago, University of Chicago Press.
- CHOMSKY, N. (1977): «On Wh-movement», en A. Akmajian, P. Culicover y T. Wasow (eds.), *Formal Syntax*, Nueva York, Academic Press; pp. 71-132.

- CHOMSKY, N. (1970): «Remarks on Nominalizations», en R. Jacobs y P. Rosenbaum (eds.), *Readings in English Transformational Grammar*, Waltham, Ginn and Company; pp. 184-221.
- CHOMSKY, N. (1981): *Lectures on Government and Binding*, Cambridge, MIT Press.
- CHOMSKY, N. (1986a): *Knowledge of Language: Its Nature, Origins, and Use*, Nueva York, Praeger.
- CHOMSKY, N. (1986b): *Barriers*, Cambridge, MIT Press.
- CHOMSKY, N. (1989): «Some Notes on the Economy of Derivation and Representation», en I. Laka and A. Mahajan (eds.), *MIT Working Papers in Linguistics* 10; también en R. Freidin (ed.), *Principles and Parameters in Comparative Grammar*, MIT Press, 1991; y en *The Minimalist Program*, MIT Press, 1995.
- CHOMSKY, N. (1992): «A Minimalist Program for Linguistic Theory», *MIT Occasional Papers in Linguistics*, 1; también en K. Hale S. J. Keyser (eds.) *The View from Building 20*, Cambridge, MIT Press, 1993; y en *The Minimalist Program*, MIT Press, 1995.
- CHOMSKY, N. (1994): «Bare Phrase Structure», *MIT Occasional Papers in Linguistics*; también en Webelhut (ed.), *Government and Binding Theory and the Minimalist Program. Principles and Parameters in Syntactic Theory*, Oxford, Blackwell, 1996.
- CHOMSKY, N. (1995): *The Minimalist program*, Cambridge, MIT Press. Traducción al español a cargo de Juan Romero Morales, Madrid, Alianza, 1999.
- CHOMSKY, N. (1997): «Lecturas de clase». MIT.
- CHOMSKY, N. (1998): «Minimalist Inquiries: The Framework». Aparecerá en J. Uriagereka (ed.), *Step by step*.
- CHOMSKY, N. y H. LASNIK (1977): «Filters and Control», *Linguistic Inquiry*, 8; pp. 425-504.
- CINQUE, G. (1983): «Topic Constructions in Some European languages and 'Connectedness'», en K. Ehlich and H. van Riemsdij, (eds.), *Connectedness in Sentence, discourse, and text*, Tilburg, Katholieke Hogeschool.
- CINQUE, G. (1990): *Types of A-Dependencies*, Cambridge, MIT Press.
- CINQUE, G. (1993): «A Null Theory of Phrase and Compound Stress», *Linguistic Inquiry*, 24; pp. 239-297.
- CINQUE, G. (1994): «On the Evidence for Partial N-movement in the Romance DP», en Guglielmo Cinque *et al.* (eds.), *Paths Towards Universal Grammar*, Washington, Georgetown University Press; pp. 85-110.
- CINQUE, G. (1995): «Adverbs and the Universal Hierarchy of Functional Projections», *GLOW Newsletter*, 34.
- CINQUE, G. (1999): *Adverbs and Functional Heads. A Crosslinguistic Perspective* Oxford University Press, Oxford.
- CIPRIA, A. B. (1996): *The Interpretation of Tense in Spanish Complement Clauses*, tesis doctoral.
- COMRIE, B. (1985): *Tense*, Cambridge, Cambridge University Press.
- COMRIE, B. (1976): *Aspect*, Cambridge, Cambridge University Press.

- CONTRERAS, H. (1978): *El orden de palabras en español*, Madrid, Cátedra.
- CONTRERAS, H. (1986): «Open and Closed A-bar Chains», en P. Coopman, I. Bordelois y B.D. Smith (eds.), *Formal Parameters of Generative Grammar II: Going Romance*, University of Utrecht; pp. 11-20.
- CONTRERAS, H. (1991): «On the Position of Subjects», en *Syntax and Semantics*, 25; pp. 63-79.
- COOPMANS, P. (1990): «A Note on Bars and Barriers», en J. Mascaró y M. Nespó (eds.) *Grammar in Progress*, Dordrecht, Foris Publications; pp. 93-99.
- COPESTAKE, A. y T. BRISCOE (1992): «Lexical Operations in a Unification-based Framework», J. Pustejovsky y S. Bergler (eds.), *Lexical Semantics and Knowledge Representation*. Berlin: Springer Verlag.
- CORBIN, D. (1987): *Morphologie dérivationnelle et structuration du lexique*, Tubinga, Max Niemeyer.
- COROMINAS J. y J. A. PASCUAL (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- CORVER, N. (1997a): «Much-support as a Last Resort», *Linguistic Inquiry*, 28; pp. 119-164.
- CORVER, N. (1997b): «The Internal Syntax of the Dutch Extended Adjectival Projection», *Natural Language and Linguistic Theory*, 15, 2; pp. 289-368.
- COSTA, J. (1994): *Minimalizing Adverbs*, Tesis Doctoral, Universidad de Lisboa.
- COSTA, J. (1996): «Adverb Positioning and V-movement in English: Some More Evidence», *Studia Linguistica* 50, 1; pp. 22-34.
- COSTA, J. (1997): «On the behavior of Adverbs in Sentence-final Context», *The Linguistic Review*, 14; pp. 43-68.
- COSTA, J. (1998): «Soft-constraints vs. Parameters in the Analysis of Discourse Configurationality», comunicación presentada en el *VIII Coloquio de Gramática Generativa*, Palma, Portugal.
- COSTA, J. (1999): «Adverbs as Adjuncts to Non-universal Functional Categories: Evidence from Portuguese», manuscrito.
- COSTA, J. y A. GONÇALVES (1999): «Minimal Projections: Evidence from Defective Constructions in European Portuguese», comunicación presentada en el *IX Coloquio de Gramática Generativa*, Barcelona.
- CRESSWELL, M. J. (1985): *Adverbial Modification. Interval Semantics and Its Rivals*, Dordrecht, D. Reidel.
- CRIADO DE VAL, M. (1972): *Fisonomía del español y de las lenguas modernas (Características del español comparadas con las del francés, italiano, portugués, inglés, alemán, rumano y lenguas eslavas)*, Madrid, Saeta.
- CRISMA, P. (1993): «On Adjective Placement in Romance and Germanic», manuscrito, Università di Venezia.
- CRISMA, P. (1995): «On the Configurational Nature of Adjectival Modification», manuscrito, Università di Venezia.

- DAVIDSON, D. (1967): «The Logical Form of Action Sentences», en *Essays on Actions and Events*, Oxford, Clarendon Press; pp. 105-122.
- DEMONTÉ, V. (1986): «Predication and Passive» en I. Bordelais, H. Contreras y K. Zagana (eds.), *Generative Studies in Spanish Syntax*, Dordrecht, Foris; pp. 55-66.
- DEMONTÉ, V. (1988): «Remarks on Secondary Predicates, C-command, Extraction and Reanalysis», *The Linguistic Review*, 6; pp. 1-39. Traducido en V. Demonté, cap. 4, 1991.
- DEMONTÉ, V. (1989): *Teoría Sintáctica: de las estructuras a la rección*, Madrid, Síntesis.
- DEMONTÉ, V. (1991): *Detrás de la palabra*, Madrid, Alianza.
- DEMONTÉ, V. (1992): «Temporal and Aspectual Constraints on Predicative ApS», en H. Campos y F. Martínez-Gil (eds.), *Current Studies in Spanish Linguistic*, Washington D.C., Georgetown University Press; pp. 165-200.
- DEMONTÉ, V. (1998): «A Minimal Account of Spanish Adjective Position and Interpretation», *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset*, V, 1997/98; pp. 23-42. Publicado también en en A. Landa, J. Franco y J. Martín (eds.), *Grammatical Analyses in Basque and Romance Linguistics*, Amsterdam, John Benjamins, 1999.
- DEMONTÉ, V. (1999) «El adjetivo: clases y usos. La posición del adjetivo en el sintagma nominal», en I. Bosque & V. Demonté (coords.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, RAE (colección Nebrija y Bello)-Espasa Calpe, capítulo 3; pp. 129-215.
- DEMONTÉ, V. (1999b) «Semántica composicional y gramática: Los adjetivos en la interficie léxico-sintaxis», *Revista Española de Lingüística*, 29, 2, pp. 283-316.
- DEMONTÉ, V. y P. J. MASULLO. (1999): «La predicación. Los complementos predicativos», en I. Bosque y V. Demonté (directores.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, RAE (Colección Nebrija y Bello)-Espasa Calpe, cap. 38; pp. 2461-2524.
- DI SCIULLO, A. M^a. (1993): «The Complement Domain of a Head at Morphological Form», *Probus*, 5; pp. 95-125.
- DI TULLIO, A. (1999): «Adverbios con forma adjetival o adjetivos sin flexión», manuscrito inédito, Universidad Nacional del Comahue.
- DIESING, M. (1992): «Bare Plural Subjects and the Derivation of Logical Representations», *Linguistic Inquiry*, 23, 3; pp. 353-380.
- DIK, S. (1975): «The Semantic Representation of Manner Adverbials», en A. Kraak (ed.), *Linguistics in the Netherlands*, (1972-1973), Assen, Van Gorcum; pp. 96-121.
- DIK, S., K. HENGEVELD, E. VESTER y C. VET (1990): «The Hierarchical Structure of the Clause and the Typology of Adverbial Satellites», en Nuys et al. (eds.), *Layers and Levels of Representation in Language Theory*, Amsterdam, John Benjamins; pp. 25-70.
- DOHERTY, M. (1973): «*Noch* and *schon* and their presupposition», en F. Kiefer, N. Ruwet (eds.), *Generative grammar in Europe*, Dordrecht, Reidel; pp. 154-177.
- DOHERTY, M. (1985): *Epistemic Bedeutung*, Berlín, Akademie-Verlag.
- DOLCI, R. (1986): *Algunas construcciones con anteposición de constituyentes oracionales en español: su determinación y análisis sintáctico*, tesis doctoral, Università di Venezia.

- DOMÍNGUEZ DE RODRÍGUEZ PASQUÉS, P. (1970): «Morfología y sintaxis del adverbio en -mente», *Actas del III Congreso Internacional de Hispanistas*, Méjico.
- DOWTY, D. (1991): «Thematic Proto-Roles and Argument Selection», *Language*, 67, 3; pp. 547-619.
- DOWTY, D. R. (1979): *Word Meaning and Montague Grammar*, Dordrecht, Reidel.
- DRIJKONINGEN, F. (1997): «Morphological Strength: NP positions in French» en Beerman *et al.*; pp. 81-114.
- DYER, N. (1972): «A Study of the Old Spanish Adverb in -mente», *Hispanic Review*, XI, 40; pp. 303-308.
- EGEA, E. R. (1979). *Los adverbios terminados en -mente en el español contemporáneo*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo.
- EGEA, E. R. (1993): «Restricciones lexicológicas en el uso de los adverbios en -mente», en S. Varela (ed.), *La formación de palabras*, Madrid, Taurus Universidad; pp. 282-291.
- EGUREN, L. (1998): «La lingüística chomskiana en los 90: El Programa Minimalista», seminario ofrecido en el XVIII Simposio de la Sociedad Española de Lingüística, Madrid.
- EMONDS, J. (1976): *A transformational Approach to English Syntax*, Nueva York, Academic Press.
- EMONDS, J. (1979): «Appositive Relatives Have no Properties», *Linguistic Inquiry* 10; pp. 211-43.
- ENÇ, M. (1986): «Towards a Referential Analysis of Temporal Expressions», *Linguistics and Philosophy*, 9; pp. 405-426.
- ENÇ, M. (1987): «Anchoring Conditions for Tense», *Linguistic Inquiry*, 18, 4; pp. 633-657.
- EPSTEIN, S. D. (1995): «Un-Principled Syntax and the Derivation of Syntactic Relations», manuscrito, University of Connecticut.
- ERNST, T. (1991): «On the Scope Principle», *Linguistic Inquiry*, 22, 4; pp. 750-756.
- ERNST, T. (1992): «The Phrase Structure of English Negation», *The Linguistic Review*, 9, 2; pp. 109-144.
- ERNST, T. (1994): «M-Command and Precedence», *Linguistic Inquiry*, 25, 2; pp. 327-334.
- ERNST, TH. (2000): «Manners and Events», en C. Tenny y J. Pustejovsky (eds.), *Events as Grammatical Objects*, Standford, CSLI, pp. 105-138.
- ESPINAL, M^a. T. (1985): «Análisis interpretatives i teoria lingüística», tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- ESPINAL, M^a. T. (1987): «Modal Adverbs and Modality Scales», *Lingua*, 72; pp. 293-314.
- ESPINAL, M^a. T. (1991): «The Representation of Disjunct Constituents», *Language*, 67, 4; pp. 726-762.
- FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. (1993): *La función incidental en español. Hacia un nuevo modelo de esquema oracional*, Departamento de Filología Española, Universidad de Oviedo.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1986): *Gramática española: el verbo y la oración*, vol. 4, Madrid, Arco Libros. Volumen ordenado y preparado por Ignacio Bosque.

- FERNÁNDEZ SORIANO, O. (1998): «On Impersonal Sentences in Spanish: Locative and Dative Subjects», *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset*, 5, 1997/98; pp. 43-68.
- FLEISCHER, W. y M. D. STEPANOWA (1985): *Grundzüge der deutschen Wortbildung*, Leipzig, Bibliographisches Institut.
- FOX, D. (1995): «Economy and Scope», *Natural Language Semantics*, 3; págs 283-341.
- FREIDIN, R. (1994): «The Principles and Parameters Framework of Generative Grammar», en R. E. Asher y J. M. Y. Simpson, (eds.), *The Encyclopedia of Language and Linguistics*, Oxford, Pergamon Press.
- FRIDEMANN, M. A. y T. SILONI (1997): «Agrobject is not Agrparticiple», en *The Linguistic Review*, 14; pp. 69-96.
- FROTA, S. (1993): «A prosódia do advérbio na frase: interacção e convergência», *Actas do VIII Encontro da Associação Portuguesa de Linguística*, Lisboa, Colibri.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1987a): «El adverbio de frase», *Revista Española de Lingüística Aplicada*, 3; pp. 55-74.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1987b): «El 'verbo' de enunciación», *Verba*, 14; pp. 149-167.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1991): «Adverbios de modalidad», *Verba*, 18; pp. 275-321.
- FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1994): «Los adverbios en el entorno pregunta-respuesta», *Anuario de Lingüística hispánica*, vol. X, Universidad de Valladolid; pp. 131-161.
- FUKUI, N. y M. SPEAS (1986): «Specifiers and projection», en N. Fukui, T. R. Rapoport y E. Sapey, (eds.), *MIT Working Papers in Linguistics*, 8; pp. 128-172.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, L. (1996): *Algunos aspectos de la gramática de las expresiones temporales*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- GARCÍA-PAGE, M. (1991): «El adverbio en *-mente*. Motivación contextual en formaciones léxicas anómalas», *Anuario de Estudios Filológicos*, XIV; pp. 149-181.
- GARCÍA-PAGE, M. (1993): «Breves apuntes sobre el adverbio en *-mente*», *Verba*, 20; pp. 311-340.
- GARCÍA PAGE, M. (2001): «El adverbio colocacional», *LEA*, XXIII; pp. 89-105.
- GEZUNDHAJT, H. (2000): *Adverbes en -ment et opérations énonciatives*, Bruselas, P. Lang.
- GILI Y GAYA, S. (1943): *Curso superior de sintaxis española*, Madrid, Bibliograf.
- GIRÓN ALCONCHEL, J. M. (1991) *Tiempo, modalidad y adverbio (Significado y función del adverbio 'ya')*. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- GONZÁLEZ ESCRIBANO, J. L. (1991): *Una teoría de la oración*, Oviedo, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.
- GONZÁLEZ GARCÍA, L. (1997): *El adverbio en español*, Universidade da Coruña, Servicio de Publicaciones.
- GOODALL, G. (1991). «On the status of SPEC of IP», en D. Bates, (ed.), *Proceedings of the Tenth West Coast Conference on Formal Linguistics*, Stanford, California, CSLI Publications.
- GRANDGENT, C. E. (1928): *Introducción al latín vulgar*. Traducción de Francisco de B. Moll. Madrid, Publicaciones de la Revista de Filología Española.

- GREENBAUM, S. (1969): *Studies in English Adverbial Usage*, Londres, Longman Linguistic Library.
- GREGORES, E. (1960): «Las formaciones adverbiales en -mente», *Filología VI*, Buenos Aires; pp. 1-26.
- GROOS, A. y BOK-BENNEMA, R. (1986): «The structure of the sentence in Spanish», en I. Bordelois, H. Contreras y K. Zagona (eds.), *Generative Studies in Spanish Syntax*, Dordrecht, Foris; pp. 67-80.
- GUIMIER, Cl. (1988): *Syntaxe de l'adverbe angalis*, Lille, Presses Universitaires.
- GUIMIER, Cl. y P. LARCHER, (1991): *Les états de l'adverbe. Travaux linguistiques de Cerlico*, Lille, Presses Universitaires.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1986): *Variaciones sobre la atribución*, León, Universidad de León.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1997): *Temas, remas, focos, tópicos y comentarios*, Madrid, Arco Libros.
- GUTIÉRREZ-REXACH, J. (1991): *Adverbios y Eventos. Encuentros de Lógica y de Filosofía de la Ciencia, R. Carnap y H. Reichenbach in memoriam*, Madrid, Comunicaciones.
- HAAN, F. de (1999): «Evidentiality in Dutch», manuscrito.
- HAEGEMAN, L. (1988): «Parenthetical Adverbials: The Radical Orphanage Approach», comunicación presentada en *Linguistics Association of Great Britain spring meeting*, Durham.
- HAEGEMAN, L. (1991): *Introduction to Government & Binding Theory*, Cambridge, Blackwell.
- HALE, K. y S. KEYSER (1991): «On the Syntax of Argument Structure», *Lexicon Working Papers in Linguistics*, Cambridge, MIT.
- HALE, K. y S. KEYSER (1993): «On Argument Structure and the Lexical Expressions of Syntactic Relations», en K. Hale y S. Keyser (eds.), *The View from Building 20: Essays in Linguistics in Honor of Sylvain Bromberger*, Cambridge, MIT Press; pp. 53-109.
- HANSEN, F. (1966): *Gramática histórica de la lengua castellana*, París, Ediciones Hispanoamericanas.
- HARLEY, H. (1995): *Subjects, Events and Licensing*, tesis doctoral, MIT.
- HARLEY, H. (1996): «Events, Agents and the Interpretation of VP Shells», manuscrito, MIT.
- HAWKINS, J. (1990): «A Parsing Theory of Word Order Universal», *Linguistic Inquiry*, 21; pp. 223-261.
- HEGARTY, M. V. (1991): *Adjunct Extraction and Chain Configurations*, tesis doctoral, MIT.
- HEIM, I. (1982): *The Semantics of Definite and Indefinite Noun Phrases*, tesis doctoral, University of Massachusetts, Amherst.
- HENGEVELD, K. (1988): «Layers and Operators in Functional Grammar», *Journal of Linguistics*, 25; pp. 127-157.
- HENY, F. (1973). «Sentence and Predicate Modifiers in English», en J. Kimball (ed.), *Syntax and Semantics*, Nueva York, Seminar Press; pp. 217-245.
- HERBURGER, E. (1997): *In the Event of Focus*, tesis doctoral, University of Southern California.

- HERBURGER, E. (1999): «Conservativity: A Putative Universal», *Cursos de Verano de San Sebastián*.
- HERMOSO, A. (2000): «Adverbios de enunciación: caracterización y clasificación», en *Estudios pragmáticos. Voz, narración y argumentación*, Sevilla, Universidad de Sevilla; pp. 131-159.
- HERNANZ, M^a. L. (1988): «En torno a la sintaxis y semántica de los complementos predicativos en español», *Estudi general*, 8, Girona; pp. 7-27.
- HERNANZ, M^a. L. (1996): «Algunos operadores de modalidad en español», comunicación presentada el 21 de mayo de 1996 en el I. U. Ortega y Gasset, Madrid.
- HERNANZ, M^a. L. Y J. M^a. BRUCART (1987): *La sintaxis. Principios teóricos. La oración simple*, Madrid, Crítica.
- HIGGINBOTHAM, J. (1985): «On Semantics», *Linguistic Inquiry*, 16, 4; pp. 546-593.
- HIGGINBOTHAM, J. (1989): «Elucidations of meaning», *Linguistics and Philosophy*, 12; pp. 465-517.
- HJELMSLEV, L. (1976): *Principios de Gramática General*. Traducción al español, Madrid, Gredos. Edición original: *Principes de grammaire générale*, KDVS, Hist.-Filol. Meddelsler XVI, I, 1928.
- HOCKETT, Ch. (1979): *Curso de lingüística moderna*, traducción a cargo de Emma Gregores y Jorge Alberto Suárez, Buenos Aires, editorial Universitaria de Buenos Aires.
- HORN, L. (1970): «Ain't it hard (anymore)», *Papers from the Sixth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*, Chicago Linguistic Society; pp. 318-327.
- HORNSTEIN, N. (1990): *As Time Goes by. Tense and Universal Grammar*, Cambridge, MIT Press.
- HORNSTEIN, N. (1995): *Logical Form: From GB to Minimalism*, Oxford, Blackwell.
- HUANG, C.-T. J. (1982): *Logical Relations in Chinese and the Theory of Grammar*, tesis doctoral, MIT.
- HUANG, S. F. (1975): *A Study of Adverbs*, La Haya, Mouton.
- HUCK, G. y A. E. OJEDA (eds.) (1987): *Syntax and Semantics*, 20, Nueva York, Academic Press.
- IATRIDOU, S. (1990a): «The Past, the Possible and the Evident», *Linguistic Inquiry*, 21, 1; pp. 123-129.
- IATRIDOU, S. (1990b): «About Agr(P)», *Linguistic Inquiry*, 21, 4; pp. 551-577.
- IFANTIDOU-TROUKI, E. (1993): «Sentential Adverbs and Relevance», *Lingua*, 90, pp. 69-90.
- JACKENDOFF, R. (1972): *Semantic Interpretation in Generative Grammar*, Cambridge, MIT Press.
- JACKENDOFF, R. (1977): *X'-Syntax: A Study of Phrase Structure*, Cambridge, MIT Press.
- JACKENDOFF, R. (1983): *Semantics and Cognition*, Cambridge, MIT Press.
- JACKENDOFF, R. (1987): «The Status of Thematic Relations in Linguistic Theory», *Linguistic Inquiry*, 18; pp. 369-411.
- JACKENDOFF, R. (1990): *Semantic Structures*, Cambridge, MIT Press.

- JACKENDOFF, R. (1991): «Parts and Boundaries», en B. Levin y S. Pinker (eds.), *Lexical and Conceptual Semantics*, Cambridge, Blackwell; pp. 9-45.
- JACKENDOFF, R. (1996): «The Proper Treatment of Measuring out, Telicity, and perhaps even Quantification in English», *Natural Language and Linguistic Theory*, 14; pp. 305-354.
- JACKENDOFF, R. (1997): *The Architecture of the Language Faculty*, Cambridge, MIT Press.
- JAEGGLI, O. (1982): *Topics in Romance Syntax*, Dordrecht, Foris.
- JOHNS, A. (1992): «Deriving Ergativity», *Linguistic Inquiry*, 23, 1; pp. 37-87.
- JOHNSON, K. (1991): «Object Positions», *Natural Language and Linguistic Theory*, 9; pp. 577-636.
- JONES, M. A. (1988): «Cognate Objects and the Case-filter», *Journal of Linguistics*, 24; pp. 89-110.
- JONG-BOK, K. y I. A. SAG (2002): «Negation without head-movement», *Natural Language and Linguistic Theory*, 20; pp. 339-412.
- JOSEPH, B. D. y R. JANDA (1988): «The How and Why of Diachronic Morphologization and Demorphologization», en M. Hammond y M. Noonan (eds.), *Theoretical Morphology*, Nueva York, Academic Press; pp. 193-210.
- KANY, Ch. (1969): *Sintaxis Hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- KARLSSON, K. E. (1981): *Syntax and Affixation (The Evolution of MENTE in Latin and Romance)*, Tubinga, Max Niemeyer Verlag.
- KAYNE, R. (1975): *French Syntax*, Cambridge, MIT Press.
- KAYNE, R. (1987): «Facets of Romance Past Participle Agreement», en P. Benincà (ed.), *Dialect Variation and the Theory of Grammar*, Dordrecht, Foris; pp. 85-103.
- KAYNE, R. (1989): «Notes on English Agreement», Hyderabad, India, CIEFL Bulletin.
- KAYNE, R. (1994): *The Antisymmetry of Syntax*, Cambridge, MIT Press.
- KAYNE, R. (1995): Lecturas de clase de la Universidad de Harvard.
- KAYNE, R. (1998): «Overt vs. Covert movement», *Syntax*, 1; pp. 128-191.
- KENNEDY, C. (2001): «Polar opposition and the ontology of 'degrees'», *Linguistics and Philosophy*, 24; pp. 33-70.
- KENNEDY, C. y L. McNALLY (2000): «Degree vs. Manner *well*: A case study in selective binding». Manuscrito.
- KIPARSKY, P. (1968): «Tense and Mood in Indo-European Syntax», *Foundations of Language*, 4; pp. 30-57.
- KISS, K. E. (1996): «Two Subject Positions in English», *The Linguistic Review* 13; pp. 119-142.
- KITAGAWA, Y. (1986): «Subjects in Japanese and English», tesis doctoral, Harvard University.
- KITAHARA, H. (1995): «Target Alpha: Deducing Strict Cyclicity from Derivational Economy», *Linguistic Inquiry*, 26, 1; pp. 47-77.
- KITAHARA, H. (1996): «Raising Quantifiers without Quantifier Raising», en W. Abraham, S. D. Epstein, H. Thráinsson, C. Jan-Wouter Zwart (eds.), *Minimal Ideas. Syntactic studies in the minimalist framework*, Amsterdam, John Benjamins; pp. 189-198.

- KITAHARA, H. (1997): *Elementary Operations and Optimal Derivations*, Cambridge, MIT Press.
- KJELLMER, G. (1984): «Why Great: Greatly, but not Big:*Bigly? On the Formation of English Adverbs in 'ly'», *Studia Linguistica* 38; pp. 1-19.
- KLIMA, E. (1964): «Negation in English», en J. A. Fodor y J. J. Katz (eds.), *The Structure of Language. Readings in the Philosophy of Language*, Prentice-Hall Englewood, Cliffs, Nueva Jersey; pp. 246-323.
- KOIZUMI, M. (1993): «Object Agreement Phrases and the Split VP Hypothesis», *MIT Working Papers in Linguistics*, 18; pp. 99-148.
- KOIZUMI, M. (1994): «Layered Specifiers», *NELS*, 24; pp. 255-269.
- KOIZUMI, M. (1995): *Phrase Structure in the Minimalist Syntax*, tesis doctoral, MIT.
- KOKTOVÁ, E. (1986a): «Remarks on the Semantics of Sentence Adverbials», *Journal of Pragmatics* 10, 1; pp. 27-40.
- KOKTOVÁ, E. (1986b): *Sentence Adverbials in a Functional Description*, Amsterdam, John Benjamins.
- KOKTOVÁ, E. (1987): «On the Scoping Properties of Negation, Focusing Particles and Sentence Adverbials», *Theoretical Linguistics*, 14, 2-3; pp. 173-226.
- KÖNIG, E. (1977): «Temporal and Non-temporal Uses of 'Noch' and 'Schon' in German», *Linguistics and Philosophy* 1; pp. 173-198.
- KOOPMAN, H. y D. SPORTICHE (1991): «The Position of Subjects», *Lingua*, 85; pp. 211-258.
- KOSTER, J. (1978): *Locality Principles in Syntax*, Dordrecht, Foris.
- KOVACCI, O. (1986): «Notas sobre adverbios oracionales: dos clases de limitadores del dictum», *Revista Argentina de Lingüística*, 2, 2; pp. 300-316.
- KOVACCI, O. (1990 /1992): *El comentario gramatical. Teoría y textos*, Madrid, Arco Libros. T. I, 1990; T. II, 1992.
- KOVACCI, O. (1999): «El adverbio», en I. Bosque y V. Demonte (directores), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, RAE (Colección Nebrija y Bello)-Espasa Calpe, capítulo 11; pp. 704-786.
- KRATZER, A. (1989): «Stage and Individual Level Predicates», *Papers on Quantification*, University of Massachusetts, Amherst. Aparece también en G. Carlson y F. Pelletier (eds.); pp. 176-223.
- KRIFKA, M. (1987): «Nominal Reference and Temporal Constitution», manuscrito, Tubinga.
- KURODA, S.-Y. (1968): «Remarks on Manner Adverbials», en R. Jakobson y S. Kawamoto (eds.), *Papers in General and Oriental Linguistics: A Volume dedicated to Dr. Shiro Hatтори*, 1969.
- KURODA, S.-Y. (1970): «Some Remarks on English Manner Adverbials», Tokyo, TEC Co Ltd.; pp. 375-96.
- KURODA, S.-Y. (1988): «Whether We Agree or Not», *Linguisticae Investigationes*, 12; pp. 1-47.
- LAENZLINGER, C. (1993): «Principles for a Formal Account of Adverb Syntax», *Working Papers in Generative Linguistics*; pp. 47-76, Ginebra.

- LAKA, I. (1990): *Negation in Syntax: On the Nature of Functional Categories and Projections*, tesis doctoral, MIT.
- LAKOFF, G. (1968): «Pronominalization and the Analysis of Adverbs» en R. A. Jacobs, P. S. Rosenbaum (eds.), *Readings in English Transformational Grammar*, Waltham, Ginn and Company; pp. 145-165.
- LAKOFF, G. (1970a): «Adverbios y operadores modales», en V. Sánchez de Zavala (ed. y trad.), *Semántica y sintaxis en lingüística transformatoria 2*, traducción española de 1976, Madrid, Alianza Universidad; pp. 319-336.
- LAKOFF, G. (1970b): «Adverbios y opacidad: réplica a Stalnaker». *Semántica y sintaxis en lingüística transformatoria 2*, de Victor Sánchez de Zavala (editor y traductor). Traducción española de 1976. Alianza Universidad: Madrid; 319-336.
- LANG, E. (1979): «Zum Status der Satzadverbiale», en *Slovo a Slovesnost*, 40; pp. 200-213.
- LAPESA, R. (1964): «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español», *BRAE*, XLIV; pp. 57-105.
- LAPESA, R. (1977): «Tendencias y problemas actuales de la lingüística española», *Comunicación y lenguaje*, Madrid, Karpos; pp. 203-229.
- LARSON, R. K. (1985): «Bare NP Adverbs», *Linguistic Inquiry*, 16, 4; pp. 595-621.
- LARSON, R. K. (1988): «On the Double Object Construction», *Linguistic Inquiry*, 19, 3; pp. 335-392.
- LASERSON, P. (1998): «Events in the Semantics of Collectivizing Adverbials», S. Rothstein (ed.); pp. 273-292.
- LASNIK, H. (1995a): «Last Resort», en S. Haraguchi y M. Funaki (eds.) *Minimalism and Linguistic Theory*, Tokyo, Hituzi Syobo; pp. 1-32.
- LASNIK, H. (1995b): «A Note on Pseudogapping», *MIT Working Papers in Linguistics*, 27, Cambridge, MIT; págs 143-163.
- LÁZARO CARRETER, F. (1962): *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, Gredos.
- LEBEAUX, D. (1988): *Language Acquisition and the Form of Grammar*, tesis doctoral, University of Massachusetts, Amherst.
- LEBEAUX, D. (1991): «Relative clauses, Licensing and the Nature of the Derivation», en S. Rothstein (ed.), *Syntax and Semantics. Perspectives on Phrase Structure*, 25; pp. 209-239.
- LEE, M.-K. (1996): *La distribución de los sujetos y objetos directos del español: el caso abstracto en el programa minimista*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- LENZ, R. (1935): *La oración y sus partes*, Madrid, Publicaciones de la Revista de Filología Española.
- LEONETTI, M. (1990): *El artículo y la referencia*, Madrid, Taurus.
- LEVIN, B. Y M. RAPPAPORT-HOVAV (1995): *Unaccusativity. At the Syntax-Lexical Semantics Interface*, Cambridge, MIT Press.
- LEWIS, D. (1975): «Adverbs of Quantification», en E. Keenan, (ed.), *Formal Semantics of Natural Language*, Cambridge, Cambridge University Press; pp. 3-15.
- LEWIS, M. B. (1968): *Malay*, English Universities Press.

- LIEBER, R. (1992): *Deconstructing Morphology*, Chicago, Chicago University Press.
- LLORENTE MALDONADO, A. (1980): «Consideraciones sobre el español actual», *Anuario de Letras*.
- LLORENTE, L. (1998): «El adverbio de modo en las lenguas románicas. Estudio de su carácter analítico /sintético», comunicación presentada en el XXVIII *Symposio de la Sociedad Española de Lingüística*, Madrid.
- LÖBNER, S. (1989): «German *schon -erst- noch*: an integrated analysis», *Linguistics and Philosophy* 12; pp. 167-212.
- LONZI, L. (1981): «Avverbi frasali e strutture parentetiche», *Lingua e Stile*, 16; pp. 393-431.
- LONZI, L. (1991): «Il sintagma avverbiale», en Lorenzo Renzi y Giampaolo Salvi, (eds.) *Grande grammatica italiana di consultazione*, II, Bologna, Il Mulino; pp. 341-412.
- LONZI, L. (1994): «Un Trattamento Duplice per gli Avverbi Modali», *Lingua e Stile*, XXVIII(3); pp. 349-375.
- LONZI, L. (1998): *Avverbi e altre costruzione a controllo*, Boloña, Il Mulino.
- LÓPEZ PALMA, H. (1999): *La interpretación de los cuantificadores. Aspectos sintácticos y semánticos*, Madrid, Visor.
- LYONS, J. (1977): *Semantics*, Cambridge, Cambridge University Press. Traducción española de R. Cerdá, Barcelona, Teide, 1980.
- MACFARLAND, T. (1995): *Cognate Objects and the Argument/Adjunct Distinction in English*, tesis doctoral, Northwestern University.
- MAIENBORN, CL. (2001): «On the positions and interpretation of locative modifiers», *Natural Language Semantics*, 9, 2; pp. 191-240.
- MARANTZ, A. (1996): «The Minimalist Program», en G. Webelhuth (ed.), *Government and Binding Theory and the Minimalist Program. Principles and Parameters in Syntactic Theory*, Oxford, Basil Blackwell; pp. 349-382.
- MARCOVECCHIO, A. M^a. (2002): *Construcciones adverbiales modales y su relación con los llamados 'adverbios oracionales'*, tesis de magister del curso de 'Alta especialización en Filología', CSIC.
- MARÍN GÁLVEZ, R. (1996): *Las propiedades aspectuales de las oraciones reducidas absolutas*. Memoria de licenciatura, Universitat Autònoma de Barcelona.
- MARTÍN GARCÍA, J. (1998): *La morfología Léxico-Conceptual: las palabras derivadas con re-*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M^a. A. (1994): «Sintaxis, semántica y pragmática de algunos adverbios oracionales asertivos en el español actual», en V. Demonte (ed.) *Gramática del español*, anejo L de la RFE; pp. 557-590.
- MARTIN, R. (1974): «La notion d' 'adverbe de phrase'», en C. Rohrer y N. Ruwet (eds.), *Actes du Colloque Franco-Allemand de Grammaire Transformationnelle, II*, Tübinga, Niemeyer.
- MARTIN, R. (1980): «'Dejà' et 'encore': de la présupposition à l'aspect», en J. David y R. Martin (eds.), *La notion d'aspect, Recherches linguistiques V*, París, Klincksieck; pp. 167-180.
- MARTINET, A. (1965): *Elementos de lingüística general*, Madrid, Gredos.

- MARTÍNEZ ÁLVAREZ, J. (1985): «Sobre algunas estructuras atributivas», en *Lecciones del I y II Curso de Lingüística Funcional* (1983 y 1984), Oviedo, Universidad de Oviedo; pp. 111-119.
- MARTÍNEZ AMADOR, E. (1966): *Diccionario gramatical y de dudas del idioma*, Barcelona, Sopena.
- MASSAM, D. (1990): «Cognate Objects as Thematic Objects», *Canadian Journal of Linguistics*, 35; pp. 161-190.
- MASULLO, P. J. (1996): «Los SSNNs sin determinante: una propuesta incorporacionista», en I. Bosque (ed.) *El sustantivo sin determinación. La ausencia de determinante en la lengua española*, Madrid, Visor.
- MASULLO, P. J. (1998): *Predicados complejos: ¿Incorporación, cotejo de rasgos o fusión directa?*, conferencia celebrada en la Universidad Autónoma de Madrid.
- MAY, R. (1977): *The Grammar of Quantification*, tesis Doctoral, MIT.
- MAY, R. (1985): *Logical Form: Its Structure and Derivation*, Cambridge, MIT Press.
- MAYORAL, J. A. (1982): «Creatividad léxica y lengua literaria: las formaciones adverbiales en -mente», *Dicenda*, 1, Madrid, Universidad Complutense; pp. 35-53.
- MC. CAWLEY, J. D. (1968): «The Role of Semantics in a Grammar», en E. Bach y R. T. Harms (eds.), *Universals in Linguistic Theory*, Nueva York Holt, Rinehart and Winston; pp. 124-169.
- MC. CAWLEY, J. D. (1982): «Parentheticals and Discontinuous Constituent Structure», *Linguistic Inquiry*, 13; pp. 91-106.
- MC. CAWLEY, J. D. (1987): «Some Additional Evidence for Discontinuity», en Huck y Ojeda (eds.), 185-200.
- MC. CAWLEY, J. D. (1988): «Adverbial NPs Bare or Clad in See-Through Garb?», *Language*, 64, 3; pp. 583-591.
- MC. CAWLEY, J. D. (1989): «Individuation in and of Syntactic Structures», en M. Baltin y A. S. Kroch (ed.) *Alternative Conceptions of Phrase Structure*, Chicago, Chicago University Press; 185-200.
- MC. CONELL-GINET, S. (1982): «Adverbs and Logical Form. A Linguistically Realistic Theory», *Language*, 58; pp. 144-184.
- MC. NALLY, L. (1997): «Teoría semántica», curso de doctorado impartido en el I. U. Ortega y Gasset.
- MELLO, G. de (1992): «Adjetivos adverbializados en el español culto hablado de diez ciudades», *LEA*, XIV, 2; pp. 225-242.
- MÉNDEZ, J. L. (1999): «Valores del futuro», comunicación presentada en el *Encuentro de la Asociación de Jóvenes Lingüistas*, Cáceres.
- MENÉNDEZ PIDAL, M. (1987¹⁹): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe
- MERLINI BARBARESI, L. (1987): «'Obviously' and 'Certainly': Two Different Functions in Argumentative Discourse», *Folia Linguistica*, XXI, 1; pp. 3-43.

- MICHAELIS, L. (1993): «'Continuity' within Three Scalar Models: The Polysemy of Adverbial *Still*», *Journal of Semantics* 10; pp. 193-237.
- MICHAELIS, L. (1996): «On the Use and Meaning of Already», *Linguistics and Philosophy*, 19, 5; pp. 477-502.
- MIGUEL, E. de (1992): *El aspecto en la sintaxis del español: Perfectividad e impersonalidad*, Madrid, Ediciones de la Universidad Autónoma.
- MIRANDA, J. A. (1994): *La formación de palabras en español*, Salamanca, Ediciones Colegio de España.
- MITTWOCH, A. (1977): «How to Refer to One's Own Words: Speech-act Modifying Adverbials and the Performative Analysis», *Journal of Linguistics* 13; pp. 153-368.
- MITTWOCH, A. (1998): «Cognate Objects as Reflections of Davidsonian Event Arguments», en S. Rothstein (ed.); pp. 309-332.
- MOIGNET, G. (1963): «L'incidence de l'adverbe et l'adverbialisation des adjectifs», *Travaux de Linguistique et de Littérature*, Estrasburgo, 1; pp. 175-194.
- MOLINER, M. (1966/ 1967): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- MOLINIER, Ch. (1990): «Une classification des adverbes en -ment», *Langue Française*, 88; pp. 28-40.
- MOLINIER, CH. y F. LEVRIER (2000) : *Grammaire des adverbes*, Ginebra-París, Librairie Droz.
- MØRDRUP, O. (1976a): «Une analyse non-transformationnelle des adverbes en -ment», *Revue Romaine*, número especial, Vincennes (Paris VIII).
- MØRDRUP, O. (1976b): «Sur la classification des adverbes en -ment», *Revue Romaine*, XI, 2.
- MORENO CABRERA, J. C. (1991a): «Once Upon a Time: Two Tentative Universals of Adverbial Quantification and their Typological Consequences», *EUROTYP Working Papers*.
- MORENO CABRERA, J. C. (1991b): *Curso universitario de Lingüística General*, I, Madrid, Síntesis.
- MORENO CABRERA, J. C. (1994): «Algo más que contar», comunicación especial presentada en el VI Encuentro de la Asociación de Jóvenes Lingüistas (AJL), Universidad Autónoma de Madrid.
- MORENO DE ALBA, J. G. (1988): «Sobre la definición y clasificación del adverbio», México, Facultad de Filosofía y Letras, Centro de Lingüística Hispánica, vol. XXVI.
- MORENO TORRES, I. (1993): *Una formalización de la estructura temporal interna de los verbos españoles*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- MORIMOTO, Y. (1998): *Los verbos de movimiento en español. Aproximación léxico-conceptual*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- MORIMOTO, Y. (2001): *Los verbos de movimiento*, Madrid, Visor.
- MOURELATOS, A. P. D. (1978): «Events, Processes and States», *Linguistics and Philosophy*, 2; pp. 415-434. Reproducido en P. J. Tedeschi y A. Zaenen (eds.) (1981), *Syntax and Semantics, 14: Tense and Aspect*, Nueva York, Academic Press; pp. 191-211.
- MULLER, C. (1975): «Remarques syntactico-sémantiques sur certains adverbes de temps», *Le Français Moderne* 43; pp. 12-38.

- NAKAJIMA, H. (1991): «Transportability, Scope Ambiguity of Adverbials and the Generalized Binding Theory», *Journal of Linguistics*, 27, 2; pp. 337-374.
- NEF, F. y H. NOLKE (1982): «A propos des modalisateurs d'énonciation», en *Revue Romaine* 17; pp. 34-54.
- NIETO, I. (1998): «Prepositional Prefix *co-*: Syntactic and Semantic Properties», *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset*, V, 1997 /1998; pp. 91-106.
- NILSSON-EHLE, H. (1941): *Les adverbies en -ment compléments d'un verbe en français moderne*, Lund, Etudes Romanes de Lund.
- NØJGAARD, M. (1992, 1993, 1995): *Les adverbies français. Essai de description fonctionnelle*, Munksgaard, The Royal Danish Academy of Sciences and Letters. T. I, 1992; T. II, 1993; T. III, 1995.
- NØLKE, H. (1990): «Les adverbiaux contextuels: problèmes de classification», *Langue Française*, 88; pp. 12-27.
- NUNES, J. (1996): «On Why Traces Are Not Phonetically Realized», *Proceedings of NELS 26*; pp. 211-225.
- NUYTS, J. (1993): «Epistemic Modal Adverbs and Adjectives and the Layered Representation of Conceptual and Linguistic Structure», *Linguistics*, 31; pp. 933-969.
- O'GRADY, W. (1982): «Remarks on Thematically Governed Predication», *Linguistic Analysis*, 9, 2; pp.
- OBENAUER, H. (1984/1985): «On the Identification of Empty Categories», *The Linguistic Review*, 4; pp. 153-202.
- OJEA LÓPEZ, A. I. (1994): «Adverbios y categorías funcionales en español», *Revista Española de Lingüística*, 24, 2; pp. 393-416.
- ORDÓÑEZ, F. (1999): «Towards a Theory on Word-order in Romance Languages», *Cursos de verano de San Sebastián*.
- ORDÓÑEZ, F. y E. TREVIÑO (1995): «El sujeto y los objetos preverbiales en español», trabajo presentado en el *V Coloquio de Gramática Generativa*, La Coruña.
- OTERO, C. (1985): «Arbitrary Subjects in Finite Clauses, en I. Bordelois, H. Contreras y K. Zagona (eds.), *Readings in Spanish Generative Syntax*, I, Dordrecht, Foris.
- OUHALLA, J. (1991): *Functional Categories and Parametric Variation*, Londres, Routledge.
- OUHALLA, J. (1994): *Introducing Transformational Grammar. From Rules to Principles and Parameters*, Londres, Edward Arnold.
- PALMER, F. R. (1986): *Mood and Modality in English*, Nueva York, Cambridge Text Book.
- PARSONS, T. (1990): *Events in the Semantics of English*, Cambridge, MIT Press.
- PARTEE, B. (1973): «Some Structural Analogies Between Tenses and Pronouns in English», *The Journal of Philosophy*, 70; pp. 601-603.
- PARTEE, B. (1991): «Adverbial Quantification and Event Structures», *Proceedings of the BLS*, 17.
- PAVÓN, M. V. (1995): *Clases de partículas y estructura de constituyentes*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid/Instituto Universitario Ortega y Gasset.

- PERELSTVAIG, A. (1998): «Cognate Objects as Manner Adverbials», comunicación presentada en el *VIII Coloquio de Gramática Generativa*, Palmela, Portugal.
- PERKINS, M. R. (1983): *Mood Expressions in English*, Londres, Frances Pinter.
- PICALLO, C. (1990): «Modal Verbs in Catalan», *Natural Language and Linguistic Theory*, 8; pp. 285-312.
- PICALLO, C. (1985): *Opaque Domains*, tesis doctoral, University of New York.
- PICALLO, C. (1997): «On the Extended Projection Principle and Null Expletive Subjects», manuscrito de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- PIERA, C. (1987): «Sobre la estructura de las cláusulas de infinitivo», en V. Demonte y M. Fernández Lagunilla, (eds.), *Sintaxis de las lenguas románicas*, Madrid, El Arquero; pp. 148-166.
- PLANN, S. (1986): «Substantive: A neutralized Syntactic Category in Spanish», en I. Bordelois, H. Contreras y K. Zagona (eds.), *Generative Studies in Spanish Syntax*, Dordrecht, Foris; pp. 121-142.
- PLATT, J. y H. PLATT (1972): «Orientation of Manner Adverbials», *Papers in Linguistics*, 5; pp. 227-249.
- PLATZACK, Ch. (1979): *The Semantic Interpretation of Aspect and Aktionsarten: A Study of Internal Time Reference in Swedish*, Dordrecht, Foris.
- POLLOCK, J. Y. (1989): «Verb Movement, Universal Grammar and the Structure of IP», *Linguistic Inquiry*, 20, 3; pp. 365-424.
- POTTIER, B. (1968): «Problemas relativos a los adverbios en -mente», *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, Gredos; pp. 21-32.
- PUSTEJOVSKY, J. (1988): «The Geometry of Events», en C. Tenny (ed.), *Studies in Generative Approaches to Aspect*, Lexicon Project Working Papers, Cambridge.
- PUSTEJOVSKY, J. (1991): «The Syntax of Event Structure», en B. Levin y S. Pinker, (eds.), *Lexical and Conceptual Semantics*, Blackwell, Cambridge; pp. 47-81.
- PUSTEJOVSKY, J. (1995): *The Generative Lexicon*, Cambridge, MIT Press.
- PUSTEJOVSKY, J. (1997): «Generativity and Explanation in Semantics. A Reply to Fodor and Lepore», *Linguistic Inquiry*, 29; pp. 289-310.
- PUSTEJOVSKY, J. (2000): «Events and the Semantics of Opposition» en C. Tenny y J. Pustejovsky (eds.), *Events as Grammatical Objects*, Standford, CSLI, pp. 445-482.
- QUIRK, R., S. GREENBAUM, G. LEECH y J. SVARTVIK (1972): *A Grammar of Contemporary English*, Londres, Longman.
- QUIRK, R., S. GREENBAUM, G. LEECH y J. SVARTVIK (1985): *A Comprehensive Grammar of the English Language*, Londres y Nueva York, Longman.
- RAINER, F. (1996): «Inflection Inside Derivation: Evidence from Spanish and Portuguese», en Geert Booij and Jaap van Marle (eds.), *Yearbook of Morphology*, Dordrecht, Kluwer; pp. 83-91.
- RAMAT, P. y D. RICCA (1994): «Prototypical Adverbs: On the Scalarity/Radiality of the Notion of ADVERB», *Rivista de Linguistica*, 6; pp. 289-326.

- RAMAT, P. y D. RICCA (1998): «Sentence Adverbs in the Languages of Europe», en J. van der Auwera (ed.); pp. 196-275.
- RAPOSO, E. (1998): «Sintaxis comparativa de las lenguas romances: los pronombres clíticos», curso de Doctorado del I. U. Ortega y Gasset, Madrid.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1959): *Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe, versión basada en la edición de 1931.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973): *Esbozo de una Nueva Gramática de la Lengua Española*, Madrid, Espasa Calpe.
- REICHENBACH, H. (1947): *Elements of Symbolic Logic*, Nueva York, Macmillan.
- RIGAU, G. (1990): «The Semantic Nature of Some Romance Prepositions», en J. Mascarò y M. Nespòr (eds.) *Grammar in Progress*, Dordrecht, Foris; pp. 363-373.
- RITTER, E. y S. T. ROSSEN (1996): «Strong and Weak Predicates: Reducing the Lexical Burden», *Linguistic Analysis* 26; pp. 29-62.
- RIVERO, M. L. (1992): «Adverb Incorporation and the Syntax of Adverbs in Modern Greek», *Linguistics and Philosophy*, 15, 3; pp. 27-45.
- RIZZI, L. (1990): *Relativized Minimality*, Cambridge, MIT Press.
- RIZZI, L. (1997): «The Fine Structure of the Left Periphery», en L. Haegeman (ed.) *Elements of Grammar*, Amsterdam, Kluwer Academic.
- ROBERTS, I. (1987): *The Representation of Implicit and Detached Subjects*, Dordrecht, Foris.
- ROCHEMONT, M. y P. CULICOVER (1997): «Deriving Dependent Right Adjuncts in English», en Beerman *et al.*; pp. 279-300.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M^a. (1995): «Sobre los adverbios demostrativos en español», *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset*, III, Madrid; pp. 55-78.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M^a. (1998): «Bases para un estudio sintáctico semántico de la posición del adverbio», *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset*, V, 1997/1998, Madrid; pp. 107-126.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M^a. (1999): *Algunos aspectos de la sintaxis y semántica de los adverbios y de ciertas expresiones adverbiales*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M^a. (2001a): «En torno a los adjetivos que expresan cantidad», en A. Veiga y R. M. Pérez (eds.), *Lengua española y estructuras gramaticales*, anexo 48 de Verba, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M^a. (2001b): «La incidencia de los adverbios de grado terminados en *-mente* en el dominio adjetival», comunicación presentada en el XXXI Simposio de la SEL, 18 de diciembre de 2001, Universidad de Almería.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M^a. (2001c): «Los adverbios de manera como predicados de los subeventos verbales», *Revista Española de Lingüística*, 31, 1, pp. 107-143.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M^a. (2002a): «Un análisis comparado de los adverbios de grado: estudio descriptivo y propuesta de explicación», en A. Bernabé, J.A. Berenguer, M. Can-

- tarero y J.C. de Torres (eds.), *Actas del II Congreso de la 'Presente y Futuro de la Lingüística en España'*; pp. 268-274.
- RODRÍGUEZ RAMALLE, T. M^a. (2002b): «El margen preverbal de la oración en español y su relación con los adverbios oracionales», *Lingüística Española Actual*, XXIV/2; pp. 203-224.
- ROSS, (1970): «On Declarative Sentences», en R. A. Jacobs, P. S. Rosenbaum (eds.), *Readings in English Transformational Grammar*, Waltham, Ginn and Company; pp. 222-272.
- ROTHSTEIN, S. (1983). *The Syntactic Forms of Predication*, tesis doctoral, MIT.
- ROTHSTEIN, S. (1998) (ed.): *Events and Grammar*, Dordrecht, Kluwer.
- SADOCK, J. (1974): *Toward a Linguistic Theory of Speech Acts*, Nueva York, Academic Press.
- SAFIR, K. (1986): «Relative Clauses in a Theory of Binding and Levels», *Linguistic Inquiry*, 17; pp. 663-689.
- SÁNCHEZ, L. (1995): «Aspectual Adjectives and the Structure of DP and VP», *Probus*, 7; pp. 167-180.
- SAPORTA, S. (1990): «The Status of Spanish forms in -mente», *Hispanic Linguistics*, 4; pp. 181-183.
- SCALISE, S. (1984): *Generative Morphology*, Dordrecht, Foris. Traducción y adaptación al español de J. Pazó y S. Varela, Madrid, Alianza, 1987.
- SCALISE, S. (1988): «Inflection and Derivation», *Linguistics*, 24; pp. 561-581.
- SCHACHTER, P. (1985): «Parts-of-speech Systems», en T. Shopen (ed.), *Language Typology and Syntactic Description, vol. I: Clause structure*, Cambridge, Cambridge University Press.
- SCHLYTER, S. (1974): «Une hiérarchie d'adverbes et leurs distributions -par quelles transformations?», en C. Rohrer y N. Ruwet (eds.), *Actes du Colloque Franco-Allemand de Grammaire Transformationnelle, II*, Tubinga, Niemeyer.
- SCHREIBER, P. A. (1971): «Some Constraints on the Formation of Sentence Adverbs», *Linguistic Inquiry*, 2; pp. 85-101.
- SCHREIBER, P. A. (1972): «Style Disjuncts and the Performative Analysis», *Linguistic Inquiry*, III, 3; pp. 321-347.
- SECO, M. (1972): *Gramática esencial del español*, Madrid, Espasa Calpe, 2^a edición, revisada y aumentada, 1989.
- SECO, R. (1930): *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar, 1967.
- SECO, R. (1971): *Manual de gramática española*, Madrid, Aguilar.
- SOLÀ, J. (1992): *Agreement and Subjects*, tesis doctoral, Universitat Autònoma de Barcelona.
- SPEAS, M. (1990): *Phrase Structure in Natural Language*, Dordrecht, Kluwer.
- SPEAS, M. (1991): «Generalized Transformations and the D-Structure Position of Adjuncts», en *Syntax and Semantics, Perspectives on Phrase Structure*, 25.
- SPERBER, D y D. WILSON (1986): *Relevance: Communication and cognition*, Oxford, Blackwell
- STALNAKER, R. (1970): «Pragmatics», *Synthese*, 22; pp. 72-289.

- STECHOW, A. von. (1995): «Lexical Decomposition in Syntax», en U. Egli, P. E. Pause, C. Schwarze, A. von Stechow y G. Wienold (eds.), *Lexical Knowledge in the Organization of Language*, vol. 114, Amsterdam, John Benjamin; pp. 81-90.
- STOWELL, T. (1981): *Origins of Phrase Structure*, tesis doctoral, MIT.
- STOWELL, T. (1993): «Syntax of Tense», manuscrito, UCLA-I.U. Ortega y Gasset.
- STOWELL, T. y F. BEGHELLI (1994): «Direction of Quantifier Movement», *GLOW Newsletter*, 32; pp. 52-57.
- STROIK, T. (1990): «Adverbs as V-sisters», *Linguistic Inquiry*, 21; pp. 654-661.
- STROIK, T. (1992a): «Adverbs and Antecedent Contained Deletions», *Linguistics* 30; pp. 375-380.
- STROIK, T. (1992b): «On the Distribution of Temporal and Locative NP Adverbials», *The Linguistic Review*, 9, 3; pp. 267-284.
- SUEUR, J. P. (1978): «Adverbes de modalité et verbes modaux épistémiques», *Recherches Linguistiques*, 5/6; pp. 232-272.
- SUÑER, M. (1975): «Spanish Adverb: Support for the Phonological Cycle?», *Linguistic Inquiry* 6,4; pp. 602-605.
- SUÑER, M. (1987): «Haber + Past participle», *Linguistic Inquiry*, 18,4; pp. 683-690.
- SUÑER, M. (1988): «The Role of Agreement of Clitic-doubled Constructions», *Natural Language and Linguistic Theory*, 6; pp. 391-434.
- SUÑER, M. (1990): «Impersonal *Se* Passives and the Licensing of Empty Categories», *Probus*, 2; pp. 209-231.
- SUÑER, M. (1992): «Indirect Questions and the Structure of CP: Some Consequences», en H. Campos y F. Martínez-Gil (eds.), *Current Studies in Spanish Linguistics*, Washington, Georgetown University Press; pp. 283-312.
- SUÑER, M. (1993): «About Indirect Questions and Semi-Questions», *Linguistics and Philosophy*, 16,1; pp. 45-77.
- SUÑER, M. (1994): «V-movement and the Licensing of Argumental Wh-phrases in Spanish», *Natural Language and Linguistic Theory*, 12; pp. 335-372.
- SUÑER, M. (2000): «The syntax of direct quotes with special reference to Spanish and English», *Natural Language and Linguistic Theory*, 18, 3, pp. 525-559.
- SWART, H. de (1991): *Adverbs of Quantification: a Generalized Quantifier Approach*, tesis doctoral, Rijksuniversiteit Groningen.
- TAYLOR, B. (1985): *Modes of Occurrence. Verbs, Adverbs and Events*, Oxford, Basil Blackwell.
- TENNY, C. (1987): *Gramaticalizing Aspect and Affectedness*, tesis doctoral, MIT.
- TENNY, C. (1994): *Aspectual Roles and the Syntax-Semantics Interface*, Dordrecht, Kluwer.
- THOMASON, R. H. y R. C. STALNAKER (1973): «A Semantic Theory of Adverbs», *Linguistic Inquiry*, 4, 2; pp. 195-220.
- TORNER, S. (1998): *Caracterización semántica de los adverbios de modo celerativos*, trabajo de investigación, Doctorado en Lingüística, Universitat Pompeu Fabra.

- TORREGO, E. (1984). «On Inversion in Spanish and Some of its Effects», *Linguistic Inquiry* 15; pp. 103-130.
- TRAVIS, L. (1984): «Parameters and Effects of Word Order Variation», tesis doctoral, MIT.
- TRAVIS, L. (1988): «The Syntax of Adverbs», *Mc Gill Working papers in Linguistics*, 20; pp. 280-310.
- URDIALES CAMPOS, J. M. (1973): «Valores de ya», *Archivum*, 23; pp. 149-199.
- URIAGEREKA, J. (1992): «A Focus Position in Western Romance», en K. Kiss (ed.), *Discourse Configurational Languages*, Oxford, Oxford University Press; pp. 153-175.
- URIAGEREKA, J. (1995): «Aspects of the Syntax of Clitic Placement in Western Romance», *Linguistic Inquiry*, 26, 1; pp. 79-123.
- URMSON, J. O. (1970): «Parenthetical Verbs», en Ch. E. Caton (ed.), *Philosophy and Ordinary Language*, Illinois, University of Illinois Press; pp. 220-240.
- VALLDUVÍ, E. (1990): *The Informational Component*, tesis doctoral, University of Pennsylvania.
- VARELA, S. (1989): «Verbal and Adjectival Participles in Spanish», ponencia presentada en el *XIX Linguistic Symposium on Romance Languages*, Ohio State University.
- VARELA, S. (1990): *Fundamentos de Morfología*, Madrid, Síntesis.
- VENDLER, Z. (1957): «Verbs and Times», *The Philosophical Review*, 66; pp. 195-220.
- VENDLER, Z. (1967): *Linguistics in Philosophy*, Ithaca, Nueva York, Cornell University Press.
- VERKUYL, H. (1993): *A Theory of Aspectuality*, Cambridge, Cambridge University Press.
- VIDAL, J. (1992): *Bases para un tratamiento cognitivo de la información temporal y aspectual*, tesis doctoral, Universitat de Barcelona.
- VIKNER, C. (1994): «Change in Homogeneity in Verbal and Nominal Reference», en C. Bache, H. Basboll y C.-E. Lindberg (eds.), *Tense, Aspect and Action*, Berlín, Mouton de Gruyter.
- WEBELHUTH, G. (ed.) (1996): *Government and Binding Theory and the Minimalist Program. Principles and Parameters in Syntactic Theory*, Oxford, Blackwell.
- WHALEY, Lindsay J. (1997): *Introduction to Typology. The Unity and Diversity of Language*, Sage Publications.
- WILLIAMS, E. (1980): «Predication», *Linguistic Inquiry*, 11, 1; pp. 203-238.
- WRIGHT, J. (1974): «Be that way», *Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*; pp. 750-759.
- WYNER, A. Z. (1998): «Subject-oriented Adverbs are Thematically Dependent», en S. Rothstein (ed.); pp. 333-348.
- ZAGONA, K. (1990): «Mente Adverbs, Compound Interpretation and the Projection Principle», *Probus* 2; pp. 1-30.
- ZAGONA, K. (2002): *The Syntax of Spanish*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ZANUTTINI, R. (1991): *Syntactic Properties of Sentential Negation*, tesis doctoral, University of Pennsylvania.
- ZUBIZARRETA, M^a. L. (1982): *On the Relationship of the Lexicon to Syntax*, tesis doctoral, MIT.

- ZUBIZARRETA, M^a. L. (1987): *Levels of Representation in the Lexicon and in the Syntax*, Dordrecht, Foris Publications.
- ZUBIZARRETA, M^a. L. (1994): «Grammatical Representation of Topic and Focus: Implications for the Structure of the Clause», *Cuadernos de Lingüística del I. U. Ortega y Gasset*, vol. 2, pp. 181-208.
- ZUBIZARRETA, M^a. L. (1996): «Scrambling in Spanish: A Case of Prosodically-motivated Movement», comunicación presentada en el *Sexto Coloquio de Gramática Generativa*, Valencia.
- ZUBIZARRETA, M^a. L. (1998a): *Prosody, Focus, and Word Order*, MIT Press, Cambridge, Mass.
- ZUBIZARRETA, M^a. L. (1998b): *Prosody, Focus, and Word Order*, Cambridge, MIT Press.
- ZUBIZARRETA, M^a. L. (1999): «Las funciones informativas: tema y foco», en I. Bosque y V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, RAE (colección Nebrija y Bello)-Espasa Calpe, capítulo 64; pp. 4215-4244.



ISBN 84-7477-892-1



9 788474 778922

